MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

BOGOTÁ, AGOSTO DE 2026

ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 280-SAMC-CENACINGENIEROS-2026 CUYO OBJETO ES CONTRATAR "SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA LINEA AMARILLA DE LOS EQUIPOS QUE SERAN UTILIZADOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO SANTANDER DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS N.° 40 "BRIGADIER JOSÉ RAMÓN DE LEYVA" Y EL PROYECTO CONAT DEL COMANDO CONTRA EL NARCOTRAFICO Y AMENAZAS TRASNACIONALES."

1. ANTECEDENTES

1.1. ADQUISICIONES PREVIAS DEL CENAC INGENIEROS

De acuerdo con la información consignada en la plataforma del SECOP II y demás archivos correspondientes, se evidencia que la CENAC INGENIEROS como adquisiciones previas ha realizado la contratación de objetos similares al presente proceso en las cuales se puede evidenciar la siguiente:

ENTIDAD	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR TOTAL ADJUDICACIÓN	NOMBRE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO	TIPO DE CONTRATO	URL PROCESO
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	REPUESTOS Y MANTENIMIENTO MAYOR LÍNEA AMARILLA Y BLANCA	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 1.260.200.742	COMERCIALIZADORA NELMAR	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9235258
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE LÍNEA BLANCA Y LÍNEA AMARILLA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS (BIBYA-BIALB-CENAM-BIDEH 2)	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 115.500.000	MULTISERVICIOS MHM S.A.S.	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5058229
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO DE INGENIEROS MILITARES DEL	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 665.818.698	MULTISERVICIOS MHM S.A.S.	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4432019

	EJÉRCITO(MEFCO) PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE LIN					
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO MAYOR LÍNEA AMARILLA Y LÍNEA BLANCA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS DEL EJÉRCITO NACIONAL	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 588.158.830	UNION TEMPORAL INVERSORA GROUP	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6174534
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	SERVICIO DE MANTENIMIENTO; TECNICOMECANICA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LÍNEA BLANCA Y LÍNEA AMARILLA	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 177.929.027	AUTOCARS INGENIERIA SAS	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1912099
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE LÍNEA BLANCA Y LÍNEA AMARILLA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS (BIBYA-BIALB-CENAM-BIDEH 2)	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 115.500.000	MULTISERVICIOS MHM S.A.S.	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5058229
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	SUMINISTRO DE REPUESTOS (LÍNEA AMARILLA) PARA EL EQUIPO DE COMBATE CON DESTINO BICON52	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 241.473.464	IGM COLOMBIA SAS	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2349068
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE LÍNEA BLANCA Y LÍNEA AMARILLA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS (BIBYA-BIALB-CENAM-BIDEH 2) DEL EJÉRCITO NACIONAL A EJECUT	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 113.240.636	MULTISERVICIOS MHM S.A.S.	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5058229
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	MANTENIMIENTO Y REPUESTOS EQUIPO FIJO DE INGENIEROS LÍNEA AMARILLA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS DEL EJÉRCITO NACIONAL	Mínima cuantía	$ 91.000.000	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6067229
MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	ADQUISICION DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO FIJO DE INGENIEROS; CAMPAÑA Y COMBATE DE INGENIEROS	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 99.758.004	MULTISERVICIOS MHM S.A.S.	Prestación de servicios	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.384004

CONTABLE BUENAVISTA	(LÍNEA AMARILLA) DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUENAVISTA					
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE LÍNEA AMARILLA; CON DESTINO AL BATALLON ESPECIAL ENERGETICO Y VIAL No.19 "GENERAL JULIAN TRUJILLO LARGACHA" UBICADO EN PUERTO RICO - CAQUETA	Mínima cuantía	$ 66.159.675	CA-TEKOM SAS	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.523854
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	SUMINISTRO DE REPUESTO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMBATE DE INGENIEROS (LÍNEA AMARILLA)	Mínima cuantía	$ 110.402.040	MULTISERVICIOS MONACO SAS	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8476439
CENAC BARRANQUILLA	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE INGENIEROS DE COMBATE - LÍNEA AMARILLA DEL BATALLON DE INGENIEROS DE COMBATE N° 2 GRAL. FRANCISCO JAVIER VERGARA Y	Mínima cuantía	$ 40.000.000	MULTISERVICIOS MHM S.A.S.	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4919167
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPO DE LÍNEA BLANCA Y LÍNEA AMARILLA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS (BIBYA-BIALB-CENAM-BIDEH 2) DEL EJÉRCITO NACIONAL A EJECUT	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 113.240.636	MULTISERVICIOS MHM S.A.S.	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5058229
CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE (LÍNEA AMARILLA) CON DESTINO A LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL EJECUTAR DURANTE LA VIGENCIA 2021	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$ 351.873.272	MERCANTIL DE REPUESTOS DCR LTDA	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2154047

CENTRAL ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADA INGENIEROS CENAC INGENIEROS	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARA EL EQUIPO DE INGENIEROS DE COMBATE (LÍNEA AMARILLA) CON DESTINO AL BATALLON DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS N° 40. "GENERAL JOSÉ RAMÓN DE LEYVA"	Licitación pública	$ 1.386.942.698	UT-CENAC-LÍNEA AMARILLA-2021	Suministros	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2067933

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES CON LAS MISMAS O SIMILARES CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

La entidad se permite aclarar que una vez realizada la consulta en la página del SECOP II, se evidencian características similares, a las que requiere satisfacer la entidad, por tal motivo, se hace relación como se evidencia a continuación:

ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO Y NÚMERODE CONTRATO Y VIGENCIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PROVEEDOR ADJUDICADO	FECHA DEL CONTRATO	GARANTIAS	PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, PARA LA MAQUINARIA DE PROPIEDAD Y/O DE USO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA - INCLUYE MANO DE OBRA NÚMERO DEL CONTRATO CMC-021-2024	MÍNIMA CUANTÍA	$ 34.238.000 COP	FERCO S.A.S	28/11/2024	N/A	**PLAZO**: 31/12/2024 Lugar de ejecución: La Victoria Valle del Cauca
CENAC BARRANQUILLA	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS DE INGENIEROS DE COMBATE - LÍNEA AMARILLA DEL BIVER N° 2 UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINIS NÚMERO DEL CONTRATO 064-CENACBARR-2024	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	$446.737.132,4 4 COP	TECNIPROYECTO S MIL SAS	5/10/2024	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PAGO DE SALARIOS CALIDAD DEL SERVICIO CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**PLAZO**: 29/11/2024 Almacén de INGENIEROS - Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No 2 "Cacique Alonso Xeque" Ubicado en la calle 58 No 59-136 Barrio Modelo Barranquilla Atlántico.

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC - NEIVA	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO TRANSPORTE PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	$661.205.906,7 1 COP	INSUMOCSAS	23/10/2024	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIE NTO DE LOS BIENES, PAGO DE SALARIOS,	**PLAZO:** 15/12/2024 LUGAR DE ENTREGA Almacén y equipo de SAP en la ciudad de Neiva por el almacén de transportes;

Fuente: Datos Abiertos Colombia Compra

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

CENAC INGENIEROS

La central administrativa y contable especializada de ingenieros en cumplimiento de su misión, concentra las funciones administrativas de las unidades centralizadas a través de ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables, de tesorería y de control de inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de las unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de mejora continua a través de una centralización competitiva y efectiva.

BAMAI 40

El Batallón de Mantenimiento de Ingenieros N°40 "Brigadier General José Ramón de Leyva" efectua mantenimiento de III Y IV escalón al Equipo de Combate, Fijo y de Campaña de la Fuerza, Implementa el Programa de control de producción para la administración del equipo de Ingenieros de Combate, Ejecuta Proyectos de Infraestructura mediante la Construcción de Obras Horizontales y Verticales para aumentar la eficiencia del Combate de las unidades de Maniobra del Ejercito Nacional.

CONAT

El Comando Contra el Narcotráfico y Amenazas Transnacionales planea y conduce operaciones militares bajo el concepto de Operaciones Terrestres Unificadas (OTU), de manera conjunta, coordinada, Interinstitucional y multilateral contra las Amenazas Transnacionales, con el fin de atacar las economías ilícitas con énfasis en el Narcotráfico y la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros en toto el territorio Nacional, para proteger la población civil, el Estado y sus recursos.

La Central Administrativa y Contable especializada de Ingenieros en apoyo al " Batallón de Mantenimiento de Ingenieros N.º 40 "Brigadier José Ramón de Leyva", en cumplimiento de las directrices impartidas por el Segundo Comandante del Ejército Nacional y en apoyo a las unidades logísticas del Ejército, ha identificado la necesidad de disponer de REPUESTOS para la ejecución prioritaria de Unidades Fijas de Sostenimiento (UFS) en seis (06) Batallones de Instrucción,

Entrenamiento y Reentrenamiento del Ejército Nacional. En este contexto, el Batallón actúa como unidad de apoyo técnico en la ejecución de obras de infraestructura, orientadas a fortalecer las capacidades logísticas, operativas y de sostenimiento de las unidades militares, mediante la adecuación, construcción y mejoramiento de la infraestructura requerida para el cumplimiento de la misión institucional.

Las intervenciones se desarrollarán en las unidades BITER 30 (Salazar de las Palmas - Norte de Santander), BITER 5 (Aguachica - Cesar), BITER 4 (Santa Rosa de Osos - Antioquia), BITER 29 (El Estrecho – Cauca), BITER 21 (Fuerte Militar de Tolemaida) y BITER 12 (Florencia – Caquetá), las cuales concentran un alto volumen de personal proveniente de diferentes unidades a nivel nacional para procesos de entrenamiento y reentrenamiento operacional. En atención a esta dinámica, se hace necesario fortalecer las condiciones de sostenimiento logístico, garantizando la adecuada infraestructura para el mejoramiento, rehabilitación y optimización de los servicios de intendencia y el manejo del material de guerra. En respuesta a esta necesidad, se contempla la implementación de Unidades Fijas de Sostenimiento (UFS), concebidas como soluciones constructivas modulares que incluyen la adecuación de áreas, instalación de contenedores, montaje de estructuras metálicas, ejecución de cubiertas y la implementación de cerramientos de seguridad, orientadas a optimizar las condiciones operativas y de permanencia del personal militar. En consecuencia, el suministro de estos materiales se constituye como un elemento esencial para garantizar la ejecución eficiente, oportuna y prioritaria de las obras, en cumplimiento de las órdenes impartidas y en concordancia con los objetivos estratégicos y la misión institucional del Ejército Nacional."

Asi mismo con el El Comando Contra el Narcotráfico y Amenazas Transnacionales, requiere el suministro de repuestos el cual sera empleado en los diferentes frentes de obra para la construcción, de estructuras cubiertas autoportantes ECAP, ubicados en el fuerte militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca. siendo esto esencial para garantizar la correcta ejecución de las obras militares , permitiendo el adecuado desarrollo de las operaciones militares. Asimismo, busca optimizar los recursos públicos y asegurar la disponibilidad permanente de la infraestructura estratégica, los recursos serán destinados exclusivamente a este fin, con el propósito de fortalecer las capacidades logísticas, mejorar las condiciones del personal y garantizar la operatividad de las unidades, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional en cada una de las regiones del país.

2.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Central Administrativa y Contable Especializada de ingenieros en apoyo del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional, en desarrollo de sus funciones constitucionales y misionales, ha identificado la necesidad de contratar el suministro de REPUESTOS , con el fin de garantizar la ejecución del proyecto denominado "SANTANDER" el cual consiste en implantar Unidades Fijas de Sostenimiento (UFS), destinadas a fortalecer las capacidades logísticas y operativas en las unidades militares priorizadas. El objeto del proyecto contempla la construcción y adecuación de UFS estructuradas para la instalación de dos (02) contenedores de 40 pies, en un área aproximada de 400 m², incluyendo cerramiento perimetral en concertina, cubierta en estructura metálica tipo dos aguas y la adecuación de una zona social interna de 40 m². Estas intervenciones se ejecutarán en las siguientes unidades: BITER 30 (Salazar de las Palmas - Norte de santander), BITER 5 (Aguachica - Cesar), BITER 4 (Santa Rosa de Osos - Antioquia), BITER 29 (El Estrecho - Cauca), BITER 21 (Fuerte Militar de Tolemaida - Cundinamarca) y BITER 12 (Larandia – Caquetá). La

implementación de estas Unidades Fijas de Sostenimiento responde a la necesidad institucional de disponer de infraestructura permanente, funcional y estandarizada que permita optimizar las condiciones de habitabilidad, almacenamiento, operación logística y sostenimiento del personal militar en áreas estratégicas del territorio nacional. Estas unidades están concebidas como soluciones constructivas modulares, adaptables y de rápida implementación, que garantizan eficiencia en el uso de los recursos, facilidad de mantenimiento y durabilidad en condiciones ambientales variables.

Desde el punto de vista técnico, el proyecto contempla la ejecución de actividades de obra civil, estructuras metálicas, instalaciones eléctricas, cerramientos de seguridad y adecuaciones funcionales, las cuales requieren la disponibilidad oportuna de materiales certificados y acordes con las especificaciones técnicas vigentes. Entre estos se incluyen materiales pétreos, concretos, aceros estructurales, elementos de fijación, cubiertas metálicas, sistemas de drenaje, tuberías, accesorios eléctricos y componentes de seguridad perimetral, los cuales deben cumplir con normativas aplicables como RETIE, NSR-10 y especificaciones INVIAS, según corresponda.La ejecución del proyecto estará a cargo de el Batallón de Mantenimiento de Ingenieros N° 40, quien garantizarán el cumplimiento de los procesos constructivos relacionados con la adecuación del terreno, cimentación, implatación de contenedores, montaje de estructuras metálicas, ejecución de cubiertas, instalación de sistemas eléctricos y la implementación del cerramiento perimetral, conforme a los estándares técnicos, de seguridad y calidad establecidos por el Ejército Nacional.La formulación del presente plan de necesidades se fundamenta en los análisis técnicos derivados de los diseños tipo de las UFS, así como en los análisis de precios unitarios (APU) y las cantidades de obra estimadas para cada uno de los frentes de intervención. Lo anterior permite consolidar un listado detallado de materiales requeridos, asegurando coherencia entre el alcance del proyecto y los recursos solicitados.

Adicionalmente, el plan de necesidades se estructura bajo una modalidad de suministro global, en la cual los materiales serán adquiridos conforme a la demanda real de obra en cada una de las unidades militares intervenidas. Esta metodología permite optimizar la ejecución presupuestal, garantizar la disponibilidad continua de insumos y evitar retrasos en la ejecución de las actividades constructivas, especialmente considerando la dispersión geográfica de los proyectos y las condiciones logísticas particulares de cada ubicación.En cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y transparencia en la gestión de los recursos públicos, el presente plan constituye una herramienta fundamental para la adecuada planeación, adquisición, control y seguimiento de los materiales requeridos, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura militar, al mejoramiento de las condiciones operativas del personal y al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ejército Nacional.

Asi mismo en apoyo del Comando Contra el Narcotráfico y Amenazas Transnacionales, en cumplimiento de su misión constitucional de defensa y seguridad, y en desarrollo de sus funciones operacionales, administrativas y logísticas, requiere adelantar el proceso de contratación para el suministro de grasas y lubricantes durante la vigencia 2026, La presente necesidad operacional y logística tiene como finalidad garantizar la ejecución del proyecto para la construcción de Estructuras Cubiertas Autoportantes, así como la ejecución de actividades de construcción y fortalecimiento de la infraestructura militar de las unidades acantonadas en el Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo – Cundinamarca, En este marco, el MDN - Ejército Nacional, a través de la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros, como elemento centralizador del apoyo administrativo y logístico, asegurará la disponibilidad oportuna de los insumos requeridos para la

ejecución de obras militares, estructuras cubiertas autoportantes tipo ECAPS.

La presente necesidad se origina en la insuficiencia de infraestructura militar para soportar el desarrollo de las operaciones de la unidades DAVAA-CONAT, en la región de Nilo - Cundinamarca, escenario estratégico en el cual se registra un incremento del pie de fuerza que ha superado la capacidad instalada de alojamiento y almacenamiento de las unidades, afectando la capacidad de despliegue, sostenimiento y permanencia operacional, de igual manera, las unidades enfrentan condiciones adversas derivadas de la exposición permanente a factores climáticos y ambientales, tales como variaciones térmicas, humedad y radiación ultravioleta, que generan deterioro progresivo en las estructuras físicas, evidenciado en fallas en cubiertas, muros y pisos, comprometiendo la seguridad estructural y funcional de las instalaciones, A nivel interno, el desgaste operacional producto del uso continuo de los sistemas eléctricos, hidráulicos y sanitarios, así como del tránsito permanente del personal, ha ocasionado el agotamiento de la vida útil de elementos constructivos críticos, generando afectaciones en la operatividad y habitabilidad de las unidades, Estas condiciones inciden directamente en la capacidad de respuesta institucional, limitan el cumplimiento de la misión y demandan la ejecución inmediata de intervenciones de mantenimiento, adecuación y construcción de nueva infraestructura, mediante el empleo de materiales de construcción adecuados y oportunamente disponibles.

La presente contratación tiene como propósito fortalecer las capacidades operacionales, logísticas y administrativas de las unidades DAVAA-CONAT, garantizando el sostenimiento de la infraestructura militar requerida para el desarrollo continuo de las operaciones, Asimismo, busca optimizar las condiciones de alojamiento del personal militar, incrementar la capacidad de acantonamiento para personal en tránsito y robustecer las capacidades logísticas para el almacenamiento seguro de material de intendencia y armamento, contribuyendo al fortalecimiento de la moral combativa, De igual forma, permite asegurar la conservación, funcionalidad y prolongación de la vida útil de la infraestructura militar, garantizando espacios dignos, seguros y adecuados para el personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y personal civil, en concordancia con los principios de bienestar y eficiencia institucional, En consecuencia, la ejecución de estas actividades contribuye al mantenimiento de la capacidad operativa, al mejoramiento del ambiente laboral, al fortalecimiento de la disciplina y cohesión institucional, y al cumplimiento efectivo de la misión en áreas de responsabilidad estratégica, Finalmente, se deja constancia de que los bienes a adquirir se encuentran incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional (Resolución 4130 del 16 de junio de 2022), garantizando la adecuada planeación y ejecución de los recursos públicos asignados.

2.3 NECESIDAD PRESUPUESTAL

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	REC	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR NECESIDAD
A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	16	BAMAI40	$ 106.553.930,40
		10	CONAT	$ 154.000.000,00
Total Necesidad				**$ 260.553.930,40**

2.4 RELACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

EQUIPOS PROYECTO SANTANDER BAMAI 40

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	EMPADRONAMIENTO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
1	BAMAI	165500144819	80040300000000000001508842	EJC-CENAE-DD-00007	RETRO EXCAVADORA	N/A	CATERPILLAR
2	BAMAI	165500171386	80040300000000000001470733	EJC-CENAE-DH-00021	TRACTOR DE ORUGAS	N/A	CATERPILLAR
3	BAMAI	165500015887	80040300000000000000854311	EJC-BR13-BB-00039	VIBROCOMPACTADOR	N/A	CATERPILLAR
4	BAMAI	167500001967	80040300000000000000854346	EJC-JEDOC-FD-00304	VOLQUETA DOBLETROQUE	HCD873	INTERNATIONAL
5	BAMAI	167500001328	80040300000000000001937701	EJC-BR10-EF-00086	TRACTO CAMIÓN	WBC-748	JCB
6	BAMAI	869000003894	80040300000000000000945101	EJC-CENAE-ED-00033	CAMA BAJA	N/A	INTERNATIONAL
7	BICAL	165500005867	80040300000000000000569420	EJC-BR05-DD-00024	RETRO EXCAVADORA	N/A	CASE IH
8	BICAL	165500061021	80040300000000000002828615	EJC-BR05-DH-00113	TRACTOR DE ORUGAS	N/A	NEW-HOLLAND
9	BICAL	165500060091	80040300000000000000283554	EJC-BR05-BD-00025	VIBROCOMPACTADOR	N/A	CATERPILLAR
10	BICAL	167500000239	80040300000000000001037293	EJC-BR05-FD-00292	VOLQUETA DOBLETROQUE	HMG841	INTERNATIONAL
11	BICAL	167500000346	80040300000000000001921597	EJC-BR5-EF-00084	TRACTOCAMIÓN	WBC738	INTERNATIONAL
12	BICAL	167500000353	80040300000000000001960691	EJC-BR5-ED-00061	CAMA BAJA	N/A	INTRACTEC
13	BIMEJ12	167500001491	80040300000000000001731698	EJC-BR12-BD-00050	RETRO EXCAVADORA	N/A	CATERPILLAR
14	BIMEJ12	165500149020	80040300000000000000395003	EJC-BR12-DH-00075	TRACTOR DE ORUGAS	N/A	CATERPILLAR
15	BIMEJ12	167500001088	80040300000000000001689559	EJC-BR12-BD-00050	VIBROCOMPACTADOR	N/A	CATERPILLAR
16	BIMEJ12	167500000358	80040300000000000001692674	EJC-BR12-FB-00314	VOLQUETA DOBLETROQUE	SME167	KENWORTH
17	BIMEJ12	167500000356	80040300000000000001692653.	EJC-BR12-EF-00059	TRACTOCAMIÓN	SME197	KENWORTH
18	BIMEJ12	167500000353	80040300000000000001691333	EJC-BR12-ED-00049	CAMA - BAJA	N/A	NEGRA CUELLO CISNE
19	BICOD	165500105541	80040300000000000001946457	EJC-BR03-DD-00066	RETRO EXCAVADORA	N/A	CATERPILLAR
20	BICOD	165500099935	80040300000000000001470745	EJC-BR03-DE-00017	TRACTOR DE ORUGAS	N/A	CATERPILLAR
21	BICOD	165500057995	80040300000000000001946464	EJC-BR03-BD-00091	VIBROCOMPACTADOR	N/A	CATERPILLAR
22	BICOD	167500000584	80040300000000000001937671	EJC-BR03-FD-00394	VOLQUETA DOBLETROQUE	KGF790	INTERNATIONAL

23	BICOD	167500000581	80040300000000000001921604	EJC-BR03-EF-00068	TRACTOCAMIÓN	WBC 734	INTERNATIONAL
24	BICOD	167500000574	80040300000000000001960700	EJC-BR03-ED-00067	CAMA BAJA	N/A	TRACTEC PIRANHA
25	BICOD	167500000580	80040300000000000001921601	EJC-BR03-EF-00069	TRACTOCAMIÓN	WBC 737	INTERNATIONAL
26	BICOD	167500000575	80040300000000000001960701	EJC-BR03-ED-00068	CAMABAJA	N/A	TRACTEC PIRANHA
27	BIOSP	167500000948	80040300000000000001921599	EJC-BR4-EF-00070	TRACTOCAMIÓN	WBC728	INTERNACIONAL
28	BIOSP	167500000943	80040300000000000001963419	EJC-BR4-ED-00070	CAMA - BAJA	N/A	TRACTEC
29	BIOSP	167500000949	80040300000000000001921600	EJC-BR4-EF-00071	TRACTOCAMIÓN	WBC727	INTERNACIONAL
30	BIOSP	167500000942	80040300000000000001963418	EJC-BR4-ED-00069	CAMA - BAJA	N/A	TRACTEC
31	BICIS	167500000646	80040300000000000001921606	EJC-BR08-ED-00118	TRACTO CAMIÓN	WBC740	INTERNATIONAL
32	BICIS	167500000638	80040300000000000000195882	EJC-BR08-EF-00072	CAMA-BAJA	N/A	INTERNATIONAL
33	BIMOC	167500000836	80040300000000000001937720.	EJC-BR10-EF-00087	TRACTO CAMIÓN	WBC-726	INTERNATIONAL
34	BIMOC	165500046114	80040300000000000002730243.	EJC-BR10-ED-00036	CAMA BAJA	N/A	ROMARCO
35	BICAL	165500005870	80040300000000000000777074.	EJC-BR05-DE-00021	EXCAVADORA	N/A	CASE

EQUIPOS CONAT COMANDO CONTRA EL NARCOTRAFICO Y AMENAZAS TRASNACIONALES.

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	EMPADRONAMIENTO	DESCRIPCION DEL ACTIVO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
1	BIINF	165500044621	80040300000000000000795276	EJC-BRING-DF-00042	MOTONIVELADORA	N/A	NEW HOLLAND
2	BIINF	167500001174	80040300000000000001861651	EJC-BRING-DD-00055	RETROEXCAVADORA	N/A	NEW HOLLAND
3	BIINF	167500001178	80040300000000000001861650	EJC-BRING-DE-00038	EXCAVADORA	N/A	KOBELCO
4	BIINF	165500044625	80040300000000000001861646	EJC-BRING-BD-00066	VIBRO COMPACTADOR	N/A	DYNAPAC
5	BIINF	165500044627	80040300000000000002002656	EJC-BRING-EB-00026	CARROTANQUE	WFA-398	INTERNATIONAL
6	BIINF	165500044624	80040300000000000002002654	EJC-BICON53-EA-00027	CARROTANQUE	WFA-400	INTERNATIONAL
7	BIINF	167500001170	80040300000000000002605614	EJC-BICON52-ED-00075	CAMA BAJA	N/A	CONALCAR
8	BIINF	167500000868	80040300000000000002577711	EJC-BICON53-EF-00121	TRACTOCAMION	OLO-167	MACK
9	BIINF	167500001180	80040300000000000000827528	EJC-BRING-JC-00037	MINICARGADOR	N/A	CASE

10	BIINF	165500044628	80040300000000000000854347	EJC-BRING-FD-00302	DOBLE TROQUE	HCD-872	INTERNATIONAL
11	BIINF	165500044629	80040300000000000000854348	EJC-BRING-FD-00310	DOBLE TROQUE	HCD-879	INTERNATIONAL
12	BIINF	165500044623	80040300000000000001692675	EJC-BRING-FD-00315	DOBLE TROQUE	SME-166	KENWORTH
13	BIINF	165500061300	80040300000000000002549829	EJC-BIMEJ-CF-00009	HORMIGONERA AUTOMEZCLADORA	N/A	DIECI
14	BIINF	167500001183	80040300000000000000569872	EJC-BR12-JA-00014	GRUA DOBLE TROQUE	N/R	INTERNATIONAL
15	BIINF	167500000916	80040300000000000002245109	EJC-BIDES60-EK-00024	FRONTIER	GAK-192	NISSAN
16	BIINF	167500001177	80040300000000000001233681	EJC-BRING-DH-00031	TRACTOR SOBRE ORUGAS	N/A	CATERPILLAR
17	BIINF	167500000879	80040300000000000001870337	EJC-BRING-EK-00018	DMAX	HCD-082	CHEVROLET
18	BIINF	165500058735	80040300000000000002735784	N/R	CONFORMADORA DE PERFILES CURVOS	CE3700 - 101119001	METALEAR S.A
|19	BIINF	167500001090	80040300000000000002213521	C14105	BT50	NDC 842	MAZDA
20	BIINF	167500000745	80040300000000000000182870	N98234	KODIAK	SHI091	CHEVROLET
21	BIINF	167500000747	80040300000000000001091524	K10155	NPR	VDJ208	CHEVROLET
22	BIINF	165500049728	80040300000000000001938192	EJC-BICON50-DE-00043	EXCAVADORA	N/R	KOBELCO
23	BIINF	165500058734	80040300000000000002735785	N/R	CONFORMADORA DE PERFILES CURVOS	CE3700 - 101119002	METALEAR S.A
24	BIINF	167500000969	80040300000000000001937764	EJC-BR14-JA-00018	GRUA DOBLE TROQUE	WBC 774	INTERNATIONAL
25	BIINF	167500000869	80040300000000000002584137	EJC-BICON53-FD-00555	VOLQUETA DOBLETROQUE	OLO 164	MACK
26	BIINF	165500044634	80040300000000000000569418	EJC-BRING-DD-00030	RETROEXCAVADORA	N/R	CASE
27	BIINF	165500044622	80040300000000000001692676	EJC-BRING-FD-00316	VOLQUETA DOBLETROQUE	SME 169	KENWORTH

2.5. **RELACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR**

EQUIPOS PROYECTO SANTANDER BAMAI 40

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA

1	BAMAI	167500001328	80040300000000000001937701	TRACTO CAMIÓN	EJC-BR10-EF-00086	WBC-748	INTERNATIONAL
2	BICAL	167500000346	80040300000000000001921597	TRACTOCAMIÓN	EJC-BR5-EF-00084	WBC738	INTERNATIONAL
3	BIMOC	167500000836	80040300000000000001937720.	TRACTOCAMIÓN	EJC-BR10-EF-00087	WBC-726	INTERNATIONAL
4	BICOD	167500000581	80040300000000000001921604	TRACTOCAMIÓN	EJC-BR03-EF-00068	WBC734	INTERNATIONAL
5	BICOD	167500000580	80040300000000000001921601	TRACTOCAMIÓN	EJC-BR03-EF-00069	WBC737	INTERNATIONAL
6	BIOSP	167500000948	80040300000000000001921599	TRACTOCAMIÓN	EJC-BR4-EF-00070	WBC728	INTERNACIONAL
7	BIOSP	167500000949	80040300000000000001921600	TRACTOCAMIÓN	EJC-BR4-EF-00071	WBC727	INTERNACIONAL
8	BICIS	167500000646	80040300000000000001921606	TRACTO CAMIÓN	EJC-BR08-EF-00118	WBC740	INTERNATIONAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-01			MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	4912996	SECADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
2	4693999	MODULO DE MOTOR	UNIDAD	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
3	4826902	TERMOSTATO	UNIDAD	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
4	4912918	SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173702	OMITIDO	SIN CREAR
5	4912918	SOPORTES DEL SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173704	OMITIDO	SIN CREAR
6	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
7	4912996	TURBO ALIMENTADOR 1836093C2	UNIDAD	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
8	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
9	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
10	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR

11	4392403	EMPAQUETADORA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
12	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
13	4315199	VARILLA DE MEDIR ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101762	OMITIDO	SIN CREAR
14	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
15	4332098	BUJES EJES DE LEVAS TRASEROS	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
16	4332098	BUJES EJES DE LEVAS DELANTEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
17	4332098	BUJE BIGA TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
18	4332098	BUJE TANDE	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
19	4332098	BUJES MUELLE DELANTERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
20	4332098	BUJES MUELLE TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-05			**EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
21	4351002	BOTELLA HIDRAULICA VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
22	4351002	TOMA FUERZA DEL VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-09			OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
23	4391402	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
24	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
25	4391502	FILTRO DIFERENCIAL	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
26	4391502	FILTRO HIDRÁULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
27	4391502	FILTRO ACEITE BOMBA DE DIRECCIÓN	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
28	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
29	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
30	4391503	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
31	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
32	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
33	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
34	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
35	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA VOLCO	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
36	4392403	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR

37	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
9	BIMEJ12	167500000356	8004030000000000001692653.	TRACTO CAMIÓN	EJC-BR12-EF-00059	SME197	KENWORTH
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
38	4912996	SECADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
39	4693999	MODULO DE MOTOR	UNIDAD	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
40	4826902	TERMOSTATO	UNIDAD	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
41	4912918	SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173702	OMITIDO	SIN CREAR
42	4912918	SOPORTES DEL SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173704	OMITIDO	SIN CREAR
43	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
44	4912996	TURBO ALIMENTADOR 1836093C2	UNIDAD	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
45	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
46	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
47	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
48	4392403	EMPAQUETADORA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
49	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
50	4315199	VARILLA DE MEDIR	UNIDAD	0	1	26101762	OMITIDO	SIN CREAR

		ACEITE DE MOTOR						
51	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
52	4332098	BUJES EJES DE LEVAS TRASEROS	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
53	4332098	BUJES EJES DE LEVAS DELANTEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
54	4332098	BUJE BIGA TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
55	4332098	BUJE TANDE	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
56	4332098	BUJES MUELLE DELANTERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
57	4332098	BUJES MUELLE TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-05			**EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
58	4351002	BOTELLA HIDRAULICA VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
59	4351002	TOMA FUERZA DEL VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**

60	4391402	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
61	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
62	4391502	FILTRO DIFERENCIAL	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
63	4391502	FILTRO HIDRÁULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
64	4391502	FILTRO ACEITE BOMBA DE DIRECCIÓN	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
65	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
66	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
67	4391503	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
68	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
69	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
70	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
71	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
72	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA VOLCO	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
73	4392403	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
74	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
10	BICAL	167500000353	80040300000000000001960691	CAMA BAJA	EJC-BR5-ED-00061	N/A	INTRACTEC

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-01			MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
75	491292	CAMPANAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
76	491293	CAMARA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
77	491293	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
78	491293	JUEGO DE PINES DE BANDA	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
79	491299	VALVULA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
11	BICOD	167500000574	8004030000000000001960700	CAMA BAJA	EJC-BR03-ED-00067	N/A	TRACTEC PIRANHA
12	BICOD	167500000575	8004030000000000001960701	CAMABAJA	EJC-BR03-ED-00068	N/A	TRACTEC PIRANHA
13	BIOSP	167500000943	8004030000000000001963419	CAMA - BAJA	EJC-BR4-ED-00070	N/A	TRACTEC
14	BIOSP	167500000942	8004030000000000001963418	CAMA - BAJA	EJC-BR4-ED-00069	N/A	TRACTEC

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-01			MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
80	491292	CAMPANAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
81	491293	CAMARA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
82	491293	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
83	491293	JUEGO DE PINES DE BANDA	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
84	491299	VALVULA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
15	BIMEJ12	167500000353	8004030000000000001691333	CAMA - BAJA	EJC-BR12-ED-00049	N/A	NEGRA CUELLO CISNE
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
85	491292	CAMPANAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
86	491293	CAMARA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
87	491293	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
88	491293	JUEGO DE PINES DE BANDA	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
89	491299	VALVULA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
16	BAMAI	869000003894	8004030000000000000945101	CAMA BAJA	EJC-CENAE-ED-00033	N/A	DORSEY
17	BICIS	167500000638	8004030000000000000195882	CAMA-BAJA	EJC-BR08-EF-00072	N/A	FIAT
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
90	491292	CAMPANAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
91	491293	CAMARA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
92	491293	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
93	491293	JUEGO DE PINES DE BANDA	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

94	491299	VALVULA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO		EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
18	BIMOC	165500046114	8004030000000000002730243.	CAMA BAJA		EJC-BR10-ED-00036	N/A	ROMARCO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
95	491292	CAMPANAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
96	491293	CAMARA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
97	491293	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
98	491293	JUEGO DE PINES DE BANDA	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
99	491299	VALVULA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
19	BAMAI	165500144819	8004030000000000001508842	RETRO EXCAVADORA	EJC-CENAE-DD-00007	N/A	CATERPILLAR
20	BIMEJ12	167500001491	8004030000000000001731698	RETRO EXCAVADORA	EJC-BR12-BD-00050	N/A	CASE 90
21	BICOD	165500105541	8004030000000000001946457	RETRO EXCAVADORA	EJC-BR03-DD-00066	N/A	CATERPILLAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**				
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
100	4315199	ASPA VENTILACIÓN	UNIDAD	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
101	4315199	POLEA MOTOR	UNIDAD	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR

102	4315199	RODAMIENTOS PATIN	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
103	4315199	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
104	4315199	PATIN FIJO	UNIDAD	0	1	25172608	OMITIDO	SIN CREAR
105	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
106	4315199	GUALLA DEL ACELERADOR	UNIDAD	0	1	39101605	OMITIDO	SIN CREAR
107	4315199	CARCASA FILTRO	UNIDAD	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
108	4315199	TOBERAS	UNIDAD	0	1	35800154	OMITIDO	SIN CREAR
109	4315199	EMBOLO Y ROTULA	UNIDAD	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
110	4315199	ARANDELAS SOPORTE	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-02			**BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
111	4322006	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
112	4322006	BOMBA TRANSFERENCIA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
113	4322006	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
114	4332098	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL VALDE	JUEGO	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
115	4331002	RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26191736	OMITIDO	SIN CREAR
116	4331002	PISTAS PARA	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR

		RODAMIENTOS CONICOS						
117	4332099	BOTELLA HIDRAULICA DEL BALDE	UNIDAD	0	1	25171708	OMITIDO	SIN CREAR
118	4332099	CRUCETA DEL EJE DELANTERO	UNIDAD	0	1	31401503	OMITIDO	SIN CREAR
119	4332098	BOTELLA DE LOS ESTABILIZADORES	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
120	4112199	CUCHILLA DEL BALDE	UNIDAD	0	1	22101703	OMITIDO	3815-01-510-9965
121	4332098	TORNILLOS DE LA CUCHILLA	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
122	4332098	CALZAS DEL CUCHARON	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
123	4332098	TORNILLOS DE LAS CALZAS DEL CUCHARON	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
124	4392401	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
125	4392401	ORINGS DE CIERRE	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
126	4392401	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	UNIDAD	0	1	21649302	OMITIDO	SIN CREAR
127	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
128	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
129	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
130	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR

131	491293	CODO O RACORD	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
132	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
133	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
134	4392403	EMPAQUETA DURA BOTELLA HIDRAULICA DEL BALDE	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
135	4392403	EMPAQUETA DURA BOTELLA HIDRAULICA DEL BRAZO	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
136	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
22	BICAL	165500005867	80040300000000000569420	RETRO EXCAVADORA	EJC-BR05-DD-00024	N/A	CASE IH
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
137	4315199	ASPA VENTILACIÓN	UNIDAD	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
138	4315199	POLEA MOTOR	UNIDAD	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
139	4315199	RODAMIENTOS PATIN	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
140	4315199	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
141	4315199	PATIN FIJO	UNIDAD	0	1	25172608	OMITIDO	SIN CREAR
142	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
143	4315199	GUALLA DEL ACELERADOR	UNIDAD	0	1	39101605	OMITIDO	SIN CREAR

144	4315199	CARCASA FILTRO	UNIDAD	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
145	4315199	TOBERAS	UNIDAD	0	1	35800154	OMITIDO	SIN CREAR
146	4315199	EMBOLO Y ROTULA	UNIDAD	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
147	4315199	ARANDELAS SOPORTE	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-02			**BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
148	4322006	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
149	4322006	BOMBA TRANSFERENCIA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
150	4322005	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
151	4332098	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL VALDE	JUEGO	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
152	4331002	RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26191736	OMITIDO	SIN CREAR
153	4331002	PISTAS PARA RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
154	4332099	BOTELLA HIDRAULICA DEL BALDE	UNIDAD	0	1	25171708	OMITIDO	SIN CREAR
155	4332099	CRUCETA DEL EJE DELANTERO	UNIDAD	0	1	31401503	OMITIDO	SIN CREAR
156	4332098	BOTELLA DE LOS ESTABILIZADORES	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR

157	4112199	CUCHILLA DEL BALDE	UNIDAD	0	1	22101703	OMITIDO	3815-01-510-9965
158	4332098	TORNILLOS DE LA CUCHILLA	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
159	4332098	CALZAS DEL CUCHARON	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
160	4332098	TORNILLOS DE LAS CALZAS DEL CUCHARON	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
161	4392401	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
162	4392401	ORINGS DE CIERRE	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
163	4392401	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	UNIDAD	0	1	21649302	OMITIDO	SIN CREAR
164	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
165	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
166	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
167	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
168	491293	CODO O RACORD	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
169	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
170	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
171	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR

		HIDRAULICA DEL BALDE						
172	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA DEL BRAZO	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
173	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
23	BAMAI	165500171386	8004030000000000001470733	TRACTOR DE ORUGAS	EJC-CENAE-DH-00021	N/A	CATERPILLAR
24	BIMEJ12	165500149020	8004030000000000000395003	TRACTOR DE ORUGAS	EJC-BR12-DH-00075	N/A	CATERPILLAR
25	BICOD	165500099935	8004030000000000001470745	TRACTOR DE ORUGAS	EJC-BR03-DE-00017	N/A	CATERPILLAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**				
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
174	4315199	ASPA VENTILACIÓN	UNIDAD	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
175	4315199	POLEA MOTOR	UNIDAD	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
176	4315199	RODAMIENTOS PATIN	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
177	4315199	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
178	4315199	PATIN FIJO	UNIDAD	0	1	25172608	OMITIDO	SIN CREAR
179	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
180	4315199	GUALLA DEL ACELERADOR	UNIDAD	0	1	39101605	OMITIDO	SIN CREAR
181	4315199	CARCASA FILTRO	UNIDAD	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
182	4315199	TOBERAS	UNIDAD	0	1	35800154	OMITIDO	SIN CREAR
183	4315199	EMBOLO Y ROTULA	UNIDAD	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR

184	4315199	ARANDELAS SOPORTE	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-02			**BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
185	4322006	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	40151531	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
186	4332098	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL VALDE	JUEGO	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
187	4331002	RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26191736	OMITIDO	SIN CREAR
188	4331002	PISTAS PARA RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
189	4332099	MANDOS FINALES	UNIDAD	0	1	25171708	OMITIDO	SIN CREAR
190	4332099	CADENA	UNIDAD	0	1	31401503	OMITIDO	SIN CREAR
191	4332098	BUJE PUNTO DE APOYO BASTIDOR	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
192	4112199	CUCHILLA DE TOPADORA	UNIDAD	0	1	22101703	OMITIDO	3815-01-510-9965
193	4332098	TORNILLOS DE LA CUCHILLA	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
194	4332098	RODILLO SUPERIOR	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
195	4332098	RODILLO INFERIOR	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
196	4392401	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
197	4392401	ORINGS DE CIERRE	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
198	4392401	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	UNIDAD	0	1	21649302	OMITIDO	SIN CREAR
199	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
200	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
201	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
202	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
203	4391503	FILTRO PRECLINER	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
204	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
205	4392404	RETENEDORES DE LOS MANDOS FINALES	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
206	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA DE LA TOPADORA	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
207	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
26	BICAL	165500061021	8004030000000000002828615	TRACTOR DE ORUGAS	EJC-BR05-DH-00113	N/A	CATERPILAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
208	4315199	ASPA VENTILACIÓN	UNIDAD	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
209	4315199	POLEA MOTOR	UNIDAD	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
210	4315199	RODAMIENTOS PATIN	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
211	4315199	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
212	4315199	PATIN FIJO	UNIDAD	0	1	25172608	OMITIDO	SIN CREAR
213	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
214	4315199	GUALLA DEL ACELERADOR	UNIDAD	0	1	39101605	OMITIDO	SIN CREAR
215	4315199	CARCASA FILTRO	UNIDAD	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
216	4315199	TOBERAS	UNIDAD	0	1	35800154	OMITIDO	SIN CREAR
217	4315199	EMBOLO Y ROTULA	UNIDAD	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
218	4315199	ARANDELAS SOPORTE	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-02	BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
219	4322006	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	40151531	OMITIDO	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-03	COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
220	4332098	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL VALDE	JUEGO	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR

221	4331002	RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26191736	OMITIDO	SIN CREAR
222	4331002	PISTAS PARA RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
223	4332099	MANDOS FINALES	UNIDAD	0	1	25171708	OMITIDO	SIN CREAR
224	4332099	CADENA	UNIDAD	0	1	31401503	OMITIDO	SIN CREAR
225	4332098	BUJE PUNTO DE APOYO BASTIDOR	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
226	4112199	CUCHILLA DE TOPADORA	UNIDAD	0	1	22101703	OMITIDO	3815-01-510-9965
227	4332098	TORNILLOS DE LA CUCHILLA	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
228	4332098	RODILLO SUPERIOR	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
229	4332098	RODILLO INFERIOR	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
230	4392401	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
231	4392401	ORINGS DE CIERRE	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
232	4392401	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	UNIDAD	0	1	21649302	OMITIDO	SIN CREAR
233	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
234	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
235	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
236	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR

237	4391503	FILTRO PRECLINER	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
238	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
239	4392404	RETENEDORES DE LOS MANDOS FINALES	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
240	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA DE LA TOPADORA	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
241	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
27	BAMAI - BIBYA	165500015887	8004030000000000000854311	VIBROCOMPACTADOR	EJC-BR13-BB-00039	N/A	CATERPILLAR
28	BICAL	165500060091	8004030000000000000283554	VIBROCOMPACTADOR	EJC-BR05-BD-00025	N/A	CATERPILLAR
29	BIMEJ12	167500001088	8004030000000000001689559	VIBROCOMPACTADOR	EJC-BR12-BD-00050	N/A	CATERPILLAR
30	BICOD	165500057995	8004030000000000001946464	VIBROCOMPACTADOR	EJC-BR03-BD-00091	N/A	CATERPILLAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
242	4315199	ASPA VENTILACIÓN	UNIDAD	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
243	4315199	POLEA MOTOR	UNIDAD	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
244	4315199	RODAMIENTOS PATIN	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
245	4315199	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
246	4315199	PATIN FIJO	UNIDAD	0	1	25172608	OMITIDO	SIN CREAR
247	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR

248	4315199	GUALLA DEL ACELERADOR	UNIDAD	0	1	39101605	OMITIDO	SIN CREAR
249	4315199	CARCASA FILTRO	UNIDAD	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
250	4315199	TOBERAS	UNIDAD	0	1	35800154	OMITIDO	SIN CREAR
251	4315199	EMBOLO Y ROTULA	UNIDAD	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
252	4315199	ARANDELAS SOPORTE	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
253	4315199	ASPA VENTILACIÓN	UNIDAD	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
254	4315199	POLEA MOTOR	UNIDAD	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
255	4315199	RODAMIENTOS PATIN	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
256	4315199	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
257	4315199	PATIN FIJO	UNIDAD	0	1	25172608	OMITIDO	SIN CREAR
258	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
259	4315199	GUALLA DEL ACELERADOR	UNIDAD	0	1	39101605	OMITIDO	SIN CREAR
260	4315199	CARCASA FILTRO	UNIDAD	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
261	4315199	TOBERAS	UNIDAD	0	1	35800154	OMITIDO	SIN CREAR
262	4315199	EMBOLO Y ROTULA	UNIDAD	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
263	4315199	ARANDELAS SOPORTE	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-02			**BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
264	4322006	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
265	4322006	BOMBA TRANSFERENCIA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
266	4322006	TURBO ALIMENTADOR	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR

267	4322006	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
268	4332098	METALASTIC DEL RODILLO O TAMBOR	JUEGO	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
269	4331002	RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26191736	OMITIDO	SIN CREAR
270	4331002	SOPORTES DEL MOTOR	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
271	4332099	RODAMIENTOS DEL TAMBOR	UNIDAD	0	1	25171708	OMITIDO	SIN CREAR
272	4332099	SELLOS DEL MOTOR DE VIBRACION	UNIDAD	0	1	31401503	OMITIDO	SIN CREAR
273	4332098	BARRA LIMPIA RODILLOS	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
274	4392401	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
275	4392401	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	UNIDAD	0	1	21649302	OMITIDO	SIN CREAR
276	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
277	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
278	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR

279	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
280	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
281	4392403	EMPAQUETA DURA BOTELLA HIDRAULICA DE LA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
282	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-02			**BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
283	4322006	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
284	4322006	BOMBA TRANSFERENCIA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
285	4322006	TURBO ALIMENTADOR	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
286	4322006	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
287	4332098	METALASTIC DEL RODILLO O TAMBOR	JUEGO	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
288	4331002	RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26191736	OMITIDO	SIN CREAR
289	4331002	SOPORTES DEL MOTOR	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
290	4332099	RODAMIENTOS DEL TAMBOR	UNIDAD	0	1	25171708	OMITIDO	SIN CREAR

291	4332099	SELLOS DEL MOTOR DE VIBRACION	UNIDAD	0	1	31401503	OMITIDO	SIN CREAR
292	4332098	BARRA LIMPIA RODILLOS	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
293	4392401	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
294	4392401	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	UNIDAD	0	1	21649302	OMITIDO	SIN CREAR
295	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
296	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
297	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
298	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
299	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
300	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA DE LA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
301	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
31	BAMAI	1675000019667	80040300000000000000854346	VOLQUETA DOBLETROQUE	EJC-JEDOC-FD-00304	HCD 873	INTERNATIONAL

32	BICAL	167500000239	8004030000000000001037293	VOLQUETA DOBLETROQUE	EJC-BR05-FD-00292	HMG841	INTERNATIONAL
33	BICOD	167500000584	8004030000000000001937671	VOLQUETA DOBLETROQUE	EJC-BR03-FD-00394	KGF 790	INTERNATIONAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
302	4912996	SECADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
303	4693999	MODULO DE MOTOR	UNIDAD	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
304	4826902	TERMOSTATO	UNIDAD	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
305	4912918	SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173702	OMITIDO	SIN CREAR
306	4912918	SOPORTES DEL SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173704	OMITIDO	SIN CREAR
307	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
308	4912996	TURBO ALIMENTADOR 1836093C2	UNIDAD	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
309	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
310	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
311	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
312	4392403	EMPAQUETADORA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
313	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
314	4315199	VARILLA DE MEDIR ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101762	OMITIDO	SIN CREAR
315	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-03			COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
316	4332098	BUJES EJES DE LEVAS TRASEROS	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
317	4332098	BUJES EJES DE LEVAS DELANTEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
318	4332098	BUJE BIGA TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
319	4332098	BUJE TANDE	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
320	4332098	BUJES MUELLE DELANTERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
321	4332098	BUJES MUELLE TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-05			EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
322	4351002	BOTELLA HIDRAULICA VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
323	4351002	TOMA FUERZA DEL VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-09			OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
324	4391402	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
325	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR

326	4391502	FILTRO DIFERENCIAL	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
327	4391502	FILTRO HIDRÁULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
328	4391502	FILTRO ACEITE BOMBA DE DIRECCIÓN	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
329	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
330	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
331	4391503	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
332	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
333	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
334	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
335	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
336	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA VOLCO	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
337	4392403	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
338	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
34	BIMEJ12	1675000003538	8004030000000000001692674	VOLQUETA DOBLETROQUE	EJC-BR12-FB-00314	SME167	KENWORTH
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
339	4912996	SECADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
340	4693999	MODULO DE MOTOR	UNIDAD	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
341	4826902	TERMOSTATO	UNIDAD	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
342	4912918	SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173702	OMITIDO	SIN CREAR
343	4912918	SOPORTES DEL SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173704	OMITIDO	SIN CREAR
344	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
345	4912996	TURBO ALIMENTADOR 1836093C2	UNIDAD	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
346	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
347	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
348	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
349	4392403	EMPAQUETADORA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
350	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
351	4315199	VARILLA DE MEDIR ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101762	OMITIDO	SIN CREAR
352	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-03	COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

353	4332098	BUJES EJES DE LEVAS TRASEROS	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
354	4332098	BUJES EJES DE LEVAS DELANTEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
355	4332098	BUJE BIGA TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
356	4332098	BUJE TANDE	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
357	4332098	BUJES MUELLE DELANTERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
358	4332098	BUJES MUELLE TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-05			**EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
359	4351002	BOTELLA HIDRAULICA VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
360	4351002	TOMA FUERZA DEL VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
361	4391402	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
362	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
363	4391502	FILTRO DIFERENCIAL	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
364	4391502	FILTRO HIDRÁULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
365	4391502	FILTRO ACEITE BOMBA DE DIRECCIÓN	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR

366	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
367	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
368	4391503	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
369	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
370	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
371	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
372	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
373	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA VOLCO	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
374	4392403	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
375	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
35	BICAL	165500005870	8004030000000000000777074.	EXCAVADORA	EJC-BR05-DE-00021	N/A	CASE
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
376	4315199	ASPA VENTILACIÓN	UNIDAD	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
377	4315199	RODAMIENTOS PATIN	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
378	4315199	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR

379	4315199	PATIN FIJO	UNIDAD	0	1	25172608	OMITIDO	SIN CREAR
380	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
381	4315199	GUALLA DEL ACELERADOR	UNIDAD	0	1	39101605	OMITIDO	SIN CREAR
382	4315199	CARCASA FILTRO	UNIDAD	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
383	4315199	TOBERAS	UNIDAD	0	1	35800154	OMITIDO	SIN CREAR
384	4315199	ARANDELAS SOPORTE	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-02			**BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
385	4322006	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
386	4322006	BOMBA TRANSFERENCIA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
387	4322005	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
388	4332098	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL VALDE	JUEGO	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
389	4331002	PISTAS PARA RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
390	4332098	CALZAS DEL BALDE	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
391	4332098	SEGUROS DE LAS CALZAS DEL BALDE	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-09			OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
392	4392401	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
393	4392401	ORINGS DE CIERRE	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
394	4392401	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	UNIDAD	0	1	21649302	OMITIDO	SIN CREAR
395	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
396	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
397	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
398	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
399	491293	CODO O RACORD	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
400	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
401	4392404	RETENEDORES DE LA RUEDA TENSORA	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
402	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA DEL BALDE	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
403	4392403	EMPAQUETADURA DE LAS BOTELALS HIDRAULICAS GEMELAS	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
404	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR

EQUIPOS CONAT COMANDO CONTRA EL NARCOTRAFICO Y AMENAZAS TRASNACIONALES.

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
1	BIINF55	167500000879	8004030000000000001870337	CAMIONETA DMAX	EJC-BRING-EK-00018	HCD-082	CHEVROLET
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	1745938	SIN CREAR
2	4391504	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
3	4391504	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
4	4391504	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
5	4322099	BOMBA ACEITE TRANSFERENCIA	UND	0	1	40151524	OMITIDO	SIN CREAR
6	4322099	BOMBA AGUA	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
7	4322099	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
8	4322099	BOMBA AUXILIAR DEL EMBRAGUE	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
9	4322099	BOMBA PRINCIPAL DEL EMBRAGUE	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
10	4322099	BOSTER DEL FRENO	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
11	43121	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UND	0	1	26101732	OMITIDO	SIN CREAR
12	43121	CALIPER FRENO	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR

13	43121	CAMPANAS TRASERAS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	25171707	OMITIDO	SIN CREAR
14	43121	CILINDRO MAESTRO DE FRENO	UND	0	1	25171710	OMITIDO	SIN CREAR
15	43121	CILINDRO MAESTRO EMBRAGUE	UND	0	1	26111900	OMITIDO	SIN CREAR
16	43121	CONECTOR BUJIA PRECALENTAMIENTO	UND	0	1	26101757	OMITIDO	SIN CREAR
17	43570	CORREA VENTILADOR DEL MOTOR	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
18	43570	ENFRIADOR ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
19	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE	UND	0	1	39122211	OMITIDO	SIN CREAR
20	43570	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
21	43570	MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
22	43570	MANGUERAS DIRECCION HIDRAULICA	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
23	43570	MANGUERAS SUPERIORES DE RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
24	43570	PASTILLAS CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
25	4392401	PERA PRESION ACEITE	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR
26	4392401	PERA TEMPERATURA DEL MOTOR	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR
27	4392401	PISTON CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
28	4392401	KIT DE EMBRAGUE	UND	0	1	26112000	OMITIDO	SIN CREAR

29	4391502	RODAMIENTO VOLANTE MOTOR	UND	0	1	25173800	OMITIDO	SIN CREAR
30	4391502	SEDIMENTADOR DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	25172400	OMITIDO	SIN CREAR
31	4391504	SENSOR DE VELOCIDAD	UND	0	1	41111921	OMITIDO	SIN CREAR
32	4391504	SENSOR PRESION DE MOTOR	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
33	4391504	TERMINAL TIJERA SUSPENSION DELANTERA	UND	0	1	25172001	OMITIDO	SIN CREAR
34	4391504	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
35	4391504	TOBERA PRESION DEL COMBUSTIBLE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
36	4391504	TURBO ALIMENTADOR	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
37	43570	VALVULA CONTROL DE ACELERACION	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
38	43570	VÁLVULA DE ADMISION	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
39	43570	VÁLVULA DE ESCAPE	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
40	43570	VALVULA EGR	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
41	43570	GUAYA DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	**UNIDAD**	**N° Activo fijo**	**Número de inventario**	**DESCRIPCION DEL ACTIVO**	**EMPADRONAMIENTO**	**PLACA CIVL (SI APLICA)**	**MARCA**
2	BIINF55	165500044621	8004030000000000000795276	MOTONIVELADORA	EJC-BRING-DF-00042	N/A	NEW HOLLAND
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK -**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**

		Y/O SERVICIO		INVENTARIOS)				
42	43570	CORREA DE ACCESORIOS	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
43	43570	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
44	43570	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE	MTS	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
45	43570	MANGUERA PRESION DE 150 PSI	MTS	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
46	43570	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
47	43570	MANGUERAS SISTEMA HIDRÁULICO	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
48	43154	BASES PARA ES CALIFICADOR CON DIENTES Y SEGUROS	JUEGO	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
49	43154	BASES Y DIENTES DEL RIPER	JUEGO	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
50	43154	PLATINA ANTI DESGASTE PARA AJUSTE DE LA TORNAMESA	JUEGO	0	1	31231402	OMITIDO	SIN CREAR
51	43154	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
52	43570	ARANDELA SEPARADORA DE RODILLOS	UND	0	1	31161837	OMITIDO	SIN CREAR
53	43570	ARANDELAS DE AJUSTE	JUEGO	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
54	43570	ARANDELAS PARA INYECTOR	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
55	43570	TORNILLOS Y TUERCAS	JUEGO	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR

		PARA CUCHILLA						
56	43570	TORNILLOS Y TUERCAS PARA ESQUINERAS	JUEGO	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
57	4315199	BOMBA DE INYECCIÓN	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
58	4315199	BOMBA DE TRANSFERENCIA	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
59	4315199	BOMBA IMPULSADORA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
60	4315199	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
61	4315199	PATIN FIJO	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
62	4315199	PATIN TENSOR	UND	0	1	26101725	OMITIDO	SIN CREAR
63	4315199	POLEA MOTOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
64	4315199	PUNTAS DE INYECCION	UND	0	1	31162704	OMITIDO	SIN CREAR
65	4315199	RACOR DE ENTRADA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
66	4315199	RACOR DE RETORNO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
67	4315199	TURBO ALIMENTADOR	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
68	4315199	VALVULA DE PEDAL DE FRENOS	UND	0	1	25171717	OMITIDO	SIN CREAR
69	4322005	BOMBA DE AGUA	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
70	4322099	BOMBA DE CARGA DE LA SERVO TRANSMISION	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
71	4322099	BOMBA LUBRICACIÓN DEL MOTOR	UND	0	1	40151580	OMITIDO	SIN CREAR

72	4332098	BUJES PARA SERVO TRASMISIÓN	JUEGO	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
73	4332098	BUJES Y PASADORES DEL BASTIDOR DEL ESCALIFICADOR	JUEGO	0	1	31171607	OMITIDO	SIN CREAR
74	4332099	CILINDRO HIDRAULICO	UND	0	1	27121602	OMITIDO	SIN CREAR
75	4332099	EMBOLO PARA CILINDRO HIDRAULICO	UND	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
76	4333203	EMPAQUETADURA BOMBA DE INYECCION	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
77	4333203	EMPAQUETADURA CILINDRO ANGULACIÓN DE LLANTA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
78	4333203	EMPAQUETADURA CILINDRO DESPLAZAMIENTO DE LA HOJA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
79	4333203	EMPAQUETADURA CILINDRO ESCALONAMIENTO DE LA HOJA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
80	4333203	EMPAQUETADURA CILINDRO ESCARIFICADOR	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
81	4333203	EMPAQUETADURA CILINDRO PIN BASTIDOR TORNAMESA	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
82	4333203	EMPAQUETADURA CILINDROS HIDRÁULICOS	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR

		ELEVACIÓN DE LA HOJA						
83	4333203	REGULADOR DE CORRIENTE (87318825)	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
84	4333203	EMPAQUETADURAS CILINDROS HIDRÁULICOS ARTICULACIÓN DEL EQUIPO	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
85	4331002	RODAMIENTO INTERNO PARA SERVOTRANSMISION	JUEGO	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
86	4331002	RODAMIENTO TRASERO	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
87	4331002	RODAMIENTOS DE LOS MANDOS FINALES TRASEROS	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
88	4331002	RODAMIENTOS DEL SPEED DEL FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
89	4331002	RODAMIENTOS EJES DELANTEROS	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
90	4331002	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
91	4331002	RODAMIENTOS REDUCTOR DE GIRO LA TORNAMESA	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
92	4331002	RODAMIENTO DELANTERO	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
93	4392401	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
94	4392401	EMPAQUE DE CULATA	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
95	4392401	EMPAQUE TAPA VALVULAS	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR

96	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UND	0	1	40161515	OMITIDO	SIN CREAR
97	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
98	4391504	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
99	4391506	FILTRO PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
100	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
101	4391504	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
102	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
103	4391506	FILTRO DE SERVO TRANSMISION	UND	0	1	26131604	OMITIDO	SIN CREAR
104	4394901	GRASERAS	UND	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
105	4392404	RETENEDORES EJE DE DIRECCIÓN	UND	0	1	31161829	OMITIDO	SIN CREAR
106	4392404	RETENEDORES EJE DELANTEROS	UND	0	1	31161829	OMITIDO	SIN CREAR
107	4392404	RETENEDORES PARA ACEITE	UND	0	1	31411705	OMITIDO	SIN CREAR
108	43570	CUCHILLA	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
109	43570	ESQUINERAS	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
110	43570	BASTIDOR PARA LA TORNAMESA	UND	0	1	25181608	OMITIDO	SIN CREAR
111	43570	ALTERNADOR	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
112	43570	BOBINAS DE LAS ELECTROVALVULAS SELECTORA	UND	0	1	26101405	OMITIDO	SIN CREAR

		S DE CAMBIO						
113	43570	INDUCIDO DE ARRANQUE	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
114	43570	INDUCIDO DE AUTOMATICO (84143846)	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
115	43570	ARNES DE CABINA	JUEGO	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
116	43570	ARNES DE MOTOR	JUEGO	0	1	26121704	OMITIDO	SIN CREAR
117	4333205	ARRANQUE	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
118	4391505	BENDIX COMPLETO ARANQUE	UND	0	1	26101411	OMITIDO	SIN CREAR
119	4391505	ELEVADORES DE 5 PATAS 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
120	4391505	ELEVADORES DE 5 PATAS 24V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
121	4391505	ESCOBILLAS ALTERNADOR	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
122	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE (84143861)	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
123	43570	MODULO DE CABINA (87739467)	UND	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
124	43570	MODULO DE MOTOR (87739467)	UND	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
125	43570	MODULO SELECTOR DE CAMBIOS (8032400)	UND	0	1	26111548	OMITIDO	SIN CREAR
126	4333205	POLEA ALTERNADOR (87458830)	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
127	4333205	SOLENOIDE DE APAGADO (71102231)	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
128	4333205	SOLENOIDE DE CORTE DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR

129	43154	SENSOR DE ACELERACION	UND	0	1	41111959	OMITIDO	SIN CREAR
130	43154	SENSOR HODOMETRO	UND	0	1	41111959	OMITIDO	SIN CREAR
131	43154	SENSOR DE PRESION DE COMBUSTIBLE (75310641)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
132	43154	SENSOR DE PRESION DE LA SERVO TRANSMISION (8603397)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
133	43154	SENSOR DE TEMPERARATURA DE AGUA (75236111)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
134	43154	SENSOR DE TEMPERATURA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
135	43154	SENSOR PRESION DE ACEITE MOTOR (75236112)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
136	43154	SENSOR TEMPERATURA DE ACEITE MOTOR	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
137	43154	ENFRIADOR DE ACEITE (75287941)	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
138	43154	ENFRIADOR DEL SISTEMA HIDRAULICO (8501295)	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
139	43154	PIÑÓN DE ATAQUE GIRO DE LA TORNAMESA	UND	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
140	43154	SILENCIADOR	UND	0	1	25173702	OMITIDO	SIN CREAR
141	43154	SOPORTES DEL	UND	0	1	25173704	OMITIDO	SIN CREAR

		SILENCIADOR (75323883)						
142	43570	TERMINALES BARRA DE DIRECCIÓN (1925104)	UND	0	1	27111910	OMITIDO	SIN CREAR
143	43570	TERMINALES CILINDRO DE DIRECCION	UND	0	1	27111910	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
3	BIINF55	167500001174	80040300000000001861651	RETROEXCAVADORA	EJC-BRING-DD-00055	N/A	NEW HOLLAND
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
144	4333205	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR
145	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
146	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
147	4391505	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
148	4391505	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
149	4391506	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
150	4391506	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
151	4392401	EMPAQUETADURA GATO DE DIRECCION	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
152	43570	CAUCHO VALVULAS	JUEGO	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR

153	43570	CORREA DE ACCESORIOS (7K-1181)	UND	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
154	43570	MANGUERA CON CONECTORES ENTRADA COMBUSTIBLE	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
155	43570	MANGUERA CON CONECTORES SALIDA DE COMBUSTIBLE	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
156	43570	MANGUERA DE 1/4 DE DIAMETRO INTERNO PARA 350 PSI	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
157	43570	MANGUERA HIDRAULICA	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
158	43570	MANGUERA INFERIOR RADIADOR(210-0082)	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
159	43570	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
160	43570	MANGUERA PRESION DE 150 PSI(5P-1505)	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
161	43570	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR (210-0079)	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
162	43570	MANGUERAS AIRE ACONDICIONADO(20311)	UND	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
163	43570	DIENTES (135-8203)	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
164	43570	PASADORES DEL BALDE	UND	0	1	31162312	OMITIDO	SIN CREAR
165	43570	ESPARRAGOS Y TUERCAS(77777)	UND	0	1	31161500	OMITIDO	SIN CREAR

166	43570	TORNILLOS Y TUERCAS PARA CUCHILLA(9X-4244)	JUEGO	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
167	4315199	BALANCIN(278-5111)	UND	0	1	26101758	OMITIDO	SIN CREAR
168	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE(77777)	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
169	4315199	BOMBA DE INYECCIÓN	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
170	4315199	BOMBÍN(31779)	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
171	4315199	BULON (16414)	JUEGO	0	1	26101781	OMITIDO	SIN CREAR
172	4315199	INYECTORES(77777)	JUEGO	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
173	4315199	LINEAS DE COMBUSTIBLE(322-3745)	JUEGO	0	1	25172405	OMITIDO	SIN CREAR
174	4315199	PATIN FIJO	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
175	4315199	PATIN TENSOR(261-0376)	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
176	4315199	POLEA MOTOR(05466)	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
177	4315199	RIEL DE PRESION DE INYECCION(311-6631)	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
178	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN(309-6678)	JUEGO	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
179	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE(339-9637)	JUEGO	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
180	4315199	VALVULA DESCARGA DEL RIEL	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
181	4315199	VARILLA MEDIDORA NIVEL DE ACEITE(218-9984)	UND	0	1	26101725	OMITIDO	SIN CREAR
182	4322005	BOMBA DE AGUA(298-5105)	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
183	4332098	BUJES(39929)	UND	0	1	31171607	OMITIDO	SIN CREAR

184	4333201	CRUCETA CARDAN DELANTERO	UND	0	1	39122109	OMITIDO	SIN CREAR
185	4333201	CRUCETA CARDAN TRASERO	UND	0	1	39122109	OMITIDO	SIN CREAR
186	4333203	EMPAQUETA DURA CONTROL VALVULAR	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
187	4332098	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL BALDE(210-7302)	JUEGO	0	1	31162312	OMITIDO	SIN CREAR
188	4333203	KIT EMPAQUETA DURA BOMBA HIDRAULICA(04522)	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
189	4333201	MANDO COMPLETO DE MARCHA Y CONTRAMARCHA(219-6284)	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
190	4331002	RODAMIENTO DE LOS PIÑONES PLANETARIOS(9R-4110)	UND	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
191	4331002	RODAMIENTO TRASERO(278-7695)	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
192	4331002	RODAMIENTOS DELANTEROS(13205)	JUEGO	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
193	4331002	RODAMIENTOS PATIN (262-7044)	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
194	4331002	RODAMIENTOS Y PISTAS TRASERAS(212-8960)	UND	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
195	4392401	EMPAQUE DE CARTER(225-8287)	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR

196	4392401	EMPAQUE DE CULATA(225-7944)	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
197	4392401	EMPAQUE TAPA VALVULAS (298-4560)	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
198	4392404	RETENEDORES DELANTEROS(276-8123)	UND	0	1	31401501	OMITIDO	SIN CREAR
199	4392404	RETENEDORES TRASEROS(05280)	UND	0	1	31401501	OMITIDO	SIN CREAR
200	43570	CUCHILLA(77777)	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
201	43570	ALTERNADOR 12V(26088)	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
202	43570	ARRANQUE (311-6609)	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
203	43570	BENDIX COMPLETO ARAANQUE (311-6609)	UND	0	1	26101411	OMITIDO	SIN CREAR
204	43570	ELECTRO VALVULA DE CONTRA MARCHA(274-8041)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
205	43570	ELECTROVALVULA DE ALIVIO DE PRESION BANCO(185-4254)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
206	43570	ELECTROVALVULA DE LA DOBLE CON ESPUL(257-7724)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
207	43570	ELECTROVALVULA DE MARCHA CON ESPUL(200-6210)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
208	43570	ELECTROVALVULA DE PARQUEO CON	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR

		SPULL(263-5516)						
209	43570	ELEVADORES DE 5 PATAS 24V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
210	43570	EMBOLO DE AUTOMATICO(311-6609)	UND	0	1	40141645	OMITIDO	SIN CREAR
211	43570	ESCOBILLAS ALTERNADOR(211-4286)	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
212	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE(311-6609)	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
213	43570	MICROELEVADORES DE 5 PATAS 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
214	43570	POLEA ALTERNADOR(286-7848)	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
215	43570	POTENCIOMETRO DE ACELERACION DE PEDAL	UND	0	1	39122247	OMITIDO	SIN CREAR
216	43570	POTENCIOMETRO DE ACELERACION MANUAL	UND	0	1	39122247	OMITIDO	SIN CREAR
217	43570	REGULADOR PARA ALTERNADOR	UND	0	1	26101766	OMITIDO	SIN CREAR
218	43570	AUTOMATICO AUXILIAR DE ARRANQUE	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
219	4392404	SENSOR DE AIRE DE ADMISION(266-1467)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
220	4392404	SENSOR DE COMBUSTIBLE(311-6342)	UND	0	1	41111963	OMITIDO	SIN CREAR
221	4392404	SENSOR DE PRESION BOMBA HIDRAULICA(189-5746)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
222	4392404	SENSOR DE PRESION DE ACEITE DE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR

		MOTOR(238-0120)						
223	4392404	SENSOR DE TEMPERATURA BOMBA HIDRAULICA(311-6342)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
224	4392404	SENSOR DE TEMPERATURA DE AGUA(189-5746)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
225	4392404	SENSOR DE TEMPERATURA HIDRAULICO (189-5746)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
226	4392404	SENSOR PRESION DEL RIEL (191-8304)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
227	4315199	AXIALES DE DIRECCION	UND	0	1	25174204	OMITIDO	SIN CREAR
228	4315199	ENFRIADOR DE ACEITE	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
229	4315199	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UND	0	1	25174204	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
4	BIINF55	165500044634	80040300000000000000569418	RETROEXCAVADORA	EJC-BRING-DD-00030	N/R	CASE
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
230	4333205	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR
231	4392404	TUBO HIDRAULICO EXTRADING	UND	0	1	25172800	OMITIDO	SIN CREAR
232	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR

233	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
234	4391505	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
235	4391505	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
236	4391506	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
237	4391506	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
238	4392401	EMPAQUETADURA GATO DE DIRECCION	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
239	4333205	CAUCHO VALVULAS	JUEGO	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
240	4333205	CONTROL VALVULAR DELANTERO	UND	0	1	43201542	OMITIDO	SIN CREAR
241	4333205	CONTROL VALVULAR TRASERO	UND	0	1	43201542	OMITIDO	SIN CREAR
242	43570	CORREA DE ACCESORIOS (7K-1181)	UND	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
243	43570	MANGUERA CON CONECTORES ENTRADA COMBUSTIBLE	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
244	43570	MANGUERA CON CONECTORES SALIDA DE COMBUSTIBLE	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
245	43570	MANGUERA DE 1/4 DE DIAMETRO INTERNO PARA 350 PSI	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
246	43570	MANGUERA HIDRAULICA	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR

247	43570	MANGUERA INFERIOR RADIADOR(210-0082)	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
248	43570	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
249	43570	MANGUERA PRESION DE 150 PSI(5P-1505)	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
250	43570	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR (210-0079)	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
251	43570	MANGUERAS AIRE ACONDICIONADO(20311)	UND	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
252	43570	DIENTES (135-8203)	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
253	43570	PASADORES DEL BALDE	UND	0	1	31162312	OMITIDO	SIN CREAR
254	43570	ESPARRAGOS Y TUERCAS(77777)	UND	0	1	31161500	OMITIDO	SIN CREAR
255	43570	TORNILLOS Y TUERCAS PARA CUCHILLA(9X-4244)	JUEGO	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
256	4315199	BOMBA DE INYECCIÓN	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
257	4315199	BOMBÍN(31779)	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
258	4315199	BULON (16414)	JUEGO	0	1	26101781	OMITIDO	SIN CREAR
259	4315199	INYECTORES(77777)	JUEGO	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
260	4315199	LINEAS DE COMBUSTIBLE(322-3745)	JUEGO	0	1	25172405	OMITIDO	SIN CREAR
261	4315199	PATIN FIJO	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
262	4315199	PATIN TENSOR(261-0376)	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
263	4315199	POLEA MOTOR(05466)	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR

264	4315199	RIEL DE PRESION DE INYECCION(311-6631)	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
265	4315199	TURBO ALIMENTADOR(322-3744)	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
266	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN(309-6678)	JUEGO	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
267	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE(339-9637)	JUEGO	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
268	4315199	VALVULA DESCARGA DEL RIEL	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
269	4315199	VARILLA MEDIDORA NIVEL DE ACEITE(218-9984)	UND	0	1	26101725	OMITIDO	SIN CREAR
270	4322005	BOMBA DE AGUA(298-5105)	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
271	4322099	BOMBA LUBRICACIÓN DEL MOTOR(295-9125)	UND	0	1	40151580	OMITIDO	SIN CREAR
272	4333201	CRUCETA CARDAN DELANTERO	UND	0	1	39122109	OMITIDO	SIN CREAR
273	4333201	CRUCETA CARDAN TRASERO	UND	0	1	39122109	OMITIDO	SIN CREAR
274	4333201	CRUCETAS EJES MATRICES DELANTEROS	UND	0	1	39122109	OMITIDO	SIN CREAR
275	4332099	EMBOLO BOTELLA(39755)	UND	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
276	4333203	EMPAQUETA DURA CONTROL VALVULAR	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
277	4332098	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL BALDE(210-7302)	JUEGO	0	1	31162312	OMITIDO	SIN CREAR

278	4333203	KIT EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICA(04522)	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
279	4333201	MANDO COMPLETO DE MARCHA Y CONTRAMARCHA(219-6284)	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
280	4331002	RODAMIENTO DE LOS PIÑONES PLANETARIOS(9R-4110)	UND	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
281	4331002	RODAMIENTO TRASERO(278-7695)	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
282	4331002	RODAMIENTOS DELANTEROS(13205)	JUEGO	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
283	4331002	RODAMIENTOS PATIN (262-7044)	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
284	4331002	RODAMIENTOS Y PISTAS TRASERAS(212-8960)	UND	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
285	4392401	EMPAQUE DE CARTER(225-8287)	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
286	4392401	EMPAQUE DE CULATA(225-7944)	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
287	4392401	EMPAQUE TAPA VALVULAS (298-4560)	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
288	4392404	RETENEDORES DELANTEROS(276-8123)	UND	0	1	31401501	OMITIDO	SIN CREAR
289	4392404	RETENEDORES TRASEROS(05280)	UND	0	1	31401501	OMITIDO	SIN CREAR

290	43570	CUCHILLA(77777)	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
291	43570	ALTERNADOR 12V(26088)	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
292	43570	INDUCIDO DE AUTOMATICO	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
293	43570	ARANDELA SEPARADORA DE RODILLOSDE RODILLOS(8T-4121)	UND	0	1	31161837	OMITIDO	SIN CREAR
294	43570	ARNES DE CABINA(263-9498)	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
295	43570	ARNES DE MOTOR(246-8038)	UND	0	1	26121704	OMITIDO	SIN CREAR
296	43570	ARRANQUE (311-6609)	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
297	43570	BASES DE PUENTE DE EMBOLO AUTOMATICO(311-6609)	UND	0	1	40141645	OMITIDO	SIN CREAR
298	43570	BENDIX COMPLETO ARAANQUE (311-6609)	UND	0	1	26101411	OMITIDO	SIN CREAR
299	43570	ELECTRO VALVULA DE CONTRA MARCHA(274-8041)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
300	43570	ELECTROVALVULA DE ALIVIO DE PRESION BANCO(185-4254)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
301	43570	ELECTROVALVULA DE CUCHILLA VALDE CON SPULL(240-6866)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
302	43570	ELECTROVALVULA DE LA DOBLE CON ESPUL(257-7724)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR

303	43570	ELECTROVALVULA DE MARCHA CON ESPUL(200-6210)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
304	43570	ELECTROVALVULA DE PARQUEO CON SPULL(263-5516)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
305	43570	ELEVADORES DE 5 PATAS 24V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
306	43570	ESCOBILLAS ALTERNADOR(211-4286)	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
307	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE(311-6609)	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
308	43570	FLECHER(9X-8118)	UND	0	1	39121522	OMITIDO	SIN CREAR
309	43570	MICROELEVADORES DE 5 PATAS 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
310	43570	PIÑON TRASERO DE BENDIX(2094157)	UND	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
311	43570	POLEA ALTERNADOR(286-7848)	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
312	43570	POTENCIOMETRO DE ACELERACION DE PEDAL	UND	0	1	39122247	OMITIDO	SIN CREAR
313	43570	POTENCIOMETRO DE ACELERACION MANUAL	UND	0	1	39122247	OMITIDO	SIN CREAR
314	43570	REGULADOR PARA ALTERNADOR	UND	0	1	26101766	OMITIDO	SIN CREAR
315	43570	AUTOMATICO AUXILIAR DE ARRANQUE	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
316	43154	SENSOR DE AIRE DE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR

		ADMISION(266-1467)						
317	43154	SENSOR DE COMBUSTIBLE(311-6342)	UND	0	1	41111963	OMITIDO	SIN CREAR
318	43154	SENSOR DE PRESION BOMBA HIDRAULICA(189-5746)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
319	43154	SENSOR DE PRESION DE ACEITE DE MOTOR(238-0120)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
320	43154	SENSOR DE TEMPERATURA BOMBA HIDRAULICA(311-6342)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
321	43154	SENSOR DE TEMPERATURA DE AGUA(189-5746)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
322	43154	SENSOR DE TEMPERATURA HIDRAULICO (189-5746)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
323	43154	SENSOR PRESION DEL RIEL (191-8304)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
324	43570	ENFRIADOR DE ACEITE	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
325	43570	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UND	0	1	25174204	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
5	BIINF55	167500001178	8004030000000000001861650	EXCAVADORA	EJC-BRING-DE-00038	N/A	KOBELCO
6	BIINF55	165500049728	8004030000000000001938192	EXCAVADORA	EJC-BICON50-DE-00043	N/R	KOBELCO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
326	4333205	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE LA PLUMA	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR
327	4333205	KIT DE SELLOS CILINDRO HIDRAULICO DEL BRAZO	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR
328	4333205	KIT DE SELLOS CILINDRO HIDRAULICO DEL CUCHARON	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR
329	4333205	KIT SELLOS CILINDRO HIDRAULICO ARM	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR
330	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
331	4391504	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
332	4391505	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
333	4391505	REJILLA DEL FILTRO	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
334	4391506	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
335	4391506	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
336	4315199	MANGUERA HIDRAULICA ALTA PRESION	MTS	0	1	40142000	OMITIDO	SIN CREAR
337	43332	TORNILLOS PARA ZAPATAS	UND	0	1	25191700	OMITIDO	SIN CREAR
338	43332	TORNILLOS CARRILES	UND	0	1	25191700	OMITIDO	SIN CREAR

		SUPERIORES						
339	43332	TORNILLOS CARRILES INFERIORES	UND	0	1	25191700	OMITIDO	SIN CREAR
340	43332	TORNILLOS PARA SPROKER	UND	0	1	25191700	OMITIDO	SIN CREAR
341	43332	RODILLOS INFERIORES	UND	0	1	22101705	OMITIDO	SIN CREAR
342	4392401	EMPAQUETA DURA COMPLETA DE LA BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
343	4333205	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
344	4333203	EMPAQUE DE CULATA	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
345	4333205	EMPAQUE TAPA VALVULAS	KIT	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
346	4333205	EMPAQUETA DURA BANCO VALVULAR	KIT	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
347	4333205	EMPAQUETA DURA BOMBA HIDRAULICA	KIT	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
348	4333205	EMPAQUETA DURA MOTOR DE GIRO	KIT	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
349	43570	CALZAS PARA EL BALDE	UNIDAD	0	1	25172600	OMITIDO	SIN CREAR
350	43570	TORNILLOS PARA (CALZAS) DEL BALDE	UNIDAD	0	1	25172600	OMITIDO	SIN CREAR
351	43570	PASADORES DE ARTICULACIÓN BALDE	UNIDAD	0	1	25172600	OMITIDO	SIN CREAR
352	43570	CONECTORES Y TERMINALES PARA SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR

353	43570	ESCOBILLAS DEL ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
354	43570	INDUCIDO DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
355	43570	ESCOBILLAS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
356	43570	ESQUINERAS PARA EL BALDE	UNIDAD	0	1	22101704	OMITIDO	SIN CREAR
357	43570	TORNILLOS ESQUINERAS	UNIDAD	0	1	31161505	OMITIDO	SIN CREAR
358	43570	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
359	4325101	ALTERNADOR	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
360	43570	ARANDELAS ESQUINERA DEL BALDE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
361	43570	ARNES DE CABINA	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
362	43570	ARNES DE MOTOR	UND	0	1	26121704	OMITIDO	SIN CREAR
363	43570	ARRANQUE	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
364	43570	BASES PARA LOS DIENTES	KIT	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
365	43570	BOMBA DE AGUA	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
366	43570	CORREA DE ACCESORIOS	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
367	43570	DEPOSITO REFRIGERANTE	UND	0	1	24131513	OMITIDO	SIN CREAR
368	43570	ELECTROVALVLUA MOTOR DE GIRO	UND	0	1	41111902	OMITIDO	SIN CREAR
369	43570	ELECTROVALVULA BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	41111902	OMITIDO	SIN CREAR

370	43570	ELECTROVALVULA DE BLOQUEO HIDRAULICO	UND	0	1	41111902	OMITIDO	SIN CREAR
371	43570	ELECTROVALVULA PRESION DE ACEITE	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
372	43570	ELECTROVALVULAS MODO DE TRABAJO KIT	UND	0	1	41111902	OMITIDO	SIN CREAR
373	43570	ENFRIADOR DE ACEITE	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
374	43570	GUARDA CARRIL	UND	0	1	22101705	OMITIDO	SIN CREAR
375	43570	INTERCOOLER	UND	0	1	40101801	OMITIDO	SIN CREAR
376	43570	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL VALDE	KIT	0	1	31162312	OMITIDO	SIN CREAR
377	43570	KIT DE SELENIODES BANCO VALVULAR	KIT	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
378	43570	MANGUERA CON CONECTORES ENTRADA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
379	43570	MANGUERA CON CONECTORES SALIDA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
380	43570	MANGUERA INFERIOR DEL ENFRIADOR DE ACEITE	UND	0	1	40142006	OMITIDO	SIN CREAR
381	43570	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
382	43570	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
383	43570	MANGUERAS PARA	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

		PUNTOS DE ENGRASE						
384	43570	POTENCIOMETRO DE ACELERACION	UND	0	1	39122247	OMITIDO	SIN CREAR
385	43154	SELENOIDE PRESION BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
386	43154	SENSOR DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
387	43154	SENSOR DE POSICION DE CIGÜEÑAL	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
388	43154	SENSOR DE PRESION BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
389	43154	SENSOR DE PRESION DE ACEITE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
390	43154	SENSOR DE TEMPERATURA BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
391	43154	SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
392	43154	SENSOR PRESION DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
393	43570	SOLENOIDE DE CORTE DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
394	43570	SOLENOIDE SEGURO TORNAMESA	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
395	43570	SOLENOIDE VALVULA GRUPO	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
396	43332	TERMOSTATO	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
397	43332	TORNILLOS CON TUERCA	UND	0	1	31161601	OMITIDO	SIN CREAR

		PARA CADENA						
398	43332	TORNILLOS DE SPROCKET	UND	0	1	31161601	OMITIDO	SIN CREAR
399	43332	TORNILLOS DE TENSORA	UND	0	1	31161601	OMITIDO	SIN CREAR
400	43570	TORNILLOS ESQUINERA DEL VALDE	UND	0	1	31161601	OMITIDO	SIN CREAR
401	43570	TORNILLOS PARA CARRIL INFERIOR CON ARANDELA	UND	0	1	31161625	OMITIDO	SIN CREAR
402	43570	TORNILLOS PARA CARRIL SUPERIOR CON ARANDELA	UND	0	1	31161601	OMITIDO	SIN CREAR
403	43570	TURBO ALIMENTADOR	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR

N°	**UNIDAD**	**N° Activo fijo**	**Número de inventario**	**DESCRIPCION DEL ACTIVO**	**EMPADRONAMIENTO**	**PLACA CIVL (SI APLICA)**	**MARCA**
7	BIINF55	165500044625	8004030000000000001861646	VIBRO COMPACTADOR	EJC-BRING-BD-00066	N/A	DYNAPAC
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
404	43570	CORREA DE ACCESORIOS	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
405	43570	MANGUERA AIRE ACONDICIONADO	JUEGO	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
406	43570	MANGUERA HIDRAULICA ALTA PRESION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

407	43570	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
408	43570	MANGUERA PRESION DE 150 PSI	MTS	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
409	43570	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
410	43570	MANGUERA DE COMBUSTIBLE 3/4	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
411	43570	RETENEDOR EXCENTRICO	UND	0	1	31163229	OMITIDO	SIN CREAR
412	43570	SOPORTES DE MOTOR	UND	0	1	23153130	OMITIDO	SIN CREAR
413	43570	ARANDELAS DE AJUSTE	JUEGO	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
414	4315199	BALANCIN	UND	0	1	26101758	OMITIDO	SIN CREAR
415	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
416	4315199	BOMBA DE INYECCIÓN	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
417	4315199	BOMBÍN	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
418	4315199	CARCASA TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
419	4315199	CUPLIN BOMBA DE VIBRACION	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
420	4315199	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
421	4315199	LINEA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
422	4315199	PATIN FIJO	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
423	4315199	PATIN TENSOR	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
424	4315199	RACOR DE ENTRADA	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
425	4315199	RACOR DE RETORNO	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
426	4315199	TORNILLOS MOTOR	UND	0	1	31161504	OMITIDO	SIN CREAR
427	4315199	TORNILLOS TAPA	UND	0	1	31161504	OMITIDO	SIN CREAR

		VALVULA MOTOR						
428	4315199	TURBO ALIMENTADOR	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
429	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
430	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
431	4322099	BARREL BOMBA DE VIBRACION	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
432	4322005	BOMBA AGUA	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
433	4322099	BOMBA LUBRICACIÓN MOTOR	UND	0	1	40151524	OMITIDO	SIN CREAR
434	4321901	MOTOR DE VIBRACIÓN	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
435	4321901	COUPLING MOTOR DE VIBRACIÓN	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
436	43121	PISTONES BORRAL BOMBAS DE VIBRACION	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
437	4331002	RODAMIENTO CÓNICO MANDOS FINALES	UND	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
438	4331002	RODAMIENTO DE AGUJAS	UND	0	1	31171512	OMITIDO	SIN CREAR
439	4331002	RODAMIENTO DE AGUJAS PIÑONES CARRIEL	JUEGO	0	1	31171512	OMITIDO	SIN CREAR
440	4331002	RODAMIENTO DE ESFERAS	UND	0	1	31171510	OMITIDO	SIN CREAR
441	4331002	RODAMIENTO EXCENTRICO	UND	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
442	4331002	RODAMIENTO PUNTO APOYO DEL RODILLO	JUEGO	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
443	4331002	RODAMIENTOS EXCÉNTRICA	JUEGO	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR

		DE VIBRACIÓN						
444	4392401	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
445	4392401	EMPAQUE DE CULATA	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
446	4392401	EMPAQUE TAPA VALVULAS	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
447	4392401	EMPAQUETA DURA BOMBA DE TRASLACION	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
448	4392401	EMPAQUETA DURA BOMBA DE VIBRACION	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
449	4392401	EMPAQUETA DURA DE PISTONES CILINDRO HIDRAULICO	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
450	4392401	EMPAQUETA DURA ORBITROL DE DIRECCION	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
451	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UND	0	1	40161515	OMITIDO	SIN CREAR
452	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
453	4391504	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
454	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
455	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
456	4391502	FILTRO COMBUSTIBLE SEPARADOR AGUA	UND	0	1	40161515	OMITIDO	SIN CREAR
457	4392404	RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO	UND	0	1	31163229	OMITIDO	SIN CREAR
458	4392404	RETENEDOR DE	UND	0	1	31163229	OMITIDO	SIN CREAR

		CIGÜEÑAL DELANTERO						
459	4392404	RETENEDOR MANDOS FINALES	UND	0	1	31163229	OMITIDO	SIN CREAR
460	4392404	RETENEDORES EXCÉNTRICA DE VIBRACIÓN	UND	0	1	31163229	OMITIDO	SIN CREAR
461	4392404	RETENEDORES PUNTO DE APOYO RODILLO	UND	0	1	31163229	OMITIDO	SIN CREAR
462	43570	ELECTROVÁLVULA DE CONTRAMARCHA	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
463	43570	ELECTROVÁLVULA DE MARCHA	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
464	43570	ELECTROVÁLVULA DE VIBRACIÓN	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
465	43570	ELECTROVÁLVULA FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
466	43570	ELECTROVÁLVULA SELECTORA DE VELOCIDAD	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
467	43110	MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO 12V	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
468	43154	POTENCIÓMETRO DE ACELERACIÓN	UND	0	1	39122247	OMITIDO	SIN CREAR
469	43154	SOLENOIDE APAGADO	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
470	43154	SENSOR DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	41111963	OMITIDO	SIN CREAR
471	43154	SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
472	43154	SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
8	BIINF55	165500044627	8004030000000000002002656	CARROTANQUE	EJC-BRING-EB-00026	WFA-398	INTERNACIONAL
9	BIINF55	165500044624	8004030000000000002002654	CARROTANQUE	EJC-BICON53-EA-00027	WFA-400	INTERNACIONAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
473	4391504	FILTRO A DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	4391504	OMITIDO	SIN CREAR
474	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
475	4391504	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
476	4391505	FILTRO ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
477	4391505	FILTRO DEL DIFERENCIAL	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
478	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
479	4315199	VALVULA IPR (REGULADOR PARA ALTERNADORA DE PRESIÓN) K022105	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
480	43320	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
481	43320	KIT DE EMBRAGUE (PRENSA DISCO BALINERA)	UNIDAD	0	1	31171538	OMITIDO	SIN CREAR

482	43570	CORREA DEL VENTILADOR	UNIDAD	0	1	26111801	OMITIDO	SIN CREAR
483	4391505	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTEROS Y TRASEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
484	43570	ESCOBILLAS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
485	4333202	BENDIX DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	39121035	OMITIDO	SIN CREAR
486	4333205	BOMBIN DE CARGA DE COMBUSTIBLE 0012KLE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
487	43570	ESCOBILLAS DEL ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
488	4333202	CONECTORES Y TERMINALES PARA SISTEMA ELECTRICO DE AUTOMOTORES	JUEGO	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
489	4333205	VALVULA DE PRESION DEL RETORNO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
490	4315199	GOBERNADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR
491	4315199	VALVULA DEL SECADOR	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
492	4315199	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR
493	4333202	EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR

494	4333202	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCIÓN	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
495	4333205	EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
496	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN 1826471C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
497	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE 1824840C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
498	4331001	RODAMIENTOS 7050291	UND	0	1	31170000	OMITIDO	SIN CREAR
499	43570	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
500	4392401	ACOPLES RAPIDOS PARA COMBUSTIBLE 2017506C1	UND	0	1	40141734	OMITIDO	SIN CREAR
501	43154	ANILLOS PARA TUBING DE 1/4	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
502	4315199	APOYO DE VÁLVULA, 4 VÍAS, 3 POSICIONES, D03 6602723	UND	0	1	41112400	OMITIDO	SIN CREAR
503	4315199	ARANDELA DE AJUSTE (1 PULG- 2 PULG, 3PULG, 4 PULG,5PULG)	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
504	43570	ARNES CENTRAL 2506256C91	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
505	43570	BANDAS SISTEMA DE FRENOS 1693188C91	KIT	0	1	26112100	OMITIDO	SIN CREAR
506	43570	CORREA VENTILADOR 1833009C2	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR

507	4315199	ELECTROVALVULA DE SISTEMA DE INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
508	43570	TOBERAS	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
509	43570	ELECTROVALVULA FANUCHT CLOUSTH	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
510	43570	ELECTROVALVULA FRENO DE AHOGO	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
511	43570	ELEVADORES DE 5 PATAS A 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
512	43570	EMPAQUETADURA TAPA BOCIN 3531210C1	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
513	4331002	ESPARRAGOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
514	4331002	FUSIBLE 15 AMP MINI 3534210C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
515	4331002	FUSIBLE 20 AMP MINI 3534211C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
516	4331002	FUSIBLE 40 AMP 3504540C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
517	4331002	KIT ENFRIADOR ACEITE DE MOTOR 1833359C94	UND	0	1	25173800	OMITIDO	SIN CREAR
518	4331002	LINEAS DE COMBUSTIBLE 3549227C92 - 3549256C92- 3549221C92	UND	0	1	25172400	OMITIDO	SIN CREAR
519	4331002	MANGUERA DE AIRE 1/2 X 7/8 459022C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
520	4392401	MANGUERA DE COMBUSTIBLE/AIRE DE 1/2" 6600662	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

521	4392401	MANGUERA DE DIRECCION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
522	4392401	MANGUERA DEL RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
523	4392401	MANGUERA DEL SISTEMA DE REFRIGERACION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
524	4392401	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE 5/16 2643544R1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
525	4392401	PATIN TENSOR	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
526	4392401	PERNOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
527	4391502	RESORTES DE BANDAS 2505451C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
528	4391502	RODAJAS DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
529	4391504	SENSOR DE LA CAJA DE VELOCIDADES 3541990C91	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
530	4391504	SENSOR DE PRESION DE ACEITE DEL MOTOR	UND	0	1	41111957	OMITIDO	SIN CREAR
531	4391506	SENSOR DEL ACELERADOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
532	4391502	SENSOR PRESION DE ADMISION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
533	4392404	SENSOR PRESION DEL MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
534	4392404	TAPA BOCÍN	UND	0	1	25170000	OMITIDO	SIN CREAR
535	4392404	TERMOSTATO	UND	0	1	41112209	OMITIDO	SIN CREAR
536	4392404	TORNILLERIA DE DIFERENTE MEDIDA	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR

537	4392404	TORNILLOS TAPA BOCÍN	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
538	43570	TURBO ALIMENTADOR	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
539	43570	VALVULA DE FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
540	43570	VÁLVULA DE AIRE, 2 POSICIONES, 4 VÍAS, 12 VCC	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
541	43570	VÁLVULA DE ALIVIO, CONFIGURACIÓN DE 1500 PSI	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
542	43570	VÁLVULA FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
543	43570	VALVULA RELE 3564370C91	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
544	43570	VALVULA SOLENOIDE DE FRENOS 288905C91	UND	0	1	40141641	OMITIDO	SIN CREAR
545	43570	VÁLVULA-SOLENOIDE, 2 POSICIONES, N.A. 7050452	UND	0	1	40141605	OMITIDO	SIN CREAR
546	43570	VÁLVULA-SOLENOIDE, CONTROL DIRECCIONAL 7050766	UND	0	1	40141605	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
10	BIINF55	167500001170	8004030000000000002605614	CAMA BAJA	EJC-BICON52-ED-00075	N/A	CONALCAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

		Y/O SERVICIO		INVENTARIOS)				
547	43570	TORNILLOS DE CARRIAJE CON TUERCA Y ARANDELA	UND	0	1	25191700	OMITIDO	SIN CREAR
548	43570	CAMPANA PARA FRENOS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
549	43570	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
550	43570	BUJES DE LOS PASADORES DE LOS MUELLES	UNIDAD	0	1	24101800	OMITIDO	SIN CREAR
551	43570	GRAPAS DE MUELLES	UNIDAD	0	1	24101802	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
11	BIINF55	167500000868	80040300000000000002577711	TRACTOCAMION	EJC-BICON53-EF-00121	OLO-167	MACK
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
552	4391402	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
553	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
554	4391504	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
555	4391505	FILTRO DE ACEITE	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
556	4391505	FILTRO DE DIFERENCIAL	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
557	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR

558	4392404	LIMPIABRISAS 22 PULGADAS	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
559	4392404	ACOPLES Y BOQUILLAS PARA MANGUERA	JUEGO	0	1	40141731	OMITIDO	SIN CREAR
560	4392404	HOJA DE MUELLE	UNIDAD	0	1	31161902	OMITIDO	SIN CREAR
561	4392404	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UNIDAD	0	1	25174216	OMITIDO	SIN CREAR
562	4392404	MORDAZA FRENOS	UNIDAD	0	1	25171723	OMITIDO	SIN CREAR
563	43570	PASADORES DE SOPORTES DE LOS MUELLES	UNIDAD	0	1	24101802	OMITIDO	SIN CREAR
564	43570	CORREA DEL VENTILADOR	UNIDAD	0	1	26111802	OMITIDO	SIN CREAR
565	43570	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTEROS Y TRASEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
566	43570	ESCOBILLAS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
567	43570	PORTA ESCOBILLAS MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	26101414	OMITIDO	SIN CREAR
568	43570	BENDIX DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	39121035	OMITIDO	SIN CREAR
569	4391506	ESCOBILLAS DEL ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
570	4391502	PEINE RECTIFICADOR DE CORRIENTE ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	25173903	OMITIDO	SIN CREAR
571	4392404	POLEA DEL ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
572	4392404	CONECTORES Y TERMINALES	JUEGO	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR

		PARA SISTEMA ELECTRICO DE AUTOMOTORES						
573	4392404	BOMBILLO DE UN FILAMENTO	UNIDAD	0	1	39101601	OMITIDO	SIN CREAR
574	4392404	BOMBILLO DE DOS FILAMENTOS	UNIDAD	0	1	39101601	OMITIDO	SIN CREAR
575	4392404	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	UNIDAD	0	1	25171502	OMITIDO	SIN CREAR
576	43570	AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	0	1	25174901	OMITIDO	SIN CREAR
577	43570	GUARDA FANGO TRASERO	UND	0	1	25172602	OMITIDO	SIN CREAR
578	43570	CORREA REPARTICION	UNIDAD	0	1	26111802	OMITIDO	SIN CREAR
579	43570	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
580	43570	VALVULA DEL SECADOR	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
12	BIINF55	167500001180	8004030000000000000827528	MINICARGADOR	EJC-BRING-JC-00037	N/A	CASE
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
581	4391506	KIT SELLOS HIDRAULICO CILINDRO LEVANTE BALDE	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR
582	4391502	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICO	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR

		S DE VOLTEO CUCHARON						
583	4392404	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UND	0	1	40161515	OMITIDO	SIN CREAR
584	4392404	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
585	4392404	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
586	4392404	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
587	4392404	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
588	43570	FILTRO DE CABINA	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
589	43570	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
590	43570	ALARMA DE REVERSA 324299A1	UND	0	1	25172100	OMITIDO	SIN CREAR
591	43570	ALTERNADOR 87038475	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
592	43570	ARANDELA SEPARADORA DE RODILLOS	UND	0	1	31161837	OMITIDO	SIN CREAR
593	4391506	ARANDELAS DE AJUSTE (87639792)	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
594	4391502	ARNES DE CHASIS 87747921	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
595	4392404	ARNES DE MOTOR 504264648	UND	0	1	26121704	OMITIDO	SIN CREAR
596	4392404	ASPA VENTILADOR 87737293	UND	0	1	25174001	OMITIDO	SIN CREAR
597	4392404	BOMBA AGUA (504216828)	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
598	4392404	CADENAS MOTRICES 364181A1	UND	0	1	26111505	OMITIDO	SIN CREAR

599	4392404	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO (87649991)	UND	0	1	40151601	OMITIDO	SIN CREAR
600	43570	CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO 87563692	UND	0	1	40101722	OMITIDO	SIN CREAR
601	43570	CONJUNTO DE MANGUERA 9,53 mm DI X 355 mm 87387193	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
602	43570	CORREA AIRE ACONDICIONADO 87625599	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
603	43570	CORREA DE ACCESORIOS	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
604	43570	CUCHILLA DE CORTE	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
605	43570	DEPOSITO REFRIGERANTE)	UND	0	1	24131501	OMITIDO	SIN CREAR
606	43570	ELECTROVALVULA DE BLOQUEO HIDRAULICO	UND	0	1	39120000	OMITIDO	SIN CREAR
607	43570	ELECTROVALVULA DE CONTROL PARA SEGURO DE BALDE	UND	0	1	39120000	OMITIDO	SIN CREAR
608	43570	ELECTROVALVULA DE SEGURO DE VALDE CON SPULL	UND	0	1	39120000	OMITIDO	SIN CREAR
609	4391506	ELECTROVALVULA DEL FRENO	UND	0	1	39120000	OMITIDO	SIN CREAR
610	4391502	EMBOLO BOTELLA	UND	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
611	4392404	EMPAQUE DE CARTER 504179443	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR

612	4392404	EMPAQUETADURA CILINDRO ENGANCHE BALDE	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
613	4392404	EMPAQUETADURA CILINDROS DE ELEVACION	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
614	4392404	EMPAQUETADURA CILINDROS DE INCLINACION	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
615	4392404	EMPAQUETADURA ENFRIADOR DE ACEITE 504155544	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
616	43570	ENFRIADOR DE ACEITE 87687372	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
617	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
618	43570	FUSIBLE 10A 87522597	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
619	43570	FUSIBLE 15A 87524877	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
620	43570	FUSIBLE 20A 10401190	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
621	4391506	FUSIBLE 25A 10401290	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
622	4391502	FUSIBLE 3A 86503942	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
623	4392404	FUSIBLE 5A 10395890	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
624	4392404	INYECTORES 504275234	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
625	4392404	KIT DE PASADORES Y BUJES	UND	0	1	31163213	OMITIDO	SIN CREAR
626	4392404	MANGUERA HIDRAULICA ALTA PRESION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
627	4392404	MANGUERA AIRE ACONDICIONADO	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
628	43570	MANGUERA SUPERIOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

		RADIADOR 87661381						
629	43570	MOTOR DE ARRANQUE 87040161	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
630	43570	O RINGS DE CIERRE MANDOS FINALES	UND	0	1	31401503	OMITIDO	SIN CREAR
631	43570	PATIN FIJO	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
632	43570	PATIN TENSOR	UND	0	1	26101725	OMITIDO	SIN CREAR
633	4391506	PERNOS CON TUERCAS PARA AJUSTE LLANTAS	UND	0	1	31161611	OMITIDO	SIN CREAR
634	4391502	PISTON DE BOTELLA	UND	0	1	27121601	OMITIDO	SIN CREAR
635	4392404	POLEA ALTERNADOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
636	4392404	POLEA MOTOR (504273736)	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
637	4392404	RELE 12V 35A	UND	0	1	39122300	OMITIDO	SIN CREAR
638	4392404	RETENEDORES MANDOS FINALES	UND	0	1	31161829	OMITIDO	SIN CREAR
639	4392404	RODAMIENTOS CONICOS	UND	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
640	43570	RODAMIENTOS DE MANDO DEL VENTILADOR	UND	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
641	43570	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
642	43570	SENSOR DE COMBUSTIBLE (42533181)	UND	0	1	41111959	OMITIDO	SIN CREAR
643	4391506	SENSOR DE PRESION DE ACEITE DE MOTOR 504088431	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
644	4391502	SENSOR DE TEMPERATU	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR

		RA BOMBA HIDRAULICA						
645	4392404	SENSOR DE TEMPERATURA DE AGUA 504273290	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
646	4392404	SENSOR DE TEMPERATURA HIDRAULICO	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
647	4392404	SENSOR TEMPERATURA DE REFRIGERANTE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
648	4392404	TERMOSTATO 504209127	UND	0	1	41112209	OMITIDO	SIN CREAR
649	4392404	TUBO HIDRAULICO DE 19,05 mm	UND	0	1	40171600	OMITIDO	SIN CREAR
650	43570	TUERCA Y TORNILLOS DE CUCHILLA (85700693)	UND	0	1	31161601	OMITIDO	SIN CREAR
651	43570	TURBO ALIMENTADOR 504242763	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
652	43570	VALVUAL DE CONTROL 87583285	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
653	43570	VALVULA ALIVIO DE PRESION 87553604	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
654	43570	VALVULA ALIVIO DE PRESION 87614028	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
655	4315199	VALVULA ANTICAVITACION 87445932	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
656	4315199	VALVULA HIDRAULICA 87756435	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
657	4315199	VALVULA HIDRAULICA DE PALANCA 87357241	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR

658	4315199	VALVULA JOYSTICK 87600622 - 87600623	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
659	4315199	VALVULA SOLENOIDE 87756429	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
13	BIINF55	165500044628	80040300000000000000854347	DOBLE TROQUE	EJC-BRING-FD-00302	HCD-872	INTERNATIONAL
14	BIINF55	165500044629	80040300000000000000854348	DOBLE TROQUE	EJC-BRING-FD-00310	HCD-879	INTERNATIONAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
660	4391402	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
661	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
662	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
663	4391504	FILTRO HIDRAULICO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
664	4391505	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
665	4391505	FILTRO DE DIFERENCIAL	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
666	4391505	FILTRO SECADOR DE AIRE	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
667	4391505	FILTRO AGUA MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
668	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
669	4333205	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR

670	4333205	ACOPLES RAPIDOS PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40141734	OMITIDO	SIN CREAR
671	4333205	ALTERNADOR DE 12 VOLTIOS	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
672	4333205	AMORTIGUADOR DE CABINA	UND	0	1	25174901	OMITIDO	SIN CREAR
673	4391504	AMORTIGUADOR DE SILLA 2509224C1	UND	0	1	25174901	OMITIDO	SIN CREAR
674	4391504	AMORTIGUADOR DELANTERO 507831C91	UND	0	1	25174901	OMITIDO	SIN CREAR
675	4391505	ARANDELAS DE AJUSTE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
676	4391505	ARNES ELECTRICO DE CABLEADO DE CABINA	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
677	4391506	ARNES ELECTRICO DE CABLEADO DE MOTOR 3604083F91	UND	0	1	26121704	OMITIDO	SIN CREAR
678	4391506	ARRANQUE DE 12 VOLTIOS P	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
679	4315199	BALINERA CARDAN	UND	0	1	31171539	OMITIDO	SIN CREAR
680	43332	BANDAS DELANTERAS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
681	43332	BANDAS TRASERAS DE SISTEMA DE FRENOS 3591885C91-3591886C91	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
682	43332	BENDIX COMPLETO ARRANQUE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR

683	43332	BOMBA AGUA 1809374C94	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
684	43332	BOMBA DE DIRECCIÓN 0G5GN	UND	0	1	25174204	OMITIDO	SIN CREAR
685	4392401	BOMBILLO PLANO PEQUEÑO	UND	0	1	39101601	OMITIDO	SIN CREAR
686	4333205	BOMBIN DE CARGA DE COMBUSTIBLE 0012KLE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
687	4333203	BOSTER CONTROL SPOOL ELEVACIÓN DEL VOLCÓ	UND	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
688	4333205	BUJE DEL SOPORTE DE CABINA 3574680C1	UND	0	1	20102307	OMITIDO	SIN CREAR
689	4333205	BUJE SEPARADOR DE POLEA	UND	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
690	4333205	BUJE TRASERO DEL MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
691	4333205	BUJES DELANTERO DEL MOTOR DE ARRANQUE 3532850C1	UND	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
692	43570	BUJES EJES DE LEVAS DELANTEROS	UND	0	1	25173809	OMITIDO	SIN CREAR
693	43570	BUJES EJES DE LEVAS TRASEROS	UND	0	1	25173809	OMITIDO	SIN CREAR
694	43570	CÁMARAS DE FRENO TRASERAS DE SERVICIO Y PARQUEO 2602422C91	UND	0	1	25174400	OMITIDO	SIN CREAR
695	43570	CORREA ACCESORIOS	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR

696	43570	CORREA DE COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO 3579001C1	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
697	43570	EJE DE CARDAN	UND	0	1	25173807	OMITIDO	SIN CREAR
698	43570	ELECTROVALVULA DE SISTEMA DE INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
699	43570	ELECTROVALVULA FANCHT CLOUSTH	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
700	43570	ELECTROVALVULA FRENO DE AHOGO	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
701	43570	ELEVADORES DE 5 PATAS A 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
702	4325101	EMBOLO DE AUTOMATICO	UND	0	1	40141645	OMITIDO	SIN CREAR
703	43570	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
704	43570	EMPAQUE DE CULATA	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
705	43570	EMPAQUE PARA EJES TRASEROS	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
706	43570	EMPAQUE TAPA VALVULAS 1822245C1	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
707	43570	EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
708	43570	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
709	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
710	43570	ESPARRAGOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR

711	43570	EVAPORADOR DEL A/C	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
712	43570	FAN CLOUTH	UND	0	1	25174001	OMITIDO	SIN CREAR
713	43570	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
714	43570	FILTRO ACEITE BOMBA DE DIRECCIÓN	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
715	43570	GOBERNADOR DE AIRE	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
716	43570	INDUCIDO MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
717	43570	INTERRUPTOR DEL FRENO DE MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
718	43570	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
719	43570	MANDO DEL TOMA FUERZA	UND	0	1	26111544	OMITIDO	SIN CREAR
720	43570	MANGUERA BOMBA DE DIRECCION 384139C1; 3594551C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
721	43570	MANGUERA CONTROL DE LA TRABA	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
722	43570	MANGUERA DE A/A 1-1/4 584067C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
723	43570	MANGUERA DE COMBUSTIBLE CON ACOPLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
724	43570	MANGUERA DEL INTERCOOLER	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
725	43570	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
726	43570	MANGUERAS AIRE AIRE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

727	43570	MOTOR DE PLUMAS DE PARABRISAS 2588670C1	UND	0	1	25171508	OMITIDO	SIN CREAR
728	43154	PATÍN DE EMPUJE	UND	0	1	31162405	OMITIDO	SIN CREAR
729	43154	PATIN FIJO 0012THJ	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
730	43154	PATIN TENSOR 0012THJ	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
731	43154	PERA DE REVERSA	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR
732	43154	PERSIANA DE VINTERNATIONAL 4300	UND	0	1	30103203	OMITIDO	SIN CREAR
733	43154	PIÑON DE ENGRANE DE BENDIX A MOTOR	UND	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
734	43154	PITO 12 V 3541530C1	UND	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
735	43154	POLEA ALTERNADOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
736	43570	POLEA MOTOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
737	43570	PORTA ESCOBILLAS MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	31261501	OMITIDO	SIN CREAR
738	43570	RESORTES DE BANDAS 2505451C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
739	43332	RESORTES DE PEDAL RETORNO 2505696C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
740	43332	RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
741	43332	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL DELANTERO	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
742	43332	RETENEDOR DE LA RUEDA DELANTERA	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
743	43570	RETENEDOR DE LA	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR

		RUEDA TRASERA						
744	43570	RETENEDOR DE MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
745	43570	RETENEDOR DEL SPEED	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
746	43570	RETENEDOR DEL TOMA FUERZA	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
747	43570	RETENEDORES DELANTEROS DE SISTEMA DE RODAMIENTOS	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
748	43570	RETENEDORES EJES DE LEVAS DELANTEROS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
749	43570	RETENEDORES EJES DE LEVAS TRASEROS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
750	43570	RETENEDORES TRASEROS DE SISTEMA DE RODAMIENTOS	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
751	43570	RODAJAS DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
752	43570	RODAMIENTO CONICO GRANDE DE LA RUEDA DELANTERA 3628354C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
753	43570	RODAMIENTO CONICO GRANDE DE LA RUEDA TRASERA 3628358C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR

754	43570	RODAMIENTO CONICO PEQUEÑO DE LA RUEDA DELANTERA 3628412C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
755	43570	RODAMIENTO CONICO PEQUEÑO DE LA RUEDA TRASERA 3628347C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
756	43570	RODAMIENTO CORONA 588760C1	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
757	43570	RODAMIENTO DE BENDIX DELANTERO 3532850C1	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
758	43570	RODAMIENTO DE BENDIX TRASERO 3532850C1	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
759	43570	RODAMIENTO DE SPEED	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
760	43570	RODAMIENTO DEL DIVISOR	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
761	43570	RODAMIENTO DELANTERO DEL ALTERNADOR	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
762	43570	RODAMIENTO PILOTO DE EMBRAGUE	UND	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
763	43570	RODAMIENTO TAPA DELANTERA DEL MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
764		RODAMIENTO TRASERO DEL ALTERNADOR	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
765	43154	RODAMIENTOS DE AGUJAS	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR

		PARA LA CAJA DE VELOCIDADES						
766	43154	RODAMIENTOS DELANTEROS	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
767	43154	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
768	43154	RODAMIENTOS TRASEROS	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
769	43154	SECADOR DE AIRE	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
770	43154	SENSOR DE FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
771	43154	SENSOR DE PRESION DE ACEITE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
772	43570	SENSOR DE PRESION DE AIRE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
773	43570	SENSOR DEL ACELERADOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
774	43570	SENSOR NIVEL DE REFRIGERANTE	UND	0	1	46171630	OMITIDO	SIN CREAR
775	43332	SENSOR PRESION DE ACEITE MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
776	43332	SENSOR PRESION DE ADMISION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
777	43332	SENSOR TEMPERATURA ACEITE MOTOR	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
778	43332	TAPA BOCÍN	UND	0	1	24122004	OMITIDO	SIN CREAR
779	43570	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UND	0	1	39121432	OMITIDO	SIN CREAR
780	43570	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
781	43570	TOBERAS	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
782	43570	TORNILLERIA DE	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR

		DIFERENTE MEDIDA						
783	43570	TORNILLO DEL HOUSING 5/16-18X1.00	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
784	43570	TORNILLO SOPORTE DE CABINA 31072R	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
785	43570	TORNILLOS TAPA BOCÍN	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
786	43570	TRIDIODO DE ALTERNADOR	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
787	43570	TUERCA DE LOS PERNOS DE LOS EJES CARDAN	UND	0	1	31161740	OMITIDO	SIN CREAR
788	43570	TUERCA SEGURO DE LA RUEDA TRASERA	UND	0	1	31161740	OMITIDO	SIN CREAR
789	43570	TURBO ALIMENTADOR	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
790	4315199	VALVULA DE FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
791	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
792	4315199	VÁLVULA DE CARGA	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
793	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
794	4315199	VÁLVULA DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
795	4315199	VÁLVULA FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
796	4315199	VALVULA RETENCION DE LA LINEA DE RETORNO DE COMBUSTIBLE K022105	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
15	BIINF55	165500044623	8004030000000000001692675	DOBLE TROQUE	EJC-BRING-FD-00315	SME-166	KENWORTH
16	BIINF55	165500044622	8004030000000000001692676	VOLQUETA DOBLETROQUE	EJC-BRING-FD-00316	SME 169	KENWORTH
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
797	4391402	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
798	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
799	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
800	4391504	FILTRO HIDRAULICO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
801	4391505	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
802	4391505	FILTRO DE DIFERENCIAL	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
803	4391505	FILTRO SECADOR DE AIRE	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
804	4391505	FILTRO AGUA MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
805	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
806	4391402	MANGUERA DE 1/4 DE DIAMETRO INTERNO PARA 350 PSI 584067C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
807	4391504	ABRAZADERA DE TORNILLO (1 PULG- 2 PULG, 3PULG, 4	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR

		PULG,5PULG)						
808	4391504	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
809	4391504	ACOPLES RAPIDOS PARA COMBUSTIBLE 2017506C1	UND	0	1	40141734	OMITIDO	SIN CREAR
810	4391505	ALTERNADOR DE 12 VOLTIOS	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
811	4391505	AMORTIGUADOR DELANTERO 507831C91	UND	0	1	25174901	OMITIDO	SIN CREAR
812	4391505	ARANDELAS DE AJUSTE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
813	4391505	ARANDELAS SOPORTE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
814	4391506	ARNES ELECTRICO DE CABLEADO DE CABINA	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
815	4333205	ARRANQUE DE 12 VOLTIOS PARA MOTOR DE VOLQUETA	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
816	4333205	ASPA VENTILACIÓN	UND	0	1	25174001	OMITIDO	SIN CREAR
817	4333205	BALINERA CARDAN	UND	0	1	31171539	OMITIDO	SIN CREAR
818	4333205	BANDAS DELANTERAS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
819	4391504	BANDAS TRASERAS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
820	4391504	BASE DEL FRENO	UND	0	1	20102307	OMITIDO	SIN CREAR
821	4391505	BASES DE PUENTE DE EMBOLO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR

		AUTOMATICO						
822	4391505	BENDIX COMPLETO ARRANQUE 3576959C91	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
823	4391506	BOMBA AGUA 1809374C94	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
824	4391506	RINES PARA LLANTA 22.5	UND	0	1	25171903	OMITIDO	SIN CREAR
825	4315199	BOMBILLO PLANO PEQUEÑO	UND	0	1	39101601	OMITIDO	SIN CREAR
826	43332	BOMBIN DE CARGA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
827	43332	BOSTER CONTROL SPOOL ELEVACIÓN DEL VOLCÓ	UND	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
828	43332	BUJE DEL SOPORTE DE CABINA	UND	0	1	20102307	OMITIDO	SIN CREAR
829	43332	BUJES EJES DE LEVAS DELANTEROS	UND	0	1	25173809	OMITIDO	SIN CREAR
830	43332	BUJES EJES DE LEVAS TRASEROS	UND	0	1	25173809	OMITIDO	SIN CREAR
831	4392401	CÁMARAS DE FRENO TRASERAS DE SERVICIO Y PARQUEO 2602422C91	UND	0	1	25174400	OMITIDO	SIN CREAR
832	4333205	CAMPANAS DELANTERAS DE SISTEMA DE FRENOS 3682379C91	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
833	4333203	CAMPANAS TRASERAS DE SISTEMA DE FRENOS 3682360C91	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR

834	4333205	COLECTOR DE AIRE 2W 3/8 Y 1/4 2505848C91	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
835	4333205	COLECTOR DE MONTAJE DEL FRENO 2505846C1	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
836	4333205	CORREA ACCESORIOS	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
837	4333205	CORREA DE COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO 3579001C1	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
838	43570	EJES DE CARDAN	UND	0	1	25173807	OMITIDO	SIN CREAR
839	43570	ELECTROVALVULA DE SISTEMA DE INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
840	43570	ELECTROVALVULA FANUCHT CLOUSTH	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
841	43570	ELEVADORES DE 5 PATAS A 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
842	43570	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
843	43570	EMPAQUE TAPA VALVULAS	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
844	43570	EMPAQUETA DURA CAJA DE VELOCIDADES	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
845	43570	EMPAQUETA DURA CILINDRO LEVANTE VOLCÓ	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
846	43570	EMPAQUETA DURA COMPLETA CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
847	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR

848	4325101	ESPARRAGOS CON TUERCA M22X1.5	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
849	43570	ESPARRAGOS CON TUERCA BARRA TANDEM	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
850	43570	EVAPORADOR DEL A/C 3670132C1	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
851	43570	FAN CLOUTH 995568	UND	0	1	25174001	OMITIDO	SIN CREAR
852	4392401	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
853	4333205	FILTRO ACEITE BOMBA DE DIRECCIÓN	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
854	4333203	GOBERNADOR DE AIRE	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
855	4333205	INDUCIDO	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
856	4333205	INTERRUPTOR DEL FRENO DE MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
857	4333205	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
858	4333205	LIMPIAPARABRISAS	UND	0	1	25171505	OMITIDO	SIN CREAR
859	43570	MANDO DEL TOMAFUERZA	UND	0	1	26111544	OMITIDO	SIN CREAR
860	43570	MANGUERA BOMBA DE DIRECCION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
861	43570	MANGUERA DE COMBUSTIBLE CON ACOPLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
862	43570	MANGUERA DEL INTERCOOLER	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
863	43570	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

864	43570	MANGUERA PRESION DE 150 PSI 584067C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
865	43570	MANGUERAS AIRE ACONDICIONADO 3535042C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
866	43570	MANGUERAS BOMBA DIRECCIÓN 3530796C; 3571569C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
867	43570	MANGUERAS HIDRÁULICAS CIRCUITO ELEVACIÓN DEL VOLCÓ	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
868	43570	MANGUERAS SUPERIORES E INFERIORES DE RADIADOR 3605670C2 - 3605672C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
869	4392401	PATIN TENSOR 0012THJ	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
870	4333205	PERA DE REVERSA	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR
871	4333203	PIÑON DE ENGRANE DE BENDIX A MOTOR	UND	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
872	4333205	PLACA CUÑA DE HOJAS DE MUELLE 692454R1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
873	4333205	POLEA ALTERNADOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
874	4333205	POLEA MOTOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
875	4333205	PORTA ESCOBILLAS MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	31261501	OMITIDO	SIN CREAR
876	43570	RESORTES DE BANDAS 2505451C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR

877	43570	RETENEDOR DE LA RUEDA DELANTERA 794408C91	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
878	43570	RETENEDOR DE LA RUEDA TRASERA 775698C91	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
879	43570	RETENEDOR DEL TOMA FUERZA	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
880	43570	RETENEDORES DELANTEROS DE SISTEMA DE RODAMIENTOS	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
881	43570	RETENEDORES TRASEROS DE SISTEMA DE RODAMIENTOS	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
882	43570	RODAJAS DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
883	43570	RODAMIENTO CONICO GRANDE DE LA RUEDA DELANTERA 3628354C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
884	43570	RODAMIENTO CONICO GRANDE DE LA RUEDA TRASERA 3628358C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
885	43570	RODAMIENTO CONICO PEQUEÑO DE LA RUEDA DELANTERA 3628412C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
886	4392401	RODAMIENTO CONICO PEQUEÑO DE LA RUEDA	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR

		TRASERA 3628347C91						
887	4333205	RODAMIENTO DE SPEED	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
888	4333203	RODAMIENTO DEL DIVISOR	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
889	4333205	RODAMIENTO DELANTERO DEL ALTERNADOR	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
890	4333205	RODAMIENTO PILOTO DE EMBRAGUE	UND	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
891	4333205	RODAMIENTO TAPA DELANTERA DEL MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
892	4333205	RODAMIENTOS DE AGUJAS PARA LA CAJA DE VELOCIDADES	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
893	43570	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
894	43570	SENSOR DE EJE DE LEVAS	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
895	43570	SENSOR DE FRENO DE PARQUEO 3545356F91	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
896	43570	SENSOR DE LA CAJA DE VELOCIDADES 3541990C91	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
897	43570	SENSOR DE PRESION DE ACEITE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
898	43570	SENSOR DE PRESION DE AIRE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
899	43570	SENSOR TEMPERATURA ACEITE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR

		MOTOR 3548043C2						
900	43570	SENSOR TEMPERATURA DE ADMISION 3548043C2	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
901	43570	TAPA BOCÍN	UND	0	1	24122004	OMITIDO	SIN CREAR
902	43570	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UND	0	1	39121432	OMITIDO	SIN CREAR
903	43570	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
904	43570	TOBERAS	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
905	43570	TORNILLO DEL HOUSING	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
906	43570	TORNILLO DEL PANEL DEL AIRE ACONDICIONADO 3545277C1	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
907	43570	TORNILLO DEL PUENTE DEL CHASIS 30751R2	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
908	43570	TORNILLOS TAPA BOCÍN	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
909	43570	TRIDIODO DE ALTERNADOR	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
910	4315199	VÁLVULA DE SISTEMA DE FRENOS 3555432F91	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
911	4315199	VALVULA IPR (REGULADOR PARA ALTERNADORA DE PRESIÓN) K022105	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
912	4315199	VALVULA PEDAL FRENO DE SERVICIO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
913	4315199	VALVULA RETENCION	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR

		DE LA LINEA DE RETORNO DE COMBUSTIBLE K022105						

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
17	BIINF55	167500000869	80040300000000000002584137	VOLQUETA DOBLETROQUE	EJC-BICON53-FD-00555	OLO 164	MACK

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-01			MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
914	4391402	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
915	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
916	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
917	4391504	FILTRO HIDRAULICO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
918	4391505	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
919	4391505	FILTRO DE DIFERENCIAL	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
920	4391505	FILTRO SECADOR DE AIRE	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
921	4391505	FILTRO AGUA MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
922	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
923	43570	ARANDELAS DE AJUSTE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
924	43570	ARANDELAS SOPORTE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
925	4392401	BALINERA CARDAN	UND	0	1	31171539	OMITIDO	SIN CREAR

926	4333205	BANDAS DELANTERAS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
927	4333203	BANDAS TRASERAS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
928	4333205	BENDIX COMPLETO ARRANQUE 3576959C91	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
929	4333205	BOSTER CONTROL SPOOL ELEVACIÓN DEL VOLCÓ	UND	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
930	4333205	COLECTOR DE AIRE 2W 3/8 Y 1/4 2505848C91	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
931	4333205	CORREA ACCESORIOS	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
932	43570	CORREA DE COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO 3579001C1	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
933	43570	EJES DE CARDAN	UND	0	1	25173807	OMITIDO	SIN CREAR
934	43570	ELECTROVALVULA DE SISTEMA DE INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
935	43570	ELECTROVALVULA FANCHT CLOUSTH	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
936	43570	ELEVADORES DE 5 PATAS A 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
937	43570	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
938	43570	EMPAQUE TAPA VALVULAS	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
939	43570	EMPAQUETA DURA CAJA DE	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR

		VELOCIDADES						
940	43570	EMPAQUETADURA CILINDRO LEVANTE VOLCÓ	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
941	43570	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
942	4392401	ESCOBILLAS ARRANQUE	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
943	4333205	ESPARRAGOS CON TUERCA BARRA TANDEM	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
944	4333203	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
945	4333205	FILTRO ACEITE BOMBA DE DIRECCIÓN	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
946	4333205	INTERRUPTOR DEL FRENO DE MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
947	4333205	LIMPIAPARABRISAS	UND	0	1	25171505	OMITIDO	SIN CREAR
948	4333205	MANDO DEL TOMAFUERZA	UND	0	1	26111544	OMITIDO	SIN CREAR
949	43570	MANGUERA BOMBA DE DIRECCION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
950	43570	MANGUERA DE A/A 1-1/4 584067C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
951	43570	MANGUERA DE COMBUSTIBLE CON ACOPLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
952	43570	MANGUERA DEL INTERCOOLER	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

953	43570	MANGUERA DEL SISTEMA DE REFRIGERACION 3561904C92; 3572038C91	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
954	43570	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
955	43570	MANGUERA PRESION DE 150 PSI 584067C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
956	43570	MANGUERAS AIRE ACONDICIONADO 3535042C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
957	43570	MANGUERAS BOMBA DIRECCIÓN 3530796C; 3571569C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
958	43570	MANGUERAS HIDRÁULICAS CIRCUITO ELEVACIÓN DEL VOLCÓ	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
959	43570	MANGUERAS SUPERIORES E INFERIORES DE RADIADOR 3605670C2 - 3605672C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
960	43570	PIÑON DE ENGRANE DE BENDIX A MOTOR	UND	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
961	4392401	PLACA CUÑA DE HOJAS DE MUELLE 692454R1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
962	4333205	POLEA MOTOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
963	4333203	PORTA ESCOBILLAS MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	31261501	OMITIDO	SIN CREAR

964	4333205	RESORTES DE BANDAS 2505451C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
965	4333205	RESORTES DE PEDAL RETORNO 2505696C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
966	4333205	RETENEDOR DE LA RUEDA DELANTERA 794408C91	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
967	4333205	RETENEDOR DE LA RUEDA TRASERA 775698C91	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
968	43570	RETENEDOR DE MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
969	43570	RETENEDOR DEL SPEED	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
970	43570	RETENEDOR DEL TOMA FUERZA	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
971	43570	RETENEDORES DELANTEROS DE SISTEMA DE RODAMIENTOS	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
972	43570	RETENEDORES TRASEROS DE SISTEMA DE RODAMIENTOS	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
973	43570	RODAJAS DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
974	43570	RODAMIENTO CONICO GRANDE DE LA RUEDA DELANTERA 3628354C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
975	43570	RODAMIENTO CONICO GRANDE DE LA RUEDA	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR

		TRASERA 3628358C91						
976	43570	RODAMIENTO CONICO PEQUEÑO DE LA RUEDA DELANTERA 3628412C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
977	43570	RODAMIENTO CONICO PEQUEÑO DE LA RUEDA TRASERA 3628347C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
978	4392401	RODAMIENTO DE SPEED	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
979	4333205	RODAMIENTO PILOTO DE EMBRAGUE	UND	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
980	4333203	RODAMIENTO TAPA DELANTERA DEL MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
981	4333205	RODAMIENTOS DE AGUJAS PARA LA CAJA DE VELOCIDADES	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
982	4333205	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
983	4333205	RODILLO TRASERO DE ALTERNADOR	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
984	4333205	SECADOR DE AIRE 1673827C91	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
985	43570	SENSOR DE EJE DE LEVAS	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
986	43570	SENSOR TEMPERATURA ACEITE MOTOR 3548043C2	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR

987	43570	SENSOR TEMPERATURA DE ADMISION 3548043C2	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
988	43570	TAPA BOCÍN	UND	0	1	24122004	OMITIDO	SIN CREAR
989	43570	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UND	0	1	39121432	OMITIDO	SIN CREAR
990	43570	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
991	43570	TOBERAS	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
992	43570	TORNILLO DEL PUENTE DEL CHASIS 30751R2	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
993	43570	TORNILLOS TAPA BOCÍN	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
994	43570	TRIDIODO DE ALTERNADOR	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
995	43570	TUERCA DE LOS PERNOS DE LOS EJES CARDAN	UND	0	1	31161740	OMITIDO	SIN CREAR
996	43570	TUERCA SEGURO DE LA RUEDA TRASERA 2032055C1	UND	0	1	31161740	OMITIDO	SIN CREAR
997	43570	TURBO ALIMENTADOR 6110960899	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
998	4315199	VALVULA DE FRENO DE PARQUEO 2506077C91	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
999	4315199	VALVULA PEDAL FRENO DE SERVICIO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1000	4315199	VALVULA RETENCION DE LA LINEA DE RETORNO DE	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR

		COMBUSTIBLE K022105						

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
18	BIINF55	165500061300	8004030000000000002549829	HORMIGONERA AUTOMEZCLADORA	EJC-BIMEJ-CF-00009	N/A	DIECI
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1001	4391402	FILTRO TRAMPA AGUA	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
1002	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1003	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1004	4391504	FILTRO HIDRAULICO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1005	4391505	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1006	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1007	4391506	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	UND	0	1	39101600	OMITIDO	SIN CREAR
1008	4332008	POLEA DEL VENTILADOR	UNIDAD	0	1	10141611	OMITIDO	SIN CREAR
1009	43570	MANGUERAS HIDRAULICAS	UNIDAD	0	1	25172802	OMITIDO	SIN CREAR
1010	43570	CONECTORES Y TERMINALES PARA SISTEMA ELECTRICO DE AUTOMOTORES	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR

10 11	43570	BUJIA PRECALENTAMIENTO	UNIDAD	0	1	26101732	OMITIDO	SIN CREAR
10 12	43570	BUJES PARA ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
10 13	43570	RODAMIENTOS PARA ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
10 14	43570	ESCOBILLAS DEL ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
10 15	43570	PEINE RECTIFICADOR DE CORRIENTE ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	25173903	OMITIDO	SIN CREAR
10 16	43570	BOBINA ESTATOR MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	26101405	OMITIDO	SIN CREAR
10 17	43570	KIT EMPAQUETADURA PARA CILINDROS HIDRAULICOS	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
10 18	43570	ESCOBILLAS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
10 19	43570	BENDIX DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	39121035	OMITIDO	SIN CREAR
10 20	4394901	GRASERAS NO AUTOMATICAS PARA LUBRICACION	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
10 21	43570	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
10 22	43570	TOBERAS	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
10 23	43570	MANGUERA DE COMBUSTIBLE CON ACOPLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

1024	43570	SENSOR PRESION DE ADMISION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1025	43570	SENSOR PRESION DEL MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1026	4394901	SENSOR PRESION INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1027	4394901	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
19	BIINF55	167500000969	8004030000000000001937764	GRUA DOBLE TROQUE	EJC-BR14-JA-00018	WBC 774	INTERNATIONAL
20	BIINF55	167500001183	8004030000000000000569872	GRUA DOBLE TROQUE	EJC-BR12-JA-00014	N/A	INTERNATIONAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1028	4391402	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
1029	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1030	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1031	4391504	FILTRO HIDRAULICO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1032	4391505	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1033	4391505	FILTRO DE DIFERENCIAL	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1034	4391505	FILTRO SECADOR DE AIRE	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1035	4391505	FILTRO AGUA MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1036	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR

1037	4391504	MANGUERA HIDRÁULICA LEVANTE DE LA PLUMA	MTS	0	1	40142000	OMITIDO	SIN CREAR
1038	4391504	ROTULAS	UNIDAD	0	1	25174204	OMITIDO	SIN CREAR
1039	4391505	PASADORES DE SOPORTES DE LOS MUELLES	UNIDAD	0	1	24101802	OMITIDO	SIN CREAR
1040	4391505	CORREA DEL VENTILADOR	UNIDAD	0	1	26111802	OMITIDO	SIN CREAR
1041	4391505	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTEROS Y TRASEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
1042	4332099	EMBOLO PARA CILINDRO HIDRAULICO	UND	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
1043	4333203	EMPAQUETA DURA BOMBA HIDRAULICA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1044	4333203	EMPAQUETA DURA CILINDRO DE LA PLUMA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1045	4333203	EMPAQUETA DURA CILINDRO PATA ESTABILIZADORA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1046	4333203	EMPAQUETA DURA CILINDRO DE GIRO DE LA PLUMA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1047	4332099	ESCOBILLAS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
1048	4333203	BENDIX DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	39121035	OMITIDO	SIN CREAR
1049	4333203	ESCOBILLAS DEL ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR

1050	4333203	CONECTORES Y TERMINALES PARA SISTEMA ELECTRICO DE AUTOMOTORES	JUEGO	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
1051	4391505	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	UNIDAD	0	1	25171502	OMITIDO	SIN CREAR
1052	4391505	VALVULA DE PRESION DEL RETORNO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
1053	4391505	GOBERNADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR
1054	4391505	VALVULA DEL SECADOR	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
1055	4391506	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR
1056	4392401	EMPAQUE DE CARTER 1826587C1	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1057	4333202	EMPAQUETADURA BOMBA DE COMBUSTIBLE 1819008C1	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1058	4333202	EMPAQUETADURA BOMBA DIRECCION 5915977C2	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1059	4333202	EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1060	4333202	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCIÓN	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR

1061	4333205	EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1062	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN 1826471C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1063	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE 1824840C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1064	4331001	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
1065	4331001	RODAMIENTOS 7050282	UND	0	1	31170000	OMITIDO	SIN CREAR
1066	4331001	RODAMIENTOS 7050291	UND	0	1	31170000	OMITIDO	SIN CREAR
1067	43570	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
1068	43570	ACOPLES RAPIDOS PARA COMBUSTIBLE 2017506C1	UND	0	1	40141734	OMITIDO	SIN CREAR
1069	43570	ADAPTADOR -13T SPLINE 7050311	UND	0	1	27131614	OMITIDO	SIN CREAR
1070	4392401	ANILLOS PARA TUBING DE 1/4	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1071	4333205	APOYO DE VÁLVULA, 4 VÍAS, 3 POSICIONES, D03 6602723	UND	0	1	41112400	OMITIDO	SIN CREAR
1072	4333203	ARANDELA DE AJUSTE (1 PULG- 2 PULG, 3PULG, 4 PULG,5PULG)	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
1073	4333205	ARNES ELECTRICO DE CABLEADO DE CABINA 3581285C91	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
1074	4333205	ARNES ELECTRICO	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR

		DE CHASIS 3603996F91						
1075	4333205	BANDAS SISTEMA DE FRENOS 1693188C91	KIT	0	1	26112100	OMITIDO	SIN CREAR
1076	4333205	CORREA VENTILADOR 1833009C2	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
1077	43570	DISYUNTOR-25 AMPERIOS 6702500	UND	0	1	39121600	OMITIDO	SIN CREAR
1078	43570	ELECTROVALVULA DE SISTEMA DE INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1079	43570	ELECTROVALVULA FANUCHT CLOUSTH	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
1080	43570	ELECTROVALVULA FRENO DE AHOGO	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
1081	43570	ELEVADORES DE 5 PATAS A 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
1082	43570	EMBOLO DE AUTOMATICO	UND	0	1	40141645	OMITIDO	SIN CREAR
1083	43570	EMPAQUE DE LA MANGUERA DE AIRE 2505853C1	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1084	43570	EMPAQUE DE BRIDA SAE B 7050312	UND	0	1	31181701	OMITIDO	SIN CREAR
1085	43570	EMPAQUETADURA COMPRESOR DE AIRE 1818727C1	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1086	43570	EMPAQUETADURA TAPA BOCIN 3531210C1	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1087	43570	EMPAQUETADURA TURBO	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR

		CARGADOR 1822120C1						
1088	43570	ESPARRAGOS CON TUERCA BARRA TANDEM 1649492C2	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1089	43570	FUSIBLE 15 AMP MINI 3534210C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1090	4315199	FUSIBLE 20 AMP MINI 3534211C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1091	4315199	FUSIBLE 40 AMP 3504540C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1092	43570	JUNTA EJE DE BRIDA 3566160C1	UND	0	1	27131614	OMITIDO	SIN CREAR
1093	43570	JUNTA-3 BRIDA, AV10233B, ASB 6000071	UND	0	1	31163020	OMITIDO	SIN CREAR
1094	4392401	KIT ENFRIADOR ACEITE DE MOTOR 1833359C94	UND	0	1	25173800	OMITIDO	SIN CREAR
1095	4333205	KIT VALVULA DE PARQUEO 2505876C91	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
1096	43570	LIMPIAPARA BRISAS 3535049C2	UND	0	1	25172901	OMITIDO	SIN CREAR
1097	43570	LÍNEA DE RETORNO DE JUNTAS 3340519	UND	0	1	41112400	OMITIDO	SIN CREAR
1098	43570	LINEAS DE COMBUSTIBLE 3549227C92 - 3549256C92- 3549221C92	UND	0	1	25172400	OMITIDO	SIN CREAR
1099	4392401	MANGUERA DE AIRE 1/2 X 7/8 459022C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

1100	4333205	MANGUERA DE COMBUSTIBLE/AIRE DE 1/2" 6600662	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1101	4333203	MANGUERA DE DIRECCION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1102	4333205	MANGUERA DEL RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1103	4333205	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE 5/16 2643544R1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1104	4333205	PATÍN DE EMPUJE	UND	0	1	31162405	OMITIDO	SIN CREAR
1105	4333205	PATIN TENSOR	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
1106	43570	PERNOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1107	43570	PERNOS Y TUERCAS DEL TAPA BOCIN	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1108	43570	PINES DE BULÓN	UND	0	1	26101781	OMITIDO	SIN CREAR
1109	43570	RESORTES DE BANDAS 2505451C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
1110	43570	RODAJAS DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
1111	43570	SALIDA DEL EJE 7050281	UND	0	1	26111512	OMITIDO	SIN CREAR
1112	43570	SECADOR DE AIRE	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
1113	43570	RIN PARA LLANTA REF 22.5	UND	0	1	25171903	OMITIDO	SIN CREAR
1114	43570	SELLO CILINDRO INTELIGENTE 705046	UND	0	1	31410000	OMITIDO	SIN CREAR
1115	43570	SENSOR DE AIRE BAROMETRICO 1807253C1	UND	0	1	41111931	OMITIDO	SIN CREAR
1116	4392401	SENSOR DE EJE DE	UND	0	1	41111900	OMITIDO	SIN CREAR

		LEVAS 1807339C92						
1117	4333205	SENSOR DE LA CAJA DE VELOCIDADES 3541990C91	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1118	4333203	SENSOR DE PRESION DE ACEITE DEL MOTOR 1807369C2	UND	0	1	41111957	OMITIDO	SIN CREAR
1119	4333205	SENSOR DE PRESION DE AIRE 3622764C3	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1120	4333205	SENSOR DE TEMPERATURA DIFERENCIAL	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1121	4333205	SENSOR DE TEMPERATURA TRANSMICION	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1122	4333205	SENSOR DE VELOCIDAD DE CABEZA DE RADAR SIN ENCHUFE 3370212	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1123	43570	SENSOR DEL ACELERADOR 2586248C91	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1124	43570	SENSOR PRESION DE ADMISION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1125	43570	SENSOR PRESION DEL MOTOR 1840078C1	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1126	43570	SENSOR PRESION INYECCION 1830669C91	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1127	43570	SENSOR TEMPERATURA ACEITE MOTOR 1814320C1	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR

1128	43570	SENSOR TEMPERATURA REFRIGERANTE 1814320C1	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1129	43570	SENSORES ELECTRONICOS 641009B005	UND	0	1	41111900	OMITIDO	SIN CREAR
1130	43570	TAPA BOCÍN	UND	0	1	25170000	OMITIDO	SIN CREAR
1131	43570	TERMOSTATO 1830256C92	UND	0	1	41112209	OMITIDO	SIN CREAR
1132	43570	TORNILLERIA DE DIFERENTE MEDIDA	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1133	43570	TORNILLOS TAPA BOCÍN	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
1134	43570	TUERCA DE LOS PERNOS DE LOS EJES CARDAN	UND	0	1	31161740	OMITIDO	SIN CREAR
1135	43570	TURBO ALIMENTADOR 1836093C2	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
1136	4315199	VALVULA DE FRENOS 2506072C91	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1137	4315199	VÁLVULA DE SISTEMA DE FRENOS 3555432F91	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1138	4315199	VALVULA PEDAL FRENO DE SERVICIO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1139	4315199	VALVULA RELE 3564370C91	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
21	BIINF55	167500000916	8004030000000000002245109	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	EJC-BIDES60-EK-00024	GAK-192	NISSAN
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				

02-02-01-004-003-01			MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1140	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1141	4391504	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1142	4391505	FILTRO ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1143	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1144	4391506	TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1145	43570	ALTERNADOR DE 12 VOLTIOS	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
1146	4315199	AMORTIGUADOR SUSPENSION DELANTERO	UND	0	1	25172004	OMITIDO	SIN CREAR
1147	4315199	AMORTIGUADOR SUSPENSION TRASERA	UND	0	1	25172004	OMITIDO	SIN CREAR
1148	43570	ARRANQUE DE 12 VOLTIOS PARA MOTOR	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
1149	43570	BASE RESORTE SUSPENSION TRASERA DERECHA	UND	0	1	25172001	OMITIDO	SIN CREAR
1150	4392401	BASE RESORTE SUSPENSION TRASERA IZQUIERDA	UND	0	1	25172001	OMITIDO	SIN CREAR
1151	4333205	BOMBA ACEITE TRANSFERENCIA	UND	0	1	40151524	OMITIDO	SIN CREAR

1152	43570	BOMBA AGUA	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
1153	43570	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
1154	43570	BOSTER DEL FRENO	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
1155	4392401	BRAZO DE PLUMILLAS	UND	0	1	25171507	OMITIDO	SIN CREAR
1156	4333205	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UND	0	1	26101732	OMITIDO	SIN CREAR
1157	4333203	CALIPER FRENO DELANTERO IZQUIERDO	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
1158	4333205	CAMPANAS TRASERAS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	25171707	OMITIDO	SIN CREAR
1159	4333205	CAUCHO PEDAL DE ACELERACION	UND	0	1	13101607	OMITIDO	SIN CREAR
1160	4333205	CILINDRO MAESTRO DE FRENO	UND	0	1	25171710	OMITIDO	SIN CREAR
1161	4333205	CILINDRO MAESTRO EMBRAGUE	UND	0	1	26111900	OMITIDO	SIN CREAR
1162	43570	COLUMNA DE DIRECCION	UND	0	1	25174212	OMITIDO	SIN CREAR
1163	43570	CONECTOR BUJIA PRECALENTAMIENTO	UND	0	1	26101757	OMITIDO	SIN CREAR
1164	43570	CORREA BOMBA DIRECCION	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
1165	43570	CORREA VENTILADOR DEL MOTOR	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
1166	43570	DISCO DE EMBRAGUE	UND	0	1	26112000	OMITIDO	SIN CREAR
1167	43570	ENFRIADOR ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
1168	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE	UND	0	1	39122211	OMITIDO	SIN CREAR
1169	43570	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR

1170	43570	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1171	4315199	FILTRO DE AIRE	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1172	4315199	HORQUILLA PRENSA	UND	0	1	26112000	OMITIDO	SIN CREAR
1173	43570	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
1174	43570	KIT BANDAS DE FRENO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1175	4392401	MANGUERA CONECTOR ENFRIADOR DE AIRE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1176	4333205	MANGUERA DE ACOPLE SISTEMA DE EMISION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1177	43570	MANGUERA ENFRIADOR DE ACEITE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1178	43570	MANGUERA TUBO DE AGUA	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1179	43570	MANGUERA TURBO CARGADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1180	4392401	MANGUERAS INFERIORES DE RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1181	4333205	MANGUERAS DIRECCION HIDRAULICA	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1182	4333203	MANGUERAS SUPERIORES DE RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1183	4333205	MANIJA EXTERIOR PUERTAS DELANTERAS	UND	0	1	25172600	OMITIDO	SIN CREAR
1184	4333205	PASTILLAS CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1185	4333205	PERA PRESION ACEITE	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR
1186	4333205	PERA TEMPERATU	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR

		RA DEL MOTOR						
1187	43570	PISTON CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1188	43570	POLEA VENTILADOR DEL MOTOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
1189	43570	PURIFICADOR DE AIRE DEL MOTOR	UND	0	1	25172711	OMITIDO	SIN CREAR
1190	4315199	RODAMIENTO CENTRAL EJE PROPULSOR	UND	0	1	25173800	OMITIDO	SIN CREAR
1191	4315199	RODAMIENTO VOLANTE MOTOR	UND	0	1	25173800	OMITIDO	SIN CREAR
1192	43570	SEDIMENTADOR DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	25172400	OMITIDO	SIN CREAR
1193	43570	SELLO DE ACEITE EJE TRASERO	UND	0	1	31411501	OMITIDO	SIN CREAR
1194	4392401	SELLOS FLOTADOR DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	31411501	OMITIDO	SIN CREAR
1195	4333205	SENSOR CONTROL DE AIRE FILTRO	UND	0	1	41111924	OMITIDO	SIN CREAR
1196	43570	SENSOR DE EJE DE LEVAS	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1197	43570	SENSOR DE PRESION DEL MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1198	43570	SENSOR DE VELOCIDAD	UND	0	1	41111921	OMITIDO	SIN CREAR
1199	4392401	SENSOR POSICION EJE DE LEVAS	UND	0	1	41111945	OMITIDO	SIN CREAR
1200	4333205	SENSOR PRESION DE MOTOR	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1201	4333203	SENSOR SEDIMENTACION DE	UND	0	1	41111966	OMITIDO	SIN CREAR

		COMBUSTIBLE						
1202	4333205	SISTEMA FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	25171721	OMITIDO	SIN CREAR
1203	4333205	SOPORTE CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1204	4333205	SOPORTE FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1205	4333205	TERMINAL TIJERA SUSPENSION DELANTERA	UND	0	1	25172001	OMITIDO	SIN CREAR
1206	43570	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1207	43570	TOBERA PRESION DEL COMBUSTIBLE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1208	43570	TOBERAS	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1209	43570	TORNILLO MONTAJE MOTOR ARRANQUE	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
1210	43570	TUBO SUCCION MOTOR	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1211	43570	TUBO VARILLA MEDIDOR ACEITE MOTOR	UND	0	1	26101725	OMITIDO	SIN CREAR
1212	43570	TUERCA CARTER	UND	0	1	31161740	OMITIDO	SIN CREAR
1213	43570	TURBO CARGADOR	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
1214	4315199	VALVULA	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1215	4315199	VALVULA CONTROL DE ACELERACION	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR

1216	4315199	VÁLVULA CONTROL DE FRENO	UND	0	1	25171702	OMITIDO	SIN CREAR
1217	4315199	VÁLVULA DE ADMISION	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1218	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1219	4315199	VALVULA EGR	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1220	4315199	GUAYA FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
22	BIINF55	167500001177	8004030000000000001233681	TRACTOR SOBRE ORUGAS	EJC-BRING-DH-00031	N/A	CATERPILLAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1221	4391502	FILTRO ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1222	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1223	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1224	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1225	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO 2P-6475	UND	0	1	40161515	OMITIDO	SIN CREAR
1226	4391506	FILTRO TRAMPA DE AGUA	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1227	4315199	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
1228	4333205	ALTERNADOR	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
1229	4333203	ARANDELAS DE AJUSTE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR

1230	4333205	ARANDELAS DE AJUSTE EQUIPO DE TRABAJO	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
1231	4333205	ARANDELAS DE AJUSTE SISTEMA DE RODAMIENTO	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
1232	4333205	MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
1233	4333205	BOMBA DE AGUA	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
1234	43570	BOMBA HIDRÁULICA PRINCIPAL	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1235	43570	BOMBA LUBRICACIÓN DEL MOTOR	UND	0	1	40151580	OMITIDO	SIN CREAR
1236	43570	BOMBIN DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
1237	43570	BORNE TIPO CARRETERA 3S-6049	UND	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
1238	43570	BUJES Y CASQUETES PUNTO DE APOYO DE LOS CILINDROS 7M-1822	UND	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
1239	43570	BUJIA PRECALENTAMIENTO 4N-0360	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
1240	43570	CARCASA TERMOSTATO 240-0041	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1241	43570	CORREA DE ACCESORIOS	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
1242	4315199	CUCHILLA	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
1243	4315199	EMPAQUE CARTER	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1244	4315199	EMPAQUE CILINDROS TOPADORA	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1245	4315199	EMPAQUE CULATA 187-1315	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR

1246	4315199	EMPAQUE TAPA VALVULAS 260-3490	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1247	4315199	EMPAQUETA DURA DE BOTELLAS DE LA TOPADORA 5J-5402 C	UND	0	1	31401501	OMITIDO	SIN CREAR
1248	4315199	ESCOBILLAS ARRANQUE 1H-2629	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
1249	4333205	ESQUINERAS 5J-6939	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
1250	4333203	GRASERAS	UND	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
1251	4333205	GUARDA CARRIL	UND	0	1	24101809	OMITIDO	SIN CREAR
1252	4333205	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
1253	4333205	JUNTA UNIVERSAL 5M-7882	UND	0	1	26112004	OMITIDO	SIN CREAR
1254	4333205	KIT EMPAQUETA DURA BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1255	43570	KIT EMPAQUETA DURA PISTON TENSOR	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1256	43570	MANGUERA DE COMBUSTIBLE 4W-9057	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1257	43570	MANGUERA INFERIOR 5P-4868	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1258	43570	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR 5P-1263	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1259	43570	MANGUERAS HIDRÁULICAS CON ACOPLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1260	43570	PASADOR DE RESORTE 5M-5000	UND	0	1	27121601	OMITIDO	SIN CREAR

1261	43570	PASADOR DE CADENA DE 36 PASOS TIPO CAIMAN 4M-5990	UND	0	1	31162312	OMITIDO	SIN CREAR
1262	43570	PATIN FIJO	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
1263	4315199	PATIN TENSOR	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
1264	4315199	PERA DE PRESION DE ACEITE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1265	4315199	POLEA MOTOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
1266	4315199	PUNTAS DE INYECCION 7S-9891	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
1267	4315199	RETENEDORES PARA ACEITE	UND	0	1	31161829	OMITIDO	SIN CREAR
1268	4315199	RODAMIENTO DE ESFERAS	UND	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
1269	4315199	RODAMIENTOS DE MANDO DEL VENTILADOR	UND	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
1270	4333205	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
1271	4333203	SEGMENTOS DEL SPROKER 8E-4365	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
1272	4333205	SEGURO TUERCA EJE MUERTO MANDOS FINALES 7G-6986	UND	0	1	31161727	OMITIDO	SIN CREAR
1273	4333205	SELENOIDE DE CORTE DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
1274	4333205	SELLOS DE ESPEJO SERVOTRANSMISION	UND	0	1	31161829	OMITIDO	SIN CREAR
1275	4333205	SENSOR DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR

1276	43570	SENSOR DE PRESION DE ACEITE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1277	43570	SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1278	43570	SENSOR DE TEMPERATURA DE AGUA 6N-5899	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1279	43570	SEPARADOR DE AGUA (MANTEQUILLERA) 7N-9781	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
1280	43570	SEPARADORES DE LA SERVOTRANSMISION 7T-9594	UND	0	1	26112004	OMITIDO	SIN CREAR
1281	43570	SEPARADORES DE LA SERVOTRANSMISION 8P-1964	UND	0	1	27121601	OMITIDO	SIN CREAR
1282	43570	RETENEDOR TENSORA 2P-7984	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1283	43570	TENSORAS 2Y-2014	UND	0	1	31162405	OMITIDO	SIN CREAR
1284	4315199	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1285	4315199	TORNILLO PARA GUARDA CARRIL 0T-0703	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1286	4315199	TORNILLOS CON TUERCA PARA ZAPATA DE 51CM 1S-1859	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1287	4315199	TORNILLOS CON TUERCA PARA ZAPATA MASTER 1S-1860	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR

1288	4315199	TORNILLOS DE CUCHILLA Y TUERCAS 4F-7827	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1289	4315199	TORNILLOS DE ESQUINERA Y TUERCAS 4F-7827	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1290	4315199	TORNILLOS DE SPROCKET 3S-8182	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1291	4315199	TORNILLOS DE TENSORA 0S-1625	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1292	4315199	TORNILLOS PARA CARRIL INFERIOR CON ARANDELA 1A-8537	UND	0	1	31161512	OMITIDO	SIN CREAR
1293	4315199	TORNILLOS PARA CARRIL SUPERIOR CON ARANDELA 1A-8537	UND	0	1	31161512	OMITIDO	SIN CREAR
1294	4315199	TUERCA DEL EJE MUERTO MANDOS FINALES 6V-0530	UND	0	1	31161727	OMITIDO	SIN CREAR
1295	4315199	TURBO ALIMENTADOR 229-2913	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
23	BIINF55	165500058734	8004030000000000002735785	CONFORMADORA DE PERFILES CURVOS	N/R	CE3700 - 101119002	METALEAR S.A
24	BIINF55	165500058735	8004030000000000002735784	CONFORMADORA DE PERFILES CURVOS	N/R	CE3700 - 101119001	METALEAR S.A
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1296	4391502	FILTRO ACEITE DE MOTOR PARA GENERADOR ELECTRICO	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1297	4391504	FILTRO DE AIRE PARA GENERADOR ELECTRICO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1298	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1299	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA GENERADOR ELECTRICO	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1300	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UND	0	1	40161515	OMITIDO	SIN CREAR
1301	4315199	KIT EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1302	4315199	EMPAQUETADURA CILINDROS ESTABILIZADORAS	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1303	4315199	EMPAQUETADURA CILINDRO CISALLA DE CORTE	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1304	4315199	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1305	4315199	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1306	4315199	MANGUERA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1307	4315199	CUCHILLA DE CORTE CISALLA	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR

1308	4315199	MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
1309	4315199	MANGUERAS HIDRÁULICAS CON ACOPLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1310	4333205	FUSIBLE 15 AMP	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1311	4333205	FUSIBLE 20 AMP MINI	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1312	4333205	FUSIBLE 40 AMP	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1313	4333205	KIT BANDAS DE FRENO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1314	43570	ALTERNADOR	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
25	BIINF55	167500000745	8004030000000000000182870	KODIAK	N98234	SHI091	CHEVROLET
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1315	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1316	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1317	4391505	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1318	4391505	FILTRO DE DIFERENCIAL	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1319	4391505	FILTRO SECADOR DE AIRE	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1320	4391505	FILTRO TRAMPA	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1321	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1322	4315199	HOJA DE MUELLE	UNIDAD	0	1	31161901	OMITIDO	SIN CREAR

1323	4315199	GRAPAS DE MUELLES	UNIDAD	0	1	24101802	OMITIDO	SIN CREAR
1324	4315199	PASADORES DE SOPORTES DE LOS MUELLES	UNIDAD	0	1	24101802	OMITIDO	SIN CREAR
1325	4315199	KIT DE EMBRAGUE (PRENSA DISCO BALINERA)	UNIDAD	0	1	31171538	OMITIDO	SIN CREAR
1326	4333205	CORREA DEL VENTILADOR	UNIDAD	0	1	26111801	OMITIDO	SIN CREAR
1327	4333205	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTEROS Y TRASEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
1328	4333205	ESCOBILLAS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
1329	4333205	BENDIX DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	39121035	OMITIDO	SIN CREAR
1330	4315199	CONECTORES Y TERMINALES PARA SISTEMA ELECTRICO DE AUTOMOTORES	JUEGO	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
1331	4315199	VALVULA DE PRESION DEL RETORNO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
1332	4333205	GOBERNADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR
1333	4333205	VALVULA DEL SECADOR	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
1334	4333205	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR
1335	4333205	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR

1336	4333202	EMPAQUETADURA BOMBA DIRECCION	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1337	4333202	EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1338	4333202	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCIÓN	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1339	4333205	EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1340	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN 1826471C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1341	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE 1824840C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1342	4331001	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
1343	4391502	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
1344	4391504	ACOPLES RAPIDOS PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40141734	OMITIDO	SIN CREAR
1345	4391504	ANILLOS PARA TUBING DE 1/4	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1346	4391506	ARANDELA DE AJUSTE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
1347	4391502	ARNES CENTRAL 2506256C91	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
1348	4315199	BANDAS SISTEMA DE FRENOS	KIT	0	1	26112100	OMITIDO	SIN CREAR
1349	4315199	CORREA VENTILADOR 1833009C2	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
1350	4315199	ELECTROVALVULA DE SISTEMA DE INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR

1351	4315199	ELECTROVALVULA FRENO DE AHOGO	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
1352	4315199	ELEVADORES DE 5 PATAS A 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
1353	4315199	EMPAQUETA DURA COMPRESOR DE AIRE	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1354	4315199	EMPAQUETA DURA TAPA BOCIN	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1355	4315199	ESPARRAGOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1356	4315199	FUSIBLE 15 AMP	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1357	4333205	FUSIBLE 20 AMP	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1358	4333205	FUSIBLE 40 AMP	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1359	4333205	JUNTA BRIDA	UND	0	1	31163020	OMITIDO	SIN CREAR
1360	4333205	LIMPIAPARA BRISAS	UND	0	1	25172901	OMITIDO	SIN CREAR
1361	43570	LÍNEA DE RETORNO DE JUNTAS	UND	0	1	41112400	OMITIDO	SIN CREAR
1362	4391502	MANGUERA DE AIRE 1/2 X 7/8	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1363	4391504	MANGUERA DE COMBUSTIBLE/AIRE DE 1/2"	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1364	4391504	MANGUERA DEL RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1365	4391506	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE 5/16	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1366	4391502	ALTERNADOR	UND	0	1	26101500	OMITIDO	SIN CREAR
1367	4315199	MOTOR-DE ARRAQUE	UND	0	1	26101112	OMITIDO	SIN CREAR
1368	4315199	PATIN TENSOR	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR

1369	4391502	PERNOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1370	4391504	RESORTES DE BANDAS 2505451C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
1371	4391504	RODAJAS DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
1372	4391506	SALIDA DE BRIDA	UND	0	1	6111907	OMITIDO	SIN CREAR
1373	4391502	SECADOR DE AIRE	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
1374	4315199	SENSOR DE EJE DE LEVAS	UND	0	1	41111900	OMITIDO	SIN CREAR
1375	4315199	SENSOR DE LA CAJA DE VELOCIDADES	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1376	4315199	SENSOR DE PRESION DE ACEITE DEL MOTOR	UND	0	1	41111957	OMITIDO	SIN CREAR
1377	4315199	SENSOR DE PRESION DE AIRE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1378	4315199	SENSOR DE VELOCIDAD DE CABEZA DE RADAR SIN ENCHUFE	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1379	4315199	SENSOR DEL ACELERADOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1380	4315199	SENSOR PRESION DEL MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1381	4315199	SENSOR TEMPERATURA ACEITE MOTOR 1814320C1	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1382	4315199	SENSOR TEMPERATURA REFRIGERANTE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1383	4333205	MILLARE COMPLETO CHEVROLE KODIAK	UND	0	1	25174406	OMITIDO	SIN CREAR

1384	4333205	TAPA BOCÍN	UND	0	1	25170000	OMITIDO	SIN CREAR
1385	4333205	TERMOSTATO	UND	0	1	41112209	OMITIDO	SIN CREAR
1386	4333205	TUERCA DE LOS PERNOS DE LOS EJES CARDAN	UND	0	1	31161740	OMITIDO	SIN CREAR
1387	43570	TURBO ALIMENTADOR 1836093C2	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
1388	4315199	VÁLVULA FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1389	4315199	VALVULA MARIPOSA 3342839	UND	0	1	40141656	OMITIDO	SIN CREAR
1390	4315199	VALVULA PEDAL FRENO DE SERVICIO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1391	4315199	VALVULA RELE 3564370C91	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1392	4315199	VÁLVULA SOLENOIDE DE, 4 VÍAS, 3 POSICIONES, CERRADO 7050766	UND	0	1	40141605	OMITIDO	SIN CREAR
1393	4315199	VALVULA SOLENOIDE DE FRENOS	UND	0	1	40141641	OMITIDO	SIN CREAR
1394	4315199	VÁLVULA-SOLENOIDE, 2 POSICIONES, N.A. 7050452	UND	0	1	40141605	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
26	BIINF55	167500000747	8004030000000000001091524	NPR	K10155	VDJ208	CHEVROLET
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1395	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1396	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1397	4391505	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1398	4391505	FILTRO AGUA MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1399	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1400	4315199	HOJA DE MUELLE	UNIDAD	0	1	31161901	OMITIDO	SIN CREAR
1401	4315199	GRAPAS DE MUELLES	UNIDAD	0	1	24101802	OMITIDO	SIN CREAR
1402	4315199	ROTULAS	UNIDAD	0	1	25174204	OMITIDO	SIN CREAR
1403	4315199	BRAZOS AXIALES	UNIDAD	0	1	25174204	OMITIDO	SIN CREAR
1404	4315199	PASADORES DE SOPORTES DE LOS MUELLES	UNIDAD	0	1	24101802	OMITIDO	SIN CREAR
1405	4315199	KIT DE EMBRAGUE (PRENSA DISCO BALINERA)	UNIDAD	0	1	31171538	OMITIDO	SIN CREAR
1406	4333205	CORREA DEL VENTILADOR	UNIDAD	0	1	26111801	OMITIDO	SIN CREAR
1407	4333205	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTEROS Y TRASEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
1408	4333205	ESCOBILLAS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
1409	4333205	BENDIX DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	39121035	OMITIDO	SIN CREAR

14 10	43570	ESCOBILLAS DEL ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
14 11	4315199	CONECTORES Y TERMINALES PARA SISTEMA ELECTRICO DE AUTOMOTORES	JUEGO	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
14 12	4315199	VALVULA DE PRESION DEL RETORNO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
14 13	4315199	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR
14 14	4315199	CORREA REPARTICION	UNIDAD	0	1	26111802	OMITIDO	SIN CREAR
14 15	4392401	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
14 16	4333203	EMPAQUE DE LA BASE DEL FRENO	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
14 17	4333202	EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
14 18	4333202	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCIÓN	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
14 19	4333205	EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
14 20	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN 1826471C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
14 21	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE 1824840C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
14 22	4331001	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR

1423	4331001	RODAMIENTOS 7050291	UND	0	1	31170000	OMITIDO	SIN CREAR
1424	4315199	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
1425	4315199	ACOPLES RAPIDOS PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40141734	OMITIDO	SIN CREAR
1426	4315199	BANDAS SISTEMA DE FRENOS	KIT	0	1	26112100	OMITIDO	SIN CREAR
1427	4315199	CORREA VENTILADOR 1833009C2	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
1428	4315199	ELECTROVALVULA DE SISTEMA DE INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1429	4315199	ELECTROVALVULA FRENO DE AHOGO	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
1430	4333205	ELEVADORES DE 5 PATAS A 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
1431	4333205	EMPAQUETADURA TAPA BOCIN 3531210C1	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1432	4333205	ESPARRAGOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1433	4333205	FUSIBLE 15 AMP MINI 3534210C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1434	43570	FUSIBLE 20 AMP MINI 3534211C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1435	4315199	FUSIBLE 40 AMP 3504540C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1436	4315199	GRASERAS A PRESION PARA LUBRICACION	UND	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
1437	4315199	JUEGO DE SELLOS	UND	0	1	27131614	OMITIDO	SIN CREAR
1438	4315199	KIT ENFRIADOR ACEITE DE	UND	0	1	25173800	OMITIDO	SIN CREAR

		MOTOR 1833359C94						
1439	4391504	KIT SELLOS 7420255	UND	0	1	31410000	OMITIDO	SIN CREAR
1440	4391504	KIT VALVULA DE PARQUEO 2505876C91	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
1441	4391505	LÍNEA DE MONTAJE 3342671	UND	0	1	41112400	OMITIDO	SIN CREAR
1442	4391505	LÍNEA DE RETORNO DE JUNTAS 3340519	UND	0	1	41112400	OMITIDO	SIN CREAR
1443	4391506	LINEAS DE COMBUSTIBLE 3549227C92 - 3549256C92- 3549221C92	UND	0	1	25172400	OMITIDO	SIN CREAR
1444	4315199	MANGUERA DE DIRECCION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1445	4315199	MANGUERA DEL RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1446	4315199	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1447	4315199	MANGUERAS BOMBA DIRECCIÓN	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1448	4315199	ALTERNADOR	UND	0	1	26101500	OMITIDO	SIN CREAR
1449	4315199	MOTOR-DE ARRAQUE	UND	0	1	26101112	OMITIDO	SIN CREAR
1450	4333205	MUELLE CONJUNTO AUXILIAR DE CHASIS 3554210C94	UND	0	1	31161900	OMITIDO	SIN CREAR
1451	4333205	PATÍN DE EMPUJE	UND	0	1	31162405	OMITIDO	SIN CREAR
1452	4333205	PATIN TENSOR	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
1453	4333205	PERNOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1454	43570	PERNOS Y TUERCAS	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR

		DEL TAPA BOCIN						
1455	4315199	PINES DE BULÓN	UND	0	1	26101781	OMITIDO	SIN CREAR
1456	4315199	RODAJAS DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
1457	4315199	SALIDA DEL EJE 7050281	UND	0	1	26111512	OMITIDO	SIN CREAR
1458	4315199	SENSOR DE LA CAJA DE VELOCIDADES 3541990C91	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1459	4315199	SENSOR DE PRESION DE ACEITE DEL MOTOR 1807369C2	UND	0	1	41111957	OMITIDO	SIN CREAR
1460	4315199	SENSOR DE TEMPERATURA DIFERENCIAL	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1461	4391504	SENSOR DE TEMPERATURA TRANSMICION	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1462	4391504	SENSOR DE VELOCIDAD DE CABEZA DE RADAR SIN ENCHUFE 3370212	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1463	4391505	SENSOR DEL ACELERADOR 2586248C91	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1464	4391505	SENSOR PRESION DE ADMISION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1465	4391506	SENSOR PRESION DEL MOTOR 1840078C1	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1466	4315199	SENSOR PRESION INYECCION 1830669C91	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1467	4315199	SENSOR TEMPERATURA ACEITE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR

		MOTOR 1814320C1						
1468	4315199	SENSOR TEMPERATURA REFRIGERANTE 1814320C1	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1469	4315199	TAPA BOCÍN 3531211C1 - 3531210C1	UND	0	1	25170000	OMITIDO	SIN CREAR
1470	4315199	TENSOR 641020B002	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
1471	4315199	TERMOSTATO 1830256C92	UND	0	1	41112209	OMITIDO	SIN CREAR
1472	4333205	TORNILLOS TAPA BOCÍN	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
1473	4333205	TURBO ALIMENTADOR 1836093C2	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
1474	4333205	VALVULA CONTROL DEL A/C 3544769C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1475	4333205	VALVULA PEDAL FRENO DE SERVICIO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1476	43570	VALVULA RELE 3564370C91	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1477	4315199	VÁLVULA SOLENOIDE DE, 4 VÍAS, 3 POSICIONES, CERRADO 7050766	UND	0	1	40141605	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
27	BIINF55	167500001090	8004030000000000002213521	BT50	C14105	NDC 842	MAZDA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK -	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC

		Y/O SERVICIO		INVENTARIOS)				
1478	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1479	4391504	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1480	4391505	FILTRO ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1481	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1482	4391506	TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1483	4315199	ALTERNADOR DE 12 VOLTIOS	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
1484	4315199	AMORTIGUADOR SUSPENSION DELANTERO	UND	0	1	25172004	OMITIDO	SIN CREAR
1485	4391504	AMORTIGUADOR SUSPENSION TRASERA	UND	0	1	25172004	OMITIDO	SIN CREAR
1486	4391504	ARRANQUE DE 12 VOLTIOS PARA MOTOR	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
1487	4391505	BOMBA ACEITE TRANSFERENCIA	UND	0	1	40151524	OMITIDO	SIN CREAR
1488	4391505	BOMBA AGUA	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
1489	4391506	BOSTER DEL FRENO	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
1490	4315199	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UND	0	1	26101732	OMITIDO	SIN CREAR
1491	4315199	CALIPER FRENO DELANTERO IZQUIERDO	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR

1492	4315199	CILINDRO MAESTRO DE FRENO	UND	0	1	25171710	OMITIDO	SIN CREAR
1493	4315199	CILINDRO MAESTRO EMBRAGUE	UND	0	1	26111900	OMITIDO	SIN CREAR
1494	4315199	CONECTOR BUJIA PRECALENTAMIENTO	UND	0	1	26101757	OMITIDO	SIN CREAR
1495	4315199	CORREA VENTILADOR DEL MOTOR	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
1496	4333205	DIODO ARNES DE CABINA	UND	0	1	32111509	OMITIDO	SIN CREAR
1497	4333205	KIT DE EMBRAGUE	UND	0	1	26112000	OMITIDO	SIN CREAR
1498	4333205	ENFRIADOR ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
1499	4333205	ESCOBILLAS ARRANQUE	UND	0	1	39122211	OMITIDO	SIN CREAR
1500	43570	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1501	4315199	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1502	4315199	FILTRO DE AIRE	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1503	4391504	GRAPA RESORTE SUSPENSION TRASERO	UND	0	1	25172001	OMITIDO	SIN CREAR
1504	4391504	INTERRUPTOR BUJIA DE PRECALENTAMIENTO	UND	0	1	39122200	OMITIDO	SIN CREAR
1505	4391505	INTERRUPTOR DE PRESION	UND	0	1	39122211	OMITIDO	SIN CREAR
1506	4391505	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
1507	4391506	KIT BANDAS DE FRENO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1508	4315199	MANGUERA CONECTOR ENFRIADOR DE AIRE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1509	4315199	MANGUERA DE ACOPLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

		SISTEMA DE EMISION						
1510	4315199	MANGUERA ENFRIADOR DE ACEITE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1511	4315199	MANGUERA TUBO DE AGUA	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1512	4315199	MANGUERA TURBO CARGADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1513	4315199	MANGUERAS INFERIORES DE RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1514	4333205	MANGUERAS DIRECCION HIDRAULICA	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1515	4333205	MANGUERAS SUPERIORES DE RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1516	4333205	PASTILLAS CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1517	4333205	PERA PRESION ACEITE	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR
1518	43570	PERA TEMPERATURA DEL MOTOR	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR
1519	4315199	PISTON CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1520	4315199	POLEA VENTILADOR DEL MOTOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
1521	4315199	PRENSA DE CLUTCH EMBRAGUE	UND	0	1	26112000	OMITIDO	SIN CREAR
1522	4315199	PURIFICADOR DE AIRE DEL MOTOR	UND	0	1	25172711	OMITIDO	SIN CREAR
1523	4333205	SENSOR DE PRESION DEL MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1524	4333205	SENSOR DE VELOCIDAD	UND	0	1	41111921	OMITIDO	SIN CREAR

1525	4333205	SENSOR POSICION EJE DE LEVAS	UND	0	1	41111945	OMITIDO	SIN CREAR
1526	4333205	SOPORTE CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1527	4315199	TERMINAL TIJERA SUSPENSION DELANTERA	UND	0	1	25172001	OMITIDO	SIN CREAR
1528	4315199	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1529	4315199	TOBERAS	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1530	4315199	TURBO	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
1531	4333205	VALVULA CONTROL DE ACELERACION	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1532	4333205	GUAYA FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

NOTA: Ver relación de bienes y servicios a adquirir anexo al presente estudio.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR.

3.1 ASPECTOS GENERALES

En concordancia con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y la "Guía para la elaboración de estudios de sector" de Colombia Compra Eficiente, a continuación, se establece el análisis del sector para el presente proceso. En este aparte la entidad busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en el proceso de contratación. Es importante destacar; que la adquisición objeto del estudio previo se encuentra enmarcado dentro del sector COMERCIO.



En este aparte la entidad busca conocer los aspectos generales del mercado que son relevantes en el proceso de contratación. Es importante destacar; que la adquisición objeto del estudio previo se encuentra enmarcado dentro del SECTOR TERCIARIO, más específicamente en el SECTOR COMERCIO.

Dinámica del sector del comercio.

La competencia en el mercado del sector del comercio influye en el comportamiento dinámico y vertiginoso del mismo. Los elementos creados y puestos en el mercado cuentan con tiempos de vigencia relativamente cortos, lo que hace que la demanda se incremente de manera exponencial, ya que las empresas buscan entregar la mejor calidad y comodidad al usuario final.

Para el sector del comercio existen diferentes métodos de distribución los cuales se muestran en la imagen a continuación:



Productos Incluidos Dentro del Sector.

Toda vez que el proceso adelantar requiere de diferentes componentes que conforman el proyecto a ejecutar, por lo anterior, teniendo en cuenta la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" se abordará la identificación en diferentes clases CIIU. La entidad ha determinado identificar las siguientes actividades económicas.

Adicionalmente se realizó el análisis en la plataforma de la Superintendencia de Sociedades Sistema de Información Societario (SIIS), teniendo en cuenta las siguientes actividades económicas relacionadas con el objeto del proceso, así:

CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
3312	Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.
4530	Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores.
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.

3.2 ASPECTOS ECONÓMICOS

Con el objetivo de realizar un análisis económico e identificar las principales variables que podrían influir en la dinámica económica, se procederá a realizar un análisis de la economía colombiana enfatizando en el comportamiento de los sectores económicos que más se relacionan con el objeto del presente proceso.

Para el presente proceso, la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS brinda políticas financieras necesarias con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato en la oportunidad y calidad esperadas, la selección de mercados realiza la etapa inicial del ámbito comercial donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, que se encuentren en capacidad de proveer el objeto actual bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución que se establecerán en las condiciones establecidas.

La economía mundial

La economía mundial, también conocida como economía global, es el sistema económico que abarca todas las actividades económicas que se realizan tanto dentro de los países como entre ellos. Incluye la producción, el consumo, la gestión económica, el trabajo y la interacción entre las economías nacionales.

Elementos clave de la economía mundial:

A. Globalización: El proceso de integración de las economías, sociedades y culturas a través de una red global de comercio, comunicación, migración y transporte.
B. Interdependencia económica: Los países se ven influenciados mutuamente por las decisiones económicas de otros, lo que puede generar efectos positivos o negativos.
C. Comercio internacional: El intercambio de bienes y servicios entre países, que impulsa el

crecimiento económico y la especialización.
D. Mercados financieros globales: Permiten el flujo de capital entre países, facilitando la inversión y la financiación a nivel mundial.
E. Alineación de políticas económicas: La coordinación de políticas económicas a nivel internacional para enfrentar desafíos globales y promover el desarrollo.
F. Desarrollo económico: La búsqueda de mejorar el sistema económico a largo plazo de manera equitativa y sostenible.

Desafíos y perspectivas de la economía mundial:

- Inflación: La inflación, que puede afectar la estabilidad económica y el poder adquisitivo de los ciudadanos.
- Crisis económicas: La economía mundial puede experimentar crisis, como la actual crisis de deuda, que requieren soluciones globales.
- Cambio climático: El cambio climático puede tener impactos económicos significativos, que requieren políticas de adaptación y mitigación.

Tensiones geopolíticas: Las tensiones geopolíticas pueden afectar la estabilidad económica y el comercio internacional.
Perspectivas de crecimiento: La economía mundial se espera que se expanda a un ritmo moderado, pero aún se enfrentan desafíos.

G. Integración a la economía mundial:
- La integración a la economía mundial puede ser una herramienta para promover el crecimiento económico, el desarrollo y la reducción de la pobreza.
- El comercio mundial ha experimentado un crecimiento significativo en las últimas décadas, lo que ha contribuido al desarrollo económico.
- Sin embargo, la integración también puede generar desigualdades y desafíos para algunos países.

- **ANÁLISIS DEL PIB**



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2026.pdf

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

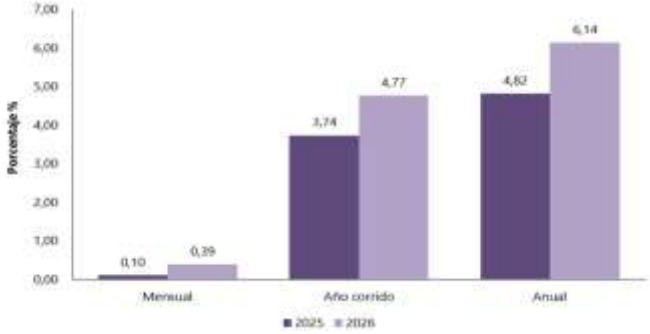
Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Junio 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Junio 2025 - 2026



Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/jun2026/bol-IPC-jun2026.pdf

MERCADO LABORAL



En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



Total, nacional mensual

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2018 - 2026)



Total, nacional trimestre móvil.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil marzo - mayo 2026 fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,6 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (64,1%). Finalmente, la tasa

de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil marzo - mayo 2025 (58,3%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo - mayo (2018 - 2026)



Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf

VARIACIÓN SMMLV

A continuación, se relaciona la variación del salario mínimo durante los últimos años, el cual incide de manera directa en el precio de los bienes y servicios a contratar:

Año	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %
2022	1.000.000,00	10,07
2023	1.160.000,00	16
2024	1.300.000,00	9,28
2025	1.423.500,00	9,54
2026	1.750.905,00	23,70%



TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO TRM

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Unidad de medida
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	10/08/2026	10/08/2026	3.157,43	COP por USD

EXPORTACIONES

Exportaciones (EXPO)
Mayo 2026

Gráfico 1. Valor FOB de las exportaciones (Millones de dólares FOB)
Total Nacional
Mayo (2024-2026)[p]



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2026/2025)[p]

Grupos de productos (OMC)	Mayo					Enero - Mayo				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	4.357,4	5.193,0	19,2		100,0	20.431,6	23.587,6	15,4		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.319,6	1.329,5	0,7	0,2	25,6	6.401,9	6.332,1	-1,1	-0,3	26,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.734,6	2.312,9	33,3	13,3	44,5	8.001,0	9.485,8	18,5	7,3	40,2
Manufacturas [3]	930,5	938,0	0,2	0,0	18,1	4.313,9	4.210,3	-2,4	-0,5	17,8
Otros sectores [4]	366,7	612,6	67,0	5,6	11,8	1.714,0	3.559,4	107,7	9,0	15,1

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)
[p] Cifras provisionales: como parte del proceso de producción estadística, el DANE realiza análisis y actualización continua de la información en cada una de las fases del proceso; como consecuencia se pueden presentar cambios en la serie histórica por actualización de la información recibida de parte de las fuentes.
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en mayo de 2026 las ventas externas del país fueron US$5.193,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 19,2% en relación con mayo de 2025; este resultado se debió principalmente al aumento del 33,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 44,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 25,6%, Manufacturas con 18,1% y Otros sectores con 11,8%.

En mayo de 2026 se exportaron 11,4 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una

caída de 18,1% frente a mayo de 2025.

MAYO 2026

En mayo de 2026 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.312,9 millones FOB y presentaron un crecimiento de 33,3% frente a mayo de 2025, este comportamiento se explicó principalmente por el crecimiento de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (32,4%) que contribuyó con 19,9 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En mayo de 2026 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$938,0 millones FOB y presentaron un crecimiento de 0,2%, frente a mayo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por las mayores ventas externas de Productos químicos y productos conexos (8,0%) y Maquinaria y equipo de transporte (12,6%) que contribuyeron en conjunto con 5,4 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

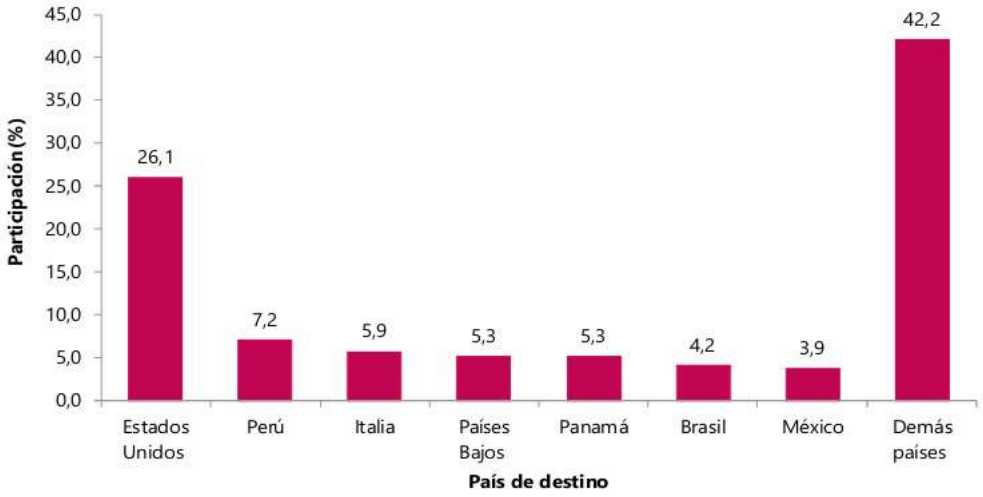
Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$1.329,5 millones FOB y presentaron un crecimiento de 0,7%, comparado con mayo de 2025. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Flores y follaje cortados (24,9%) y Extractos esencias y concentrados de café (89,2%) que contribuyeron en conjunto con 7,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (67,0%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 69,7 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Mayo (2026/2025)ᵖ

Descripción	Mayo 2025p	Mayo 2026p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB		%		
Total	**4.357,4**	**5.193,0**	**19,2**		**19,2**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**1.319,6**	**1.329,5**	**0,7**		**0,2**
Flores y follaje cortados[2]	241,3	301,4	24,9	4,6	1,4
Extractos esencias y concentrados de café[3]	45,0	85,1	89,2	3,0	0,9
Ganado bovino vivo[4]	-	15,1	***	1,1	0,3
Aceite de palma y sus fracciones[5]	96,5	108,5	12,5	0,9	0,3
Café tostado[6]	13,1	6,2	-52,5	-0,5	-0,2
Frutas frescas o secas[7]	47,7	34,2	-28,3	-1,0	-0,3
Café sin tostar descafeinado o no[8]	413,2	397,9	-3,7	-1,2	-0,3
Bananas (incluso plátanos) frescas o secas[9]	165,7	108,5	-34,5	-4,2	-1,3
Demás subgrupos	297,3	272,6	-8,3	-1,9	-0,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.734,6**	**2.312,9**	**33,3**		**13,3**
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[11]	1.067,5	1.408,4	32,4	19,9	7,9
Menas y desechos de metales[12]	102,5	350,4	241,8	14,3	5,7
Hulla, coque y briquetas[13]	552,9	533,2	-3,6	-1,1	-0,5
Demás	15,6	20,9	33,3	0,3	0,1
Manufacturas[14]	**936,5**	**938,0**	**0,2**		**0,0**
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[15]	372,3	402,1	8,0	3,2	0,7
Maquinaria y equipo de transporte[16]	163,8	184,4	12,6	2,2	0,5
Artículos manufacturados diversos[17]	122,1	115,2	-5,7	-0,7	-0,2
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[18]	276,2	236,4	-15,0	-4,5	-1,0
Ferroníquel[19]	38,0	40,1	6,2	0,3	0,1
Otros sectores[20]	**366,7**	**612,6**	**67,0**		**5,6**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	356,2	612,0	71,8	69,7	5,9
Demás capítulos	10,5	0,6	-94,7	-2,7	-0,2

Fuente: DIAN - DANE (DIPO)



En mayo de 2026 en comparación con mayo de 2025, el aumento en las ventas a Perú e Italia aportó en conjunto 11,8 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (19,2%). En contraste, las ventas externas a Ecuador contribuyeron con 1,8 puntos porcentuales negativos a la variación total.

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EXPORTACIONES/bol-EXPORTACIONES-may2026.pdf

IMPORTACIONES



Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Mayo (2026/2025)[p]

Grupos de productos (OMC)	Mayo[p]					Enero - Mayo[p]				
	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)	2025	2026	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2026 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	6.135,3	6.785,3	10,6	10,6		28.178,1	31.300,8	11,1	11,1	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	898,2	922,7	2,7	0,4	13,6	4.198,2	4.516,5	7,6	1,1	14,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	680,7	920,2	35,2	3,9	13,6	3.248,3	3.199,1	-1,5	-0,2	10,2
Manufacturas[3]	4.550,8	4.921,0	8,2	6,0	72,5	20.714,5	23.548,6	13,7	10,1	75,2
Otros sectores[4]	6,2	21,4	244,3	0,2	0,3	22,1	39,8	79,7	0,1	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)
[p] Cifras provisionales

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en mayo de 2026, las importaciones fueron US$6.785,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 10,6% con relación al mismo mes de 2025. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 8,2% en el grupo de Manufacturas.

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas participaron con 72,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 13,6%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 13,6% y Otros sectores con 0,3%.

Mayo 2026 vs mayo 2025

En mayo de 2026, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.921,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,2% frente a mayo de 2025, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (15,1%) y Productos químicos y productos conexos (5,4%) que aportaron en conjunto 8,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En mayo de 2026, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$920,2 millones CIF y presentaron un crecimiento de 35,2%, en comparación con mayo de 2025; como resultado de las mayores compras de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (29,7%) que aportó 21,2 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En mayo de 2026, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$922,7 millones CIF y presentaron un crecimiento de 2,7% en comparación con mayo de 2025; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (3,3%) que aportó 2,6 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Mayo (2026/2025)ᵖ

Sección / Capítulo	Descripción	Mayo 2025	Mayo 2026	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares OF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**6.135,3**	**6.785,3**	**10,6**		**10,6**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**898,2**	**922,7**	**2,7**		**0,4**
0	Productos alimenticios y animales vivos	706,3	729,6	3,3	2,6	0,4
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	69,9	87,4	25,0	1,9	0,3
1	Bebidas y tabacos	45,5	38,3	-15,7	-0,8	-0,1
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	76,6	67,3	-12,1	-1,0	-0,2
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**680,7**	**920,2**	**35,2**		**3,9**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	485,9	630,1	29,7	21,2	2,4
68	Metales no ferrosos	108,2	106,0	-2,0	-0,3	0,0
	Demás	86,7	184,1	112,4	14,3	1,6
	Manufacturas	**4.550,0**	**4.921,0**	**8,2**		**6,0**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.956,5	2.251,5	15,1	6,5	4,8
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.383,6	1.457,8	5,4	1,6	1,2
8	Artículos manufacturados diversos	445,5	496,4	11,4	1,1	0,8
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	764,4	715,2	-6,4	-1,1	-0,8
	Otros sectores	**6,2**	**21,4**	**244,3**		**0,2**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IMP/bol-IMP-may2026.pdf

VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

En aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, a continuación, se realiza el análisis correspondiente

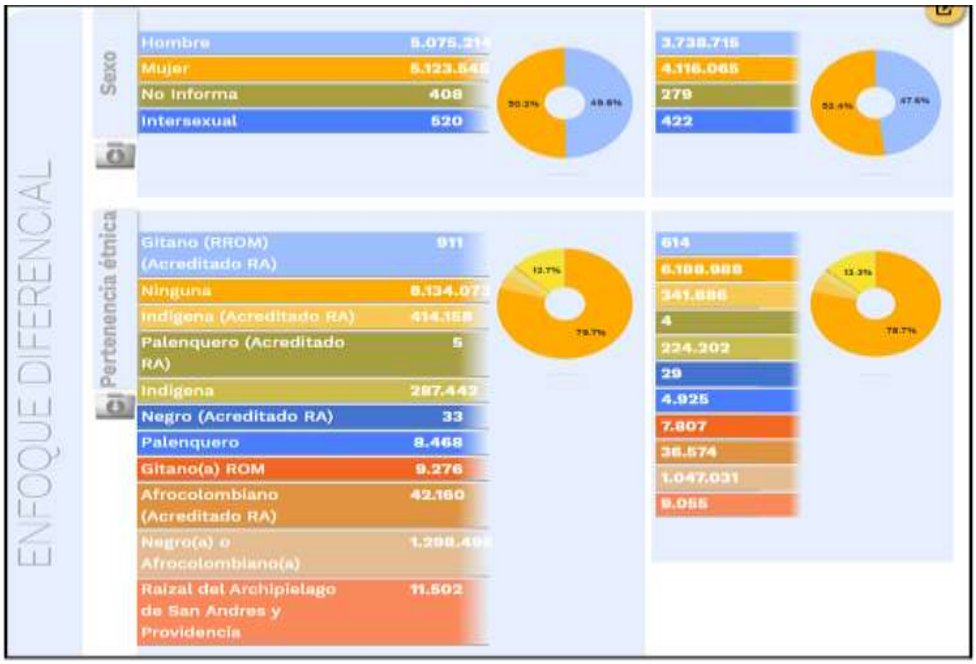
La Ley 1448 de 2011 creó en Colombia un completo sistema para proteger, asistir, atender y reparar integralmente a las víctimas del conflicto en el país. Como nunca en la historia del país, todas las instituciones del país se han puesto en marcha para ayudarles a sanar las heridas que les han dejado varias décadas de conflicto armado.

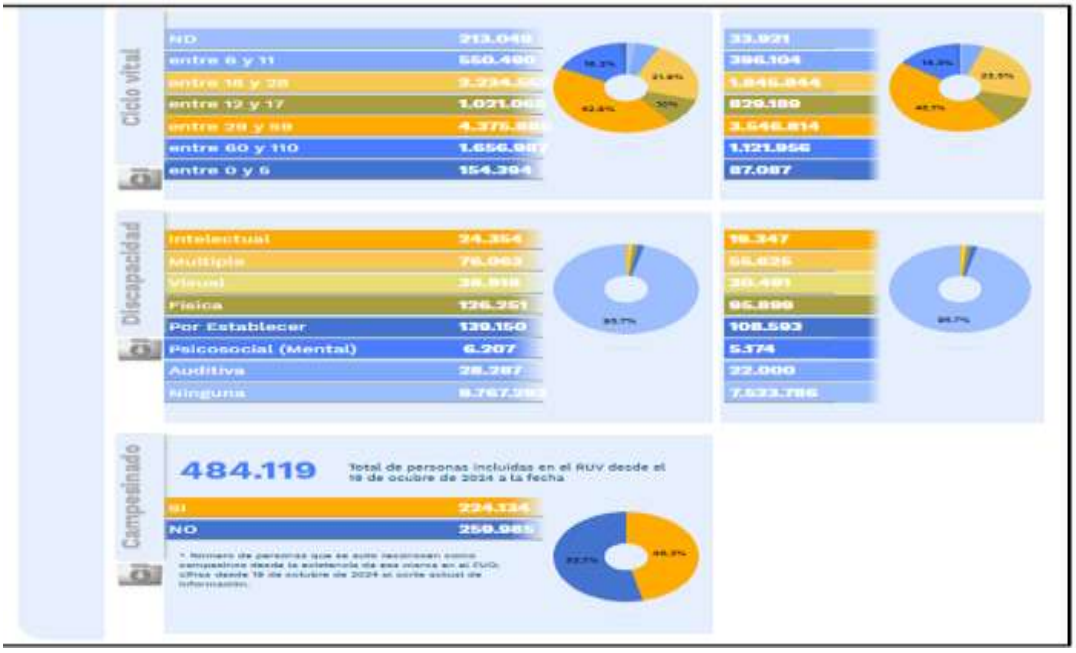
La reparación integral a las víctimas implica no sólo una indemnización monetaria o la restitución de unos bienes, sino un acompañamiento del Estado en materia de educación, salud, vivienda, programas de empleo y generación de ingresos, entre otros, así como acciones para devolverles su dignidad, su memoria, recuperar la verdad y crear las condiciones para que hechos como los que sufrieron no vuelvan a repetirse.

La Ley ampara no sólo a quienes sufrieron desplazamiento forzado, despojo o abandono forzado de tierras sino también homicidio, secuestro, tortura, desaparición forzada, reclutamiento de menores, minas antipersona y delitos contra la libertad sexual

Las víctimas del conflicto armado en Colombia deben contar con su certificado de inclusión en el Registro Único de Víctimas – RUV.

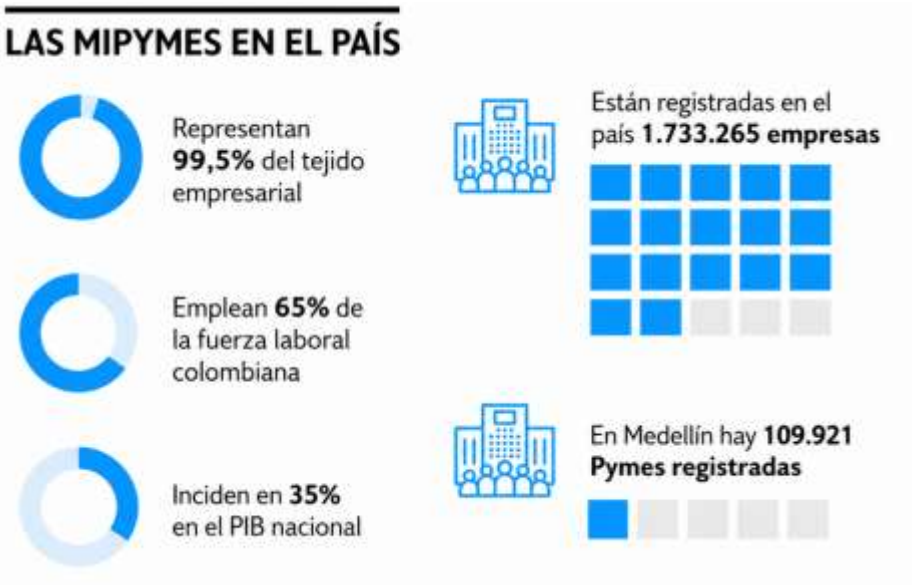






MIPYMES:

Esta información pretende detallar la actualidad del tejido empresarial del país. Para esto, la principal fuente de información es el Registro Único Empresarial y Social (RUES) de Confecámaras.



En la actualidad, esta división está constituido por más 1,7 millones de empresas. De este conjunto, 1,5 millones son microempresas, 103.118 pequeñas y 27.317 medianas, informó La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (Acopi). El sector del comercio al por mayor cuenta con un total de 708.094 MiPymes. Le sigue el sector de alojamiento y servicios de comida, el cual alberga 200.063 empresas de este tipo, y las industrias manufactureras, con

183.200 negocios.

MIPYMES EN COLOMBIA

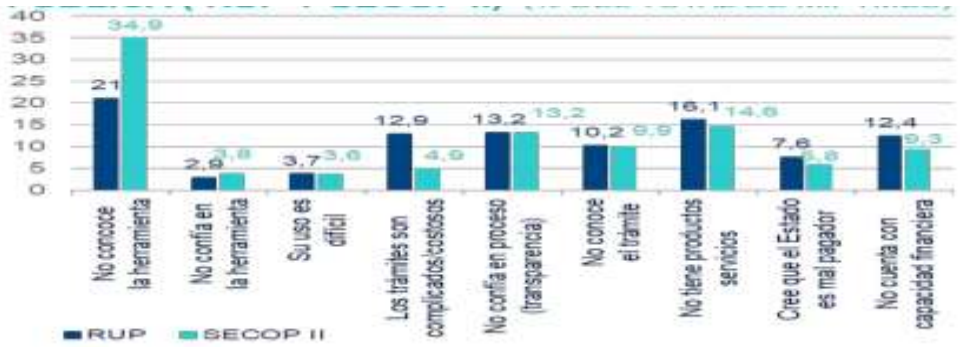
¿CÓMO PARTICIPAN LAS MIPYMES EN LOS MERCADOS LOCALES Y EXTERNO?





PARA LAS MIPYMES SER PROVEEDORAS DEL SECTOR PÚBLICO SIGUE SIENDO UN RETO, EN PARTE, PORQUE POCAS CONOCEN LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PARTICIPAR"

RAZONES DE LAS MIPYMES PARA NO CONTAR CON LAS HERRAMIENTAS PARA CONTRATACIÓN PÚBLICA (RUP Y SECOP II) (% DEL TOTAL DE MIPYMES) (*)



- Las empresas pueden proveer bienes y servicios al sector público si hacen parte del Registro Único de Proponentes (RUP) y del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II).
- Según la Encuesta de Desempeño Empresarial -EDE-, sólo el 39,8% de las Mipymes cuenta con el RUP y solo el 40% utiliza el SECOP II.
- La principal razón para no usar esas herramientas es el desconocimiento de estas, la poca oferta disponible de bienes para ofrecer al sector público y porque no confían en el proceso.

Las mipymes invierten principalmente en la capacitación de sus equipos, pero la inversión en equipos, en tecnología y en digitalidad, entre otros, parece baja. Las mipymes buscan financiación para la compra de materias primas y gastos operacionales y de funcionamiento, principalmente. Además, su acceso a crédito formal es más bajo que el de las empresas grandes. Sin embargo, nuevamente, el desempeño de las medianas sobresale entre las mipymes, con un

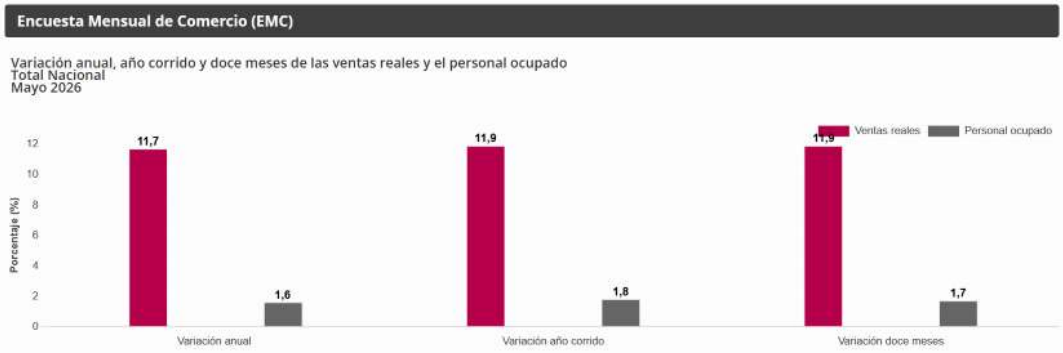
acceso a crédito similar al de las empresas grandes. Las mipymes usan recursos propios o reinversión de utilidades como fuentes alternativas de financiamiento.

La tasa de supervivencia de las mipymes es más baja que la de las grandes empresas, al igual que la probabilidad de movilizarse. Al interior de las mipymes, las pymes tienen mayores tasas de supervivencia y probabilidad de movilidad empresarial que las microempresas. También son consolidadas en mayor proporción que las microempresas.

En cuanto a la probabilidad de movilidad de las empresas, a partir de los hallazgos de Confecámaras, se encuentra que: las empresas constituidas como sociedades tienen más probabilidad de movilidad ascendente que las constituidas como persona natural y más en el caso de las microempresas; las exportadoras más que las no exportadoras y especialmente las empresas pequeñas exportadoras; las empresas pequeñas y medianas más que las micro; las que pertenezcan a una Iniciativa Clúster más que las que no. Por sectores, más las empresas en el agro y en el sector extractivo que las de comercio, y en el agro más en el caso de las empresas medianas y en el sector extractivo más en las micro y pequeñas. Más en el eje cafetero.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.



Encuesta Mensual de Comercio (EMC)
Mayo 2026[P]

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Mayo 2026[P]



Evolución de las principales variables para el total nacional

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Mayo 2026[P]

Indicador	Variación anual Mayo 2026 / mayo 2025	Variación año corrido Enero - mayo 2026 / enero - mayo 2025	Variación doce meses Junio 2025 - mayo 2026 / junio 2024 - mayo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,7	11,9	11,9
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,0	7,7	8,4
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	14,7	14,9	14,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,9	10,2	10,9
Total Personal ocupado	1,6	1,8	1,7

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías

Ventas Reales
Variación anual
Mayo (2026/2025)

En mayo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 11,7% frente a las registradas en

el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores) y Otros vehículos automotores y motocicletas aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Mayo (2026/2025)*

	Mayo 2026 / mayo 2025	
Líneas de mercancías	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio minorista y vehículos	**11,7**	**11,7**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,0	4,0
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	64,9	1,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	13,3	1,1
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	14,9	0,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,2	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	148,0	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	10,8	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	10,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,7	0,3
Bebidas no alcohólicas	22,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,6	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	6,6	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,7	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	6,8	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	3,4	0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	0,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-1,7	-0,3

Fuente: DANE - EMC.

3. ASPECTOS TÉCNICOS.

Los repuestos requeridos no corresponden a bienes con características técnicas uniformes y de común utilización en el mercado, en razón a que se trata de componentes diseñados para operar con maquinaria amarilla específica, cuya configuración técnica depende directamente de la marca, modelo, capacidad instalada y año de fabricación de cada equipo.

En este tipo de maquinaria amarilla, los repuestos no son elementos genéricos o estandarizados, sino componentes de reposición técnica especializada, cuya selección debe realizar conforme a las especificaciones del fabricante o de las condiciones de diseño de la maquinaria.

Debido a las condiciones técnicas de la maquinaria, los repuestos requeridos no pueden agruparse bajo una especificación homogénea ni estandarizada de común utilización, puesto que cada elemento debe cumplir requisitos particulares de compatibilidad mecánica y operativa, lo cual impide que los oferentes presenten propuestas basadas únicamente en un criterio de precio sobre bienes idénticos o equivalentes.

Adicionalmente, el suministro de estos repuestos tiene una relación directa con la seguridad operativa, continuidad del servicio y adecuado funcionamiento de la maquinaria amarilla, razón por la cual resulta indispensable verificar durante el proceso de selección el cumplimiento de especificaciones técnicas particulares, calidad de los componentes y aspectos que requieren una

evaluación técnica integral y no exclusivamente económica.

3.1 ASPECTOS REGULATORIOS

De conformidad a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 "La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.", y teniendo en cuenta la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Colombia Compra Eficiente, el comité jurídico señala que:

"La modalidad de selección dentro del proceso en curso es la de selección abreviada de menor cuantía, esta modalidad permite, por las características especiales de servicios a contratar, que se lleve a cabo un proceso de selección más corto a la licitación pública.''

El objeto del presente proceso está permitido comercialmente y es regulado por el Código de Comercio. Para adquirir los bienes y/o servicios a contratar no se establecen características especiales tendientes al cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, ya que se encuentran en el mercado regulado por las normas de comercio colombiano. Por otra parte, el

Analizado el objeto del presente proceso de selección el cual es **"SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA LINEA AMARILLA DE LOS QUIPOS QUE SERAN UTILIZADOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO SANTANDER DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS N.° 40 "BRIGADIER JOSÉ RAMÓN DE LEYVA" Y EL PROYECTO CONAT DEL COMANDO CONTRA EL NARCOTRAFICO Y AMENAZAS TRASNACIONALES**.", se evidencia que el mismo es viable legalmente, ya que sustenta el desarrollo del proceso contractual, es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículos 1518 y 1519 del Código Civil, y la normatividad contractual, no contraviene normas de carácter público, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano. Se trata de bienes que se encuentran en el comercio, determinados en su género, y así mismo, se trata de bienes y/o servicios que pueden ser suministrados por empresas nacionales.

Aunado a lo anterior, se evidencia que al presente proceso le es aplicable el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007), sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015, las leyes Civiles y Comerciales y demás normas que adicionen complementen o regulen la materia; así como la Ley 1474 del 12 de julio de 2011 y el Decreto 19 de 2012, tanto a las etapas contractuales, como a la selección del contratista.

La Constitución Política de Colombia de 1991 y la Legislación Ambiental, buscan la protección y conservación del Medio Ambiente preservando de los Recursos Naturales. El desarrollo de este aspecto se presenta según la jerarquización de la normatividad vigente en nuestro país. Como el bien o servicio a adquirir no genera ningún impacto ambiental ni se agota ningún recurso natural, para el presente proceso no se hace necesario el requerimiento de requisitos contemplados en las

normas ambientales.

Con base en el análisis económico, se pone de manifiesto que los bienes a adquirir a través del proceso en curso, son ofertados en condiciones relativamente uniformes en el mercado; así mismo, las especificaciones técnicas cuentan con estándares que aseguran la existencia de pluralidad de oferentes, factores que implican y conllevan a que la futura contratación podrá ser ejecutada tanto por personas naturales debidamente inscritas en el registro mercantil y que acrediten su idoneidad en el desarrollo del objeto contractual.

Otro aspecto importante es que el oferente adjudicatario y el contratante tienen la obligatoriedad de implementar la ejecución de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST preceptuado en el Decreto 1072 de 2015 el cual señala en su artículo 2.2.4.6.4. Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST). El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

Dentro del presente proceso, podrán participar personas naturales o jurídicas, de derecho privado, nacionales o extranjeras individualmente, en consorcio, en unión temporal, cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección, además el objeto ayuda al desarrollo del mantenimiento y logro de los fines que tiene el Ejército Nacional.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.2.9., Del Decreto 1082 de 2015, se verificó en la página web de "COLOMBIA COMPRA EFICIENTE" los acuerdos marco vigente y se evidenció que NO existe acuerdo marco que puede estar relacionado directamente con los bienes y/o servicios objeto del presente proceso.

Así mismo, se basa esta contratación en el MANUAL DE CONTRATACIÓN Y DE CONVENIOS del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Resolución 4130 de 2022 "Manual de Contratación y Convenios" de la Entidad, y de sus Unidades Ejecutoras, modificada parcialmente por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023, que contiene los lineamientos de aplicación de las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto Ley 4170 de 2011 por el cual se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente.

4. CRITERIOS DIFERENCIALES.

4.1 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA LAS EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1860 de 2021, "*en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:*

1. *Tiempo de experiencia.*
2. *Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*
3. *Índices de capacidad financiera.*
4. *Índices de capacidad organizacional.*
5. *Valor de la garantía de seriedad de la oferta.*

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 2. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimiento mipymes de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

Para los oferentes que acrediten dicha condición se dará aplicación con los indicadores financieros

4.2 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME

Dando aplicación a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas, se establece que: "*De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán*

incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. *Tiempo de experiencia.*
2. *Número de contratos para la acreditación de la experiencia.*
3. *Índices de capacidad financiera.*
4. *Índices de capacidad organizacional.*
5. *Valor de la garantía de seriedad de la oferta.*

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme.

Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos de este artículo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2. del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

PARÁGRAFO 2. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 3. Lo previsto en esta norma aplica sin perjuicio de lo dispuesto en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Estado colombiano, pero no rige en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto."

Para los oferentes que acrediten dicha condición se dará aplicación con los indicadores financieros.

4.3 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.4.2.7.2. del decreto 0287 del 16 de marzo de 2026, "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6.,2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación", en el marco de la planeación contractual las entidades deberán adoptar medidas que faciliten la participación de emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, a través de herramientas otorgadas cómo incluir criterios diferenciales y dividir por lotes o segmentos los procesos para facilitar la

participación, que, soportados en una planeación precontractual responsable con estudios y documentos previos debidamente justificados, que aseguren una adecuada estructuración.

Frente a la facilidad de entender esta medida que incentiva mayor participación, debe ser claro para el posible oferente las condiciones que deberá acreditar para acceder a los criterios diferenciales de conformidad con la normatividad vigente:

CONDICIÓN POR ACREDITAR	FORMA DE ACREDITACIÓN
Personas naturales con discapacidad que ejerzan una profesión liberal.	Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así como el título profesional correspondiente.
Personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.	Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así como la copia del registro mercantil.
Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.	circunstancia de la propiedad de la persona jurídica se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o, el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las personas con discapacidad han mantenido su participación. Adicionalmente se debe adjuntar la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así como la copia del certificado de existencia y representación legal.
Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente almenos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.	Por otra parte, se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada las personas con discapacidad que ocupan cargos de nivel directivo del proponente y el tiempo de vinculación. La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de las personas con discapacidad que ocupan cargos de nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, y el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social

Las certificaciones de que trata el articulo estudiado no podrán tener una superioridad de 30 días calendario, anteriores a la fecha de cierre del proceso, y será el COMITÉ JURIDICO el encargado de la verificación del cumplimiento del criterio diferencial.

4.3.1 PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYME.

Se otorgará el puntaje que a continuación se indica cuando en los términos del Decreto 1860 de 2021 y Decreto 0287 de 2026, siempre y cuando se:

1. Acredite condición de Mipyme.
2. Acredite que es emprendimiento y empresa de mujeres.

CRITERIOS DIFERENCIALES	PUNTAJE
ART 2.2.1.2.4.2.15 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	Cero puntos veinticinco 0.25 por ciento del total de puntos establecidos en el pliego.
ART 2.2.1.2.1.2.18 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME	Cero puntos veinticinco 0.25 por ciento del total de puntos establecidos en el pliego.

4.3.2 ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES

En el Artículo 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres se establece que: "*Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como* ***emprendimientos y empresas de mujeres*** *aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:*

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se

señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección."

En el Artículo 2.2.1.2.4.2.4. Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas se dispone que: "***La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial*** *establecido por la ley de la siguiente manera:*

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.

PARÁGRAFO 3. En las convocatorias limitadas, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme.

PARÁGRAFO 4. Los incentivos previstos en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas."

Así mismo, dando aplicación al Decreto 287 de 2026 del Departamento Nacional de Planeación "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación"

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.6. DEFINICIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. *Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las personas con discapacidad en el sistema de compras y contratación Pública, mediante la reglamentación del puntaje al que se refiere el numeral 1 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013 y el desarrollo del sistema de preferencias del numeral 8 del mismo artículo, se entenderán como emprendimientos y empresas de personas con discapacidad aquellos que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:*

1) Personas naturales con discapacidad que ejerzan una profesión liberal. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cedula de ciudadanía, la cedula de extranjería o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así como el título profesional correspondiente.

2) Personas naturales con discapacidad que hayan realizado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio, durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cedula de ciudadanía, la cedula de extranjera o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así como la copia del registro mercantil.

3) Personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50%) de sus acciones, partes de interés o cuotas de participación pertenezcan a personas con discapacidad y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

La circunstancia de la propiedad de la persona jurídica se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista, de acuerdo con los requerimientos de ley o, el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las personas con discapacidad han mantenido su participación. Adicionalmente se debe adjuntar la copia de cedula de ciudadanía, la cedula de extranjera o el pasaporte, el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social, así como la copia del certificado de existencia y representación legal.

4) Personas jurídicas que tengan vinculadas laboralmente al menos una persona con discapacidad en empleos del nivel directivo de la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Por otra parte, se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada las personas con discapacidad que ocupan cargos de nivel directivo del proponente y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de las personas con discapacidad que ocupan cargos de nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador, y el certificado de discapacidad expedido de acuerdo con la normativa del Ministerio de Salud y Protección Social

PARÁGRAFO. Respecto de los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, las certificaciones de que trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máxima treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

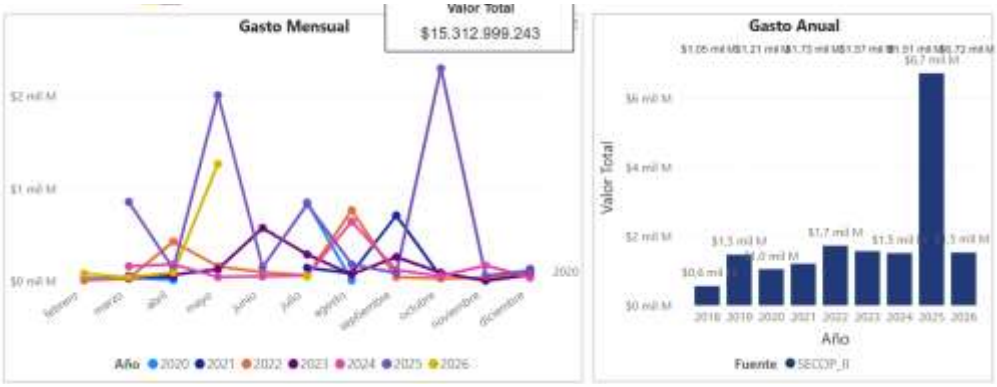
La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado nacional, con capacidad de proveer los bienes requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad los elementos que permitan cubrir la necesidad, se debe tener en cuenta que a nivel regional las empresas que pueden suministrar estos elementos no son limitadas y en su mayoría son pequeñas empresas del sector.

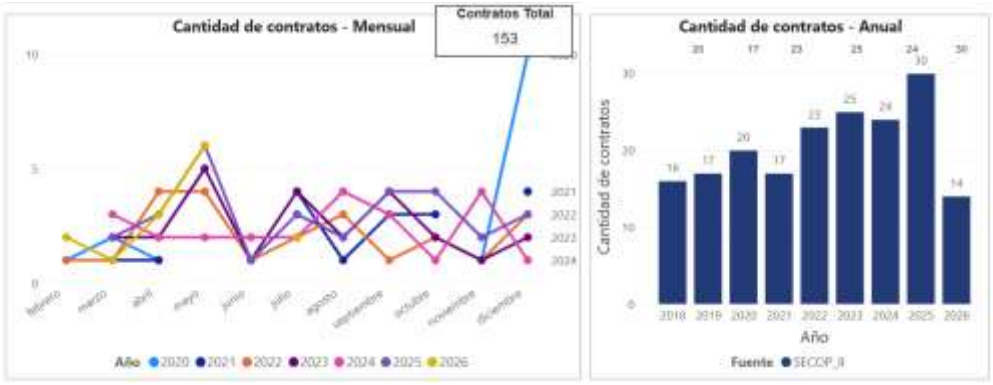
6. ¿QUIEN VENDE?

En Colombia existen empresas dedicadas a la venta de este tipo de elementos, se puede evidenciar que este sector es dinámico, toda vez que esta actividad ha tenido un excelente comportamiento.

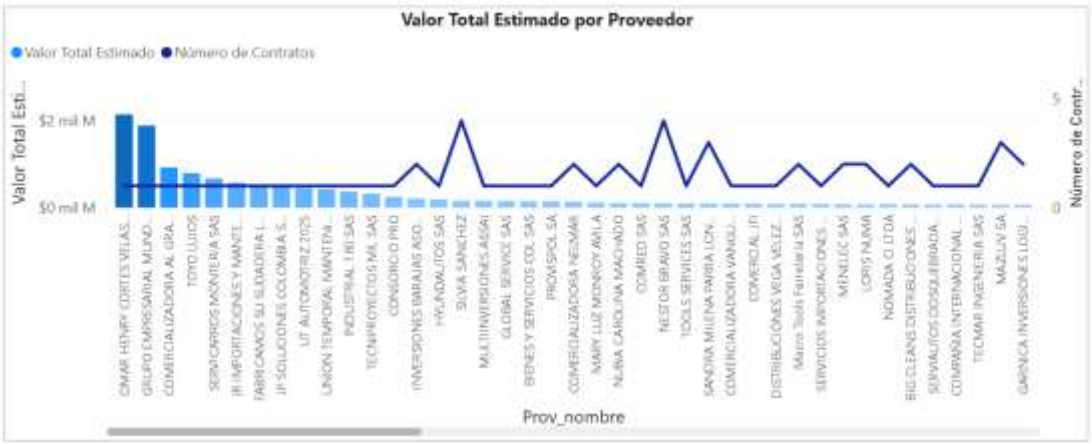
En la plataforma del SECOP II se toma el modelo de abastecimiento estratégico con los códigos código UNSPSC 311817, 261121 y 261017 en nivel competitivo.

GASTO MENSUAL Y ANUAL





VALOR TOTAL ESTIMADO POR PROVEEDOR



VALOR ESTIMADO POR PROVEEDOR

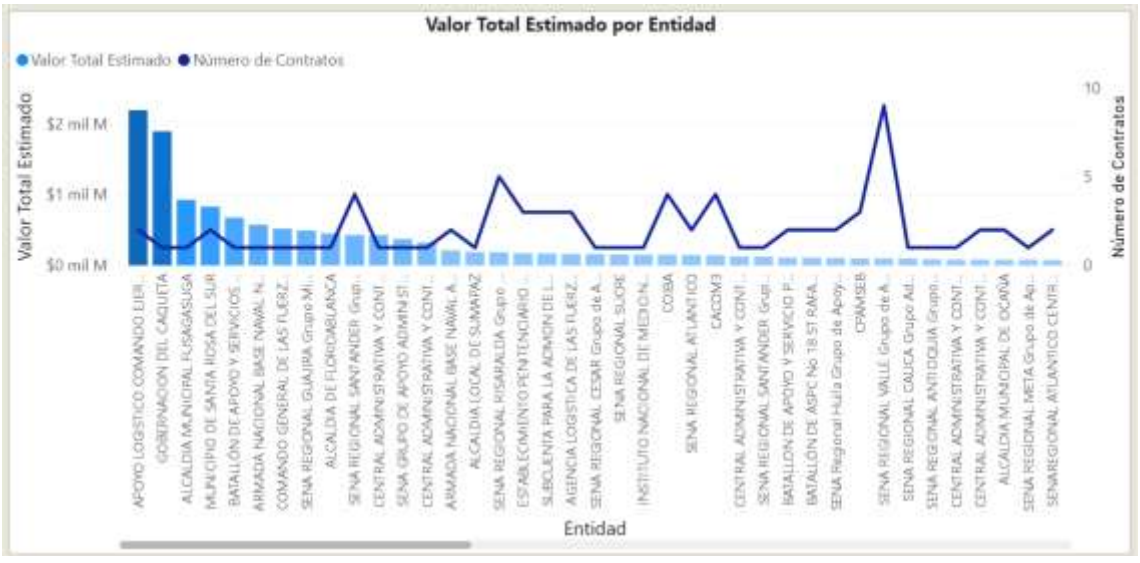


CANTIDAD DE CONTRATOS CON PROVEEDORES PLURALES VALOR DE CONTRATOS CON PROVEEDORES PLURALES Y VALOR ESTIMADO POR MODALIDAD DE SELECCIÓN.



La mayor modalidad de selección utilizada por las entidades es la MINIMA CUANTIA.

VALOR TOTAL ESTIMADO POR ENTIDAD



COMPORTAMIENTO CONTRATACIÓN

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
2610 - Fuentes de energía	$690.666.440	4,51%	20	$5.454.768.169	35,62%	10	$473.703.999	3,09%	106
2611 - Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	$168.707.713	1,05%	1	$6.585.000	0,04%				12
3118 - Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	$660.906.529	4,32%	9	$1.257.726.222	8,21%	4	$1.054.580.301	6,89%	35
Total	**$1.512.280.682**	**9,88%**	**30**	**$6.719.080.391**	**43,88%**	**14**	**$1.528.284.300**	**9,98%**	**153**

7. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Al realizar el estudio de la demanda se evidencia que el Ejército Nacional en vigencias anteriores, ha celebrado contratos del mismo o similar objeto contractual, como se mencionó en el numeral 1.1 del presente estudio previo.

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien?

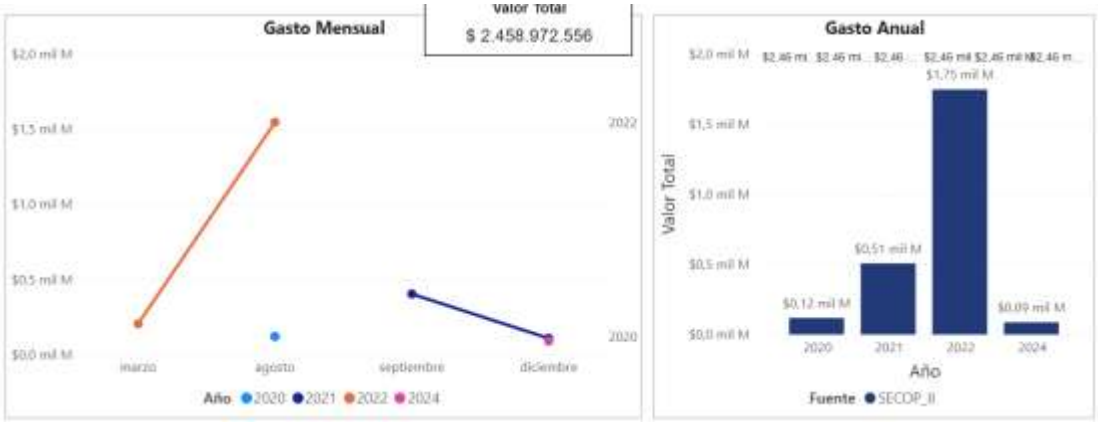
Al validar en la plataforma del SECOP II, se encontró que otras entidades estatales han adquirido bienes con similares características técnicas y económicas a las requeridas dentro del presente proceso, utilizando las diferentes modalidades de contratación para el sector oficial, de las cuales se detallaron algunas en el numeral 1.2. del presente estudio previo.

GASTO MENSUAL – GASTO ANUAL

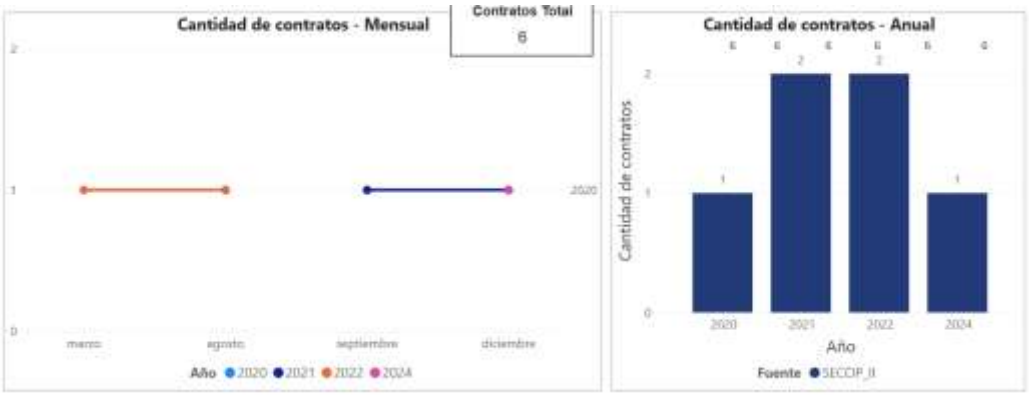
Gasto Mensual. Verificado el gasto mensual de la Entidad para las vigencias 2020-2025 con base a los códigos relacionados en el proceso se encuentran los siguientes datos:

FILTROS
AÑO **2025**
MODALIDAD **COMPETITIVA**
SECOP **II**
NIVL **NACIONAL**
SEGMENTO 4014, 2610

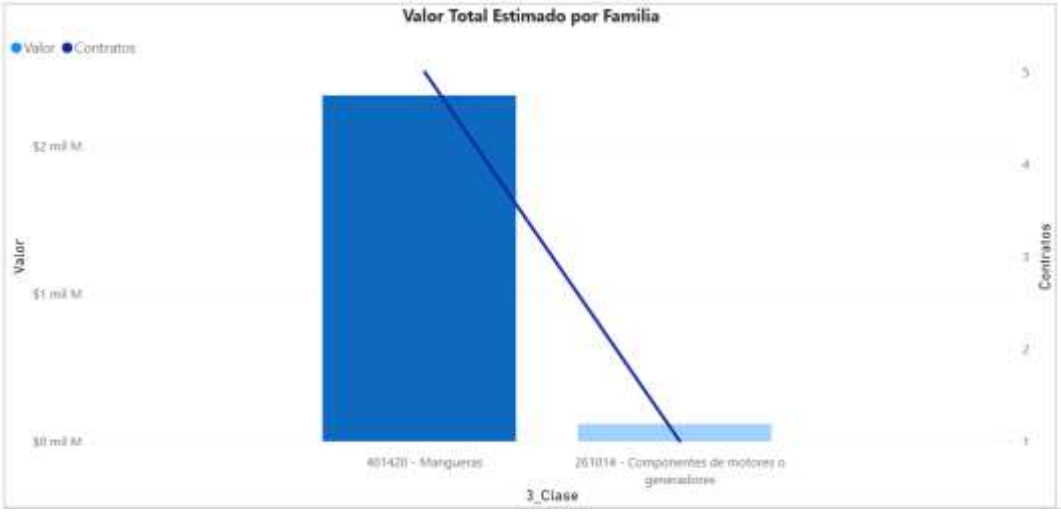
GASTO MENSUAL



CANTIDAD DE CONTRATOS



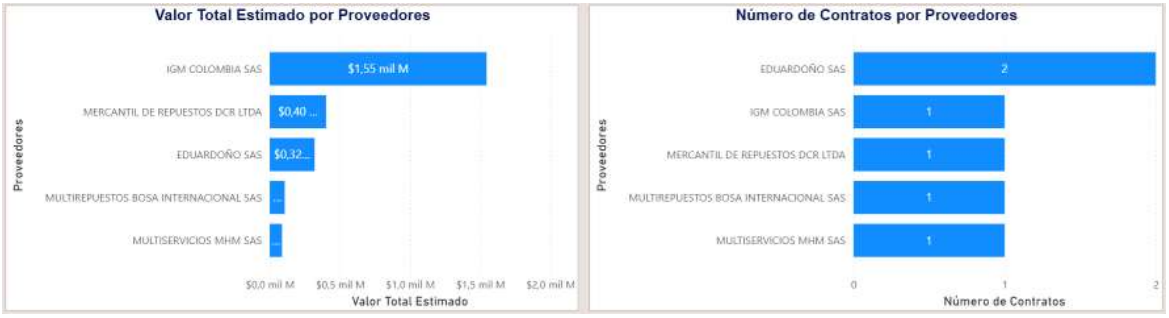
VALOR TOTAL ESTIMADO POR FAMILIA



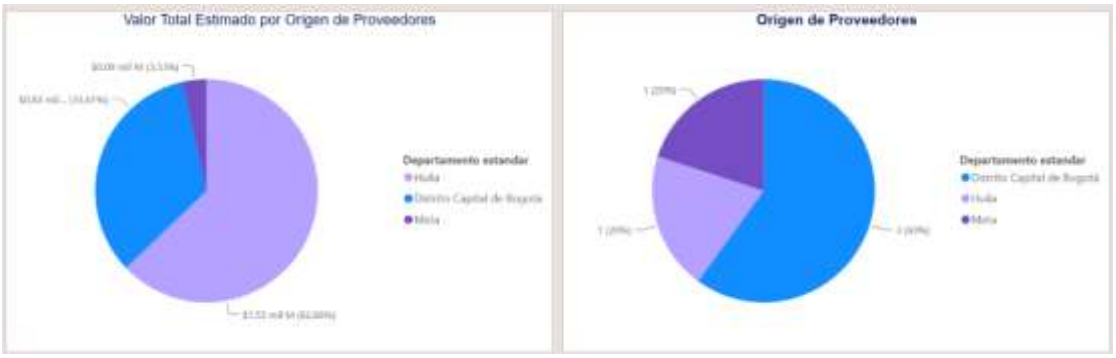
COMPORTAMIENTO CONTRATACION POR BIENES Y SERVICIOS DE UNSPSC

Año	2021		2022		2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4014 - Distribución de fluidos y gas	$507.030.164	20,62%	2	$1.747.292.827	71,06%	1	$86.825.000	3,53%	5	$2.341.147.991	95,21%
2610 - Fuentes de energía									1	$117.824.565	4,79%
Total	$507.030.164	20,62%	2	$1.747.292.827	71,06%	1	$86.825.000	3,53%	6	$2.458.972.556	100,00%

VALOR TOTAL ESTIMADO PARA EL PROVEEDOR CUMERO DE CONTRATOS POR PROVEEDOR



VALOR TOTAL ESTIMADO POR ORIGEN DE PROVEEDORES



ORIGEN DE LOS PROVEEDORES



8. TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

La información contenida en el presente proceso corresponde a las consultas realizadas, en primer lugar, de la información histórica de la CENAC INGENIEROS registrada en el SECOPII. De igual manera se consultó información registrada de las diferentes entidades que manejan contextos económicos técnicos y regulatorios claros aplicables a los procesos de contratación, basados en

los planes de necesidades planteados por las unidades ejecutoras.

Por otra parte, para estudiar la información financiera del sector se consultó algunos conceptos y herramientas estadísticas suministradas por SuperSociedades, el DANE, la DIAN, el Banco de la República, Cámara de Comercio entre otras. Estas herramientas se utilizaron entre otros aspectos para determinar indicadores de requisitos habilitantes, riesgos y condiciones del proceso.

ANÁLISIS CONCLUYENTE

Se puede apreciar en el desarrollo del presente estudio previo los respectivos análisis de carácter técnico, económico y jurídico y del sector en sus diferentes variables, que la oferta es amplia teniendo en cuenta que existen en el mercado nacional diversas empresas que suministran los diferentes bienes y servicios que se plantean contratar.

Este sector económico es dinámico y participativo, lo cual le da a la entidad la garantía y confiabilidad para llevar a cabo el presente proceso de contratación. Adicionalmente como se evidenció en los capítulos anteriores se realizó un análisis completo incluyendo el diagnóstico preliminar de la situación sectorial de las mipymes en el país, ya que, las políticas de fomento en Colombia se han ejecutado como parte de las estrategias de desarrollo de todo el aparato productivo, buscando vincular este tipo de empresarios a los estudios del sector.

Además de lo anterior, y teniendo en cuenta los requisitos generales exigidos por Colombia Compra Eficiente para el desarrollo de los procesos de Licitación Pública y selección abreviada de menor cuantía, la administración solicitará a los interesados en participar, las condiciones técnicas, jurídicas y económicas que garanticen el cumplimiento del objeto contractual.

9. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

OBJETO: SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA LINEA AMARILLA DE LOS QUIPOS QUE SERAN UTILIZADOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO SANTANDER DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS N.° 40 "BRIGADIER JOSÉ RAMÓN DE LEYVA" Y EL PROYECTO CONAT DEL COMANDO CONTRA EL NARCOTRAFICO Y AMENAZAS TRASNACIONALES.

9.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Para efectos de establecer las especificaciones técnicas del presente proceso, se dará aplicación al plan de necesidades No. 00185327 centralizado por la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros para el "LA SUMINISTRO DE REPUESTOS DE MAQUINARIA LINEA AMARILLA DE LOS QUIPOS QUE SERAN UTILIZADOS EN LA EJECUCION DEL PROYECTO SANTANDER DEL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS N.° 40 "BRIGADIER JOSÉ RAMÓN DE LEYVA" Y EL PROYECTO CONAT DEL COMANDO CONTRA EL NARCOTRAFICO Y AMENAZAS TRASNACIONALES", el cual contiene los parámetros técnicos que deben cumplir los oferentes en la acreditación de los bienes a suministrar, así mismo, el contenido es el mismo del ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS los cuales se describen a continuación:

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA

1	BAMAI	1675000013 28	800403000000 0000001937701	TRACTO CAMIÓN	EJC-BR10-EF-00086	WBC-748	INTERNATIONAL
2	BICAL	1675000003 46	800403000000 0000001921597	TRACTOCAMIÓN	EJC-BR5-EF-00084	WBC738	INTERNATIONAL
3	BIMOC	1675000008 36	800403000000 0000001937720.	TRACTOCAMIÓN	EJC-BR10-EF-00087	WBC-726	INTERNATIONAL
4	BICOD	1675000005 81	800403000000 0000001921604	TRACTOCAMIÓN	EJC-BR03-EF-00068	WBC 734	INTERNATIONAL
5	BICOD	1675000005 80	800403000000 0000001921601	TRACTOCAMIÓN	EJC-BR03-EF-00069	WBC 737	INTERNATIONAL
6	BIOSP	1675000009 48	800403000000 0000001921599	TRACTOCAMIÓN	EJC-BR4-EF-00070	WBC728	INTERNACIONAL
7	BIOSP	1675000009 49	800403000000 0000001921600	TRACTOCAMIÓN	EJC-BR4-EF-00071	WBC727	INTERNACIONAL
8	BICIS	1675000006 46	800403000000 0000001921606	TRACTO CAMIÓN	EJC-BR08-EF-00118	WBC740	INTERNATIONAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	4912996	SECADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
2	4693999	MODULO DE MOTOR	UNIDAD	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
3	4826902	TERMOSTATO	UNIDAD	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
4	4912918	SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173702	OMITIDO	SIN CREAR
5	4912918	SOPORTES DEL SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173704	OMITIDO	SIN CREAR
6	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
7	4912996	TURBO ALIMENTAD	UNIDAD	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR

		OR 1836093C2						
8	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
9	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
10	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
11	4392403	EMPAQUETADORA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
12	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
13	4315199	VARILLA DE MEDIR ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101762	OMITIDO	SIN CREAR
14	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
15	4332098	BUJES EJES DE LEVAS TRASEROS	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
16	4332098	BUJES EJES DE LEVAS DELANTEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
17	4332098	BUJE BIGA TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
18	4332098	BUJE TANDE	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
19	4332098	BUJES MUELLE	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR

		DELANTERO						
20	4332098	BUJES MUELLE TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-05			**EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
21	4351002	BOTELLA HIDRAULICA VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
22	4351002	TOMA FUERZA DEL VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
23	4391402	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
24	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
25	4391502	FILTRO DIFERENCIAL	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
26	4391502	FILTRO HIDRÁULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
27	4391502	FILTRO ACEITE BOMBA DE DIRECCIÓN	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
28	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
29	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR

30	4391503	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
31	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
32	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
33	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
34	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
35	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA VOLCO	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
36	4392403	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
37	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
9	BIMEJ12	167500000356	8004030000000000001692653.	TRACTO CAMIÓN	EJC-BR12-EF-00059	SME197	KENWORTH

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
38	4912996	SECADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
39	4693999	MODULO DE MOTOR	UNIDAD	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
40	4826902	TERMOSTATO	UNIDAD	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR

41	4912918	SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173702	OMITIDO	SIN CREAR
42	4912918	SOPORTES DEL SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173704	OMITIDO	SIN CREAR
43	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
44	4912996	TURBO ALIMENTADOR 1836093C2	UNIDAD	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
45	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
46	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
47	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
48	4392403	EMPAQUETADORA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
49	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
50	4315199	VARILLA DE MEDIR ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101762	OMITIDO	SIN CREAR
51	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
52	4332098	BUJES EJES DE LEVAS TRASEROS	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR

53	4332098	BUJES EJES DE LEVAS DELANTEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
54	4332098	BUJE BIGA TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
55	4332098	BUJE TANDE	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
56	4332098	BUJES MUELLE DELANTERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
57	4332098	BUJES MUELLE TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-05			**EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
58	4351002	BOTELLA HIDRAULICA VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
59	4351002	TOMA FUERZA DEL VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
60	4391402	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
61	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
62	4391502	FILTRO DIFERENCIAL	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
63	4391502	FILTRO HIDRÁULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR

64	4391502	FILTRO ACEITE BOMBA DE DIRECCIÓN	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
65	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
66	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
67	4391503	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
68	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
69	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
70	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
71	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
72	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA VOLCO	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
73	4392403	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
74	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
10	BICAL	167500000353	8004030000000000001960691	CAMA BAJA	EJC-BR5-ED-00061	N/A	INTRACTEC
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
75	491292	CAMPANAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
76	491293	CAMARA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
77	491293	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
78	491293	JUEGO DE PINES DE BANDA	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
79	491299	VALVULA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
11	BICOD	167500000574	8004030000000000001960700	CAMA BAJA	EJC-BR03-ED-00067	N/A	TRACTEC PIRANHA
12	BICOD	167500000575	8004030000000000001960701	CAMABAJA	EJC-BR03-ED-00068	N/A	TRACTEC PIRANHA
13	BIOSP	167500000943	8004030000000000001963419	CAMA - BAJA	EJC-BR4-ED-00070	N/A	TRACTEC
14	BIOSP	167500000942	8004030000000000001963418	CAMA - BAJA	EJC-BR4-ED-00069	N/A	TRACTEC

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
80	491292	CAMPANAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
81	491293	CAMARA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
82	491293	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR

83	491293	JUEGO DE PINES DE BANDA	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
84	491299	VALVULA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
15	BIMEJ 12	167500000353	8004030000000000001691333	CAMA - BAJA	EJC-BR12-ED-00049	N/A	NEGRA CUELLO CISNE
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
85	491292	CAMPANAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
86	491293	CAMARA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
87	491293	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
88	491293	JUEGO DE PINES DE BANDA	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
89	491299	VALVULA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
16	BAMAI	869000003894	8004030000000000009451011	CAMA BAJA	EJC-CENAE-ED-00033	N/A	DORSEY
17	BICIS	167500000638	8004030000000000001958882	CAMA-BAJA	EJC-BR08-EF-00072	N/A	FIAT
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
90	491292	CAMPANAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
91	491293	CAMARA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
92	491293	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
93	491293	JUEGO DE PINES DE BANDA	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
94	491299	VALVULA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO		EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
18	BIMOC	165500046114	8004030000000000027302433.	CAMA BAJA		EJC-BR10-ED-00036	N/A	ROMARCO
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**					

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
95	491292	CAMPANAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
96	491293	CAMARA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
97	491293	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
98	491293	JUEGO DE PINES DE BANDA	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
99	491299	VALVULA DE AIRE	UNIDAD	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA

19	BAMAI	165500144819	8004030000000000001508842	RETRO EXCAVADORA	EJC-CENAE-DD-00007	N/A	CATERPILLAR
20	BIMEJ12	167500001491	8004030000000000001731698	RETRO EXCAVADORA	EJC-BR12-BD-00050	N/A	CASE 90
21	BICOD	165500105541	8004030000000000001946457	RETRO EXCAVADORA	EJC-BR03-DD-00066	N/A	CATERPILLAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
100	4315199	ASPA VENTILACIÓN	UNIDAD	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
101	4315199	POLEA MOTOR	UNIDAD	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
102	4315199	RODAMIENTOS PATIN	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
103	4315199	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
104	4315199	PATIN FIJO	UNIDAD	0	1	25172608	OMITIDO	SIN CREAR
105	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
106	4315199	GUALLA DEL ACELERADOR	UNIDAD	0	1	39101605	OMITIDO	SIN CREAR
107	4315199	CARCASA FILTRO	UNIDAD	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
108	4315199	TOBERAS	UNIDAD	0	1	35800154	OMITIDO	SIN CREAR
109	4315199	EMBOLO Y ROTULA	UNIDAD	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
110	4315199	ARANDELAS SOPORTE	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-02	BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
111	4322006	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
112	4322006	BOMBA TRANSFERENCIA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
113	4322006	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
114	4332098	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL VALDE	JUEGO	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
115	4331002	RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26191736	OMITIDO	SIN CREAR
116	4331002	PISTAS PARA RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
117	4332099	BOTELLA HIDRAULICA DEL BALDE	UNIDAD	0	1	25171708	OMITIDO	SIN CREAR
118	4332099	CRUCETA DEL EJE DELANTERO	UNIDAD	0	1	31401503	OMITIDO	SIN CREAR
119	4332098	BOTELLA DE LOS ESTABILIZADORES	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
120	4112199	CUCHILLA DEL BALDE	UNIDAD	0	1	22101703	OMITIDO	3815-01-510-9965

121	4332098	TORNILLOS DE LA CUCHILLA	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
122	4332098	CALZAS DEL CUCHARON	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
123	4332098	TORNILLOS DE LAS CALZAS DEL CUCHARON	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
124	4392401	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
125	4392401	ORINGS DE CIERRE	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
126	4392401	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	UNIDAD	0	1	21649302	OMITIDO	SIN CREAR
127	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
128	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
129	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
130	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
131	491293	CODO O RACORD	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
132	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR

133	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
134	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA DEL BALDE	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
135	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA DEL BRAZO	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
136	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
22	BICAL	165500005867	8004030000000000000569420	RETRO EXCAVADORA	EJC-BR05-DD-00024	N/A	CASE IH

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
137	4315199	ASPA VENTILACIÓN	UNIDAD	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
138	4315199	POLEA MOTOR	UNIDAD	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
139	4315199	RODAMIENTOS PATIN	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
140	4315199	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
141	4315199	PATIN FIJO	UNIDAD	0	1	25172608	OMITIDO	SIN CREAR
142	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR

143	4315199	GUALLA DEL ACELERADOR	UNIDAD	0	1	39101605	OMITIDO	SIN CREAR
144	4315199	CARCASA FILTRO	UNIDAD	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
145	4315199	TOBERAS	UNIDAD	0	1	35800154	OMITIDO	SIN CREAR
146	4315199	EMBOLO Y ROTULA	UNIDAD	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
147	4315199	ARANDELAS SOPORTE	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-02			**BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
148	4322006	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
149	4322006	BOMBA TRANSFERENCIA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
150	4322005	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
151	4332098	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL VALDE	JUEGO	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
152	4331002	RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26191736	OMITIDO	SIN CREAR
153	4331002	PISTAS PARA RODAMIEN	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR

		TOS CONICOS						
154	4332099	BOTELLA HIDRAULICA DEL BALDE	UNIDAD	0	1	25171708	OMITIDO	SIN CREAR
155	4332099	CRUCETA DEL EJE DELANTERO	UNIDAD	0	1	31401503	OMITIDO	SIN CREAR
156	4332098	BOTELLA DE LOS ESTABILIZADORES	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
157	4112199	CUCHILLA DEL BALDE	UNIDAD	0	1	22101703	OMITIDO	3815-01-510-9965
158	4332098	TORNILLOS DE LA CUCHILLA	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
159	4332098	CALZAS DEL CUCHARON	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
160	4332098	TORNILLOS DE LAS CALZAS DEL CUCHARON	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
161	4392401	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
162	4392401	ORINGS DE CIERRE	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
163	4392401	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	UNIDAD	0	1	21649302	OMITIDO	SIN CREAR
164	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR

165	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
166	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
167	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
168	491293	CODO O RACORD	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
169	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
170	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
171	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA DEL BALDE	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
172	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA DEL BRAZO	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
173	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
23	BAMAI	165500171386	8004030000000000001470733	TRACTOR DE ORUGAS	EJC-CENAE-DH-00021	N/A	CATERPILLAR
24	BIMEJ12	165500149020	8004030000000000000395003	TRACTOR DE ORUGAS	EJC-BR12-DH-00075	N/A	CATERPILLAR
25	BICOD	165500099935	8004030000000000001470745	TRACTOR DE ORUGAS	EJC-BR03-DE-00017	N/A	CATERPILLAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-01			MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
174	4315199	ASPA VENTILACIÓN	UNIDAD	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
175	4315199	POLEA MOTOR	UNIDAD	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
176	4315199	RODAMIENTOS PATIN	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
177	4315199	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
178	4315199	PATIN FIJO	UNIDAD	0	1	25172608	OMITIDO	SIN CREAR
179	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
180	4315199	GUALLA DEL ACELERADOR	UNIDAD	0	1	39101605	OMITIDO	SIN CREAR
181	4315199	CARCASA FILTRO	UNIDAD	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
182	4315199	TOBERAS	UNIDAD	0	1	35800154	OMITIDO	SIN CREAR
183	4315199	EMBOLO Y ROTULA	UNIDAD	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
184	4315199	ARANDELAS SOPORTE	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-02			BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
185	4322006	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	40151531	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					

02-02-01-004-003-03			COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
186	4332098	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL VALDE	JUEGO	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
187	4331002	RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26191736	OMITIDO	SIN CREAR
188	4331002	PISTAS PARA RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
189	4332099	MANDOS FINALES	UNIDAD	0	1	25171708	OMITIDO	SIN CREAR
190	4332099	CADENA	UNIDAD	0	1	31401503	OMITIDO	SIN CREAR
191	4332098	BUJE PUNTO DE APOYO BASTIDOR	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
192	4112199	CUCHILLA DE TOPADORA	UNIDAD	0	1	22101703	OMITIDO	3815-01-510-9965
193	4332098	TORNILLOS DE LA CUCHILLA	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
194	4332098	RODILLO SUPERIOR	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
195	4332098	RODILLO INFERIOR	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
196	4392401	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR

197	4392401	ORINGS DE CIERRE	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
198	4392401	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	UNIDAD	0	1	21649302	OMITIDO	SIN CREAR
199	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
200	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
201	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
202	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
203	4391503	FILTRO PRECLINER	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
204	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
205	4392404	RETENEDORES DE LOS MANDOS FINALES	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
206	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA DE LA TOPADORA	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
207	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
26	BICAL	165500061021	8004030000000000028286115	TRACTOR DE ORUGAS	EJC-BR05-DH-00113	N/A	CATERPILAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				

02-02-01-004-003-01			MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
208	4315199	ASPA VENTILACIÓN	UNIDAD	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
209	4315199	POLEA MOTOR	UNIDAD	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
210	4315199	RODAMIENTOS PATIN	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
211	4315199	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
212	4315199	PATIN FIJO	UNIDAD	0	1	25172608	OMITIDO	SIN CREAR
213	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
214	4315199	GUALLA DEL ACELERADOR	UNIDAD	0	1	39101605	OMITIDO	SIN CREAR
215	4315199	CARCASA FILTRO	UNIDAD	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
216	4315199	TOBERAS	UNIDAD	0	1	35800154	OMITIDO	SIN CREAR
217	4315199	EMBOLO Y ROTULA	UNIDAD	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
218	4315199	ARANDELAS SOPORTE	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-02			BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
219	4322006	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	40151531	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-03			COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS					

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
220	4332098	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL VALDE	JUEGO	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
221	4331002	RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26191736	OMITIDO	SIN CREAR
222	4331002	PISTAS PARA RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
223	4332099	MANDOS FINALES	UNIDAD	0	1	25171708	OMITIDO	SIN CREAR
224	4332099	CADENA	UNIDAD	0	1	31401503	OMITIDO	SIN CREAR
225	4332098	BUJE PUNTO DE APOYO BASTIDOR	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
226	4112199	CUCHILLA DE TOPADORA	UNIDAD	0	1	22101703	OMITIDO	3815-01-510-9965
227	4332098	TORNILLOS DE LA CUCHILLA	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
228	4332098	RODILLO SUPERIOR	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
229	4332098	RODILLO INFERIOR	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
230	4392401	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
231	4392401	ORINGS DE CIERRE	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR

232	4392401	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	UNIDAD	0	1	21649302	OMITIDO	SIN CREAR
233	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
234	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
235	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
236	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
237	4391503	FILTRO PRECLINER	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
238	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
239	4392404	RETENEDORES DE LOS MANDOS FINALES	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
240	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA DE LA TOPADORA	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
241	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
27	BAMAI - BIBYA	165500015887	800403000000000000854311	VIBROCOMPACTADOR	EJC-BR13-BB-00039	N/A	CATERPILLAR
28	BICAL	165500060091	800403000000000000028355 4	VIBROCOMPACTADOR	EJC-BR05-BD-00025	N/A	CATERPILLAR

29	BIMEJ 12	167500001088	8004030000000000001689559	VIBROCOMPACTADOR	EJC-BR12-BD-00050	N/A	CATERPILLAR
30	BICOD	165500057995	8004030000000000001946464	VIBROCOMPACTADOR	EJC-BR03-BD-00091	N/A	CATERPILLAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
242	4315199	ASPA VENTILACIÓN	UNIDAD	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
243	4315199	POLEA MOTOR	UNIDAD	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
244	4315199	RODAMIENTOS PATIN	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
245	4315199	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
246	4315199	PATIN FIJO	UNIDAD	0	1	25172608	OMITIDO	SIN CREAR
247	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
248	4315199	GUALLA DEL ACELERADOR	UNIDAD	0	1	39101605	OMITIDO	SIN CREAR
249	4315199	CARCASA FILTRO	UNIDAD	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
250	4315199	TOBERAS	UNIDAD	0	1	35800154	OMITIDO	SIN CREAR
251	4315199	EMBOLO Y ROTULA	UNIDAD	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
252	4315199	ARANDELAS SOPORTE	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
253	4315199	ASPA VENTILACIÓN	UNIDAD	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
254	4315199	POLEA MOTOR	UNIDAD	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
255	4315199	RODAMIENTOS PATIN	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
256	4315199	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR

257	4315199	PATIN FIJO	UNIDAD	0	1	25172608	OMITIDO	SIN CREAR
258	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
259	4315199	GUALLA DEL ACELERADOR	UNIDAD	0	1	39101605	OMITIDO	SIN CREAR
260	4315199	CARCASA FILTRO	UNIDAD	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
261	4315199	TOBERAS	UNIDAD	0	1	35800154	OMITIDO	SIN CREAR
262	4315199	EMBOLO Y ROTULA	UNIDAD	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
263	4315199	ARANDELAS SOPORTE	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-02			**BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
264	4322006	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
265	4322006	BOMBA TRANSFERENCIA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
266	4322006	TURBO ALIMENTADOR	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
267	4322006	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
268	4332098	METALASTIC DEL	JUEGO	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR

		RODILLO O TAMBOR						
269	4331002	RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26191736	OMITIDO	SIN CREAR
270	4331002	SOPORTES DEL MOTOR	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
271	4332099	RODAMIENTOS DEL TAMBOR	UNIDAD	0	1	25171708	OMITIDO	SIN CREAR
272	4332099	SELLOS DEL MOTOR DE VIBRACION	UNIDAD	0	1	31401503	OMITIDO	SIN CREAR
273	4332098	BARRA LIMPIA RODILLOS	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
274	4392401	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
275	4392401	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	UNIDAD	0	1	21649302	OMITIDO	SIN CREAR
276	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
277	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
278	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
279	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR

280	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
281	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA DE LA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
282	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-02			**BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
283	4322006	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
284	4322006	BOMBA TRANSFERENCIA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
285	4322006	TURBO ALIMENTADOR	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
286	4322006	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
287	4332098	METALASTIC DEL RODILLO O TAMBOR	JUEGO	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
288	4331002	RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26191736	OMITIDO	SIN CREAR

289	4331002	SOPORTES DEL MOTOR	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
290	4332099	RODAMIENTOS DEL TAMBOR	UNIDAD	0	1	25171708	OMITIDO	SIN CREAR
291	4332099	SELLOS DEL MOTOR DE VIBRACION	UNIDAD	0	1	31401503	OMITIDO	SIN CREAR
292	4332098	BARRA LIMPIA RODILLOS	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
293	4392401	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
294	4392401	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	UNIDAD	0	1	21649302	OMITIDO	SIN CREAR
295	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
296	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
297	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
298	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
299	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
300	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR

		HIDRAULICA DE LA DIRECCION						
301	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
31	BAMAI	167500001967	8004030000000000008543446	VOLQUETA DOBLETROQUE	EJC-JEDOC-FD-00304	HCD 873	INTERNATIONAL
32	BICAL	167500000239	8004030000000000010372923	VOLQUETA DOBLETROQUE	EJC-BR05-FD-00292	HMG841	INTERNATIONAL
33	BICOD	167500000584	8004030000000000019376771	VOLQUETA DOBLETROQUE	EJC-BR03-FD-00394	KGF 790	INTERNATIONAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
302	4912996	SECADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
303	4693999	MODULO DE MOTOR	UNIDAD	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
304	4826902	TERMOSTATO	UNIDAD	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
305	4912918	SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173702	OMITIDO	SIN CREAR
306	4912918	SOPORTES DEL SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173704	OMITIDO	SIN CREAR
307	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
308	4912996	TURBO ALIMENTADOR 1836093C2	UNIDAD	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
309	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR

310	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
311	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
312	4392403	EMPAQUETADORA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
313	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
314	4315199	VARILLA DE MEDIR ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101762	OMITIDO	SIN CREAR
315	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	**NOMBRE CUENTA**
02-02-01-004-003-03	**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**

ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
316	4332098	BUJES EJES DE LEVAS TRASEROS	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
317	4332098	BUJES EJES DE LEVAS DELANTEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
318	4332098	BUJE BIGA TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
319	4332098	BUJE TANDE	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
320	4332098	BUJES MUELLE DELANTERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
321	4332098	BUJES MUELLE TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-05			EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
322	4351002	BOTELLA HIDRAULICA VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
323	4351002	TOMA FUERZA DEL VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-09			OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
324	4391402	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
325	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
326	4391502	FILTRO DIFERENCIAL	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
327	4391502	FILTRO HIDRÁULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
328	4391502	FILTRO ACEITE BOMBA DE DIRECCIÓN	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
329	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
330	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
331	4391503	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR

332	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
333	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
334	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
335	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
336	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA VOLCO	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
337	4392403	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
338	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
34	BIMEJ 12	167500000358	8004030000000000001692674	VOLQUETA DOBLETROQUE	EJC-BR12-FB-00314	SME167	KENWORTH

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
339	4912996	SECADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
340	4693999	MODULO DE MOTOR	UNIDAD	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
341	4826902	TERMOSTATO	UNIDAD	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
342	4912918	SILENCIADOR	UNIDAD	0	1	25173702	OMITIDO	SIN CREAR
343	4912918	SOPORTES DEL	UNIDAD	0	1	25173704	OMITIDO	SIN CREAR

		SILENCIADOR						
344	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
345	4912996	TURBO ALIMENTADOR 1836093C2	UNIDAD	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
346	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
347	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
348	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
349	4392403	EMPAQUETADORA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
350	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
351	4315199	VARILLA DE MEDIR ACEITE DE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101762	OMITIDO	SIN CREAR
352	4315199	TARRO DE REFRIGERANTE	UNIDAD	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
353	4332098	BUJES EJES DE LEVAS TRASEROS	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
354	4332098	BUJES EJES DE LEVAS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR

		DELANTEROS						
355	4332098	BUJE BIGA TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
356	4332098	BUJE TANDE	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
357	4332098	BUJES MUELLE DELANTERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
358	4332098	BUJES MUELLE TRASERO	UNIDAD	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-05			**EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
359	4351002	BOTELLA HIDRAULICA VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
360	4351002	TOMA FUERZA DEL VOLCO	UNIDAD	0	1	25174810	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
361	4391402	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
362	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
363	4391502	FILTRO DIFERENCIAL	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
364	4391502	FILTRO HIDRÁULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
365	4391502	FILTRO ACEITE	UNIDAD	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR

		BOMBA DE DIRECCIÓN						
366	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
367	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
368	4391503	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
369	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
370	4392404	RETENEDORES DELANTEROS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
371	4392404	RETENEDORES TRASEROS	UNIDAD	0	1	39121009	OMITIDO	SIN CREAR
372	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
373	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA VOLCO	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
374	4392403	EMPAQUETADURA CAJA DIRECCION	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
375	4392403	EMPAQUETADURA SECADOR	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
35	BICAL	165500005870	8004030000000000000777074.	EXCAVADORA	EJC-BR05-DE-00021	N/A	CASE
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MOTORES Y TURBINAS Y SUS PARTES**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
376	4315199	ASPA VENTILACIÓN	UNIDAD	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
377	4315199	RODAMIENTOS PATIN	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
378	4315199	PATIN TENSOR	UNIDAD	0	1	25174402	OMITIDO	SIN CREAR
379	4315199	PATIN FIJO	UNIDAD	0	1	25172608	OMITIDO	SIN CREAR
380	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UNIDAD	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
381	4315199	GUALLA DEL ACELERADOR	UNIDAD	0	1	39101605	OMITIDO	SIN CREAR
382	4315199	CARCASA FILTRO	UNIDAD	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
383	4315199	TOBERAS	UNIDAD	0	1	35800154	OMITIDO	SIN CREAR
384	4315199	ARANDELAS SOPORTE	UNIDAD	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-02			**BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
385	4322006	BOMBA COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
386	4322006	BOMBA TRANSFERENCIA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
387	4322005	BOMBA DE AGUA	UNIDAD	0	1	40151532	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-03			**COJINETES, ENGRANAJES, RUEDAS DE FRICCIÓN Y ELEMENTOS DE TRANSMISIÓN Y SUS PARTES Y PIEZAS**					

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
388	4332098	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL VALDE	JUEGO	0	1	39122217	OMITIDO	SIN CREAR
389	4331002	PISTAS PARA RODAMIENTOS CONICOS	UNIDAD	0	1	26101409	OMITIDO	SIN CREAR
390	4332098	CALZAS DEL BALDE	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
391	4332098	SEGUROS DE LAS CALZAS DEL BALDE	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-09			**OTRAS MÁQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
392	4392401	CORREA DE ACCESORIOS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
393	4392401	ORINGS DE CIERRE	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
394	4392401	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	UNIDAD	0	1	21649302	OMITIDO	SIN CREAR
395	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25173817	OMITIDO	SIN CREAR
396	4391503	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
397	4391503	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UNIDAD	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR

398	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
399	491293	CODO O RACORD	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
400	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UNIDAD	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
401	4392404	RETENEDORES DE LA RUEDA TENSORA	UNIDAD	0	1	39121721	OMITIDO	SIN CREAR
402	4392403	EMPAQUETADURA BOTELLA HIDRAULICA DEL BALDE	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
403	4392403	EMPAQUETADURA DE LAS BOTELALS HIDRAULICAS GEMELAS	UNIDAD	0	1	31181700	OMITIDO	SIN CREAR
404	4394901	GRASERA	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR

EQUIPOS CONAT COMANDO CONTRA EL NARCOTRAFICO Y AMENAZAS TRASNACIONALES.

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
1	BIINF55	167500000879	8004030000000000001870337	CAMIONETA DMAX	EJC-BRING-EK-00018	HCD-082	CHEVROLET

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	1745938	SIN CREAR

2	4391504	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
3	4391504	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
4	4391504	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
5	4322099	BOMBA ACEITE TRANSFERENCIA	UND	0	1	40151524	OMITIDO	SIN CREAR
6	4322099	BOMBA AGUA	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
7	4322099	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
8	4322099	BOMBA AUXILIAR DEL EMBRAGUE	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
9	4322099	BOMBA PRINCIPAL DEL EMBRAGUE	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
10	4322099	BOSTER DEL FRENO	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
11	43121	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UND	0	1	26101732	OMITIDO	SIN CREAR
12	43121	CALIPER FRENO	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
13	43121	CAMPANAS TRASERAS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	25171707	OMITIDO	SIN CREAR
14	43121	CILINDRO MAESTRO DE FRENO	UND	0	1	25171710	OMITIDO	SIN CREAR
15	43121	CILINDRO MAESTRO EMBRAGUE	UND	0	1	26111900	OMITIDO	SIN CREAR
16	43121	CONECTOR BUJIA	UND	0	1	26101757	OMITIDO	SIN CREAR

		PRECALENTAMIENTO						
17	43570	CORREA VENTILADOR DEL MOTOR	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
18	43570	ENFRIADOR ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
19	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE	UND	0	1	39122211	OMITIDO	SIN CREAR
20	43570	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
21	43570	MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
22	43570	MANGUERAS DIRECCION HIDRAULICA	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
23	43570	MANGUERAS SUPERIORES DE RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
24	43570	PASTILLAS CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
25	4392401	PERA PRESION ACEITE	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR
26	4392401	PERA TEMPERATURA DEL MOTOR	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR
27	4392401	PISTON CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
28	4392401	KIT DE EMBRAGUE	UND	0	1	26112000	OMITIDO	SIN CREAR

29	4391502	RODAMIENTO VOLANTE MOTOR	UND	0	1	25173800	OMITIDO	SIN CREAR
30	4391502	SEDIMENTADOR DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	25172400	OMITIDO	SIN CREAR
31	4391504	SENSOR DE VELOCIDAD	UND	0	1	41111921	OMITIDO	SIN CREAR
32	4391504	SENSOR PRESION DE MOTOR	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
33	4391504	TERMINAL TIJERA SUSPENSION DELANTERA	UND	0	1	25172001	OMITIDO	SIN CREAR
34	4391504	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
35	4391504	TOBERA PRESION DEL COMBUSTIBLE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
36	4391504	TURBO ALIMENTADOR	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
37	43570	VALVULA CONTROL DE ACELERACION	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
38	43570	VÁLVULA DE ADMISION	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
39	43570	VÁLVULA DE ESCAPE	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
40	43570	VALVULA EGR	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
41	43570	GUAYA DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA

2	BIINF55	165500044621	80040300000000000079527 6	MOTONIVELADORA	EJC-BRING-DF-00042	N/A		NEW HOLLAND
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**					
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**					
ITEM	**CÓDIGO DANE**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO**	**UNIDAD MEDIDA**	**EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)**	**NECESIDAD**	**UNSPSC (CCE)**	**CÓDIGO MATERIAL SAP**	**CÓDIGO OTAN - NOC**
42	43570	CORREA DE ACCESORIOS	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
43	43570	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
44	43570	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE	MTS	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
45	43570	MANGUERA PRESION DE 150 PSI	MTS	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
46	43570	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
47	43570	MANGUERAS SISTEMA HIDRÁULICO	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
48	43154	BASES PARA ESCALIFICADOR CON DIENTES Y SEGUROS	JUEGO	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
49	43154	BASES Y DIENTES DEL RIPER	JUEGO	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
50	43154	PLATINA ANTI DESGASTE PARA AJUSTE DE LA TORNAMESA	JUEGO	0	1	31231402	OMITIDO	SIN CREAR

51	43154	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
52	43570	ARANDELA SEPARADORA DE RODILLOS	UND	0	1	31161837	OMITIDO	SIN CREAR
53	43570	ARANDELAS DE AJUSTE	JUEGO	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
54	43570	ARANDELAS PARA INYECTOR	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
55	43570	TORNILLOS Y TUERCAS PARA CUCHILLA	JUEGO	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
56	43570	TORNILLOS Y TUERCAS PARA ESQUINERAS	JUEGO	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
57	4315199	BOMBA DE INYECCIÓN	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
58	4315199	BOMBA DE TRANSFERENCIA	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
59	4315199	BOMBA IMPULSADORA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
60	4315199	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
61	4315199	PATIN FIJO	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
62	4315199	PATIN TENSOR	UND	0	1	26101725	OMITIDO	SIN CREAR
63	4315199	POLEA MOTOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
64	4315199	PUNTAS DE INYECCION	UND	0	1	31162704	OMITIDO	SIN CREAR
65	4315199	RACOR DE ENTRADA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR

66	4315199	RACOR DE RETORNO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
67	4315199	TURBO ALIMENTADOR	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
68	4315199	VALVULA DE PEDAL DE FRENOS	UND	0	1	25171717	OMITIDO	SIN CREAR
69	4322005	BOMBA DE AGUA	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
70	4322099	BOMBA DE CARGA DE LA SERVO TRANSMISION	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
71	4322099	BOMBA LUBRICACIÓN DEL MOTOR	UND	0	1	40151580	OMITIDO	SIN CREAR
72	4332098	BUJES PARA SERVO TRASMISIÓN	JUEGO	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
73	4332098	BUJES Y PASADORES DEL BASTIDOR DEL ESCALIFICADOR	JUEGO	0	1	31171607	OMITIDO	SIN CREAR
74	4332099	CILINDRO HIDRAULICO	UND	0	1	27121602	OMITIDO	SIN CREAR
75	4332099	EMBOLO PARA CILINDRO HIDRAULICO	UND	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
76	4333203	EMPAQUETADURA BOMBA DE INYECCION	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR

77	4333203	EMPAQUETADURA CILINDRO ANGULACIÓN DE LLANTA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
78	4333203	EMPAQUETADURA CILINDRO DESPLAZAMIENTO DE LA HOJA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
79	4333203	EMPAQUETADURA CILINDRO ESCALONAMIENTO DE LA HOJA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
80	4333203	EMPAQUETADURA CILINDRO ESCARIFICADOR	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
81	4333203	EMPAQUETADURA CILINDRO PIN BASTIDOR TORNAMESA	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
82	4333203	EMPAQUETADURA CILINDROS HIDRÁULICOS ELEVACIÓN DE LA HOJA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
83	4333203	REGULADOR DE CORRIENTE (87318825)	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
84	4333203	EMPAQUETADURAS CILINDROS HIDRÁULICOS ARTICULAC	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR

		IÓN DEL EQUIPO						
85	4331002	RODAMIENTO INTERNO PARA SERVOTRANSMISION	JUEGO	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
86	4331002	RODAMIENTO TRASERO	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
87	4331002	RODAMIENTOS DE LOS MANDOS FINALES TRASEROS	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
88	4331002	RODAMIENTOS DEL SPEED DEL FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
89	4331002	RODAMIENTOS EJES DELANTEROS	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
90	4331002	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
91	4331002	RODAMIENTOS REDUCTOR DE GIRO LA TORNAMESA	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
92	4331002	RODAMIENTO DELANTERO	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
93	4392401	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
94	4392401	EMPAQUE DE CULATA	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
95	4392401	EMPAQUE TAPA VALVULAS	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
96	4391502	FILTRO ACEITE	UND	0	1	40161515	OMITIDO	SIN CREAR

		HIDRAULICO						
97	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
98	4391504	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
99	4391506	FILTRO PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
100	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
101	4391504	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
102	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
103	4391506	FILTRO DE SERVO TRANSMISION	UND	0	1	26131604	OMITIDO	SIN CREAR
104	4394901	GRASERAS	UND	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
105	4392404	RETENEDORES EJE DE DIRECCIÓN	UND	0	1	31161829	OMITIDO	SIN CREAR
106	4392404	RETENEDORES EJE DELANTEROS	UND	0	1	31161829	OMITIDO	SIN CREAR
107	4392404	RETENEDORES PARA ACEITE	UND	0	1	31411705	OMITIDO	SIN CREAR
108	43570	CUCHILLA	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
109	43570	ESQUINERAS	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
110	43570	BASTIDOR PARA LA TORNAMESA	UND	0	1	25181608	OMITIDO	SIN CREAR

111	43570	ALTERNADOR	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
112	43570	BOBINAS DE LAS ELECTROVALVULAS SELECTORAS DE CAMBIO	UND	0	1	26101405	OMITIDO	SIN CREAR
113	43570	INDUCIDO DE ARRANQUE	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
114	43570	INDUCIDO DE AUTOMATICO (84143846)	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
115	43570	ARNES DE CABINA	JUEGO	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
116	43570	ARNES DE MOTOR	JUEGO	0	1	26121704	OMITIDO	SIN CREAR
117	4333205	ARRANQUE	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
118	4391505	BENDIX COMPLETO ARANQUE	UND	0	1	26101411	OMITIDO	SIN CREAR
119	4391505	ELEVADORES DE 5 PATAS 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
120	4391505	ELEVADORES DE 5 PATAS 24V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
121	4391505	ESCOBILLAS ALTERNADOR	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
122	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE (84143861)	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
123	43570	MODULO DE CABINA (87739467)	UND	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
124	43570	MODULO DE MOTOR (87739467)	UND	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR

125	43570	MODULO SELECTOR DE CAMBIOS (8032400)	UND	0	1	26111548	OMITIDO	SIN CREAR
126	4333205	POLEA ALTERNADOR (87458830)	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
127	4333205	SOLENOIDE DE APAGADO (71102231)	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
128	4333205	SOLENOIDE DE CORTE DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
129	43154	SENSOR DE ACELERACION	UND	0	1	41111959	OMITIDO	SIN CREAR
130	43154	SENSOR HODOMETRO	UND	0	1	41111959	OMITIDO	SIN CREAR
131	43154	SENSOR DE PRESION DE COMBUSTIBLE (75310641)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
132	43154	SENSOR DE PRESION DE LA SERVO TRANSMISION (8603397)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
133	43154	SENSOR DE TEMPERARATURA DE AGUA (75236111)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
134	43154	SENSOR DE TEMPERATURA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR

135	43154	SENSOR PRESION DE ACEITE MOTOR (75236112)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
136	43154	SENSOR TEMPERATURA DE ACEITE MOTOR	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
137	43154	ENFRIADOR DE ACEITE (75287941)	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
138	43154	ENFRIADOR DEL SISTEMA HIDRAULICO (8501295)	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
139	43154	PIÑÓN DE ATAQUE GIRO DE LA TORNAMESA	UND	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
140	43154	SILENCIADOR	UND	0	1	25173702	OMITIDO	SIN CREAR
141	43154	SOPORTES DEL SILENCIADOR (75323883)	UND	0	1	25173704	OMITIDO	SIN CREAR
142	43570	TERMINALES BARRA DE DIRECCIÓN (1925104)	UND	0	1	27111910	OMITIDO	SIN CREAR
143	43570	TERMINALES CILINDRO DE DIRECCION	UND	0	1	27111910	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
3	BIINF55	167500001174	8004030000000000001861651	RETROEXCAVADORA	EJC-BRING-DD-00055	N/A	NEW HOLLAND
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				

02-02-01-004-003-01			MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
144	4333205	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR
145	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
146	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
147	4391505	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
148	4391505	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
149	4391506	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
150	4391506	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
151	4392401	EMPAQUETADURA GATO DE DIRECCION	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
152	43570	CAUCHO VALVULAS	JUEGO	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
153	43570	CORREA DE ACCESORIOS (7K-1181)	UND	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
154	43570	MANGUERA CON CONECTORES ENTRADA COMBUSTIBLE	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR

155	43570	MANGUERA CON CONECTORES SALIDA DE COMBUSTIBLE	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
156	43570	MANGUERA DE 1/4 DE DIAMETRO INTERNO PARA 350 PSI	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
157	43570	MANGUERA HIDRAULICA	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
158	43570	MANGUERA INFERIOR RADIADOR(210-0082)	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
159	43570	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
160	43570	MANGUERA PRESION DE 150 PSI(5P-1505)	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
161	43570	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR (210-0079)	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
162	43570	MANGUERAS AIRE ACONDICIONADO(20311)	UND	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
163	43570	DIENTES (135-8203)	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
164	43570	PASADORES DEL BALDE	UND	0	1	31162312	OMITIDO	SIN CREAR
165	43570	ESPARRAGOS Y TUERCAS(77777)	UND	0	1	31161500	OMITIDO	SIN CREAR

166	43570	TORNILLOS Y TUERCAS PARA CUCHILLA(9X-4244)	JUEGO	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
167	4315199	BALANCIN(278-5111)	UND	0	1	26101758	OMITIDO	SIN CREAR
168	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE(77777)	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
169	4315199	BOMBA DE INYECCIÓN	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
170	4315199	BOMBÍN(31779)	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
171	4315199	BULON (16414)	JUEGO	0	1	26101781	OMITIDO	SIN CREAR
172	4315199	INYECTORES(77777)	JUEGO	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
173	4315199	LINEAS DE COMBUSTIBLE(322-3745)	JUEGO	0	1	25172405	OMITIDO	SIN CREAR
174	4315199	PATIN FIJO	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
175	4315199	PATIN TENSOR(261-0376)	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
176	4315199	POLEA MOTOR(05466)	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
177	4315199	RIEL DE PRESION DE INYECCION(311-6631)	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
178	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN(309-6678)	JUEGO	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
179	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE(339-9637)	JUEGO	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
180	4315199	VALVULA DESCARGA DEL RIEL	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR

181	4315199	VARILLA MEDIDORA NIVEL DE ACEITE(218-9984)	UND	0	1	26101725	OMITIDO	SIN CREAR
182	4322005	BOMBA DE AGUA(298-5105)	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
183	4332098	BUJES(39929)	UND	0	1	31171607	OMITIDO	SIN CREAR
184	4333201	CRUCETA CARDAN DELANTERO	UND	0	1	39122109	OMITIDO	SIN CREAR
185	4333201	CRUCETA CARDAN TRASERO	UND	0	1	39122109	OMITIDO	SIN CREAR
186	4333203	EMPAQUETADURA CONTROL VALVULAR	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
187	4332098	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL BALDE(210-7302)	JUEGO	0	1	31162312	OMITIDO	SIN CREAR
188	4333203	KIT EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICA(04522)	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
189	4333201	MANDO COMPLETO DE MARCHA Y CONTRAMARCHA(219-6284)	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
190	4331002	RODAMIENTO DE LOS PIÑONES PLANETARIOS(9R-4110)	UND	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
191	4331002	RODAMIENTO	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR

		TRASERO(278-7695)						
192	4331002	RODAMIENTOS DELANTEROS(13205)	JUEGO	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
193	4331002	RODAMIENTOS PATIN (262-7044)	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
194	4331002	RODAMIENTOS Y PISTAS TRASERAS(212-8960)	UND	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
195	4392401	EMPAQUE DE CARTER(225-8287)	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
196	4392401	EMPAQUE DE CULATA(225-7944)	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
197	4392401	EMPAQUE TAPA VALVULAS (298-4560)	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
198	4392404	RETENEDORES DELANTEROS(276-8123)	UND	0	1	31401501	OMITIDO	SIN CREAR
199	4392404	RETENEDORES TRASEROS(05280)	UND	0	1	31401501	OMITIDO	SIN CREAR
200	43570	CUCHILLA(77777)	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
201	43570	ALTERNADOR 12V(26088)	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
202	43570	ARRANQUE (311-6609)	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
203	43570	BENDIX COMPLETO ARAANQUE (311-6609)	UND	0	1	26101411	OMITIDO	SIN CREAR

204	43570	ELECTRO VALVULA DE CONTRA MARCHA(274-8041)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
205	43570	ELECTROV ALVULA DE ALIVIO DE PRESION BANCO(185-4254)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
206	43570	ELECTROV ALVULA DE LA DOBLE CON ESPUL(257-7724)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
207	43570	ELECTROV ALVULA DE MARCHA CON ESPUL(200-6210)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
208	43570	ELECTROV ALVULA DE PARQUEO CON SPULL(263-5516)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
209	43570	ELEVADOR ES DE 5 PATAS 24V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
210	43570	EMBOLO DE AUTOMATIC O(311-6609)	UND	0	1	40141645	OMITIDO	SIN CREAR
211	43570	ESCOBILLA S ALTERNAD OR(211-4286)	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
212	43570	ESCOBILLA S ARRANQUE (311-6609)	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
213	43570	MICROELEV ADORES DE	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR

		5 PATAS 12V						
214	43570	POLEA ALTERNADOR(286-7848)	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
215	43570	POTENCIOMETRO DE ACELERACION DE PEDAL	UND	0	1	39122247	OMITIDO	SIN CREAR
216	43570	POTENCIOMETRO DE ACELERACION MANUAL	UND	0	1	39122247	OMITIDO	SIN CREAR
217	43570	REGULADOR PARA ALTERNADOR	UND	0	1	26101766	OMITIDO	SIN CREAR
218	43570	AUTOMATICO AUXILIAR DE ARRANQUE	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
219	4392404	SENSOR DE AIRE DE ADMISION(266-1467)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
220	4392404	SENSOR DE COMBUSTIBLE(311-6342)	UND	0	1	41111963	OMITIDO	SIN CREAR
221	4392404	SENSOR DE PRESION BOMBA HIDRAULICA(189-5746)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
222	4392404	SENSOR DE PRESION DE ACEITE DE MOTOR(238-0120)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
223	4392404	SENSOR DE TEMPERATURA BOMBA	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR

		HIDRAULICA(311-6342)						
224	4392404	SENSOR DE TEMPERATURA DE AGUA(189-5746)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
225	4392404	SENSOR DE TEMPERATURA HIDRAULICO(189-5746)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
226	4392404	SENSOR PRESION DEL RIEL (191-8304)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
227	4315199	AXIALES DE DIRECCION	UND	0	1	25174204	OMITIDO	SIN CREAR
228	4315199	ENFRIADOR DE ACEITE	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
229	4315199	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UND	0	1	25174204	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
4	BIINF55	165500044634	8004030000000000005694 18	RETROEXCAVADORA	EJC-BRING-DD-00030	N/R	CASE

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
230	4333205	KIT SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR
231	4392404	TUBO HIDRAULICO EXTRADING	UND	0	1	25172800	OMITIDO	SIN CREAR

232	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
233	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
234	4391505	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
235	4391505	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
236	4391506	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
237	4391506	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
238	4392401	EMPAQUETADURA GATO DE DIRECCION	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
239	4333205	CAUCHO VALVULAS	JUEGO	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
240	4333205	CONTROL VALVULAR DELANTERO	UND	0	1	43201542	OMITIDO	SIN CREAR
241	4333205	CONTROL VALVULAR TRASERO	UND	0	1	43201542	OMITIDO	SIN CREAR
242	43570	CORREA DE ACCESORIOS (7K-1181)	UND	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
243	43570	MANGUERA CON CONECTORES ENTRADA COMBUSTIBLE	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
244	43570	MANGUERA CON CONECTOR	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR

		ES SALIDA DE COMBUSTIBLE						
245	43570	MANGUERA DE 1/4 DE DIAMETRO INTERNO PARA 350 PSI	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
246	43570	MANGUERA HIDRAULICA	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
247	43570	MANGUERA INFERIOR RADIADOR(210-0082)	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
248	43570	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
249	43570	MANGUERA PRESION DE 150 PSI(5P-1505)	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
250	43570	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR (210-0079)	MTS	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
251	43570	MANGUERAS AIRE ACONDICIONADO(20311)	UND	0	1	44122101	OMITIDO	SIN CREAR
252	43570	DIENTES (135-8203)	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
253	43570	PASADORES DEL BALDE	UND	0	1	31162312	OMITIDO	SIN CREAR
254	43570	ESPARRAGOS Y TUERCAS(77777)	UND	0	1	31161500	OMITIDO	SIN CREAR
255	43570	TORNILLOS Y TUERCAS PARA	JUEGO	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR

		CUCHILLA(9X-4244)						
256	4315199	BOMBA DE INYECCIÓN	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
257	4315199	BOMBÍN(31779)	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
258	4315199	BULON (16414)	JUEGO	0	1	26101781	OMITIDO	SIN CREAR
259	4315199	INYECTORES(77777)	JUEGO	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
260	4315199	LINEAS DE COMBUSTIBLE(322-3745)	JUEGO	0	1	25172405	OMITIDO	SIN CREAR
261	4315199	PATIN FIJO	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
262	4315199	PATIN TENSOR(261-0376)	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
263	4315199	POLEA MOTOR(05466)	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
264	4315199	RIEL DE PRESION DE INYECCION(311-6631)	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
265	4315199	TURBO ALIMENTADOR(322-3744)	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
266	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN(309-6678)	JUEGO	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
267	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE(339-9637)	JUEGO	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
268	4315199	VALVULA DESCARGA DEL RIEL	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
269	4315199	VARILLA MEDIDORA NIVEL DE ACEITE(218-9984)	UND	0	1	26101725	OMITIDO	SIN CREAR

270	4322005	BOMBA DE AGUA(298-5105)	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
271	4322099	BOMBA LUBRICACIÓN DEL MOTOR(295-9125)	UND	0	1	40151580	OMITIDO	SIN CREAR
272	4333201	CRUCETA CARDAN DELANTERO	UND	0	1	39122109	OMITIDO	SIN CREAR
273	4333201	CRUCETA CARDAN TRASERO	UND	0	1	39122109	OMITIDO	SIN CREAR
274	4333201	CRUCETAS EJES MATRICES DELANTEROS	UND	0	1	39122109	OMITIDO	SIN CREAR
275	4332099	EMBOLO BOTELLA(39755)	UND	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
276	4333203	EMPAQUETADURA CONTROL VALVULAR	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
277	4332098	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL BALDE(210-7302)	JUEGO	0	1	31162312	OMITIDO	SIN CREAR
278	4333203	KIT EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICA(04522)	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
279	4333201	MANDO COMPLETO DE MARCHA Y CONTRAMARCHA(219-6284)	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR

280	4331002	RODAMIENTO DE LOS PIÑONES PLANETARIOS(9R-4110)	UND	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
281	4331002	RODAMIENTO TRASERO(278-7695)	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
282	4331002	RODAMIENTOS DELANTEROS(13205)	JUEGO	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
283	4331002	RODAMIENTOS PATIN (262-7044)	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
284	4331002	RODAMIENTOS Y PISTAS TRASERAS(212-8960)	UND	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
285	4392401	EMPAQUE DE CARTER(225-8287)	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
286	4392401	EMPAQUE DE CULATA(225-7944)	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
287	4392401	EMPAQUE TAPA VALVULAS (298-4560)	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
288	4392404	RETENEDORES DELANTEROS(276-8123)	UND	0	1	31401501	OMITIDO	SIN CREAR
289	4392404	RETENEDORES TRASEROS(05280)	UND	0	1	31401501	OMITIDO	SIN CREAR
290	43570	CUCHILLA(77777)	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
291	43570	ALTERNADOR 12V(26088)	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR

292	43570	INDUCIDO DE AUTOMATICO	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
293	43570	ARANDELA SEPARADORA DE RODILLOSDE RODILLOS(8T-4121)	UND	0	1	31161837	OMITIDO	SIN CREAR
294	43570	ARNES DE CABINA(263-9498)	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
295	43570	ARNES DE MOTOR(246-8038)	UND	0	1	26121704	OMITIDO	SIN CREAR
296	43570	ARRANQUE (311-6609)	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
297	43570	BASES DE PUENTE DE EMBOLO AUTOMATICO(311-6609)	UND	0	1	40141645	OMITIDO	SIN CREAR
298	43570	BENDIX COMPLETO ARAANQUE (311-6609)	UND	0	1	26101411	OMITIDO	SIN CREAR
299	43570	ELECTRO VALVULA DE CONTRA MARCHA(274-8041)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
300	43570	ELECTROVALVULA DE ALIVIO DE PRESION BANCO(185-4254)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
301	43570	ELECTROVALVULA DE CUCHILLA VALDE CONSPULL(240-6866)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
302	43570	ELECTROVALVULA DE LA DOBLE	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR

		CON ESPUL(257-7724)						
303	43570	ELECTROVALVULA DE MARCHA CON ESPUL(200-6210)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
304	43570	ELECTROVALVULA DE PARQUEO CON SPULL(263-5516)	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
305	43570	ELEVADORES DE 5 PATAS 24V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
306	43570	ESCOBILLAS ALTERNADOR(211-4286)	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
307	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE (311-6609)	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
308	43570	FLECHER(9X-8118)	UND	0	1	39121522	OMITIDO	SIN CREAR
309	43570	MICROELEVADORES DE 5 PATAS 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
310	43570	PIÑON TRASERO DE BENDIX(2094157)	UND	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
311	43570	POLEA ALTERNADOR(286-7848)	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
312	43570	POTENCIOMETRO DE ACELERACION DE PEDAL	UND	0	1	39122247	OMITIDO	SIN CREAR

313	43570	POTENCIOMETRO DE ACELERACION MANUAL	UND	0	1	39122247	OMITIDO	SIN CREAR
314	43570	REGULADOR PARA ALTERNADOR	UND	0	1	26101766	OMITIDO	SIN CREAR
315	43570	AUTOMATICO AUXILIAR DE ARRANQUE	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
316	43154	SENSOR DE AIRE DE ADMISION(266-1467)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
317	43154	SENSOR DE COMBUSTIBLE(311-6342)	UND	0	1	41111963	OMITIDO	SIN CREAR
318	43154	SENSOR DE PRESION BOMBA HIDRAULICA(189-5746)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
319	43154	SENSOR DE PRESION DE ACEITE DE MOTOR(238-0120)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
320	43154	SENSOR DE TEMPERATURA BOMBA HIDRAULICA(311-6342)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
321	43154	SENSOR DE TEMPERATURA DE AGUA(189-5746)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
322	43154	SENSOR DE TEMPERATURA HIDRAULICO(189-5746)	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR

323	43154	SENSOR PRESION DEL RIEL (191-8304)	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
324	43570	ENFRIADOR DE ACEITE	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
325	43570	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UND	0	1	25174204	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
5	BIINF55	167500001178	8004030000000000001861650	EXCAVADORA	EJC-BRING-DE-00038	N/A	KOBELCO
6	BIINF55	165500049728	8004030000000000001938192	EXCAVADORA	EJC-BICON50-DE-00043	N/R	KOBELCO

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
326	4333205	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE LA PLUMA	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR
327	4333205	KIT DE SELLOS CILINDRO HIDRAULICO DEL BRAZO	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR
328	4333205	KIT DE SELLOS CILINDRO HIDRAULICO DEL CUCHARON	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR
329	4333205	KIT SELLOS CILINDRO HIDRAULICO ARM	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR

330	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
331	4391504	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
332	4391505	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
333	4391505	REJILLA DEL FILTRO	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
334	4391506	FILTRO COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
335	4391506	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
336	4315199	MANGUERA HIDRAULICA ALTA PRESION	MTS	0	1	40142000	OMITIDO	SIN CREAR
337	43332	TORNILLOS PARA ZAPATAS	UND	0	1	25191700	OMITIDO	SIN CREAR
338	43332	TORNILLOS CARRILES SUPERIORES	UND	0	1	25191700	OMITIDO	SIN CREAR
339	43332	TORNILLOS CARRILES INFERIORES	UND	0	1	25191700	OMITIDO	SIN CREAR
340	43332	TORNILLOS PARA SPROKER	UND	0	1	25191700	OMITIDO	SIN CREAR
341	43332	RODILLOS INFERIORES	UND	0	1	22101705	OMITIDO	SIN CREAR
342	4392401	EMPAQUETADURA COMPLETA DE LA BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
343	4333205	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR

344	4333203	EMPAQUE DE CULATA	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
345	4333205	EMPAQUE TAPA VALVULAS	KIT	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
346	4333205	EMPAQUETADURA BANCO VALVULAR	KIT	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
347	4333205	EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICA	KIT	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
348	4333205	EMPAQUETADURA MOTOR DE GIRO	KIT	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
349	43570	CALZAS PARA EL BALDE	UNIDAD	0	1	25172600	OMITIDO	SIN CREAR
350	43570	TORNILLOS PARA (CALZAS) DEL BALDE	UNIDAD	0	1	25172600	OMITIDO	SIN CREAR
351	43570	PASADORES DE ARTICULACIÓN BALDE	UNIDAD	0	1	25172600	OMITIDO	SIN CREAR
352	43570	CONECTORES Y TERMINALES PARA SISTEMA ELECTRICO	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
353	43570	ESCOBILLAS DEL ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
354	43570	INDUCIDO DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
355	43570	ESCOBILLAS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR

356	43570	ESQUINERAS PARA EL BALDE	UNIDAD	0	1	22101704	OMITIDO	SIN CREAR
357	43570	TORNILLOS ESQUINERAS	UNIDAD	0	1	31161505	OMITIDO	SIN CREAR
358	43570	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
359	4325101	ALTERNADOR	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
360	43570	ARANDELAS ESQUINERA DEL BALDE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
361	43570	ARNES DE CABINA	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
362	43570	ARNES DE MOTOR	UND	0	1	26121704	OMITIDO	SIN CREAR
363	43570	ARRANQUE	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
364	43570	BASES PARA LOS DIENTES	KIT	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
365	43570	BOMBA DE AGUA	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
366	43570	CORREA DE ACCESORIOS	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
367	43570	DEPOSITO REFRIGERANTE	UND	0	1	24131513	OMITIDO	SIN CREAR
368	43570	ELECTROVALVLUA MOTOR DE GIRO	UND	0	1	41111902	OMITIDO	SIN CREAR
369	43570	ELECTROVALVULA BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	41111902	OMITIDO	SIN CREAR
370	43570	ELECTROVALVULA DE BLOQUEO HIDRAULICO	UND	0	1	41111902	OMITIDO	SIN CREAR

371	43570	ELECTROVALVULA PRESION DE ACEITE	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
372	43570	ELECTROVALVULAS MODO DE TRABAJO KIT	UND	0	1	41111902	OMITIDO	SIN CREAR
373	43570	ENFRIADOR DE ACEITE	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
374	43570	GUARDA CARRIL	UND	0	1	22101705	OMITIDO	SIN CREAR
375	43570	INTERCOOLER	UND	0	1	40101801	OMITIDO	SIN CREAR
376	43570	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL VALDE	KIT	0	1	31162312	OMITIDO	SIN CREAR
377	43570	KIT DE SELENIODES BANCO VALVULAR	KIT	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
378	43570	MANGUERA CON CONECTORES ENTRADA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
379	43570	MANGUERA CON CONECTORES SALIDA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
380	43570	MANGUERA INFERIOR DEL ENFRIADOR DE ACEITE	UND	0	1	40142006	OMITIDO	SIN CREAR
381	43570	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

382	43570	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
383	43570	MANGUERAS PARA PUNTOS DE ENGRASE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
384	43570	POTENCIOMETRO DE ACELERACION	UND	0	1	39122247	OMITIDO	SIN CREAR
385	43154	SELENOIDE PRESION BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
386	43154	SENSOR DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
387	43154	SENSOR DE POSICION DE CIGÜEÑAL	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
388	43154	SENSOR DE PRESION BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
389	43154	SENSOR DE PRESION DE ACEITE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
390	43154	SENSOR DE TEMPERATURA BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
391	43154	SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
392	43154	SENSOR PRESION DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
393	43570	SOLENOIDE DE CORTE	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR

		DE COMBUSTIBLE						
394	43570	SOLENOIDE SEGURO TORNAMESA	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
395	43570	SOLENOIDE VALVULA GRUPO	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
396	43332	TERMOSTATO	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
397	43332	TORNILLOS CON TUERCA PARA CADENA	UND	0	1	31161601	OMITIDO	SIN CREAR
398	43332	TORNILLOS DE SPROCKET	UND	0	1	31161601	OMITIDO	SIN CREAR
399	43332	TORNILLOS DE TENSORA	UND	0	1	31161601	OMITIDO	SIN CREAR
400	43570	TORNILLOS ESQUINERA DEL VALDE	UND	0	1	31161601	OMITIDO	SIN CREAR
401	43570	TORNILLOS PARA CARRIL INFERIOR CON ARANDELA	UND	0	1	31161625	OMITIDO	SIN CREAR
402	43570	TORNILLOS PARA CARRIL SUPERIOR CON ARANDELA	UND	0	1	31161601	OMITIDO	SIN CREAR
403	43570	TURBO ALIMENTADOR	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
7	BIINF55	165500044625	8004030000000000001861646	VIBRO COMPACTADOR	EJC-BRING-BD-00066	N/A	DYNAPAC

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			NOMBRE CUENTA					
02-02-01-004-003-01			MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)					
ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
404	43570	CORREA DE ACCESORIOS	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
405	43570	MANGUERA AIRE ACONDICIONADO	JUEGO	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
406	43570	MANGUERA HIDRAULICA ALTA PRESION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
407	43570	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
408	43570	MANGUERA PRESION DE 150 PSI	MTS	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
409	43570	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
410	43570	MANGUERA DE COMBUSTIBLE 3/4	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
411	43570	RETENEDOR EXCENTRICO	UND	0	1	31163229	OMITIDO	SIN CREAR
412	43570	SOPORTES DE MOTOR	UND	0	1	23153130	OMITIDO	SIN CREAR
413	43570	ARANDELAS DE AJUSTE	JUEGO	0	1	31161810	OMITIDO	SIN CREAR
414	4315199	BALANCIN	UND	0	1	26101758	OMITIDO	SIN CREAR
415	4315199	BASE FILTRO DE ACEITE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
416	4315199	BOMBA DE INYECCIÓN	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR

417	4315199	BOMBÍN	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
418	4315199	CARCASA TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
419	4315199	CUPLIN BOMBA DE VIBRACION	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
420	4315199	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
421	4315199	LINEA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
422	4315199	PATIN FIJO	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
423	4315199	PATIN TENSOR	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
424	4315199	RACOR DE ENTRADA	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
425	4315199	RACOR DE RETORNO	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
426	4315199	TORNILLOS MOTOR	UND	0	1	31161504	OMITIDO	SIN CREAR
427	4315199	TORNILLOS TAPA VALVULA MOTOR	UND	0	1	31161504	OMITIDO	SIN CREAR
428	4315199	TURBO ALIMENTADOR	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
429	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
430	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
431	4322099	BARREL BOMBA DE VIBRACION	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
432	4322005	BOMBA AGUA	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
433	4322099	BOMBA LUBRICACIÓN MOTOR	UND	0	1	40151524	OMITIDO	SIN CREAR
434	4321901	MOTOR DE VIBRACIÓN	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
435	4321901	COUPLING MOTOR DE VIBRACIÓN	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR

436	43121	PISTONES BORRAL BOMBAS DE VIBRACION	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
437	4331002	RODAMIENTO CÓNICO MANDOS FINALES	UND	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
438	4331002	RODAMIENTO DE AGUJAS	UND	0	1	31171512	OMITIDO	SIN CREAR
439	4331002	RODAMIENTO DE AGUJAS PIÑONES CARRIEL	JUEGO	0	1	31171512	OMITIDO	SIN CREAR
440	4331002	RODAMIENTO DE ESFERAS	UND	0	1	31171510	OMITIDO	SIN CREAR
441	4331002	RODAMIENTO EXCENTRICO	UND	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
442	4331002	RODAMIENTO PUNTO APOYO DEL RODILLO	JUEGO	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
443	4331002	RODAMIENTOS EXCÉNTRICA DE VIBRACIÓN	JUEGO	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
444	4392401	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
445	4392401	EMPAQUE DE CULATA	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
446	4392401	EMPAQUE TAPA VALVULAS	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
447	4392401	EMPAQUETADURA BOMBA DE TRASLACION	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
448	4392401	EMPAQUETADURA	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR

		BOMBA DE VIBRACION						
449	4392401	EMPAQUETADURA DE PISTONES CILINDRO HIDRAULICO	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
450	4392401	EMPAQUETADURA ORBITROL DE DIRECCION	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
451	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UND	0	1	40161515	OMITIDO	SIN CREAR
452	4391502	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
453	4391504	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
454	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
455	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
456	4391502	FILTRO COMBUSTIBLE SEPARADOR AGUA	UND	0	1	40161515	OMITIDO	SIN CREAR
457	4392404	RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO	UND	0	1	31163229	OMITIDO	SIN CREAR
458	4392404	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL DELANTERO	UND	0	1	31163229	OMITIDO	SIN CREAR
459	4392404	RETENEDOR MANDOS FINALES	UND	0	1	31163229	OMITIDO	SIN CREAR

460	4392404	RETENEDORES EXCÉNTRICA DE VIBRACIÓN	UND	0	1	31163229	OMITIDO	SIN CREAR
461	4392404	RETENEDORES PUNTO DE APOYO RODILLO	UND	0	1	31163229	OMITIDO	SIN CREAR
462	43570	ELECTROVÁLVULA DE CONTRAMARCHA	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
463	43570	ELECTROVÁLVULA DE MARCHA	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
464	43570	ELECTROVÁLVULA DE VIBRACIÓN	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
465	43570	ELECTROVÁLVULA FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
466	43570	ELECTROVÁLVULA SELECTORA DE VELOCIDAD	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
467	43110	MOTOR DE ARRANQUE COMPLETO 12V	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
468	43154	POTENCIÓMETRO DE ACELERACIÓN	UND	0	1	39122247	OMITIDO	SIN CREAR
469	43154	SOLENOIDE APAGADO	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
470	43154	SENSOR DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	41111963	OMITIDO	SIN CREAR
471	43154	SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
472	43154	SENSOR DE PRESIÓN DE ACEITE MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
8	BIINF55	165500044627	8004030000000000002002656	CARROTANQUE	EJC-BRING-EB-00026	WFA-398	INTERNACIONAL
9	BIINF55	165500044624	8004030000000000002002654	CARROTANQUE	EJC-BICON53-EA-00027	WFA-400	INTERNACIONAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
473	4391504	FILTRO A DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	4391504	OMITIDO	SIN CREAR
474	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
475	4391504	FILTRO DE AIRE ACONDICIONADO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
476	4391505	FILTRO ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
477	4391505	FILTRO DEL DIFERENCIAL	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
478	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
479	4315199	VALVULA IPR (REGULADOR PARA ALTERNADORA DE PRESIÓN) K022105	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
480	43320	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR

481	43320	KIT DE EMBRAGUE (PRENSA DISCO BALINERA)	UNIDAD	0	1	31171538	OMITIDO	SIN CREAR
482	43570	CORREA DEL VENTILADOR	UNIDAD	0	1	26111801	OMITIDO	SIN CREAR
483	4391505	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTEROS Y TRASEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
484	43570	ESCOBILLAS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
485	4333202	BENDIX DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	39121035	OMITIDO	SIN CREAR
486	4333205	BOMBIN DE CARGA DE COMBUSTIBLE 0012KLE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
487	43570	ESCOBILLAS DEL ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
488	4333202	CONECTORES Y TERMINALES PARA SISTEMA ELECTRICO DE AUTOMOTORES	JUEGO	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
489	4333205	VALVULA DE PRESION DEL RETORNO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR

490	4315199	GOBERNADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR
491	4315199	VALVULA DEL SECADOR	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
492	4315199	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR
493	4333202	EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
494	4333202	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCIÓN	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
495	4333205	EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
496	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN 1826471C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
497	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE 1824840C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
498	4331001	RODAMIENTOS 7050291	UND	0	1	31170000	OMITIDO	SIN CREAR
499	43570	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
500	4392401	ACOPLES RAPIDOS PARA COMBUSTIBLE 2017506C1	UND	0	1	40141734	OMITIDO	SIN CREAR
501	43154	ANILLOS PARA TUBING DE 1/4	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
502	4315199	APOYO DE VÁLVULA, 4 VÍAS, 3	UND	0	1	41112400	OMITIDO	SIN CREAR

		POSICIONES, D03 6602723						
503	4315199	ARANDELA DE AJUSTE (1 PULG- 2 PULG, 3PULG, 4 PULG,5PULG)	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
504	43570	ARNES CENTRAL 2506256C91	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
505	43570	BANDAS SISTEMA DE FRENOS 1693188C91	KIT	0	1	26112100	OMITIDO	SIN CREAR
506	43570	CORREA VENTILADOR 1833009C2	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
507	4315199	ELECTROVALVULA DE SISTEMA DE INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
508	43570	TOBERAS	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
509	43570	ELECTROVALVULA FANUCHT CLOUSTH	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
510	43570	ELECTROVALVULA FRENO DE AHOGO	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
511	43570	ELEVADORES DE 5 PATAS A 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
512	43570	EMPAQUETADURA TAPA BOCIN 3531210C1	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
513	4331002	ESPARRAGOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR

514	4331002	FUSIBLE 15 AMP MINI 3534210C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
515	4331002	FUSIBLE 20 AMP MINI 3534211C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
516	4331002	FUSIBLE 40 AMP 3504540C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
517	4331002	KIT ENFRIADOR ACEITE DE MOTOR 1833359C94	UND	0	1	25173800	OMITIDO	SIN CREAR
518	4331002	LINEAS DE COMBUSTIBLE 3549227C92 - 3549256C92 - 3549221C92	UND	0	1	25172400	OMITIDO	SIN CREAR
519	4331002	MANGUERA DE AIRE 1/2 X 7/8 459022C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
520	4392401	MANGUERA DE COMBUSTIBLE/AIRE DE 1/2" 6600662	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
521	4392401	MANGUERA DE DIRECCION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
522	4392401	MANGUERA DEL RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
523	4392401	MANGUERA DEL SISTEMA DE REFRIGERACION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
524	4392401	MANGUERA PARA COMBUSTI	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

		BLE 5/16 2643544R1						
525	4392401	PATIN TENSOR	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
526	4392401	PERNOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
527	4391502	RESORTES DE BANDAS 2505451C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
528	4391502	RODAJAS DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
529	4391504	SENSOR DE LA CAJA DE VELOCIDADES 3541990C91	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
530	4391504	SENSOR DE PRESION DE ACEITE DEL MOTOR	UND	0	1	41111957	OMITIDO	SIN CREAR
531	4391506	SENSOR DEL ACELERADOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
532	4391502	SENSOR PRESION DE ADMISION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
533	4392404	SENSOR PRESION DEL MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
534	4392404	TAPA BOCÍN	UND	0	1	25170000	OMITIDO	SIN CREAR
535	4392404	TERMOSTATO	UND	0	1	41112209	OMITIDO	SIN CREAR
536	4392404	TORNILLERIA DE DIFERENTE MEDIDA	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
537	4392404	TORNILLOS TAPA BOCÍN	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR

538	43570	TURBO ALIMENTADOR	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
539	43570	VALVULA DE FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
540	43570	VÁLVULA DE AIRE, 2 POSICIONES, 4 VÍAS, 12 VCC	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
541	43570	VÁLVULA DE ALIVIO, CONFIGURACIÓN DE 1500 PSI	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
542	43570	VÁLVULA FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
543	43570	VALVULA RELE 3564370C91	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
544	43570	VALVULA SOLENOIDE DE FRENOS 288905C91	UND	0	1	40141641	OMITIDO	SIN CREAR
545	43570	VÁLVULA-SOLENOIDE, 2 POSICIONES, N.A. 7050452	UND	0	1	40141605	OMITIDO	SIN CREAR
546	43570	VÁLVULA-SOLENOIDE, CONTROL DIRECCIONAL 7050766	UND	0	1	40141605	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
10	BIINF55	167500001170	8004030000000000026056 14	CAMA BAJA	EJC-BICON52-ED-00075	N/A	CONALCAR
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
547	43570	TORNILLOS DE CARRIAJE CON TUERCA Y ARANDELA	UND	0	1	25191700	OMITIDO	SIN CREAR
548	43570	CAMPANA PARA FRENOS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
549	43570	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
550	43570	BUJES DE LOS PASADORES DE LOS MUELLES	UNIDAD	0	1	24101800	OMITIDO	SIN CREAR
551	43570	GRAPAS DE MUELLES	UNIDAD	0	1	24101802	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
11	BIINF55	167500000868	8004030000000000000257771	TRACTOCAMION	EJC-BICON53-EF-00121	OLO-167	MACK

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
552	4391402	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
553	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
554	4391504	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR

555	4391505	FILTRO DE ACEITE	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
556	4391505	FILTRO DE DIFERENCIAL	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
557	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
558	4392404	LIMPIABRISAS 22 PULGADAS	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
559	4392404	ACOPLES Y BOQUILLAS PARA MANGUERA	JUEGO	0	1	40141731	OMITIDO	SIN CREAR
560	4392404	HOJA DE MUELLE	UNIDAD	0	1	31161902	OMITIDO	SIN CREAR
561	4392404	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UNIDAD	0	1	25174216	OMITIDO	SIN CREAR
562	4392404	MORDAZA FRENOS	UNIDAD	0	1	25171723	OMITIDO	SIN CREAR
563	43570	PASADORES DE SOPORTES DE LOS MUELLES	UNIDAD	0	1	24101802	OMITIDO	SIN CREAR
564	43570	CORREA DEL VENTILADOR	UNIDAD	0	1	26111802	OMITIDO	SIN CREAR
565	43570	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTEROS Y TRASEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
566	43570	ESCOBILLAS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
567	43570	PORTA ESCOBILLAS MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	26101414	OMITIDO	SIN CREAR
568	43570	BENDIX DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	39121035	OMITIDO	SIN CREAR

569	4391506	ESCOBILLAS DEL ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
570	4391502	PEINE RECTIFICADOR DE CORRIENTE ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	25173903	OMITIDO	SIN CREAR
571	4392404	POLEA DEL ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
572	4392404	CONECTORES Y TERMINALES PARA SISTEMA ELECTRICO DE AUTOMOTORES	JUEGO	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
573	4392404	BOMBILLO DE UN FILAMENTO	UNIDAD	0	1	39101601	OMITIDO	SIN CREAR
574	4392404	BOMBILLO DE DOS FILAMENTOS	UNIDAD	0	1	39101601	OMITIDO	SIN CREAR
575	4392404	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	UNIDAD	0	1	25171502	OMITIDO	SIN CREAR
576	43570	AMORTIGUADOR TRASERO	UNIDAD	0	1	25174901	OMITIDO	SIN CREAR
577	43570	GUARDA FANGO TRASERO	UND	0	1	25172602	OMITIDO	SIN CREAR
578	43570	CORREA REPARTICION	UNIDAD	0	1	26111802	OMITIDO	SIN CREAR
579	43570	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
580	43570	VALVULA DEL SECADOR	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
12	BIINF55	1675000011 80	800403000000 000000082752 8	MINICARGADOR	EJC-BRING-JC-00037	N/A	CASE
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
581	4391506	KIT SELLOS HIDRAULICO CILINDRO LEVANTE BALDE	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR
582	4391502	KIT DE SELLOS CILINDROS HIDRAULICOS DE VOLTEO CUCHARON	UND	0	1	31411703	OMITIDO	SIN CREAR
583	4392404	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	UND	0	1	40161515	OMITIDO	SIN CREAR
584	4392404	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
585	4392404	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
586	4392404	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
587	4392404	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
588	43570	FILTRO DE CABINA	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
589	43570	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR

590	43570	ALARMA DE REVERSA 324299A1	UND	0	1	25172100	OMITIDO	SIN CREAR
591	43570	ALTERNADOR 87038475	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
592	43570	ARANDELA SEPARADORA DE RODILLOS	UND	0	1	31161837	OMITIDO	SIN CREAR
593	4391506	ARANDELAS DE AJUSTE (87639792)	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
594	4391502	ARNES DE CHASIS 87747921	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
595	4392404	ARNES DE MOTOR 504264648	UND	0	1	26121704	OMITIDO	SIN CREAR
596	4392404	ASPA VENTILADOR 87737293	UND	0	1	25174001	OMITIDO	SIN CREAR
597	4392404	BOMBA AGUA (504216828)	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
598	4392404	CADENAS MOTRICES 364181A1	UND	0	1	26111505	OMITIDO	SIN CREAR
599	4392404	COMPRESOR AIRE ACONDICIONADO (87649991)	UND	0	1	40151601	OMITIDO	SIN CREAR
600	43570	CONDENSADOR AIRE ACONDICIONADO 87563692	UND	0	1	40101722	OMITIDO	SIN CREAR
601	43570	CONJUNTO DE MANGUERA 9,53 mm DI X 355 mm 87387193	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
602	43570	CORREA AIRE ACONDICIO	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR

		NADO 87625599						
603	43570	CORREA DE ACCESORIOS	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
604	43570	CUCHILLA DE CORTE	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
605	43570	DEPOSITO REFRIGERANTE)	UND	0	1	24131501	OMITIDO	SIN CREAR
606	43570	ELECTROVALVULA DE BLOQUEO HIDRAULICO	UND	0	1	39120000	OMITIDO	SIN CREAR
607	43570	ELECTROVALVULA DE CONTROL PARA SEGURO DE BALDE	UND	0	1	39120000	OMITIDO	SIN CREAR
608	43570	ELECTROVALVULA DE SEGURO DE VALDE CON SPULL	UND	0	1	39120000	OMITIDO	SIN CREAR
609	4391506	ELECTROVALVULA DEL FRENO	UND	0	1	39120000	OMITIDO	SIN CREAR
610	4391502	EMBOLO BOTELLA	UND	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
611	4392404	EMPAQUE DE CARTER 504179443	UND	0	1	31141608	OMITIDO	SIN CREAR
612	4392404	EMPAQUETADURA CILINDRO ENGANCHE BALDE	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
613	4392404	EMPAQUETADURA CILINDROS DE ELEVACION	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
614	4392404	EMPAQUETADURA	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR

		CILINDROS DE INCLINACION						
615	4392404	EMPAQUETADURA ENFRIADOR DE ACEITE 504155544	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
616	43570	ENFRIADOR DE ACEITE 87687372	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
617	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
618	43570	FUSIBLE 10A 87522597	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
619	43570	FUSIBLE 15A 87524877	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
620	43570	FUSIBLE 20A 10401190	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
621	4391506	FUSIBLE 25A 10401290	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
622	4391502	FUSIBLE 3A 86503942	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
623	4392404	FUSIBLE 5A 10395890	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
624	4392404	INYECTORES 504275234	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
625	4392404	KIT DE PASADORES Y BUJES	UND	0	1	31163213	OMITIDO	SIN CREAR
626	4392404	MANGUERA HIDRAULICA ALTA PRESION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
627	4392404	MANGUERA AIRE ACONDICIONADO	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
628	43570	MANGUERA SUPERIOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

		RADIADOR 87661381						
629	43570	MOTOR DE ARRANQUE 87040161	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
630	43570	O RINGS DE CIERRE MANDOS FINALES	UND	0	1	31401503	OMITIDO	SIN CREAR
631	43570	PATIN FIJO	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
632	43570	PATIN TENSOR	UND	0	1	26101725	OMITIDO	SIN CREAR
633	4391506	PERNOS CON TUERCAS PARA AJUSTE LLANTAS	UND	0	1	31161611	OMITIDO	SIN CREAR
634	4391502	PISTON DE BOTELLA	UND	0	1	27121601	OMITIDO	SIN CREAR
635	4392404	POLEA ALTERNADOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
636	4392404	POLEA MOTOR (504273736)	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
637	4392404	RELE 12V 35A	UND	0	1	39122300	OMITIDO	SIN CREAR
638	4392404	RETENEDORES MANDOS FINALES	UND	0	1	31161829	OMITIDO	SIN CREAR
639	4392404	RODAMIENTOS CONICOS	UND	0	1	31171516	OMITIDO	SIN CREAR
640	43570	RODAMIENTOS DE MANDO DEL VENTILADOR	UND	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
641	43570	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
642	43570	SENSOR DE COMBUSTIBLE (42533181)	UND	0	1	41111959	OMITIDO	SIN CREAR

643	4391506	SENSOR DE PRESION DE ACEITE DE MOTOR 504088431	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
644	4391502	SENSOR DE TEMPERATURA BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
645	4392404	SENSOR DE TEMPERATURA DE AGUA 504273290	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
646	4392404	SENSOR DE TEMPERATURA HIDRAULICO	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
647	4392404	SENSOR TEMPERATURA DE REFRIGERANTE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
648	4392404	TERMOSTATO 504209127	UND	0	1	41112209	OMITIDO	SIN CREAR
649	4392404	TUBO HIDRAULICO DE 19,05 mm	UND	0	1	40171600	OMITIDO	SIN CREAR
650	43570	TUERCA Y TORNILLOS DE CUCHILLA (85700693)	UND	0	1	31161601	OMITIDO	SIN CREAR
651	43570	TURBO ALIMENTADOR 504242763	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
652	43570	VALVUAL DE CONTROL 87583285	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
653	43570	VALVULA ALIVIO DE	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR

		PRESION 87553604						
654	43570	VALVULA ALIVIO DE PRESION 87614028	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
655	4315199	VALVULA ANTICAVITACION 87445932	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
656	4315199	VALVULA HIDRAULICA 87756435	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
657	4315199	VALVULA HIDRAULICA DE PALANCA 87357241	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
658	4315199	VALVULA JOYSTICK 87600622 - 87600623	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR
659	4315199	VALVULA SOLENOIDE 87756429	UND	0	1	40141600	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
13	BIINF55	165500044628	8004030000000000008543447	DOBLE TROQUE	EJC-BRING-FD-00302	HCD-872	INTERNATIONAL
14	BIINF55	165500044629	8004030000000000008543448	DOBLE TROQUE	EJC-BRING-FD-00310	HCD-879	INTERNATIONAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
660	4391402	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
661	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR

662	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
663	4391504	FILTRO HIDRAULICO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
664	4391505	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
665	4391505	FILTRO DE DIFERENCIAL	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
666	4391505	FILTRO SECADOR DE AIRE	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
667	4391505	FILTRO AGUA MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
668	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
669	4333205	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
670	4333205	ACOPLES RAPIDOS PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40141734	OMITIDO	SIN CREAR
671	4333205	ALTERNADOR DE 12 VOLTIOS	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
672	4333205	AMORTIGUADOR DE CABINA	UND	0	1	25174901	OMITIDO	SIN CREAR
673	4391504	AMORTIGUADOR DE SILLA 2509224C1	UND	0	1	25174901	OMITIDO	SIN CREAR
674	4391504	AMORTIGUADOR DELANTERO 507831C91	UND	0	1	25174901	OMITIDO	SIN CREAR
675	4391505	ARANDELAS DE AJUSTE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR

676	4391505	ARNES ELECTRICO DE CABLEADO DE CABINA	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
677	4391506	ARNES ELECTRICO DE CABLEADO DE MOTOR 3604083F91	UND	0	1	26121704	OMITIDO	SIN CREAR
678	4391506	ARRANQUE DE 12 VOLTIOS P	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
679	4315199	BALINERA CARDAN	UND	0	1	31171539	OMITIDO	SIN CREAR
680	43332	BANDAS DELANTERAS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
681	43332	BANDAS TRASERAS DE SISTEMA DE FRENOS 3591885C91 - 3591886C91	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
682	43332	BENDIX COMPLETO ARRANQUE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
683	43332	BOMBA AGUA 1809374C94	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
684	43332	BOMBA DE DIRECCIÓN 0G5GN	UND	0	1	25174204	OMITIDO	SIN CREAR
685	4392401	BOMBILLO PLANO PEQUEÑO	UND	0	1	39101601	OMITIDO	SIN CREAR
686	4333205	BOMBIN DE CARGA DE COMBUSTIBLE 0012KLE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR

687	4333203	BOSTER CONTROL SPOOL ELEVACIÓN DEL VOLCÓ	UND	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
688	4333205	BUJE DEL SOPORTE DE CABINA 3574680C1	UND	0	1	20102307	OMITIDO	SIN CREAR
689	4333205	BUJE SEPARADOR DE POLEA	UND	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
690	4333205	BUJE TRASERO DEL MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
691	4333205	BUJES DELANTERO DEL MOTOR DE ARRANQUE 3532850C1	UND	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
692	43570	BUJES EJES DE LEVAS DELANTEROS	UND	0	1	25173809	OMITIDO	SIN CREAR
693	43570	BUJES EJES DE LEVAS TRASEROS	UND	0	1	25173809	OMITIDO	SIN CREAR
694	43570	CÁMARAS DE FRENO TRASERAS DE SERVICIO Y PARQUEO 2602422C91	UND	0	1	25174400	OMITIDO	SIN CREAR
695	43570	CORREA ACCESORIOS	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
696	43570	CORREA DE COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIO	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR

		NADO 3579001C1						
697	43570	EJE DE CARDAN	UND	0	1	25173807	OMITIDO	SIN CREAR
698	43570	ELECTROVALVULA DE SISTEMA DE INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
699	43570	ELECTROVALVULA FANCHT CLOUSTH	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
700	43570	ELECTROVALVULA FRENO DE AHOGO	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
701	43570	ELEVADORES DE 5 PATAS A 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
702	4325101	EMBOLO DE AUTOMATICO	UND	0	1	40141645	OMITIDO	SIN CREAR
703	43570	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
704	43570	EMPAQUE DE CULATA	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
705	43570	EMPAQUE PARA EJES TRASEROS	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
706	43570	EMPAQUE TAPA VALVULAS 1822245C1	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
707	43570	EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
708	43570	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR

709	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
710	43570	ESPARRAGOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
711	43570	EVAPORADOR DEL A/C	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
712	43570	FAN CLOUTH	UND	0	1	25174001	OMITIDO	SIN CREAR
713	43570	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
714	43570	FILTRO ACEITE BOMBA DE DIRECCIÓN	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
715	43570	GOBERNADOR DE AIRE	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
716	43570	INDUCIDO MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
717	43570	INTERRUPTOR DEL FRENO DE MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
718	43570	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
719	43570	MANDO DEL TOMA FUERZA	UND	0	1	26111544	OMITIDO	SIN CREAR
720	43570	MANGUERA BOMBA DE DIRECCION 384139C1; 3594551C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
721	43570	MANGUERA CONTROL DE LA TRABA	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
722	43570	MANGUERA DE A/A 1-1/4 584067C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
723	43570	MANGUERA DE COMBUSTI	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

		BLE CON ACOPLE						
724	43570	MANGUERA DEL INTERCOOLER	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
725	43570	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
726	43570	MANGUERAS AIRE AIRE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
727	43570	MOTOR DE PLUMAS DE PARABRISAS 2588670C1	UND	0	1	25171508	OMITIDO	SIN CREAR
728	43154	PATÍN DE EMPUJE	UND	0	1	31162405	OMITIDO	SIN CREAR
729	43154	PATIN FIJO 0012THJ	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
730	43154	PATIN TENSOR 0012THJ	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
731	43154	PERA DE REVERSA	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR
732	43154	PERSIANA DE VINTERNATIONAL 4300	UND	0	1	30103203	OMITIDO	SIN CREAR
733	43154	PIÑON DE ENGRANE DE BENDIX A MOTOR	UND	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
734	43154	PITO 12 V 3541530C1	UND	0	1	25172110	OMITIDO	SIN CREAR
735	43154	POLEA ALTERNADOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
736	43570	POLEA MOTOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
737	43570	PORTA ESCOBILLAS MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	31261501	OMITIDO	SIN CREAR

738	43570	RESORTES DE BANDAS 2505451C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
739	43332	RESORTES DE PEDAL RETORNO 2505696C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
740	43332	RETENEDOR CIGÜEÑAL TRASERO	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
741	43332	RETENEDOR DE CIGÜEÑAL DELANTERO	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
742	43332	RETENEDOR DE LA RUEDA DELANTERA	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
743	43570	RETENEDOR DE LA RUEDA TRASERA	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
744	43570	RETENEDOR DE MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
745	43570	RETENEDOR DEL SPEED	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
746	43570	RETENEDOR DEL TOMA FUERZA	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
747	43570	RETENEDORES DELANTEROS DE SISTEMA DE RODAMIENTOS	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
748	43570	RETENEDORES EJES DE LEVAS DELANTER	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR

		OS DE SISTEMA DE FRENOS						
749	43570	RETENEDORES EJES DE LEVAS TRASEROS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
750	43570	RETENEDORES TRASEROS DE SISTEMA DE RODAMIENTOS	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
751	43570	RODAJAS DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
752	43570	RODAMIENTO CONICO GRANDE DE LA RUEDA DELANTERA 3628354C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
753	43570	RODAMIENTO CONICO GRANDE DE LA RUEDA TRASERA 3628358C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
754	43570	RODAMIENTO CONICO PEQUEÑO DE LA RUEDA DELANTERA 3628412C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
755	43570	RODAMIENTO CONICO PEQUEÑO DE LA RUEDA	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR

		TRASERA 3628347C91						
756	43570	RODAMIENTO CORONA 588760C1	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
757	43570	RODAMIENTO DE BENDIX DELANTERO 3532850C1	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
758	43570	RODAMIENTO DE BENDIX TRASERO 3532850C1	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
759	43570	RODAMIENTO DE SPEED	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
760	43570	RODAMIENTO DEL DIVISOR	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
761	43570	RODAMIENTO DELANTERO DEL ALTERNADOR	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
762	43570	RODAMIENTO PILOTO DE EMBRAGUE	UND	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
763	43570	RODAMIENTO TAPA DELANTERA DEL MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
764		RODAMIENTO TRASERO DEL ALTERNADOR	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR

765	43154	RODAMIENTOS DE AGUJAS PARA LA CAJA DE VELOCIDADES	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
766	43154	RODAMIENTOS DELANTEROS	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
767	43154	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
768	43154	RODAMIENTOS TRASEROS	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
769	43154	SECADOR DE AIRE	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
770	43154	SENSOR DE FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
771	43154	SENSOR DE PRESION DE ACEITE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
772	43570	SENSOR DE PRESION DE AIRE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
773	43570	SENSOR DEL ACELERADOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
774	43570	SENSOR NIVEL DE REFRIGERANTE	UND	0	1	46171630	OMITIDO	SIN CREAR
775	43332	SENSOR PRESION DE ACEITE MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
776	43332	SENSOR PRESION DE ADMISION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
777	43332	SENSOR TEMPERATURA ACEITE MOTOR	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR

778	43332	TAPA BOCÍN	UND	0	1	24122004	OMITIDO	SIN CREAR
779	43570	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UND	0	1	39121432	OMITIDO	SIN CREAR
780	43570	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
781	43570	TOBERAS	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
782	43570	TORNILLERIA DE DIFERENTE MEDIDA	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
783	43570	TORNILLO DEL HOUSING 5/16-18X1.00	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
784	43570	TORNILLO SOPORTE DE CABINA 31072R	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
785	43570	TORNILLOS TAPA BOCÍN	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
786	43570	TRIDIODO DE ALTERNADOR	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
787	43570	TUERCA DE LOS PERNOS DE LOS EJES CARDAN	UND	0	1	31161740	OMITIDO	SIN CREAR
788	43570	TUERCA SEGURO DE LA RUEDA TRASERA	UND	0	1	31161740	OMITIDO	SIN CREAR
789	43570	TURBO ALIMENTADOR	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
790	4315199	VALVULA DE FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR

791	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
792	4315199	VÁLVULA DE CARGA	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
793	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
794	4315199	VÁLVULA DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
795	4315199	VÁLVULA FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
796	4315199	VALVULA RETENCION DE LA LINEA DE RETORNO DE COMBUSTIBLE K022105	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
15	BIINF55	165500044623	8004030000000000001692675	DOBLE TROQUE	EJC-BRING-FD-00315	SME-166	KENWORTH
16	BIINF55	165500044622	8004030000000000001692676	VOLQUETA DOBLETROQUE	EJC-BRING-FD-00316	SME 169	KENWORTH

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
797	4391402	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
798	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
799	4391504	FILTRO DE AIRE	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR

		SEGUNDARIO						
800	4391504	FILTRO HIDRAULICO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
801	4391505	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
802	4391505	FILTRO DE DIFERENCIAL	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
803	4391505	FILTRO SECADOR DE AIRE	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
804	4391505	FILTRO AGUA MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
805	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
806	4391402	MANGUERA DE 1/4 DE DIAMETRO INTERNO PARA 350 PSI 584067C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
807	4391504	ABRAZADERA DE TORNILLO (1 PULG- 2 PULG, 3PULG, 4 PULG,5PULG)	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
808	4391504	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
809	4391504	ACOPLES RAPIDOS PARA COMBUSTIBLE 2017506C1	UND	0	1	40141734	OMITIDO	SIN CREAR
810	4391505	ALTERNADOR DE 12 VOLTIOS	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR

811	4391505	AMORTIGUADOR DELANTERO 507831C91	UND	0	1	25174901	OMITIDO	SIN CREAR
812	4391505	ARANDELAS DE AJUSTE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
813	4391505	ARANDELAS SOPORTE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
814	4391506	ARNES ELECTRICO DE CABLEADO DE CABINA	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
815	4333205	ARRANQUE DE 12 VOLTIOS PARA MOTOR DE VOLQUETA	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
816	4333205	ASPA VENTILACIÓN	UND	0	1	25174001	OMITIDO	SIN CREAR
817	4333205	BALINERA CARDAN	UND	0	1	31171539	OMITIDO	SIN CREAR
818	4333205	BANDAS DELANTERAS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
819	4391504	BANDAS TRASERAS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
820	4391504	BASE DEL FRENO	UND	0	1	20102307	OMITIDO	SIN CREAR
821	4391505	BASES DE PUENTE DE EMBOLO AUTOMATICO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
822	4391505	BENDIX COMPLETO ARRANQUE 3576959C91	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR

823	4391506	BOMBA AGUA 1809374C94	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
824	4391506	RINES PARA LLANTA 22.5	UND	0	1	25171903	OMITIDO	SIN CREAR
825	4315199	BOMBILLO PLANO PEQUEÑO	UND	0	1	39101601	OMITIDO	SIN CREAR
826	43332	BOMBIN DE CARGA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
827	43332	BOSTER CONTROL SPOOL ELEVACIÓN DEL VOLCÓ	UND	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
828	43332	BUJE DEL SOPORTE DE CABINA	UND	0	1	20102307	OMITIDO	SIN CREAR
829	43332	BUJES EJES DE LEVAS DELANTEROS	UND	0	1	25173809	OMITIDO	SIN CREAR
830	43332	BUJES EJES DE LEVAS TRASEROS	UND	0	1	25173809	OMITIDO	SIN CREAR
831	4392401	CÁMARAS DE FRENO TRASERAS DE SERVICIO Y PARQUEO 2602422C91	UND	0	1	25174400	OMITIDO	SIN CREAR
832	4333205	CAMPANAS DELANTERAS DE SISTEMA DE FRENOS 3682379C91	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
833	4333203	CAMPANAS TRASERAS DE SISTEMA	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR

		DE FRENOS 3682360C91						
834	4333205	COLECTOR DE AIRE 2W 3/8 Y 1/4 2505848C91	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
835	4333205	COLECTOR DE MONTAJE DEL FRENO 2505846C1	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
836	4333205	CORREA ACCESORIOS	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
837	4333205	CORREA DE COMPRESOR DEL AIRE ACONDICIONADO 3579001C1	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
838	43570	EJES DE CARDAN	UND	0	1	25173807	OMITIDO	SIN CREAR
839	43570	ELECTROVALVULA DE SISTEMA DE INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
840	43570	ELECTROVALVULA FANUCHT CLOUSTH	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
841	43570	ELEVADORES DE 5 PATAS A 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
842	43570	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
843	43570	EMPAQUE TAPA VALVULAS	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
844	43570	EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR

845	43570	EMPAQUETADURA CILINDRO LEVANTE VOLCÓ	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
846	43570	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
847	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
848	4325101	ESPARRAGOS CON TUERCA M22X1.5	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
849	43570	ESPARRAGOS CON TUERCA BARRA TANDEM	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
850	43570	EVAPORADOR DEL A/C 3670132C1	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
851	43570	FAN CLOUTH 995568	UND	0	1	25174001	OMITIDO	SIN CREAR
852	4392401	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
853	4333205	FILTRO ACEITE BOMBA DE DIRECCIÓN	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
854	4333203	GOBERNADOR DE AIRE	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
855	4333205	INDUCIDO	UND	0	1	26101401	OMITIDO	SIN CREAR
856	4333205	INTERRUPTOR DEL FRENO DE MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
857	4333205	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
858	4333205	LIMPIAPARABRISAS	UND	0	1	25171505	OMITIDO	SIN CREAR

859	43570	MANDO DEL TOMAFUERZA	UND	0	1	26111544	OMITIDO	SIN CREAR
860	43570	MANGUERA BOMBA DE DIRECCION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
861	43570	MANGUERA DE COMBUSTIBLE CON ACOPLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
862	43570	MANGUERA DEL INTERCOOLER	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
863	43570	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
864	43570	MANGUERA PRESION DE 150 PSI 584067C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
865	43570	MANGUERAS AIRE ACONDICIONADO 3535042C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
866	43570	MANGUERAS BOMBA DIRECCIÓN 3530796C; 3571569C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
867	43570	MANGUERAS HIDRÁULICAS CIRCUITO ELEVACIÓN DEL VOLCÓ	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
868	43570	MANGUERAS SUPERIORES E INFERIORES DE RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

		3605670C2 - 3605672C1						
869	4392401	PATIN TENSOR 0012THJ	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
870	4333205	PERA DE REVERSA	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR
871	4333203	PIÑON DE ENGRANE DE BENDIX A MOTOR	UND	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
872	4333205	PLACA CUÑA DE HOJAS DE MUELLE 692454R1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
873	4333205	POLEA ALTERNADOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
874	4333205	POLEA MOTOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
875	4333205	PORTA ESCOBILLAS MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	31261501	OMITIDO	SIN CREAR
876	43570	RESORTES DE BANDAS 2505451C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
877	43570	RETENEDOR DE LA RUEDA DELANTERA 794408C91	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
878	43570	RETENEDOR DE LA RUEDA TRASERA 775698C91	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
879	43570	RETENEDOR DEL TOMA FUERZA	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
880	43570	RETENEDORES DELANTEROS DE	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR

		SISTEMA DE RODAMIENTOS						
881	43570	RETENEDORES TRASEROS DE SISTEMA DE RODAMIENTOS	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
882	43570	RODAJAS DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
883	43570	RODAMIENTO CONICO GRANDE DE LA RUEDA DELANTERA 3628354C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
884	43570	RODAMIENTO CONICO GRANDE DE LA RUEDA TRASERA 3628358C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
885	43570	RODAMIENTO CONICO PEQUEÑO DE LA RUEDA DELANTERA 3628412C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
886	4392401	RODAMIENTO CONICO PEQUEÑO DE LA RUEDA TRASERA 3628347C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
887	4333205	RODAMIENTO DE SPEED	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR

888	4333203	RODAMIENTO DEL DIVISOR	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
889	4333205	RODAMIENTO DELANTERO DEL ALTERNADOR	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
890	4333205	RODAMIENTO PILOTO DE EMBRAGUE	UND	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
891	4333205	RODAMIENTO TAPA DELANTERA DEL MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
892	4333205	RODAMIENTOS DE AGUJAS PARA LA CAJA DE VELOCIDADES	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
893	43570	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
894	43570	SENSOR DE EJE DE LEVAS	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
895	43570	SENSOR DE FRENO DE PARQUEO 3545356F91	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
896	43570	SENSOR DE LA CAJA DE VELOCIDADES 3541990C91	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
897	43570	SENSOR DE PRESION DE ACEITE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
898	43570	SENSOR DE PRESION DE AIRE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
899	43570	SENSOR TEMPERAT	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR

		URA ACEITE MOTOR 3548043C2						
900	43570	SENSOR TEMPERATURA DE ADMISION 3548043C2	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
901	43570	TAPA BOCÍN	UND	0	1	24122004	OMITIDO	SIN CREAR
902	43570	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UND	0	1	39121432	OMITIDO	SIN CREAR
903	43570	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
904	43570	TOBERAS	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
905	43570	TORNILLO DEL HOUSING	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
906	43570	TORNILLO DEL PANEL DEL AIRE ACONDICIONADO 3545277C1	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
907	43570	TORNILLO DEL PUENTE DEL CHASIS 30751R2	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
908	43570	TORNILLOS TAPA BOCÍN	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
909	43570	TRIDIODO DE ALTERNADOR	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
910	4315199	VÁLVULA DE SISTEMA DE FRENOS 3555432F91	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
911	4315199	VALVULA IPR (REGULAD	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR

		OR PARA ALTERNADORA DE PRESIÓN) K022105						
912	4315199	VALVULA PEDAL FRENO DE SERVICIO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
913	4315199	VALVULA RETENCION DE LA LINEA DE RETORNO DE COMBUSTIBLE K022105	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
17	BIINF55	167500000869	8004030000000000002584137	VOLQUETA DOBLETROQUE	EJC-BICON53-FD-00555	OLO 164	MACK
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO			**NOMBRE CUENTA**				
02-02-01-004-003-01			**MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)**				

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
914	4391402	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
915	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
916	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
917	4391504	FILTRO HIDRAULICO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
918	4391505	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR

919	4391505	FILTRO DE DIFERENCIAL	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
920	4391505	FILTRO SECADOR DE AIRE	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
921	4391505	FILTRO AGUA MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
922	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
923	43570	ARANDELAS DE AJUSTE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
924	43570	ARANDELAS SOPORTE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
925	4392401	BALINERA CARDAN	UND	0	1	31171539	OMITIDO	SIN CREAR
926	4333205	BANDAS DELANTERAS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
927	4333203	BANDAS TRASERAS DE SISTEMA DE FRENOS	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
928	4333205	BENDIX COMPLETO ARRANQUE 3576959C91	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
929	4333205	BOSTER CONTROL SPOOL ELEVACIÓN DEL VOLCÓ	UND	0	1	39121552	OMITIDO	SIN CREAR
930	4333205	COLECTOR DE AIRE 2W 3/8 Y 1/4 2505848C91	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
931	4333205	CORREA ACCESORIOS	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
932	43570	CORREA DE COMPRESO	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR

		R DEL AIRE ACONDICIONADO 3579001C1						
933	43570	EJES DE CARDAN	UND	0	1	25173807	OMITIDO	SIN CREAR
934	43570	ELECTROVALVULA DE SISTEMA DE INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
935	43570	ELECTROVALVULA FANCHT CLOUSTH	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
936	43570	ELEVADORES DE 5 PATAS A 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
937	43570	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
938	43570	EMPAQUE TAPA VALVULAS	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
939	43570	EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
940	43570	EMPAQUETADURA CILINDRO LEVANTE VOLCÓ	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
941	43570	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
942	4392401	ESCOBILLAS ARRANQUE	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
943	4333205	ESPARRAGOS CON TUERCA BARRA TANDEM	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR

944	4333203	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
945	4333205	FILTRO ACEITE BOMBA DE DIRECCIÓN	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
946	4333205	INTERRUPTOR DEL FRENO DE MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
947	4333205	LIMPIAPARABRISAS	UND	0	1	25171505	OMITIDO	SIN CREAR
948	4333205	MANDO DEL TOMAFUERZA	UND	0	1	26111544	OMITIDO	SIN CREAR
949	43570	MANGUERA BOMBA DE DIRECCION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
950	43570	MANGUERA DE A/A 1-1/4 584067C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
951	43570	MANGUERA DE COMBUSTIBLE CON ACOPLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
952	43570	MANGUERA DEL INTERCOOLER	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
953	43570	MANGUERA DEL SISTEMA DE REFRIGERACION 3561904C92 ; 3572038C91	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
954	43570	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
955	43570	MANGUERA PRESION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

		DE 150 PSI 584067C1						
956	43570	MANGUERAS AIRE ACONDICIONADO 3535042C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
957	43570	MANGUERAS BOMBA DIRECCIÓN 3530796C; 3571569C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
958	43570	MANGUERAS HIDRÁULICAS CIRCUITO ELEVACIÓN DEL VOLCÓ	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
959	43570	MANGUERAS SUPERIORES E INFERIORES DE RADIADOR 3605670C2 - 3605672C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
960	43570	PIÑON DE ENGRANE DE BENDIX A MOTOR	UND	0	1	25174209	OMITIDO	SIN CREAR
961	4392401	PLACA CUÑA DE HOJAS DE MUELLE 692454R1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
962	4333205	POLEA MOTOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
963	4333203	PORTA ESCOBILLAS MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	31261501	OMITIDO	SIN CREAR
964	4333205	RESORTES DE BANDAS 2505451C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR

965	4333205	RESORTES DE PEDAL RETORNO 2505696C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
966	4333205	RETENEDOR DE LA RUEDA DELANTERA 794408C91	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
967	4333205	RETENEDOR DE LA RUEDA TRASERA 775698C91	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
968	43570	RETENEDOR DE MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
969	43570	RETENEDOR DEL SPEED	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
970	43570	RETENEDOR DEL TOMA FUERZA	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
971	43570	RETENEDORES DELANTEROS DE SISTEMA DE RODAMIENTOS	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
972	43570	RETENEDORES TRASEROS DE SISTEMA DE RODAMIENTOS	UND	0	1	40161526	OMITIDO	SIN CREAR
973	43570	RODAJAS DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
974	43570	RODAMIENTO CONICO GRANDE DE LA	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR

		RUEDA DELANTERA 3628354C91						
975	43570	RODAMIENTO CONICO GRANDE DE LA RUEDA TRASERA 3628358C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
976	43570	RODAMIENTO CONICO PEQUEÑO DE LA RUEDA DELANTERA 3628412C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
977	43570	RODAMIENTO CONICO PEQUEÑO DE LA RUEDA TRASERA 3628347C91	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
978	4392401	RODAMIENTO DE SPEED	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
979	4333205	RODAMIENTO PILOTO DE EMBRAGUE	UND	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
980	4333203	RODAMIENTO TAPA DELANTERA DEL MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	31171501	OMITIDO	SIN CREAR
981	4333205	RODAMIENTOS DE AGUJAS PARA LA CAJA DE VELOCIDADES	UND	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
982	4333205	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR

983	4333205	RODILLO TRASERO DE ALTERNADOR	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
984	4333205	SECADOR DE AIRE 1673827C91	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
985	43570	SENSOR DE EJE DE LEVAS	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
986	43570	SENSOR TEMPERATURA ACEITE MOTOR 3548043C2	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
987	43570	SENSOR TEMPERATURA DE ADMISION 3548043C2	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
988	43570	TAPA BOCÍN	UND	0	1	24122004	OMITIDO	SIN CREAR
989	43570	TERMINALES DE DIRECCIÓN	UND	0	1	39121432	OMITIDO	SIN CREAR
990	43570	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
991	43570	TOBERAS	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
992	43570	TORNILLO DEL PUENTE DEL CHASIS 30751R2	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
993	43570	TORNILLOS TAPA BOCÍN	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
994	43570	TRIDIODO DE ALTERNADOR	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
995	43570	TUERCA DE LOS PERNOS DE	UND	0	1	31161740	OMITIDO	SIN CREAR

		LOS EJES CARDAN						
996	43570	TUERCA SEGURO DE LA RUEDA TRASERA 2032055C1	UND	0	1	31161740	OMITIDO	SIN CREAR
997	43570	TURBO ALIMENTADOR 6110960899	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
998	4315199	VALVULA DE FRENO DE PARQUEO 2506077C91	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
999	4315199	VALVULA PEDAL FRENO DE SERVICIO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1000	4315199	VALVULA RETENCION DE LA LINEA DE RETORNO DE COMBUSTIBLE K022105	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
18	BIINF55	1655000613 00	800403000000 0000002549829	HORMIGONERA AUTOMEZCLADORA	EJC-BIMEJ-CF-00009	N/A	DIECI

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1001	4391402	FILTRO TRAMPA AGUA	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR

1002	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1003	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1004	4391504	FILTRO HIDRAULICO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1005	4391505	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1006	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1007	4391506	BOMBILLOS DOBLE FILAMENTO	UND	0	1	39101600	OMITIDO	SIN CREAR
1008	4332008	POLEA DEL VENTILADOR	UNIDAD	0	1	10141611	OMITIDO	SIN CREAR
1009	43570	MANGUERAS HIDRAULICAS	UNIDAD	0	1	25172802	OMITIDO	SIN CREAR
1010	43570	CONECTORES Y TERMINALES PARA SISTEMA ELECTRICO DE AUTOMOTORES	UNIDAD	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
1011	43570	BUJIA PRECALENTAMIENTO	UNIDAD	0	1	26101732	OMITIDO	SIN CREAR
1012	43570	BUJES PARA ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	39121312	OMITIDO	SIN CREAR
1013	43570	RODAMIENTOS PARA ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	31171504	OMITIDO	SIN CREAR
1014	43570	ESCOBILLAS DEL	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR

		ALTERNADOR						
1015	43570	PEINE RECTIFICADOR DE CORRIENTE ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	25173903	OMITIDO	SIN CREAR
1016	43570	BOBINA ESTATOR MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	26101405	OMITIDO	SIN CREAR
1017	43570	KIT EMPAQUETADURA PARA CILINDROS HIDRAULICOS	UNIDAD	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1018	43570	ESCOBILLAS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
1019	43570	BENDIX DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	39121035	OMITIDO	SIN CREAR
1020	439490 1	GRASERAS NO AUTOMATICAS PARA LUBRICACION	UNIDAD	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
1021	43570	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1022	43570	TOBERAS	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1023	43570	MANGUERA DE COMBUSTIBLE CON ACOPLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1024	43570	SENSOR PRESION DE ADMISION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1025	43570	SENSOR PRESION DEL MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR

1026	4394901	SENSOR PRESION INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1027	4394901	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
19	BIINF55	167500000969	8004030000000000001937764	GRUA DOBLE TROQUE	EJC-BR14-JA-00018	WBC 774	INTERNATIONAL
20	BIINF55	167500001183	8004030000000000000569872	GRUA DOBLE TROQUE	EJC-BR12-JA-00014	N/A	INTERNATIONAL

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1028	4391402	FILTRO CAJA DIRECCIÓN	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
1029	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1030	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1031	4391504	FILTRO HIDRAULICO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1032	4391505	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1033	4391505	FILTRO DE DIFERENCIAL	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1034	4391505	FILTRO SECADOR DE AIRE	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1035	4391505	FILTRO AGUA MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR

1036	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1037	4391504	MANGUERA HIDRÁULICA LEVANTE DE LA PLUMA	MTS	0	1	40142000	OMITIDO	SIN CREAR
1038	4391504	ROTULAS	UNIDAD	0	1	25174204	OMITIDO	SIN CREAR
1039	4391505	PASADORES DE SOPORTES DE LOS MUELLES	UNIDAD	0	1	24101802	OMITIDO	SIN CREAR
1040	4391505	CORREA DEL VENTILADOR	UNIDAD	0	1	26111802	OMITIDO	SIN CREAR
1041	4391505	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTEROS Y TRASEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
1042	4332099	EMBOLO PARA CILINDRO HIDRAULICO	UND	0	1	40151527	OMITIDO	SIN CREAR
1043	4333203	EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1044	4333203	EMPAQUETADURA CILINDRO DE LA PLUMA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1045	4333203	EMPAQUETADURA CILINDRO PATA ESTABILIZADORA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1046	4333203	EMPAQUETADURA	JUEGO	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR

		CILINDRO DE GIRO DE LA PLUMA						
1047	4332099	ESCOBILLAS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
1048	4333203	BENDIX DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	39121035	OMITIDO	SIN CREAR
1049	4333203	ESCOBILLAS DEL ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
1050	4333203	CONECTORES Y TERMINALES PARA SISTEMA ELECTRICO DE AUTOMOTORES	JUEGO	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
1051	4391505	PLUMILLAS LIMPIABRISAS	UNIDAD	0	1	25171502	OMITIDO	SIN CREAR
1052	4391505	VALVULA DE PRESION DEL RETORNO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
1053	4391505	GOBERNADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR
1054	4391505	VALVULA DEL SECADOR	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
1055	4391506	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR
1056	4392401	EMPAQUE DE CARTER 1826587C1	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1057	4333202	EMPAQUETADURA BOMBA DE COMBUSTI	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR

		BLE 1819008C1						
1058	4333202	EMPAQUETADURA BOMBA DIRECCION 5915977C2	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1059	4333202	EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1060	4333202	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCIÓN	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1061	4333205	EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1062	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN 1826471C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1063	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE 1824840C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1064	4331001	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
1065	4331001	RODAMIENTOS 7050282	UND	0	1	31170000	OMITIDO	SIN CREAR
1066	4331001	RODAMIENTOS 7050291	UND	0	1	31170000	OMITIDO	SIN CREAR
1067	43570	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
1068	43570	ACOPLES RAPIDOS PARA COMBUSTIBLE 2017506C1	UND	0	1	40141734	OMITIDO	SIN CREAR
1069	43570	ADAPTADOR-13T	UND	0	1	27131614	OMITIDO	SIN CREAR

		SPLINE 7050311						
1070	4392401	ANILLOS PARA TUBING DE 1/4	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1071	4333205	APOYO DE VÁLVULA, 4 VÍAS, 3 POSICIONES, D03 6602723	UND	0	1	41112400	OMITIDO	SIN CREAR
1072	4333203	ARANDELA DE AJUSTE (1 PULG- 2 PULG, 3PULG, 4 PULG,5PULG)	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
1073	4333205	ARNES ELECTRICO DE CABLEADO DE CABINA 3581285C91	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
1074	4333205	ARNES ELECTRICO DE CHASIS 3603996F91	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
1075	4333205	BANDAS SISTEMA DE FRENOS 1693188C91	KIT	0	1	26112100	OMITIDO	SIN CREAR
1076	4333205	CORREA VENTILADOR 1833009C2	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
1077	43570	DISYUNTOR -25 AMPERIOS 6702500	UND	0	1	39121600	OMITIDO	SIN CREAR
1078	43570	ELECTROVALVULA DE SISTEMA DE INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1079	43570	ELECTROVALVULA	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR

		FANUCHT CLOUSTH						
1080	43570	ELECTROVALVULA FRENO DE AHOGO	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
1081	43570	ELEVADORES DE 5 PATAS A 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
1082	43570	EMBOLO DE AUTOMATICO	UND	0	1	40141645	OMITIDO	SIN CREAR
1083	43570	EMPAQUE DE LA MANGUERA DE AIRE 2505853C1	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1084	43570	EMPAQUE DE BRIDA SAE B 7050312	UND	0	1	31181701	OMITIDO	SIN CREAR
1085	43570	EMPAQUETADURA COMPRESOR DE AIRE 1818727C1	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1086	43570	EMPAQUETADURA TAPA BOCIN 3531210C1	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1087	43570	EMPAQUETADURA TURBO CARGADOR 1822120C1	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1088	43570	ESPARRAGOS CON TUERCA BARRA TANDEM 1649492C2	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1089	43570	FUSIBLE 15 AMP MINI 3534210C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR

1090	4315199	FUSIBLE 20 AMP MINI 3534211C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1091	4315199	FUSIBLE 40 AMP 3504540C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1092	43570	JUNTA EJE DE BRIDA 3566160C1	UND	0	1	27131614	OMITIDO	SIN CREAR
1093	43570	JUNTA-3 BRIDA, AV10233B, ASB 6000071	UND	0	1	31163020	OMITIDO	SIN CREAR
1094	4392401	KIT ENFRIADOR ACEITE DE MOTOR 1833359C94	UND	0	1	25173800	OMITIDO	SIN CREAR
1095	4333205	KIT VALVULA DE PARQUEO 2505876C91	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
1096	43570	LIMPIAPARABRISAS 3535049C2	UND	0	1	25172901	OMITIDO	SIN CREAR
1097	43570	LÍNEA DE RETORNO DE JUNTAS 3340519	UND	0	1	41112400	OMITIDO	SIN CREAR
1098	43570	LINEAS DE COMBUSTIBLE 3549227C92 - 3549256C92 - 3549221C92	UND	0	1	25172400	OMITIDO	SIN CREAR
1099	4392401	MANGUERA DE AIRE 1/2 X 7/8 459022C1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1100	4333205	MANGUERA DE COMBUSTIBLE/AIRE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

		DE 1/2" 6600662						
1101	4333203	MANGUERA DE DIRECCION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1102	4333205	MANGUERA DEL RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1103	4333205	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE 5/16 2643544R1	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1104	4333205	PATÍN DE EMPUJE	UND	0	1	31162405	OMITIDO	SIN CREAR
1105	4333205	PATIN TENSOR	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
1106	43570	PERNOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1107	43570	PERNOS Y TUERCAS DEL TAPA BOCIN	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1108	43570	PINES DE BULÓN	UND	0	1	26101781	OMITIDO	SIN CREAR
1109	43570	RESORTES DE BANDAS 2505451C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
1110	43570	RODAJAS DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
1111	43570	SALIDA DEL EJE 7050281	UND	0	1	26111512	OMITIDO	SIN CREAR
1112	43570	SECADOR DE AIRE	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
1113	43570	RIN PARA LLANTA REF 22.5	UND	0	1	25171903	OMITIDO	SIN CREAR
1114	43570	SELLO CILINDRO INTELIGENTE 705046	UND	0	1	31410000	OMITIDO	SIN CREAR
1115	43570	SENSOR DE AIRE BAROMETRICO 1807253C1	UND	0	1	41111931	OMITIDO	SIN CREAR

1116	4392401	SENSOR DE EJE DE LEVAS 1807339C92	UND	0	1	41111900	OMITIDO	SIN CREAR
1117	4333205	SENSOR DE LA CAJA DE VELOCIDADES 3541990C91	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1118	4333203	SENSOR DE PRESION DE ACEITE DEL MOTOR 1807369C2	UND	0	1	41111957	OMITIDO	SIN CREAR
1119	4333205	SENSOR DE PRESION DE AIRE 3622764C3	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1120	4333205	SENSOR DE TEMPERATURA DIFERENCIAL	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1121	4333205	SENSOR DE TEMPERATURA TRANSMICION	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1122	4333205	SENSOR DE VELOCIDAD DE CABEZA DE RADAR SIN ENCHUFE 3370212	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1123	43570	SENSOR DEL ACELERADOR 2586248C91	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1124	43570	SENSOR PRESION DE ADMISION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1125	43570	SENSOR PRESION DEL	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR

		MOTOR 1840078C1						
1126	43570	SENSOR PRESION INYECCION 1830669C91	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1127	43570	SENSOR TEMPERATURA ACEITE MOTOR 1814320C1	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1128	43570	SENSOR TEMPERATURA REFRIGERANTE 1814320C1	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1129	43570	SENSORES ELECTRONICOS 641009B005	UND	0	1	41111900	OMITIDO	SIN CREAR
1130	43570	TAPA BOCÍN	UND	0	1	25170000	OMITIDO	SIN CREAR
1131	43570	TERMOSTATO 1830256C92	UND	0	1	41112209	OMITIDO	SIN CREAR
1132	43570	TORNILLERIA DE DIFERENTE MEDIDA	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1133	43570	TORNILLOS TAPA BOCÍN	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
1134	43570	TUERCA DE LOS PERNOS DE LOS EJES CARDAN	UND	0	1	31161740	OMITIDO	SIN CREAR
1135	43570	TURBO ALIMENTADOR 1836093C2	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
1136	4315199	VALVULA DE FRENOS 2506072C91	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1137	4315199	VÁLVULA DE	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR

		SISTEMA DE FRENOS 3555432F91						
1138	4315199	VALVULA PEDAL FRENO DE SERVICIO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1139	4315199	VALVULA RELE 3564370C91	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
21	BIINF55	167500000916	8004030000000000000224510 9	CAMIONETA NISSAN FRONTIER	EJC-BIDES60-EK-00024	GAK-192	NISSAN

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1140	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1141	4391504	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1142	4391505	FILTRO ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1143	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1144	4391506	TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1145	43570	ALTERNADOR DE 12 VOLTIOS	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
1146	4315199	AMORTIGUADOR SUSPENSION	UND	0	1	25172004	OMITIDO	SIN CREAR

		DELANTERO						
1147	4315199	AMORTIGUADOR SUSPENSION TRASERA	UND	0	1	25172004	OMITIDO	SIN CREAR
1148	43570	ARRANQUE DE 12 VOLTIOS PARA MOTOR	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
1149	43570	BASE RESORTE SUSPENSION TRASERA DERECHA	UND	0	1	25172001	OMITIDO	SIN CREAR
1150	4392401	BASE RESORTE SUSPENSION TRASERA IZQUIERDA	UND	0	1	25172001	OMITIDO	SIN CREAR
1151	4333205	BOMBA ACEITE TRANSFERENCIA	UND	0	1	40151524	OMITIDO	SIN CREAR
1152	43570	BOMBA AGUA	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
1153	43570	BOMBA DE DIRECCION HIDRAULICA	UND	0	1	40151533	OMITIDO	SIN CREAR
1154	43570	BOSTER DEL FRENO	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
1155	4392401	BRAZO DE PLUMILLAS	UND	0	1	25171507	OMITIDO	SIN CREAR
1156	4333205	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UND	0	1	26101732	OMITIDO	SIN CREAR
1157	4333203	CALIPER FRENO DELANTERO IZQUIERDO	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
1158	4333205	CAMPANAS TRASERAS DE	UND	0	1	25171707	OMITIDO	SIN CREAR

		SISTEMA DE FRENOS						
1159	4333205	CAUCHO PEDAL DE ACELERACION	UND	0	1	13101607	OMITIDO	SIN CREAR
1160	4333205	CILINDRO MAESTRO DE FRENO	UND	0	1	25171710	OMITIDO	SIN CREAR
1161	4333205	CILINDRO MAESTRO EMBRAGUE	UND	0	1	26111900	OMITIDO	SIN CREAR
1162	43570	COLUMNA DE DIRECCION	UND	0	1	25174212	OMITIDO	SIN CREAR
1163	43570	CONECTOR BUJIA PRECALENTAMIENTO	UND	0	1	26101757	OMITIDO	SIN CREAR
1164	43570	CORREA BOMBA DIRECCION	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
1165	43570	CORREA VENTILADOR DEL MOTOR	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
1166	43570	DISCO DE EMBRAGUE	UND	0	1	26112000	OMITIDO	SIN CREAR
1167	43570	ENFRIADOR ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
1168	43570	ESCOBILLAS ARRANQUE	UND	0	1	39122211	OMITIDO	SIN CREAR
1169	43570	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1170	43570	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1171	4315199	FILTRO DE AIRE	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1172	4315199	HORQUILLA PRENSA	UND	0	1	26112000	OMITIDO	SIN CREAR
1173	43570	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR

1174	43570	KIT BANDAS DE FRENO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1175	4392401	MANGUERA CONECTOR ENFRIADOR DE AIRE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1176	4333205	MANGUERA DE ACOPLE SISTEMA DE EMISION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1177	43570	MANGUERA ENFRIADOR DE ACEITE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1178	43570	MANGUERA TUBO DE AGUA	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1179	43570	MANGUERA TURBO CARGADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1180	4392401	MANGUERAS INFERIORES DE RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1181	4333205	MANGUERAS DIRECCION HIDRAULICA	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1182	4333203	MANGUERAS SUPERIORES DE RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1183	4333205	MANIJA EXTERIOR PUERTAS DELANTERAS	UND	0	1	25172600	OMITIDO	SIN CREAR
1184	4333205	PASTILLAS CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1185	4333205	PERA PRESION ACEITE	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR

1186	4333205	PERA TEMPERATURA DEL MOTOR	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR
1187	43570	PISTON CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1188	43570	POLEA VENTILADOR DEL MOTOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
1189	43570	PURIFICADOR DE AIRE DEL MOTOR	UND	0	1	25172711	OMITIDO	SIN CREAR
1190	4315199	RODAMIENTO CENTRAL EJE PROPULSOR	UND	0	1	25173800	OMITIDO	SIN CREAR
1191	4315199	RODAMIENTO VOLANTE MOTOR	UND	0	1	25173800	OMITIDO	SIN CREAR
1192	43570	SEDIMENTADOR DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	25172400	OMITIDO	SIN CREAR
1193	43570	SELLO DE ACEITE EJE TRASERO	UND	0	1	31411501	OMITIDO	SIN CREAR
1194	4392401	SELLOS FLOTADOR DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	31411501	OMITIDO	SIN CREAR
1195	4333205	SENSOR CONTROL DE AIRE FILTRO	UND	0	1	41111924	OMITIDO	SIN CREAR
1196	43570	SENSOR DE EJE DE LEVAS	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1197	43570	SENSOR DE PRESION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR

		DEL MOTOR						
1198	43570	SENSOR DE VELOCIDAD	UND	0	1	41111921	OMITIDO	SIN CREAR
1199	4392401	SENSOR POSICION EJE DE LEVAS	UND	0	1	41111945	OMITIDO	SIN CREAR
1200	4333205	SENSOR PRESION DE MOTOR	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1201	4333203	SENSOR SEDIMENTACION DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	41111966	OMITIDO	SIN CREAR
1202	4333205	SISTEMA FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	25171721	OMITIDO	SIN CREAR
1203	4333205	SOPORTE CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1204	4333205	SOPORTE FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1205	4333205	TERMINAL TIJERA SUSPENSION DELANTERA	UND	0	1	25172001	OMITIDO	SIN CREAR
1206	43570	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1207	43570	TOBERA PRESION DEL COMBUSTIBLE	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1208	43570	TOBERAS	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1209	43570	TORNILLO MONTAJE MOTOR ARRANQUE	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR

1210	43570	TUBO SUCCION MOTOR	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1211	43570	TUBO VARILLA MEDIDOR ACEITE MOTOR	UND	0	1	26101725	OMITIDO	SIN CREAR
1212	43570	TUERCA CARTER	UND	0	1	31161740	OMITIDO	SIN CREAR
1213	43570	TURBO CARGADOR	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
1214	4315199	VALVULA	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1215	4315199	VALVULA CONTROL DE ACELERACION	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1216	4315199	VÁLVULA CONTROL DE FRENO	UND	0	1	25171702	OMITIDO	SIN CREAR
1217	4315199	VÁLVULA DE ADMISION	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1218	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1219	4315199	VALVULA EGR	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1220	4315199	GUAYA FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
22	BIINF55	167500001177	80040300000000000012336881	TRACTOR SOBRE ORUGAS	EJC-BRING-DH-00031	N/A	CATERPILLAR

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1221	4391502	FILTRO ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR

1222	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1223	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1224	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1225	4391502	FILTRO ACEITE HIDRAULICO 2P-6475	UND	0	1	40161515	OMITIDO	SIN CREAR
1226	4391506	FILTRO TRAMPA DE AGUA	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1227	4315199	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
1228	4333205	ALTERNADOR	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
1229	4333203	ARANDELAS DE AJUSTE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
1230	4333205	ARANDELAS DE AJUSTE EQUIPO DE TRABAJO	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
1231	4333205	ARANDELAS DE AJUSTE SISTEMA DE RODAMIENTO	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
1232	4333205	MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
1233	4333205	BOMBA DE AGUA	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
1234	43570	BOMBA HIDRÁULICA PRINCIPAL	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1235	43570	BOMBA LUBRICACI	UND	0	1	40151580	OMITIDO	SIN CREAR

		ÓN DEL MOTOR						
1236	43570	BOMBIN DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40151552	OMITIDO	SIN CREAR
1237	43570	BORNE TIPO CARRETERA 3S-6049	UND	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
1238	43570	BUJES Y CASQUETES PUNTO DE APOYO DE LOS CILINDROS 7M-1822	UND	0	1	31171605	OMITIDO	SIN CREAR
1239	43570	BUJIA PRECALENTAMIENTO 4N-0360	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR
1240	43570	CARCASA TERMOSTATO 240-0041	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1241	43570	CORREA DE ACCESORIOS	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
1242	4315199	CUCHILLA	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
1243	4315199	EMPAQUE CARTER	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1244	4315199	EMPAQUE CILINDROS TOPADORA	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1245	4315199	EMPAQUE CULATA 187-1315	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1246	4315199	EMPAQUE TAPA VALVULAS 260-3490	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1247	4315199	EMPAQUETA DURA DE BOTELLAS DE LA TOPADORA 5J-5402 C	UND	0	1	31401501	OMITIDO	SIN CREAR

1248	4315199	ESCOBILLAS ARRANQUE 1H-2629	UND	0	1	26101404	OMITIDO	SIN CREAR
1249	4333205	ESQUINERAS 5J-6939	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
1250	4333203	GRASERAS	UND	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR
1251	4333205	GUARDA CARRIL	UND	0	1	24101809	OMITIDO	SIN CREAR
1252	4333205	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
1253	4333205	JUNTA UNIVERSAL 5M-7882	UND	0	1	26112004	OMITIDO	SIN CREAR
1254	4333205	KIT EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1255	43570	KIT EMPAQUETADURA PISTON TENSOR	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1256	43570	MANGUERA DE COMBUSTIBLE 4W-9057	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1257	43570	MANGUERA INFERIOR 5P-4868	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1258	43570	MANGUERA SUPERIOR RADIADOR 5P-1263	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1259	43570	MANGUERAS HIDRÁULICAS CON ACOPLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1260	43570	PASADOR DE RESORTE 5M-5000	UND	0	1	27121601	OMITIDO	SIN CREAR

1261	43570	PASADOR DE CADENA DE 36 PASOS TIPO CAIMAN 4M-5990	UND	0	1	31162312	OMITIDO	SIN CREAR
1262	43570	PATIN FIJO	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
1263	4315199	PATIN TENSOR	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
1264	4315199	PERA DE PRESION DE ACEITE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1265	4315199	POLEA MOTOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
1266	4315199	PUNTAS DE INYECCION 7S-9891	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
1267	4315199	RETENEDORES PARA ACEITE	UND	0	1	31161829	OMITIDO	SIN CREAR
1268	4315199	RODAMIENTO DE ESFERAS	UND	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
1269	4315199	RODAMIENTOS DE MANDO DEL VENTILADOR	UND	0	1	31171505	OMITIDO	SIN CREAR
1270	4333205	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
1271	4333203	SEGMENTOS DEL SPROKER 8E-4365	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
1272	4333205	SEGURO TUERCA EJE MUERTO MANDOS FINALES 7G-6986	UND	0	1	31161727	OMITIDO	SIN CREAR
1273	4333205	SELENOIDE DE CORTE DE	UND	0	1	31251510	OMITIDO	SIN CREAR

		COMBUSTIBLE						
1274	4333205	SELLOS DE ESPEJO SERVOTRANSMISION	UND	0	1	31161829	OMITIDO	SIN CREAR
1275	4333205	SENSOR DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1276	43570	SENSOR DE PRESION DE ACEITE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1277	43570	SENSOR DE TEMPERATURA DE ACEITE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1278	43570	SENSOR DE TEMPERATURA DE AGUA 6N-5899	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1279	43570	SEPARADOR DE AGUA (MANTEQUILLERA) 7N-9781	UND	0	1	40161500	OMITIDO	SIN CREAR
1280	43570	SEPARADORES DE LA SERVOTRANSMISION 7T-9594	UND	0	1	26112004	OMITIDO	SIN CREAR
1281	43570	SEPARADORES DE LA SERVOTRANSMISION 8P-1964	UND	0	1	27121601	OMITIDO	SIN CREAR
1282	43570	RETENEDOR TENSORA 2P-7984	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1283	43570	TENSORAS 2Y-2014	UND	0	1	31162405	OMITIDO	SIN CREAR
1284	4315199	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1285	4315199	TORNILLO PARA GUARDA CARRIL 0T-0703	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR

1286	4315199	TORNILLOS CON TUERCA PARA ZAPATA DE 51CM 1S-1859	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1287	4315199	TORNILLOS CON TUERCA PARA ZAPATA MASTER 1S-1860	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1288	4315199	TORNILLOS DE CUCHILLA Y TUERCAS 4F-7827	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1289	4315199	TORNILLOS DE ESQUINERA Y TUERCAS 4F-7827	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1290	4315199	TORNILLOS DE SPROCKET 3S-8182	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1291	4315199	TORNILLOS DE TENSORA 0S-1625	UND	0	1	31161501	OMITIDO	SIN CREAR
1292	4315199	TORNILLOS PARA CARRIL INFERIOR CON ARANDELA 1A-8537	UND	0	1	31161512	OMITIDO	SIN CREAR
1293	4315199	TORNILLOS PARA CARRIL SUPERIOR CON ARANDELA 1A-8537	UND	0	1	31161512	OMITIDO	SIN CREAR
1294	4315199	TUERCA DEL EJE	UND	0	1	31161727	OMITIDO	SIN CREAR

		MUERTO MANDOS FINALES 6V-0530						
1295	4315199	TURBO ALIMENTADOR 229-2913	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
23	BIINF55	165500058734	8004030000000000027357835	CONFORMADORA DE PERFILES CURVOS	N/R	CE3700 - 101119002	METALEAR S.A
24	BIINF55	165500058735	8004030000000000027357834	CONFORMADORA DE PERFILES CURVOS	N/R	CE3700 - 101119001	METALEAR S.A

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1296	4391502	FILTRO ACEITE DE MOTOR PARA GENERADOR ELECTRICO	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1297	4391504	FILTRO DE AIRE PARA GENERADOR ELECTRICO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1298	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1299	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA GENERADOR ELECTRICO	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1300	4391502	FILTRO ACEITE	UND	0	1	40161515	OMITIDO	SIN CREAR

		HIDRAULICO						
1301	4315199	KIT EMPAQUETADURA BOMBA HIDRAULICA	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1302	4315199	EMPAQUETADURA CILINDROS ESTABILIZADORAS	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1303	4315199	EMPAQUETADURA CILINDRO CISALLA DE CORTE	UND	0	1	27121604	OMITIDO	SIN CREAR
1304	4315199	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1305	4315199	MANGUERA INFERIOR RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1306	4315199	MANGUERA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1307	4315199	CUCHILLA DE CORTE CISALLA	UND	0	1	22101703	OMITIDO	SIN CREAR
1308	4315199	MOTOR DE ARRANQUE	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
1309	4315199	MANGUERAS HIDRÁULICAS CON ACOPLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1310	4333205	FUSIBLE 15 AMP	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1311	4333205	FUSIBLE 20 AMP MINI	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1312	4333205	FUSIBLE 40 AMP	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1313	4333205	KIT BANDAS DE FRENO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1314	43570	ALTERNADOR	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
25	BIINF55	167500000745	80040300000000000001828870	KODIAK	N98234	SHI091	CHEVROLET

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1315	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1316	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1317	4391505	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1318	4391505	FILTRO DE DIFERENCIAL	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1319	4391505	FILTRO SECADOR DE AIRE	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1320	4391505	FILTRO TRAMPA	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1321	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1322	4315199	HOJA DE MUELLE	UNIDAD	0	1	31161901	OMITIDO	SIN CREAR
1323	4315199	GRAPAS DE MUELLES	UNIDAD	0	1	24101802	OMITIDO	SIN CREAR
1324	4315199	PASADORES DE SOPORTES DE LOS MUELLES	UNIDAD	0	1	24101802	OMITIDO	SIN CREAR
1325	4315199	KIT DE EMBRAGUE (PRENSA	UNIDAD	0	1	31171538	OMITIDO	SIN CREAR

		DISCO BALINERA)						
1326	4333205	CORREA DEL VENTILADOR	UNIDAD	0	1	26111801	OMITIDO	SIN CREAR
1327	4333205	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTEROS Y TRASEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
1328	4333205	ESCOBILLAS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
1329	4333205	BENDIX DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	39121035	OMITIDO	SIN CREAR
1330	4315199	CONECTORES Y TERMINALES PARA SISTEMA ELECTRICO DE AUTOMOTORES	JUEGO	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR
1331	4315199	VALVULA DE PRESION DEL RETORNO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
1332	4333205	GOBERNADOR DE AIRE	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR
1333	4333205	VALVULA DEL SECADOR	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
1334	4333205	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR
1335	4333205	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1336	4333202	EMPAQUETADURA	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR

		BOMBA DIRECCION						
1337	4333202	EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1338	4333202	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCIÓN	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1339	4333205	EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1340	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN 1826471C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1341	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE 1824840C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1342	4331001	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
1343	4391502	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR
1344	4391504	ACOPLES RAPIDOS PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40141734	OMITIDO	SIN CREAR
1345	4391504	ANILLOS PARA TUBING DE 1/4	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1346	4391506	ARANDELA DE AJUSTE	UND	0	1	31161807	OMITIDO	SIN CREAR
1347	4391502	ARNES CENTRAL 2506256C91	UND	0	1	23153023	OMITIDO	SIN CREAR
1348	4315199	BANDAS SISTEMA DE FRENOS	KIT	0	1	26112100	OMITIDO	SIN CREAR
1349	4315199	CORREA VENTILADO	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR

		R 1833009C2						
1350	4315199	ELECTROVALVULA DE SISTEMA DE INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1351	4315199	ELECTROVALVULA FRENO DE AHOGO	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
1352	4315199	ELEVADORES DE 5 PATAS A 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
1353	4315199	EMPAQUETADURA COMPRESOR DE AIRE	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1354	4315199	EMPAQUETADURA TAPA BOCIN	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1355	4315199	ESPARRAGOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1356	4315199	FUSIBLE 15 AMP	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1357	4333205	FUSIBLE 20 AMP	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1358	4333205	FUSIBLE 40 AMP	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1359	4333205	JUNTA BRIDA	UND	0	1	31163020	OMITIDO	SIN CREAR
1360	4333205	LIMPIAPARABRISAS	UND	0	1	25172901	OMITIDO	SIN CREAR
1361	43570	LÍNEA DE RETORNO DE JUNTAS	UND	0	1	41112400	OMITIDO	SIN CREAR
1362	4391502	MANGUERA DE AIRE 1/2 X 7/8	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1363	4391504	MANGUERA DE COMBUSTIBLE/AIRE DE 1/2"	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

1364	4391504	MANGUERA DEL RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1365	4391506	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE 5/16	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1366	4391502	ALTERNADOR	UND	0	1	26101500	OMITIDO	SIN CREAR
1367	4315199	MOTOR-DE ARRAQUE	UND	0	1	26101112	OMITIDO	SIN CREAR
1368	4315199	PATIN TENSOR	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
1369	4391502	PERNOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1370	4391504	RESORTES DE BANDAS 2505451C1	UND	0	1	31161904	OMITIDO	SIN CREAR
1371	4391504	RODAJAS DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
1372	4391506	SALIDA DE BRIDA	UND	0	1	6111907	OMITIDO	SIN CREAR
1373	4391502	SECADOR DE AIRE	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
1374	4315199	SENSOR DE EJE DE LEVAS	UND	0	1	41111900	OMITIDO	SIN CREAR
1375	4315199	SENSOR DE LA CAJA DE VELOCIDADES	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1376	4315199	SENSOR DE PRESION DE ACEITE DEL MOTOR	UND	0	1	41111957	OMITIDO	SIN CREAR
1377	4315199	SENSOR DE PRESION DE AIRE	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1378	4315199	SENSOR DE VELOCIDAD DE CABEZA DE RADAR SIN ENCHUFE	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1379	4315199	SENSOR DEL	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR

		ACELERADOR						
1380	4315199	SENSOR PRESION DEL MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1381	4315199	SENSOR TEMPERATURA ACEITE MOTOR 1814320C1	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1382	4315199	SENSOR TEMPERATURA REFRIGERANTE	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1383	4333205	MILLARE COMPLETO CHEVROLE KODIAK	UND	0	1	25174406	OMITIDO	SIN CREAR
1384	4333205	TAPA BOCÍN	UND	0	1	25170000	OMITIDO	SIN CREAR
1385	4333205	TERMOSTATO	UND	0	1	41112209	OMITIDO	SIN CREAR
1386	4333205	TUERCA DE LOS PERNOS DE LOS EJES CARDAN	UND	0	1	31161740	OMITIDO	SIN CREAR
1387	43570	TURBO ALIMENTADOR 1836093C2	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
1388	4315199	VÁLVULA FRENO DE PARQUEO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1389	4315199	VALVULA MARIPOSA 3342839	UND	0	1	40141656	OMITIDO	SIN CREAR
1390	4315199	VALVULA PEDAL FRENO DE SERVICIO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1391	4315199	VALVULA RELE 3564370C91	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR

1392	4315199	VÁLVULA SOLENOIDE DE, 4 VÍAS, 3 POSICIONES, CERRADO 7050766	UND	0	1	40141605	OMITIDO	SIN CREAR
1393	4315199	VALVULA SOLENOIDE DE FRENOS	UND	0	1	40141641	OMITIDO	SIN CREAR
1394	4315199	VÁLVULA-SOLENOIDE, 2 POSICIONES, N.A. 7050452	UND	0	1	40141605	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
26	BIINF55	167500000747	8004030000000000001091524	NPR	K10155	VDJ208	CHEVROLET

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1395	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1396	4391504	FILTRO DE AIRE SEGUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1397	4391505	FILTRO DE ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1398	4391505	FILTRO AGUA MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1399	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR

1400	4315199	HOJA DE MUELLE	UNIDAD	0	1	31161901	OMITIDO	SIN CREAR
1401	4315199	GRAPAS DE MUELLES	UNIDAD	0	1	24101802	OMITIDO	SIN CREAR
1402	4315199	ROTULAS	UNIDAD	0	1	25174204	OMITIDO	SIN CREAR
1403	4315199	BRAZOS AXIALES	UNIDAD	0	1	25174204	OMITIDO	SIN CREAR
1404	4315199	PASADORES DE SOPORTES DE LOS MUELLES	UNIDAD	0	1	24101802	OMITIDO	SIN CREAR
1405	4315199	KIT DE EMBRAGUE (PRENSA DISCO BALINERA)	UNIDAD	0	1	31171538	OMITIDO	SIN CREAR
1406	4333205	CORREA DEL VENTILADOR	UNIDAD	0	1	26111801	OMITIDO	SIN CREAR
1407	4333205	RODAMIENTOS RUEDAS DELANTEROS Y TRASEROS	UNIDAD	0	1	31171502	OMITIDO	SIN CREAR
1408	4333205	ESCOBILLAS DE MOTOR DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
1409	4333205	BENDIX DE ARRANQUE	UNIDAD	0	1	39121035	OMITIDO	SIN CREAR
1410	43570	ESCOBILLAS DEL ALTERNADOR	UNIDAD	0	1	20122818	OMITIDO	SIN CREAR
1411	4315199	CONECTORES Y TERMINALES PARA SISTEMA ELECTRICO DE AUTOMOTORES	JUEGO	0	1	39121409	OMITIDO	SIN CREAR

1412	4315199	VALVULA DE PRESION DEL RETORNO DE COMBUSTIBLE	UNIDAD	0	1	25171725	OMITIDO	SIN CREAR
1413	4315199	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	UNIDAD	0	1	40141651	OMITIDO	SIN CREAR
1414	4315199	CORREA REPARTICION	UNIDAD	0	1	26111802	OMITIDO	SIN CREAR
1415	4392401	EMPAQUE DE CARTER	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1416	4333203	EMPAQUE DE LA BASE DEL FRENO	UND	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1417	4333202	EMPAQUETADURA CAJA DE VELOCIDADES	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1418	4333202	EMPAQUETADURA COMPLETA CAJA DIRECCIÓN	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1419	4333205	EMPAQUETADURA TAPA VALVULAS	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1420	4315199	VÁLVULA DE ADMISIÓN 1826471C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1421	4315199	VÁLVULA DE ESCAPE 1824840C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1422	4331001	RODAMIENTOS PATIN	UND	0	1	31171503	OMITIDO	SIN CREAR
1423	4331001	RODAMIENTOS 7050291	UND	0	1	31170000	OMITIDO	SIN CREAR
1424	4315199	ABRAZADERAS METALICAS	UND	0	1	27112132	OMITIDO	SIN CREAR

1425	4315199	ACOPLES RAPIDOS PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40141734	OMITIDO	SIN CREAR
1426	4315199	BANDAS SISTEMA DE FRENOS	KIT	0	1	26112100	OMITIDO	SIN CREAR
1427	4315199	CORREA VENTILADOR 1833009C2	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
1428	4315199	ELECTROVALVULA DE SISTEMA DE INYECCION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1429	4315199	ELECTROVALVULA FRENO DE AHOGO	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
1430	4333205	ELEVADORES DE 5 PATAS A 12V	UND	0	1	24101604	OMITIDO	SIN CREAR
1431	4333205	EMPAQUETADURA TAPA BOCIN 3531210C1	KIT	0	1	31401604	OMITIDO	SIN CREAR
1432	4333205	ESPARRAGOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1433	4333205	FUSIBLE 15 AMP MINI 3534210C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1434	43570	FUSIBLE 20 AMP MINI 3534211C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1435	4315199	FUSIBLE 40 AMP 3504540C1	UND	0	1	39121622	OMITIDO	SIN CREAR
1436	4315199	GRASERAS A PRESION PARA LUBRICACION	UND	0	1	40141736	OMITIDO	SIN CREAR

1437	4315199	JUEGO DE SELLOS	UND	0	1	27131614	OMITIDO	SIN CREAR
1438	4315199	KIT ENFRIADOR ACEITE DE MOTOR 1833359C94	UND	0	1	25173800	OMITIDO	SIN CREAR
1439	4391504	KIT SELLOS 7420255	UND	0	1	31410000	OMITIDO	SIN CREAR
1440	4391504	KIT VALVULA DE PARQUEO 2505876C91	UND	0	1	40141609	OMITIDO	SIN CREAR
1441	4391505	LÍNEA DE MONTAJE 3342671	UND	0	1	41112400	OMITIDO	SIN CREAR
1442	4391505	LÍNEA DE RETORNO DE JUNTAS 3340519	UND	0	1	41112400	OMITIDO	SIN CREAR
1443	4391506	LINEAS DE COMBUSTIBLE 3549227C92 - 3549256C92 - 3549221C92	UND	0	1	25172400	OMITIDO	SIN CREAR
1444	4315199	MANGUERA DE DIRECCION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1445	4315199	MANGUERA DEL RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1446	4315199	MANGUERA PARA COMBUSTIBLE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1447	4315199	MANGUERAS BOMBA DIRECCIÓN	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1448	4315199	ALTERNADOR	UND	0	1	26101500	OMITIDO	SIN CREAR
1449	4315199	MOTOR-DE ARRAQUE	UND	0	1	26101112	OMITIDO	SIN CREAR
1450	4333205	MUELLE CONJUNTO	UND	0	1	31161900	OMITIDO	SIN CREAR

		AUXILIAR DE CHASIS 3554210C94						
1451	4333205	PATÍN DE EMPUJE	UND	0	1	31162405	OMITIDO	SIN CREAR
1452	4333205	PATIN TENSOR	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
1453	4333205	PERNOS CON TUERCA	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1454	43570	PERNOS Y TUERCAS DEL TAPA BOCIN	UND	0	1	31161600	OMITIDO	SIN CREAR
1455	4315199	PINES DE BULÓN	UND	0	1	26101781	OMITIDO	SIN CREAR
1456	4315199	RODAJAS DEL FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR
1457	4315199	SALIDA DEL EJE 7050281	UND	0	1	26111512	OMITIDO	SIN CREAR
1458	4315199	SENSOR DE LA CAJA DE VELOCIDADES 3541990C91	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR
1459	4315199	SENSOR DE PRESION DE ACEITE DEL MOTOR 1807369C2	UND	0	1	41111957	OMITIDO	SIN CREAR
1460	4315199	SENSOR DE TEMPERATURA DIFERENCIAL	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1461	4391504	SENSOR DE TEMPERATURA TRANSMICION	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1462	4391504	SENSOR DE VELOCIDAD DE CABEZA DE RADAR SIN	UND	0	1	41111916	OMITIDO	SIN CREAR

		ENCHUFE 3370212						
1463	4391505	SENSOR DEL ACELERADOR 2586248C91	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1464	4391505	SENSOR PRESION DE ADMISION	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1465	4391506	SENSOR PRESION DEL MOTOR 1840078C1	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1466	4315199	SENSOR PRESION INYECCION 1830669C91	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1467	4315199	SENSOR TEMPERATURA ACEITE MOTOR 1814320C1	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1468	4315199	SENSOR TEMPERATURA REFRIGERANTE 1814320C1	UND	0	1	41111970	OMITIDO	SIN CREAR
1469	4315199	TAPA BOCÍN 3531211C1 - 3531210C1	UND	0	1	25170000	OMITIDO	SIN CREAR
1470	4315199	TENSOR 641020B002	UND	0	1	26111805	OMITIDO	SIN CREAR
1471	4315199	TERMOSTATO 1830256C92	UND	0	1	41112209	OMITIDO	SIN CREAR
1472	4333205	TORNILLOS TAPA BOCÍN	UND	0	1	31161511	OMITIDO	SIN CREAR
1473	4333205	TURBO ALIMENTADOR 1836093C2	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR

1474	4333205	VALVULA CONTROL DEL A/C 3544769C1	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1475	4333205	VALVULA PEDAL FRENO DE SERVICIO	UND	0	1	26101743	OMITIDO	SIN CREAR
1476	43570	VALVULA RELE 3564370C91	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1477	4315199	VÁLVULA SOLENOIDE DE, 4 VÍAS, 3 POSICIONES, CERRADO 7050766	UND	0	1	40141605	OMITIDO	SIN CREAR

N°	UNIDAD	N° Activo fijo	Número de inventario	DESCRIPCION DEL ACTIVO	EMPADRONAMIENTO	PLACA CIVL (SI APLICA)	MARCA
27	BIINF55	167500001090	8004030000000000002213521	BT50	C14105	NDC 842	MAZDA

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	NOMBRE CUENTA
02-02-01-004-003-01	MAQUINARIA PARA USO GENERAL (REPUESTOS)

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1478	4391504	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1479	4391504	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1480	4391505	FILTRO ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1481	4391506	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR

1482	4391506	TRAMPA DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1483	4315199	ALTERNADOR DE 12 VOLTIOS	UND	0	1	26101302	OMITIDO	SIN CREAR
1484	4315199	AMORTIGUADOR SUSPENSION DELANTERO	UND	0	1	25172004	OMITIDO	SIN CREAR
1485	4391504	AMORTIGUADOR SUSPENSION TRASERA	UND	0	1	25172004	OMITIDO	SIN CREAR
1486	4391504	ARRANQUE DE 12 VOLTIOS PARA MOTOR	UND	0	1	25173902	OMITIDO	SIN CREAR
1487	4391505	BOMBA ACEITE TRANSFERENCIA	UND	0	1	40151524	OMITIDO	SIN CREAR
1488	4391505	BOMBA AGUA	UND	0	1	40151510	OMITIDO	SIN CREAR
1489	4391506	BOSTER DEL FRENO	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
1490	4315199	BUJIAS DE PRECALENTAMIENTO	UND	0	1	26101732	OMITIDO	SIN CREAR
1491	4315199	CALIPER FRENO DELANTERO IZQUIERDO	UND	0	1	26112102	OMITIDO	SIN CREAR
1492	4315199	CILINDRO MAESTRO DE FRENO	UND	0	1	25171710	OMITIDO	SIN CREAR
1493	4315199	CILINDRO MAESTRO EMBRAGUE	UND	0	1	26111900	OMITIDO	SIN CREAR
1494	4315199	CONECTOR BUJIA PRECALENTAMIENTO	UND	0	1	26101757	OMITIDO	SIN CREAR

1495	4315199	CORREA VENTILADOR DEL MOTOR	UND	0	1	26111504	OMITIDO	SIN CREAR
1496	4333205	DIODO ARNES DE CABINA	UND	0	1	32111509	OMITIDO	SIN CREAR
1497	4333205	KIT DE EMBRAGUE	UND	0	1	26112000	OMITIDO	SIN CREAR
1498	4333205	ENFRIADOR ACEITE DE MOTOR	UND	0	1	25174002	OMITIDO	SIN CREAR
1499	4333205	ESCOBILLAS ARRANQUE	UND	0	1	39122211	OMITIDO	SIN CREAR
1500	43570	FILTRO DE COMBUSTIBLE	UND	0	1	40161513	OMITIDO	SIN CREAR
1501	4315199	FILTRO ACEITE MOTOR	UND	0	1	40161504	OMITIDO	SIN CREAR
1502	4315199	FILTRO DE AIRE	UND	0	1	40161505	OMITIDO	SIN CREAR
1503	4391504	GRAPA RESORTE SUSPENSION TRASERO	UND	0	1	25172001	OMITIDO	SIN CREAR
1504	4391504	INTERRUPTOR BUJIA DE PRECALENTAMIENTO	UND	0	1	39122200	OMITIDO	SIN CREAR
1505	4391505	INTERRUPTOR DE PRESION	UND	0	1	39122211	OMITIDO	SIN CREAR
1506	4391505	INYECTORES	UND	0	1	26101740	OMITIDO	SIN CREAR
1507	4391506	KIT BANDAS DE FRENO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1508	4315199	MANGUERA CONECTOR ENFRIADOR DE AIRE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1509	4315199	MANGUERA DE ACOPLE SISTEMA DE EMISION	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR

1510	4315199	MANGUERA ENFRIADOR DE ACEITE	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1511	4315199	MANGUERA TUBO DE AGUA	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1512	4315199	MANGUERA TURBO CARGADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1513	4315199	MANGUERAS INFERIORES DE RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1514	4333205	MANGUERAS DIRECCION HIDRAULICA	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1515	4333205	MANGUERAS SUPERIORES DE RADIADOR	UND	0	1	40142007	OMITIDO	SIN CREAR
1516	4333205	PASTILLAS CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1517	4333205	PERA PRESION ACEITE	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR
1518	43570	PERA TEMPERATURA DEL MOTOR	UND	0	1	25173300	OMITIDO	SIN CREAR
1519	4315199	PISTON CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1520	4315199	POLEA VENTILADOR DEL MOTOR	UND	0	1	26101721	OMITIDO	SIN CREAR
1521	4315199	PRENSA DE CLUTCH EMBRAGUE	UND	0	1	26112000	OMITIDO	SIN CREAR

1522	4315199	PURIFICADOR DE AIRE DEL MOTOR	UND	0	1	25172711	OMITIDO	SIN CREAR
1523	4333205	SENSOR DE PRESION DEL MOTOR	UND	0	1	41111927	OMITIDO	SIN CREAR
1524	4333205	SENSOR DE VELOCIDAD	UND	0	1	41111921	OMITIDO	SIN CREAR
1525	4333205	SENSOR POSICION EJE DE LEVAS	UND	0	1	41111945	OMITIDO	SIN CREAR
1526	4333205	SOPORTE CALIPER FRENO DELANTERO	UND	0	1	26112103	OMITIDO	SIN CREAR
1527	4315199	TERMINAL TIJERA SUSPENSION DELANTERA	UND	0	1	25172001	OMITIDO	SIN CREAR
1528	4315199	TERMOSTATO	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1529	4315199	TOBERAS	UND	0	1	26101700	OMITIDO	SIN CREAR
1530	4315199	TURBO	UND	0	1	26101720	OMITIDO	SIN CREAR
1531	4333205	VALVULA CONTROL DE ACELERACION	UND	0	1	26101747	OMITIDO	SIN CREAR
1532	4333205	GUAYA FRENO	UND	0	1	25171700	OMITIDO	SIN CREAR

9.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente y/o contratista debe certificar que los elementos cumplen con las condiciones técnicas establecidas .		

2	El oferente y/o contratista debe comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.		
3	El oferente y/o contratista debe adoptar las normas de seguridad industrial vigentes con el fin de prevenir accidentes tanto del personal que labora en las unidades como del personal que realiza la entrega.		
4	El oferente y/o contratista debe certificar la disponibilidad de existencias que garanticen la entrega de los bienes solicitados dentro de 2 a 8 dias siguientes al requerimiento realizado por el Supervisor del contrato en coordinación con las Unidades beneficiadas.		

10. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

TIPO DE CONTRATO: El contrato que se derive del presente proceso se denominará contrato de **SUMINISTRO**.

IDENTIFICACION EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

En cumplimiento del numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se identifica con el cuarto nivel del clasificador de Bienes y Servicios, los bienes objeto de este proceso de contratación, para lo cual la CENAC INGENIEROS una vez consultado el Clasificador de Bienes y Servicios se permite señalar:

CÓDIGO UNSPSC *(Segmento/Familia/Clase*	**DESCRIPCIÓN**
25172300	VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS
26101700	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
31161700	TUERCAS
40142000	MANGUERAS
31181700	EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
26112102	SISTEMAS DE FRENOS HIDRÁULICOS
39121522	CONTACTOS ELÉCTRICOS
41111970	SENSOR DE TEMPERATURA

11. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN SU SELECCIÓN

Las Fuerzas Militares se encuentran instituidas para la defensa y garantía de la efectividad de los derechos de los colombianos de conformidad con la imposición constitucional artículo 217 "*La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional*."

Mandato constitucional de relación directa con los fines esenciales del Estado, artículo 2:

"*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

Preceptos normativos obligantes que aúnan con la pertenencia a la rama ejecutiva del sector central debiendo aplicar la normatividad de la contratación estatal de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios para la adquisición de bienes y servicios, en correspondencia con el Artículo 3º:

"*De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines*"

Que se traduce en las acciones positivas de carácter contractual y presupuestal que contribuyen al cumplimiento de la misión y la visión institucional.

La Corte Constitucional en Sentencia de Constitucionalidad 713 de 2009, ha establecido que:

"*El fin de la contratación pública en el Estado Social de Derecho está directamente asociado al cumplimiento del interés general, puesto que el contrato público es uno de aquellos instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas. El interés general, además de guiar y explicar la manera como el legislador está llamado a regular el régimen de contratación administrativa, determina las actuaciones de la Administración, de los servidores que la representan y de los contratistas, estos últimos vinculados al cumplimiento de las obligaciones generales de todo contrato y por ende supeditados al cumplimiento de los fines del* Estado."

Es así como, con el fin de continuar con la debida y efectiva ejecución de los recursos públicos asignados y la actividad propia administrativa del Ejército Nacional se debe atender a lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley 80 de 1993:

"*1. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los*

servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, introducir modificaciones a lo contratado y, cuando las condiciones particulares de la prestación así lo exijan, terminar unilateralmente el contrato celebrado (…)"

Son aplicables los principios de la Constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015.

Teniendo en cuenta que los componentes del objeto del proyecto que se pretende desarrollar, para solucionar las necesidades en cuanto a los requerimientos existentes, son propios de la entidad y como quiera que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual que asciende a la suma de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($260.553.930.40) M/CTE ,**cantidad que no supera la menor cuantía de contratación, de acuerdo a lo establecido en el 2 artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 que establece que para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, de acuerdo con los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 a los postulados que rigen la función pública y a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2 en concordancia con lo estipulado por el Decreto 1082 de 2015 y las disposiciones de la Ley 1474 de 2011.

"(…) *2.* ***Selección abreviada.*** *La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. El Gobierno Nacional reglamentará la materia. Serán*

causales de selección abreviada las siguientes: 1) La contratación de menor cuantía. Se entenderá por menor cuantía los valores que a continuación se relacionan, determinados en función de los presupuestos anuales de las entidades públicas expresados en salarios mínimos legales mensuales…Para las entidades que tengan un presupuesto anual superior o igual a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales, la menor cuantía será hasta 1.000 salarios mínimos legales mensuales. (…)".

Al presente proceso, también le serán aplicables todas las demás normas concordantes y reglamentarias sobre la materia, que rijan o lleguen a regir aspectos del proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley Colombiana, se presumirán conocidas por todos los interesados y proponentes.

Al igual que el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015;

"(…) ***Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía****. Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía: 1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*

1. *Si la entidad estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La entidad estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará. 3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad estatal informe a los interesados el resultado del sorteo. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles.* (…)"

a. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 la cual fue modificada por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 reglamentado por el Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, que modifica el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, debe efectuarse convocatoria limitada a MIPYME, entre el momento de publicarse el aviso de convocatoria pública y a más tardar hasta el día hábil anterior a la fecha prevista en el ANEXO "DATOS DEL PROCESO" para la apertura del proceso de selección.

Nota 1: La información contenida en este documento fue elaborada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo y la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente la pública por su importancia para las entidades públicas y los participantes en la contratación.

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCOMERCIO el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (ii) países EFTA, (iii) países de la Unión Europea.

Nota 4: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.

Nota 5: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra.

Nota 6: En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus Procesos de Contratación, aplicando el estándar previsto en el Manual para el manejo de los acuerdos comerciales que puede consultar en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad

Nota 7: Sin perjuicio de las particulares de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y

las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial. En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus procesos de contratación.

Nota 8: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

Esta exclusión sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifica las condiciones previstas en el respectivo Acuerdo comercial y en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de convocatoria; los estudios y documentos previos o el borrador del pliego de condiciones .

UMBRAL DE MIPYMES 2026	
UMBRAL PYMES US$	**125.000**
UMBRAL PYMES COL$	**511.708.497**

1. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO: Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

(…) La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley y su existencia sea de mínimo un año contado a partir de la publicación del aviso de convocatoria, además deberá adjuntar certificado de cámara de comercio que acredite que es Mipyme con expedición de no más de 30 días calendario anterior a la manifestación de interés como Mipyme.

En las convocatorias limitadas, la entidad estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, consorcios o uniones temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme.

NOTA No. 1: LA OMISIÓN DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN ESTE NUMERAL POR

PARTE DEL PROPONENTE HARA IMPOSIBLE SU VERIFICACIÓN Y POR LO TANTO NO SERAN TENIDAS EN CUENTA LAS MANIFESTACIONES DE INTERES QUE NO CONTENGAN LA DOCUMENTACION COMPLETA QUE LOS ACREDITE COMO MIPYME.

NOTA No. 2: LA DOCUMENTACION REQUERIDA DE ACREDITACION COMO MIPYME DEBERA SER ADJUNTADA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II.

10.1 NORMATIVIDAD DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS

MANIFESTACIONES DE INTERÉS

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, en un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación, los interesados deben manifestar su intención de participar en el proceso.

La manifestación de interés en participar en este proceso es un requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta.

La manifestación de interés se puede realizar como Persona Natural, Jurídica, Consorcio o Unión Temporal.

Las manifestaciones de interés solo se pueden realizar UNA VEZ como persona natural o jurídica o como consorcio o unión temporal.

NOTA: Si se presente manifestación de interés como proponente individual o como proponente plural al mismo tiempo, se tendrá en cuenta la primera manifestación en el tiempo (fecha y hora) con el fin de evitar CAUSALES DE RECHAZO "Cuando una misma persona natural o jurídica, o integrante de un proponente plural presente o haga parte en más de una propuesta para el presente proceso de contratación" y garantizar el principio de trasparencia e igualdad.

Los posibles oferentes interesados en participar en el proceso de selección abreviada de menor cuantía manifestarán su interés, para lo cual deben surtir el procedimiento en la plataforma SECOP II.

NO SERÁ(N) TENIDA(S) EN CUENTA Y, POR LO TANTO, NO CONTINUARÁN PARTICIPANDO EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, AQUELLAS MANIFESTACIÓN(ES) DE INTERÉS QUE SE ENCUENTREN EN LAS SIGUIENTES CIRCUNSTANCIAS:

a. Cuando una persona natural, jurídica o al menos uno de los integrantes del proponente plural (incluidos cada uno de sus integrantes separadamente) participe directamente en más de una expresión de interés, dentro del mismo proceso de selección, caso en el cual, no será tenida en cuenta ninguna de las manifestaciones de interés presentadas). Incluye a las personas naturales o jurídicas que, habiendo presentado expresión de interés, hagan parte de un consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura que también haya manifestado su interés.
b. Cuando un interesado singular (persona natural o persona jurídica) sea integrante de uno
c. o varios interesados plurales (consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad

futura) que hayan manifestado interés de participar dentro del proceso de selección.

d. En caso de duplicidad de manifestación de interés, bien sea individualmente o como integrante de una estructura plural, se tomará como válida únicamente la primera en el tiempo y las demás se desestimarán. Por lo tanto, tratándose de consorcios o uniones temporales donde uno o varios integrantes incurran en esta conducta, se desestimarán las demás manifestaciones de interés de los consorcios o uniones temporales donde un mismo integrante o integrantes sean coincidentes.

e. Cuando el registro mercantil de la persona natural o jurídica obligada a estar inscrita en la Cámara de Comercio se encuentre en estado cancelado. (aplica también para integrantes de una estructura plural).

f. Cuando la manifestación de interés no sea presentada a través de SECOP II o de conformidad con el procedimiento establecido en la "Guía rápida para Manifestar interés a través del SECOP II" dispuesta por Colombia Compra Eficiente. (Se entiende que no son válidas las manifestaciones de interés enviadas a través de mensajes de datos en la Plataforma de SECOP II)

NOTAS IMPORTANTES:

I. Solo puede presentar oferta quien manifestó interés, y debe hacerlo en forma individual o como proponente plural, según como se haya inscrito. Quienes manifiesten interés bajo la forma de proponente plural deben presentar la oferta con los integrantes inscritos, sin incluir a otros.

II. No se aceptará cesión de la participación de quien presentó expresión de interés para la presentación de la respectiva propuesta.

III. No se permitirá o aceptará el retiro de manifestaciones de interés efectuadas por personas naturales, o personas jurídicas, o consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura que hayan incurrido en alguna de las circunstancias descritas en los literales a, b y c del presente numeral.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERESES

La manifestación de interés se realizará en los términos y condiciones del SECOP II, Para la manifestación de interés el oferente se puede tener en cuenta "Guía rápida para Manifestar interés a través del SECOP II" publicada en el siguiente link:

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170404_manifestar_interes_proveedor.pdf

NOTA: Teniendo en cuenta lo anterior no se permitirá manifestación de interés allegadas en otros medios.

RECHAZO DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

No se aceptarán las manifestaciones de interés enviadas vía fax, correo electrónico excepto cuando se presente indisponibilidad en la plataforma SECOP II, se admitirá la recepción de la manifestación de interés al correo electrónico que se indicara dentro del presente pliego de condiciones (CENACING@EJÉRCITO.MIL.CO). Esta circunstancia constituye causal de rechazo,

al igual que la presentación extemporánea de las mismas, es decir, por fuera del término previsto en el cronograma.

La manifestación de interés en participar es un requisito para la presentación de la respectiva oferta. Si el proponente no presenta manifestación de interés en participar en el proceso, su propuesta será rechazada

11.NORMATIVIDAD APLICABLE

NORMATIVIDAD	DETALLE
Constitución Política de la República de Colombia	Ley Máxima y Suprema del Estado de Colombia
Código Civil Colombiano	Art. 1502 y S.s.
Código general del proceso	Ley 1564 de 2012 "Por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y se dictan otras disposiciones"
Código del Comercio	Decreto 410 de 1971 "Por el cual se expide el Código de Comercio" y Reglamentado parcialmente por el Decreto 1753 de 1991 - Reglamentado por el Decreto 2952 de 1936 - Adicionado por el Artículo 1 Ley 1 de 1980.
Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo	Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", modificado por la Ley 208 de 2021 y el Decreto 403 de 2020. Así mismo modificado y adicionado por la Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"
Ley 80 de 1993	"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración PÚBLICA", modificado parcialmente por la Ley 2160 de 2021 y modificado por la Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones"
Ley 100 de 1993	*"Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones"*
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones
Ley 816 de 2003	"Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

NORMATIVIDAD	DETALLE
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016.	"Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones".
Ley 1882 del 15 de Enero de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones
Ley 1918 de 2018	"Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"
Ley 2014 de 2019	Por medio de la cual se regulan las sanciones para condenados por corrupción y delitos contra la Administración pública, así como la cesión unilateral administrativa del contrato por actos de corrupción y se dictan otras disposiciones.
Ley 2069 de 2020	"Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"
Ley 2040 de 2020	"Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas Para Impulsar El Trabajo Para Adultos Mayores Y Se Dictan Otras Disposiciones"
Ley 2080 de 2021	"Por Medio De La Cual Se Reforma El Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo -Ley 1437 De 2011- Y Se Dictan Otras Disposiciones En Materia De Descongestión En Los Procesos Que Se Tramitan Ante La Jurisdicción".
Ley Estatutaria 2097 de 2021	"Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM) y se dictan otras disposiciones"
Ley 2195 de 2022	Por Medio De La Cual Se Adoptan Medidas En Materia De Transparencia, Prevención Y Lucha Contra La Corrupción Y Se Dictan Otras Disposiciones.
Ley 2294 de 2023	Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia potencia mundial de la vida".
Decreto Ley 624 de 1989	"por el cual se expide el estatuto tributario de los impuestos administrados por la dirección general de impuesto nacionales." - Modificado por el Decreto Nacional y las leyes reglamentado parcialmente por los Decretos Nacionales
Decreto Ley 0019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1082 del 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional" - Versión incorpora las modificaciones introducidas al decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional a partir de la fecha de su expedición.

NORMATIVIDAD	DETALLE
Decreto 1625 de 2016	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria" - versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Tributario a partir de la fecha de su expedición.
Decreto 392 de 2018	"Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad"
Decreto 491 de 2020 Modificado por la Ley 2207 de 2022 (derogo los artículos 5 y 6)	"Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas y se toman medidas para la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios de las entidades públicas, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica"
Decreto 680 de 2021	Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública
Decreto 1860 de 2022	"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"
Decreto 1310 de 2022	*"Por el cual se adiciona el Título 23 a la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Decreto 1078 de 2015, para reglamentar la Ley 2097 de 2021 que creó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)"*
Decreto 0142 de 2023	*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional para promover el acceso al sistema de compra públicas de las Mipymes , las cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las entidades estatales, se incluye el Titulo de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones"*
Decreto N° 1523 del 18 de diciembre de 2024	*por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025*
Decreto 1621 de 2024 del 30 de diciembre de 2024	*Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025 se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.*

NORMATIVIDAD	DETALLE
Decreto 0287 del 19 de marzo de 2026	*"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6.,2.2.1.2.4.2.7. Y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación"*
Resolución N° 4130 del 16 de junio de 2022	*"Por la cual se expide el Manual de contratación y de convenios", del Ministerio de Defensa Nacional.*
Resolución N° 4223 del 23 de junio de 2022	Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones
Resolución N° 4213 de 2023	Por la cual se modifica la Resolución 4130 de 2022, que "expide el Manual de Contratación y de Convenios."
Resolución 0273 del 05 de febrero de 2025	Por la cual se declara la urgencia manifiesta en el Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, se Efectúa delegación especial y se dictan otras disposiciones
Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación	CCE-EICP-MA-07 V: 02 Fecha: 08/11/2024 Colombia Compra Eficiente.
Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación	(M-ICR-01) Colombia Compra Eficiente.
Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación	CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04 VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Agencia Nacional de contratación Publica Colombia Compra Eficiente.
Guía de elaboración de Estudios de Sector	GEES – Versión del 25 de septiembre de 2025, Agencia Nacional de contratación Publica Colombia Compra Eficiente.
Guía para la incorporación de lineamientos de integridad en la contratación de prestación de servicios	CÓDIGO: CCE-EICP-GI-23 VERSIÓN: 01 DEL 11 DE JULIO DE 2023 Agencia Nacional de contratación Publica Colombia Compra Eficiente.
Circular No. C20250925000396 septiembre 25 de 2025, emitida por la Dirección de finanzas del MDN	Proyección tipo de cambio dólar 2025-2026-2027-2028-2029
Circular Externa Única Agencia Nacional de Contratación Pública	Circular Externa Única Agencia -Versión 03 del 27 de diciembre de 2023

NORMATIVIDAD	DETALLE
Colombia Compra Eficiente	
Directiva Presidencial N° 09 del 17 de septiembre de 2020	Lineamientos para el pago a los proveedores del estado
Directiva Presidencial N° 01 del 3 de marzo de 2021	Observancia de principios rectores de la contratación estatal y aplicación de los instrumentos elaborados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente-
Directiva Permanente N°34 del Ministerio de Defensa Nacional.	Directiva Permanente N°34 "Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional"
Directiva No. 00194/2017	Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
Protocolo de indisponibilidad SECOP II	Código: CCE-SEC-GI-14 Versión: 01 del 25 de enero de 2022 - Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Catálogo de clasificación Presupuestal	CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
CONPES 3714 DE 2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de Contratación Pública
CONPES 3522	Lineamientos generales para la implementación de acuerdos de cooperación industrial y social – OFFSETS- relacionados con adquisiciones en materia de defensa en Colombia. (CUANDO APLIQUE)

12.PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

12.1. PRESUPUESTO ASIGNADO DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN PLAN DE NECESIDADES

El Gobierno Nacional mediante Decreto No.1477 de diciembre 30 de 2025 liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026. Dicho presupuesto fue clasificado de acuerdo al plan de adquisiciones, el cual respalda la presente adquisición a través de su respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-EJÉRCITO NACIONAL, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con la necesidad previamente establecida, el cual quedó consignado en el plan de compras para la vigencia 2026.

El presupuesto asignado en la vigencia 2026 para el presente proceso es por un valor de **DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($260.553.930.40) M/CTE** amparado bajo el rubro A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL respaldados por el

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **33526** de fecha 2026-05-07, expedido por el jefe de presupuesto CENAC INGENIEROS, discriminado de la siguiente manera:

12.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 33526



13.ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS.

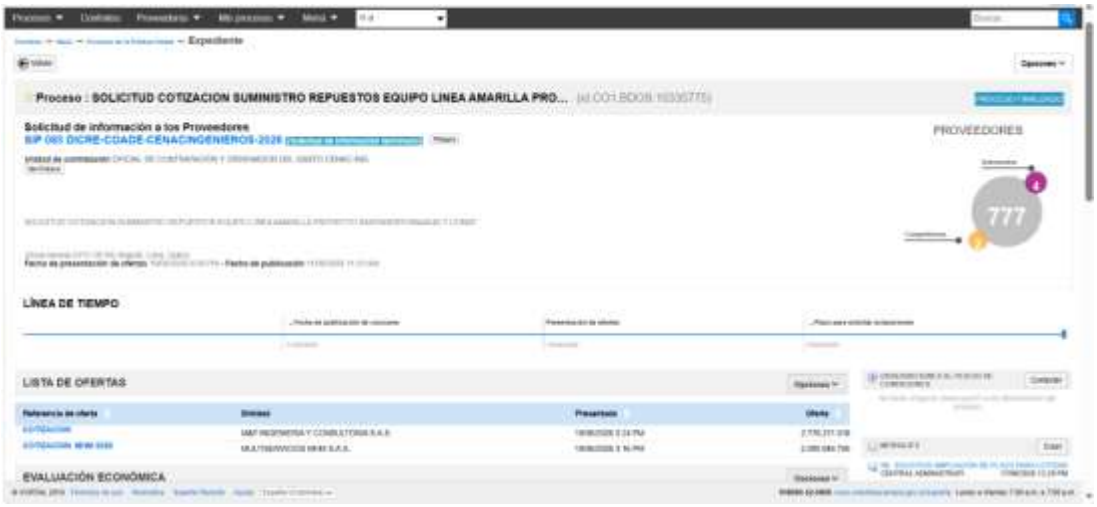
13.1PRECIOS DEL MERCADO

Según lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 Estudios y documentos previos del Decreto 1082 de 2015, que señala: "El valor estimado del contrato y la justificación de este. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)".

Estudio de mercado, en el cual se realiza la fase inicial de conducta comercial, en donde se solicitan cotizaciones a empresas legalmente constituidas, dentro de los proveedores que se pueden identificar se encuentran personas naturales o jurídicas, nacionales las cuales se analizan técnicamente.

13.2 SOLICITUD DE COTIZACION A PROVEEDORES

Con el ánimo de elaborar un análisis del mercado que determine el Presupuesto Oficial estimado de los bienes a adquirir la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS se realizó solicitud de cotizaciones en la página https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?docUniqueIdentifier=CO1.BDOS.10335775&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fBuyerDossierWorkspace%2fIndex%3fcreateDateFrom%3d05%2f02%2f2026+16%3a51%3a07%26createDateTo%3d05%2f08%2f2026+16%3a51%3a07%26filteringState%3d0%26sortingState%3dLastModifiedDESC%26showAdvancedSearch%3dFalse%26showAdvancedSearchFields%3dFalse%26folderCode%3dALL%26selectedDossier%3dCO1.BDOS.10335775%26selectedRequest%3dCO1.REQ.10516625%26&prevCtxLbl=Procesos+de+la+Entidad+Estatal del SECOP II, a través de la **SIP 085 DICRE-COADE-CENACINGENIEROS-2026**, donde se recibieron dos (02) cotizaciones como se muestra a continuación:



13.3 AVAL DE LAS COTIZACIONES

Según la anterior información, el Comité Técnico avala las cotizaciones del presente proceso, estableciendo que **CUMPLEN** con las condiciones técnicas exigidas por cada uno de los ítems como se observa a continuación:



PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS No. 40

Radicado N°20261025810003MON-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CONG-BRING-BAMAI-40A

Nilo, Cundinamarca, 07 de agosto de 2026

Señor Coronel
JOSÉ GUSTAVO HENRIQUEZ PINZÓN
Jefe de Estado Mayor CONAT
Bogotá, D.C.

Asunto: Aval técnico de cotizaciones

Con toda atención, me permito enviar, el análisis hecho en referencia a las cotizaciones recibidas dentro del estudio de mercado No. SIP-085-DICRE- COADE- CENACINGENIEROS-2026, cuyo objeto es "Suministro de repuestos equipo línea amarilla proyecto Santander BAMAI 40 y CONAT", se procede a realizar el respectivo aval técnico de la cotización presentada así:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

No.	EMPRESA	CUMPLE	
		SI	NO
1	MULTISERVICIOS MHM SAS	X	
2	IMP INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.	X	

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESA 1	EMPRESA 2
1	El oferente deberá certificar que los elementos cumplen con las condiciones técnicas establecidas	CUMPLE	CUMPLE
2	El oferente debe comprometerse a mantener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.	CUMPLE	CUMPLE
3	El oferente debe adoptar las normas de seguridad industrial vigentes con el fin de prevenir accidentes tanto del personal que labora en las unidades como	CUMPLE	CUMPLE

Cordialmente,

Comandante de Batallón
Nilo, Cundinamarca

PÚBLICA



PÚBLICA

Radicado N°20261025810003MON-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CONG-BRING-BAMAI-40A

4	del personal que realice la entrega. El oferente debe certificar la disponibilidad de existencias que garanticen la entrega de los ítems solicitados dentro de las 48 horas siguientes al requerimiento realizado por el Supervisor del contrato en coordinación con los Unidades beneficiarias.	CUMPLE	CUMPLE

3. TIEMPO DE EJECUCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	EMPRESA 1	EMPRESA 2
1	PROYECTO SANTANDER - BAMAI 40: El plazo de ejecución previsto será hasta el DÍA DIEZ DICIEMBRE DEL 2026, es el tiempo durante el cual se requieren el suministro de los bienes y/o servicios del objeto del presente plan. Plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de formalización y perfeccionamiento del contrato	CUMPLE	CUMPLE
2	PROYECTO CONAT: El plazo de ejecución previsto será hasta el DÍA DE diciembre del 2026, es el tiempo durante el cual se requieren el suministro de los bienes y/o servicios del objeto del presente plan. Plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de formalización y perfeccionamiento del contrato	CUMPLE	CUMPLE

4. LUGAR DE EJECUCIÓN

GRUPO 1: PROYECTO SANTANDER - BAMAI 40				
N°	SIGLA UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	ALMACÉN	UBICACIÓN
1	BIOPS	BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N° 4 GENERAL PEDRO NEL OSPINA	ALM. ING BIOPS	BELLO - ANTIOQUIA
2	BIMOC	BATALLÓN DE INGENIEROS DE MOVILIDAD, CONTRAMOVILIDAD Y SUPERVIVENCIA N°70 GENERAL MANUEL ALBERTO MURILLO GONZÁLEZ	ALM. ING BIMOC 70	VALLEDUPAR - CESAR
3	BICIS	BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N.° 5 "FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALM. ING BICIS	PUEBLO TAPAO - QUINDÍO
4	BICOD	BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N.° 3 "CORONEL AGUSTÍN	ALM. ING BICOD	PALMIRA - VALLE

Cordialmente,

Comandante de Batallón
Nilo, Cundinamarca

PÚBLICA



PUBLICA

5	BICAL	BATALLON DE INGENIEROS NO. 5 "CORONEL FRANCISCO JOSE DE CALDAS"	ALM. IMG BICAL	BUCARAMANGA - SANTANDER
6	BIMEJ	BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N.° 12 "GENERAL LIBORIO MEJIA"	ALM. IMG BIMEJ	FLORENCIA - CAQUETÁ
7	BIMAN	BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIERO N.° 40 ING. JOSÉ RAMON DE LEYVA - BIMAN	ALM. IMG BIMAN	RIO - CUNDINAMARCA

GRUPO 3 CONAT

En el Comando Contra el Narcotráfico y Amenazas Trasnacionales CONAT - Fuerte Militar de Tolemaida, Municipio de Nilo - Cundinamarca

Instalaciones Cantón militar "Tenerife, Nilma, Huila

Administrativamente se hará entrada a las bases adjuntas por el estación del Batallón de Ingenieros No. 12 "General Antonio Baraya"

No.	EMPRESA	CUMPLE	
		SI	NO
1	MULTISERVICIOS MHM SAS	X	
2	M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	X	

CONCLUSIONES POR EMPRESA

NOMBRE	ESPECIFICACIONES TECNICAS OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES	TIEMPO DE EJECUCION	LUGAR DE EJECUCION
MULTISERVICIOS MHM SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Capitán. VIVAS [illegible] LUIS CAMILO
Comité Técnico Estructurador

Cabo Primero. PEREZ [illegible] LUIS CAMILO
Comité Técnico Estructurador

PUBLICA

13.4 CONSULTA RUES

Después de recibir el aval de cotizaciones, por parte del comité técnico estructurador, el comité económico estructurador procedió a efectuar la verificación de las identificaciones tributarias en el Registro Único Empresarial y Social de las Cámaras de Comercio evidenciando que las firmas se encuentren activas, como se evidencia a continuación:

1. **M&P INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S_NIT: 900.696.448-7**



2. **MULTISERVICIOS MHM SAS_NIT: 900.494.377-5**



MULTISERVICIOS MHM SAS

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900494377 - 5
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Villavicencio
Número de Matrícula
225836

Fecha de Matrícula
2012/01/26
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/20
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/22
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

13.5 ANÁLISIS DE COTIZACIONES.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 "*Estudios y documentos previos*" del Decreto 1082 de En cumplimiento a lo reglado Decreto No. 399 de 2021 "*Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*", modificó en su Artículo 1º el artículo 2.2.1.1.2.1 de la Subsección 1 de la Sección 2 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional; el cual señala:

"(…) 4. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos. Si el contrato es de concesión, la Entidad Estatal no debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración (…)", se procedió a consolidar la información de las cotizaciones obtenidas por CENAC INGENIEROS.

13.6 PRECIO HISTORICO

Para la determinación de los precios de referencia se tomaron como base los contratos No. 302-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025, 185-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 y 197-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024, considerando como criterios de comparación el tipo de vehículo y la marca correspondiente.

HISTÓRICO AÑO 2025

CONTRATO No. 302-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2025				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO**	**VALOR UNIT INCLUIDO IVA (SI APLICA)**	**PORCENTAJE IPC ANUAL DIC 2025 (5,10%)**	**VALOR UNITARIO ACTUALIZADO**

89	ASPA VENTILACIÓN	$ 790.160,00	$ 40.298,16	$ 830.458,00
90	POLEA MOTOR	$ 803.250,00	$ 40.965,75	$ 844.216,00
91	RODAMIENTOS PATIN	$ 274.890,00	$ 14.019,39	$ 288.909,00
92	PATIN TENSOR	$ 1.285.200,00	$ 65.545,20	$ 1.350.745,00
93	PATIN FIJO	$ 445.060,00	$ 22.698,06	$ 467.758,00
94	BASE FILTRO DE ACEITE	$ 473.620,00	$ 24.154,62	$ 497.775,00
96	CARCASA FILTRO	$ 395.080,00	$ 20.149,08	$ 415.229,00
97	TOBERAS	$ 1.242.360,00	$ 63.360,36	$ 1.305.720,00
98	EMBOLO Y ROTULA	$ 268.940,00	$ 13.715,94	$ 282.656,00
99	ARANDELAS SOPORTE	$ 153.510,00	$ 7.829,01	$ 161.339,00
102	BOMBA DE AGUA	$ 927.010,00	$ 47.277,51	$ 974.288,00
103	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL VALDE	$ 3.077.340,00	$ 156.944,34	$ 3.234.284,00
113	CORREA DE ACCESORIOS	$ 271.320,00	$ 13.837,32	$ 285.157,00
114	ORINGS DE CIERRE	$ 65.450,00	$ 3.337,95	$ 68.788,00
116	FILTRO DE COMBUSTIBLE	$ 107.100,00	$ 5.462,10	$ 112.562,00
117	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	$ 186.830,00	$ 9.528,33	$ 196.358,00
118	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	$ 149.940,00	$ 7.646,94	$ 157.587,00
119	FILTRO ACEITE MOTOR	$ 103.530,00	$ 5.280,03	$ 108.810,00
121	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	$ 253.470,00	$ 12.926,97	$ 266.397,00
122	RETENEDORES DELANTEROS	$ 431.970,00	$ 22.030,47	$ 454.000,00
125	GRASERA	$ 260.610,00	$ 13.291,11	$ 273.901,00
126	ASPA VENTILACIÓN	$ 790.160,00	$ 40.298,16	$ 830.458,00
127	POLEA MOTOR	$ 803.250,00	$ 40.965,75	$ 844.216,00
128	RODAMIENTOS PATIN	$ 274.890,00	$ 14.019,39	$ 288.909,00
129	PATIN TENSOR	$ 1.285.200,00	$ 65.545,20	$ 1.350.745,00
130	PATIN FIJO	$ 445.060,00	$ 22.698,06	$ 467.758,00
131	BASE FILTRO DE ACEITE	$ 473.620,00	$ 24.154,62	$ 497.775,00
133	CARCASA FILTRO	$ 395.080,00	$ 20.149,08	$ 415.229,00
134	TOBERAS	$ 1.242.360,00	$ 63.360,36	$ 1.305.720,00
135	EMBOLO Y ROTULA	$ 268.940,00	$ 13.715,94	$ 282.656,00
136	ARANDELAS SOPORTE	$ 153.510,00	$ 7.829,01	$ 161.339,00
139	BOMBA DE AGUA	$ 927.010,00	$ 47.277,51	$ 974.288,00
140	KIT DE PASADORES Y BUJES DEL VALDE	$ 3.077.340,00	$ 156.944,34	$ 3.234.284,00
150	CORREA DE ACCESORIOS	$ 271.320,00	$ 13.837,32	$ 285.157,00
151	ORINGS DE CIERRE	$ 65.450,00	$ 3.337,95	$ 68.788,00
153	FILTRO DE COMBUSTIBLE	$ 107.100,00	$ 5.462,10	$ 112.562,00
154	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	$ 186.830,00	$ 9.528,33	$ 196.358,00
155	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	$ 149.940,00	$ 7.646,94	$ 157.587,00
156	FILTRO ACEITE MOTOR	$ 103.530,00	$ 5.280,03	$ 108.810,00
158	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	$ 253.470,00	$ 12.926,97	$ 266.397,00
159	RETENEDORES DELANTEROS	$ 431.970,00	$ 22.030,47	$ 454.000,00
162	GRASERA	$ 260.610,00	$ 13.291,11	$ 273.901,00
231	ARANDELAS SOPORTE	$ 153.510,00	$ 7.829,01	$ 161.339,00
232	ASPA VENTILACIÓN	$ 790.160,00	$ 40.298,16	$ 830.458,00
233	POLEA MOTOR	$ 803.250,00	$ 40.965,75	$ 844.216,00
235	PATIN TENSOR	$ 748.510,00	$ 38.174,01	$ 786.684,00
236	PATIN FIJO	$ 278.460,00	$ 14.201,46	$ 292.661,00
237	BASE FILTRO DE ACEITE	$ 473.620,00	$ 24.154,62	$ 497.775,00
240	TOBERAS	$ 1.242.360,00	$ 63.360,36	$ 1.305.720,00
241	EMBOLO Y ROTULA	$ 268.940,00	$ 13.715,94	$ 282.656,00
242	TURBO ALIMENTADOR	$ 2.465.680,00	$ 125.749,68	$ 2.591.430,00
247	CORREA DE ACCESORIOS	$ 262.990,00	$ 13.412,49	$ 276.402,00
248	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	$ 213.010,00	$ 10.863,51	$ 223.874,00
255	FILTRO DE COMBUSTIBLE	$ 201.110,00	$ 10.256,61	$ 211.367,00
256	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	$ 153.510,00	$ 7.829,01	$ 161.339,00
257	FILTRO ACEITE MOTOR	$ 139.230,00	$ 7.100,73	$ 146.331,00
258	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	$ 248.710,00	$ 12.684,21	$ 261.394,00
261	SECADOR DE AIRE	$ 1.288.770,00	$ 65.727,27	$ 1.354.497,00

262	MODULO DE MOTOR	$ 2.810.780,00	$ 143.349,78	$ 2.954.130,00
263	TERMOSTATO	$ 465.290,00	$ 23.729,79	$ 489.020,00
264	SILENCIADOR	$ 835.380,00	$ 42.604,38	$ 877.984,00
265	SOPORTES DEL SILENCIADOR	$ 479.570,00	$ 24.458,07	$ 504.028,00
267	TURBO ALIMENTADOR 1836093C2	$ 2.465.680,00	$ 125.749,68	$ 2.591.430,00
270	VARILLA DE MEDIR ACEITE DE MOTOR	$ 708.050,00	$ 36.110,55	$ 744.161,00
271	BUJES EJES DE LEVAS TRASEROS	$ 765.170,00	$ 39.023,67	$ 804.194,00
272	BUJES EJES DE LEVAS DELANTEROS	$ 792.540,00	$ 40.419,54	$ 832.960,00
279	FILTRO SEPARADOR DE AGUA	$ 116.620,00	$ 5.947,62	$ 122.568,00
280	FILTRO ACEITE MOTOR	$ 139.230,00	$ 7.100,73	$ 146.331,00
281	FILTRO DIFERENCIAL	$ 151.130,00	$ 7.707,63	$ 158.838,00
282	FILTRO HIDRÁULICO	$ 427.210,00	$ 21.787,71	$ 448.998,00
283	FILTRO ACEITE BOMBA DE DIRECCIÓN	$ 189.210,00	$ 9.649,71	$ 198.860,00
284	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	$ 213.010,00	$ 10.863,51	$ 223.874,00
285	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	$ 153.510,00	$ 7.829,01	$ 161.339,00
286	FILTRO AIRE ACONDICIONADO	$ 185.640,00	$ 9.467,64	$ 195.108,00
287	FILTRO DE COMBUSTIBLE	$ 101.150,00	$ 5.158,65	$ 106.309,00
289	RETENEDORES TRASEROS	$ 433.160,00	$ 22.091,16	$ 455.251,00

HISTÓRICO AÑO 2024

CONTRATO No. 185-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 Y CONTRATO No. 197-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL ELEMENTO**	**VALOR UNIT INCLUIDO IVA (SI APLICA)**	**PORCENTAJE IPC ANUAL DIC 2024 (5,20%)**	**VALOR UNITARIO ACTUALIZADO**	**PORCENTAJE IPC ANUAL DIC 2024 (5,10%)**	**VALOR UNITARIO ACTUALIZADO**
21	FILTRO HIDRÁULICO	$ 315.525,35	$ 16.407,32	$ 331.932,66	$ 16.928,57	$ 348.861,00
26	FILTRO DE COMBUSTIBLE	$ 162.626,00	$ 8.456,55	$ 171.082,55	$ 8.725,21	$ 179.808,00
27	RETENEDORES DELANTEROS	$ 99.556,00	$ 5.176,91	$ 104.732,91	$ 5.341,38	$ 110.074,00
28	RETENEDORES TRASEROS	$ 99.122,07	$ 5.154,35	$ 104.276,42	$ 5.318,10	$ 109.595,00
81	JUEGO DE BANDAS TRASERAS	$ 380.888,56	$ 19.806,21	$ 400.694,76	$ 20.435,43	$ 421.130,00
185	CORREA DE ACCESORIOS	$ 121.278,60	$ 6.306,49	$ 127.585,09	$ 6.506,84	$ 134.092,00
186	ORINGS DE CIERRE	$ 24.795,11	$ 1.289,35	$ 26.084,45	$ 1.330,31	$ 27.415,00
187	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	$ 395.804,93	$ 20.581,86	$ 416.386,79	$ 21.235,73	$ 437.623,00
188	FILTRO DE COMBUSTIBLE	$ 162.626,00	$ 8.456,55	$ 171.082,55	$ 8.725,21	$ 179.808,00
189	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	$ 247.941,04	$ 12.892,93	$ 260.833,98	$ 13.302,53	$ 274.137,00
190	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	$ 156.161,32	$ 8.120,39	$ 164.281,71	$ 8.378,37	$ 172.660,00
191	FILTRO ACEITE MOTOR	$ 162.626,00	$ 8.456,55	$ 171.082,55	$ 8.725,21	$ 179.808,00
193	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	$ 235.692,59	$ 12.256,01	$ 247.948,60	$ 12.645,38	$ 260.594,00
219	CORREA DE ACCESORIOS	$ 121.278,60	$ 6.306,49	$ 127.585,09	$ 6.506,84	$ 134.092,00
220	ORINGS DE CIERRE	$ 24.795,11	$ 1.289,35	$ 26.084,45	$ 1.330,31	$ 27.415,00
221	MANGUERA HIDRAULICA CON RACORES	$ 395.804,93	$ 20.581,86	$ 416.386,79	$ 21.235,73	$ 437.623,00
222	FILTRO DE COMBUSTIBLE	$ 162.626,00	$ 8.456,55	$ 171.082,55	$ 8.725,21	$ 179.808,00
223	FILTRO DE AIRE PRIMARIO	$ 247.941,04	$ 12.892,93	$ 260.833,98	$ 13.302,53	$ 274.137,00

224	FILTRO DE AIRE SECUNDARIO	$ 156.161,32	$ 8.120,39	$ 164.281,71	$ 8.378,37	$ 172.660,00
225	FILTRO ACEITE MOTOR	$ 162.626,00	$ 8.456,55	$ 171.082,55	$ 8.725,21	$ 179.808,00
227	FILTRO ACEITE HIDRAULICO	$ 235.692,59	$ 12.256,01	$ 247.948,60	$ 12.645,38	$ 260.594,00
288	RETENEDORES DELANTEROS	$ 99.556,00	$ 5.176,91	$ 104.732,91	$ 5.341,38	$ 110.074,00

13.7 ANÁLISIS DE LAS VARIABLES Y CRITERIOS PARA DETERMINAR EL PRECIO DE REFERENCIA Y PRESUPUESTO OFICIAL.

El presente análisis de precios se soporta bajo un estudio de mercado (cuadro adjunto consolidado cotizaciones recibidas), para lo cual se solicitaron cotizaciones a empresas reconocidas, de las cotizaciones requeridas se recibieron dos (02), las cuales fueron avaladas técnicamente; se procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas de acuerdo con el plazo de ejecución y presupuesto del proceso.

El Comité Económico Estructurador, una vez avaladas las cotizaciones anteriores por el comité técnico realizará el análisis para determinar el precio de referencia para cada uno de los servicios requeridos.

Luego de realizar la proyección económica se cuenta con la siguiente información:

- **Menor Valor:** De cada uno de los ítems cotizados, según estudio de mercado.
- **Promedio:** De cada uno de los ítems cotizados, según estudio de mercado.
- **Mediana:** De cada uno de los ítems cotizados, según estudio de mercado.
- **Media Geométrica:** De cada uno de los ítems cotizados, según estudio de mercado.
- **Desviación Estándar:** De cada uno de los ítems cotizados, según estudio de mercado.
- **Coeficiente de Variación:** análisis de la desviación de datos.
- **Precio de Referencia:** Precio Unitario (incluido IVA) que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para este proceso.
- **Métrica Utilizada:** Consiste en el método utilizado por el comité económico para determinar el PRECIO DE REFERENCIA. COEFICIENTE DE VARIACION

RANGOS	MÉTRICA UTILIZADA
PRIMER RANGO (Entre 0% y 30%)	MENOR VALOR
SEGUNDO RANGO (Entre 31% y 50%)	MEDIANA
TERCER RANGO (MAYOR A 51%)	MEDIA GEOMETRICA

NOTA: El análisis de precios está determinado en pesos colombianos así INCLUIDO IVA 19%.

A. PRESUPUESTO OFICIAL Y CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR

El presupuesto oficial del presente proceso de contratación se establece teniendo en cuenta las cantidades estimadas y los valores unitarios definidos conforme a la necesidad presentada por las Unidades. En consecuencia, el valor estimado del contrato asciende a la suma de

DOSCIENTOS SESENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE. ($260.553.930,40), incluido IVA. El contrato se ejecutará por el sistema de monto agotable, mediante el **SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS** que sean efectivamente requeridos por la Entidad durante la vigencia contractual, hasta el agotamiento del presupuesto oficial.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	REC	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR NECESIDAD
A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	16	BAMAI40	$ 106.553.930,40
		10	CONAT	$ 154.000.000,00
Total Necesidad				**$ 260.553.930,40**

B. PRECIOS DE REFERENCIA

Los precios de referencia que sirvieron de base para la elaboración del presupuesto oficial podrán ser consultados en la plataforma SECOP II, en los documentos del proceso, en el archivo Excel denominado **"ANEXO PRECIOS DE REFERENCIA".**

14. CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD

El presente proceso es de SUMINISTRO, no se determinan cantidades, ya que las mismas se determinarán en la ejecución del contrato de conformidad con las necesidades de cada unidad centralizada, y/o hasta agotar el presupuesto asignado.

El Comité Económico Estructurador, una vez verificadas y analizadas las cotizaciones, donde se identifica el precio de referencia con los precios de mercado y teniendo en cuenta que el presente proceso de contratación es de suministro, establece que NO se proyectan cantidades mínimas a adquirir, por cuanto el cubrimiento de la necesidad se conocerá durante la ejecución misma. En sí, como el valor a adjudicar será hasta el 100% del valor total del presupuesto asignado y su ejecución ira hasta agotar el monto del presupuesto asignado.

15. JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, los requisitos habilitantes para una contratación deben ser establecidos desde los pliegos de condiciones, teniendo en cuenta *(a) el riesgo del proceso de contratación; (b) el valor del contrato objeto del proceso de contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial.*

No debe la Entidad Estatal limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras con el fin de verificar los requisitos habilitantes.

De igual forma y en cumplimiento de la exigencia de las condiciones técnicas, de experiencia, capacidad jurídica, financiera, de organización, la entidad exigirá el cumplimiento de los siguientes requisitos habilitantes los cuales serán detallados en el pliego de condiciones o invitación pública y serán objeto de verificación y evaluación por parte de los comités técnico, jurídico y económico

evaluadores.

16. DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN

16.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El proponente debe registrar en la plataforma del SECOP II junto con su oferta carta de presentación, para lo cual deberá diligenciar el FORMULARIO de acuerdo con el formato que para el efecto se remita con la solicitud de oferta, suscrito por el proponente o por su representante, o por el apoderado constituido para el efecto (según sea el caso).

Con la suscripción de esta carta, el **PROPONENTE** manifiesta que no está incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política, en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia.

Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado. La omisión de la firma conduce a establecer la

ausencia del ofrecimiento, por tanto, se considera un incumplimiento sustancial. Los consorcios o uniones temporales deberán presentar:

a. La carta de presentación suscrita por el representante legal designado en el documento de constitución del consorcio o unión temporal según el caso.
b. El documento de constitución en el que se señalarán los términos y extensión de su participación (en la propuesta y en su ejecución).
c. La declaración expresa de su compromiso en participar con la presentación conjunta de la propuesta, y suscripción del contrato.
d. La designación de la persona que para todos los efectos los representará.
e. La indicación de las reglas básicas que regularán las relaciones entre ellos y su responsabilidad.

Poder: Cuando el OFERENTE actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apode

16.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PRIVADA Y/O PERSONAS NATURALES CON O SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Se consideran personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimiento de comercio, aquellas empresas y/o establecimientos de comercio, constituidas con anterioridad a la fecha en la que venza el plazo para la presentación de propuestas dentro del presente proceso de selección conforme a la legislación colombiana y con domicilio en Colombia, con aportes de origen privado, las que deberán cumplir al momento de presentación de la propuesta con los siguientes requisitos:

a) Acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a **TREINTA (30)** días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

b) Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de un (1) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la prestación de los servicios o de la vigencia del contrato.

c) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal y/o suplente para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la

decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario; de conformidad con lo establecido en el numeral 7 del artículo 28 del Código de Comercio modificado por el artículo 175 del Decreto Nacional 0019 de 2012, el acta debe estar debidamente inscrita registrada y ejecutoriada en el registro mercantil de la sociedad.

d) Acreditar que el objeto social principal de la sociedad, y la actividad comercial, para el caso de las personas naturales, se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, según el tipo de sociedad comercial que se acredite, de manera que le permita a la persona jurídica y/o natural la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

e) Acreditar la renovación de la matricula mercantil, lo cual se verificará con el certificado de existencia y representación legal.

PERSONAS JURÍDICAS NACIONALES DE NATURALEZA PÚBLICA

Se considerarán personas jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la Ley o del acto que autorice su constitución y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Acreditar su existencia y representación legal, salvo que dicha existencia y representación se deriven de la Constitución o la ley. Para el efecto, deberán mencionarse los documentos y actos administrativos que, conforme a la Ley, sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos por la ley para su eficacia y oponibilidad ante terceros, con fecha de expedición igual o inferior a (1) mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta. En todo caso, deberá mencionarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuéstales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar

adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.

b) Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.

c) Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

d) Cuando el oferente actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido (poder), que su representante o apoderado están expresamente facultados para presentar oferta y firmar el contrato respectivo.

PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO

Para los efectos previstos en este numeral se consideran personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero las sociedades que no hayan sido constituidas de acuerdo con la legislación Nacional, sea que tengan o no domicilio en Colombia a través de Sucursales.

Las propuestas de personas jurídicas de origen extranjero se someterán en todo caso a la legislación colombiana, sin perjuicio de lo cual, para su participación deberán cumplir con las siguientes condiciones:

a) Acreditar su existencia y representación legal, a efectos de lo cual deberán presentar un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, con fecha de expedición igual o inferior a **TREINTA (30)** días calendario anterior a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste

su existencia, objeto y vigencia, y el nombre o representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la oferta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su oferta.

b) Si el proponente es una persona extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia deberá presentar la certificación del Registro Único de proponentes, de conformidad con el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, modificado parcialmente por el artículo 221 del Decreto 0019 de 2012.

c) Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad, de un (1) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la prestación de los servicios o de la vigencia del contrato.

d) Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la suscripción del contrato ofrecido, cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario.

e) Acreditar que su objeto social principal se encuentra directamente relacionado con el objeto del

contrato y/o le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato ofrecido, teniendo en cuenta a estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones.

APODERADO PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deberán acreditar en el país un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que requieran así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el presente pliego de condiciones, así como representarla judicial y extrajudicialmente.

En todo caso, los poderes deberán cumplir con lo prescrito en el artículo 65 de código de procedimiento civil.

Siempre la persona extranjera debe hacerse representar por un apoderado constituido en Colombia, para todos los efectos de la contratación.

Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los
efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

En el evento que el apoderado en Colombia de que trata este numeral, sea persona natural, deberá acreditar su condición de abogado o comerciante, con el documento respectivo vigente, expedido en Colombia.

DOCUMENTO EXPEDIDO EN EL EXTERIOR

Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, de conformidad con lo previsto en la Ley 455 de 1998, no se requerirá del trámite de consularización señalado en el numeral anterior, siempre que provenga de uno de los países signatarios de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros, aprobada por la Ley 455 de 1998.

En este caso solo será exigible la apostille, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

Conforme a la Circular Externa única de Colombia Compra, los proponentes podrán presentar documentos en un idioma distinto al castellano junto con la traducción simple al castellano. ***El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple al castellano y entregar la traducción oficial al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción oficial debe ser el mismo texto presentado, conforme a lo enunciado dentro de la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.***

Debe tenerse en cuenta que los documentos otorgados en el exterior que no estén en idioma español proveniente de países signatarios de la convención de La Haya, deberán ser presentados

acompañados de una traducción a este idioma, ***El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple al castellano y entregar la traducción simple al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción simple debe ser el mismo texto presentado, conforme a lo enunciado dentro del artículo 25 numeral 15 de la ley 80 de 1993 y la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.***

DOCUMENTOS EN IDIOMA EXTRANJERO

En todo caso los documentos jurídicos, técnicos y financieros, que se aporten con la oferta en un idioma distinto al castellano deben ser presentados en su lengua original junto con la traducción simple al castellano. El proponente puede presentar con la oferta documentos con una traducción simple al castellano y entregar la traducción simple al castellano dentro del plazo previsto para la subsanación. La traducción simple debe ser el mismo texto presentado, conforme a lo enunciado dentro del artículo 25 numeral 15 de la ley 80 de 1993 y la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.

CONSULARIZACIÓN (DOCUMENTOS PRIVADOS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 480 del código de comercio*, "Los documentos otorgados en el exterior se autenticarán por los funcionarios competentes para ello en el respectivo país y la firma*

de tales funcionarios lo será a su vez por el cónsul colombiano o, a falta de este por el de una nación amiga, sin perjuicio de lo establecido en convenios internacionales sobre el régimen de los poderes".

Surtido el trámite pertinente, estos documentos deben ser presentados ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia para la correspondiente legalización de la firma del Cónsul y demás trámites pertinentes.

APOSTILLE (DOCUMENTOS PÚBLICOS)

Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, de conformidad con lo previsto en la Ley 455 de 1998, no se requerirá del trámite de consularización, siempre que provenga de uno de los países signatarios de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, sobre abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros.
En este caso sólo será exigible la apostille, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y la calidad con que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.

Si la apostille está dada en idioma distinto al idioma castellano, deberá presentarse acompañada de una traducción oficial a dicho idioma y la firma del traductor legalizada de conformidad con las normas vigentes.

PROPUESTAS CONJUNTAS

Se entenderá por propuesta conjunta, una propuesta presentada en consorcio, unión temporal.

CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

En tal caso se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar consorcios o uniones temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.

b) Acreditar un término mínimo de duración del consorcio o de la unión temporal de un (1) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del proyecto o de la vigencia del contrato.

c) Acreditar la existencia, representación legal y capacidad jurídica de las personas consorciadas o en unión temporal, y la capacidad de sus representantes para la constitución del consorcio o unión temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato. Esto para significar que todos los miembros que conforman el oferente plural deben desarrollar una actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

d) Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del oferente plural tienen un término mínimo de duración de un (1) año, contados a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes o de la vigencia del contrato.

e) La designación de un representante legal que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplazará en los casos de ausencia temporal o definitiva.

f)Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los consorcios o unión temporal, deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

g) Los requisitos relacionados con la existencia, representación y capacidad jurídica de cada uno de los integrantes del oferente plural, respecto de las personas jurídicas o naturales que se asocien en consorcio o en unión temporal para la presentación de la propuesta, deberán acreditarse conforme se indica en los numerales respectivos del presente pliego de condiciones.

En todos los casos de las propuestas presentadas por dos o más personas naturales y/o jurídicas en las que no se exprese de manera clara y explícita la clase de asociación que constituye (consorcio o unión temporal), se presumirá la intención de concurrir al proceso de selección en consorcio con todos los efectos y consecuencias que dicha forma de asociación conlleve para los proponentes, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de la ley 80 de 1993. En cualquier caso, se verificará que todos los miembros del consorcio o la unión temporal desarrollen la actividad industrial o comercial directamente relacionada con el objeto del proceso.

Se advierte que el proponente plural, debe inscribirse como tal; Desde Directorio SECOP ofrece a los Proveedores la opción de crear proponentes plurales para participar en Procesos de Contratación. El usuario debe hacer clic en "Crear proponente plural" para habilitar el formulario de creación. El usuario debe indicar el nombre de la unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, tipo de proveedor, NIT y el ID técnico del Proceso (ID técnico que está en el área de trabajo del Proceso) para el cual el proponente plural es creado, debe indicar los integrantes del proponente plural haciendo clic en "*Agregar*" para buscar a los Proveedores de SECOP II que hacen parte del proponente plural y cuando aparece el Proveedor debe hacer clic en "*Seleccionar*". Cada Proveedor integrante de un proponente plural debe estar registrado previamente en el SECOP II.

PODER

Cuando el oferente actúe a través de un representante o apoderado deberá acreditar, mediante documento legalmente expedido y con presentación personal en notaria que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta, participar o comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento, así como para representarlo judicial y extrajudicialmente.

16.3 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES.

Para cumplir lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 0723 de 2013, Ley 2010 de 2019 y Ley 2195 de 2022, el oferente deberá allegar los documentos soportes sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) y las de carácter parafiscal (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), así:

a. Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda. **Dicho documento deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del proceso de selección**, así mismo deberá anexar copia del pago **correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del proceso de selección**.

b. Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales cada uno de sus integrales deberá aportar la certificación aquí exigida.

c. La obligación de presentar la certificación de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales no aplica para personas jurídicas extranjeras, salvo en el caso en el que participen como sucursales legalmente constituidas en Colombia, caso en el que deberán presentar la certificación de que trata el literal a) del presente numeral.

NOTA 1. En caso de que dicha certificación de aportes **parafiscales se encuentre suscrita por el Contador o el Revisor Fiscal, se deberá adjuntar copia de cedula ciudadanía, tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios**

expedido por la Junta Central de Contadores, la cual debe entregarse vigente a la fecha de la presentación de la oferta.

NOTA 2: Si el oferente no presenta con su propuesta la constancia de cumplimiento de aportes a la seguridad social integral y parafiscales, según corresponda, o si presentándola ésta no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la Ley o en el presente proceso, la CENAC INGENIEROS, requerirá al proponente a fin de que la aporte o subsane lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto.

16.4 CERTIFICADO DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA)

Al tenor del artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y la Resolución No. 5149 de 2000, el **MDN - EJERCITO NACIONAL - CENACINGENIEROS**, verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes fiscales a través del mecanismo en línea de la página de la Contraloría General de la República. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la entidad hará verificación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal

16.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIOS ANTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA)

El **MDN - EJERCITO NACIONAL - CENACINGENIEROS**, verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes disciplinarios a través del mecanismo en línea de la página de la Procuraduría General de la Nación. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la entidad hará verificación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal

16.6 CONSULTA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

De conformidad con lo previsto en el artículo 94 en el Decreto - Ley 0019 de 2012 "*Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública*", el **MDN - EJERCITO NACIONAL - CENACINGENIEROS**, verificará e imprimirá la consulta de los antecedentes judiciales a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la entidad hará verificación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal

16.7 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Formulario)

El proponente deberá diligenciar el formulario por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociado con la oferta, así como los gastos en que incurrirá en el evento de ser

adjudicatario. De igual forma certificará su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

16.8 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD (Formulario)

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 4130 de 2022 "*Manual de Contratación y Convenios de la Entidad, y de sus Unidades Ejecutoras, modificada parcialmente por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023*", deberá presentarse el formulario que incorpore el pacto de integridad debidamente suscrito por el oferente.

16.9 DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO (Formulario)

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancias con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad. Por lo anterior, el oferente deberá diligenciar, suscribir por el Representante Legal y presentar junto con la oferta el Formulario Compromiso antisoborno.

16.10 MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD (Formulario)

El proponente deberá cargar en la plataforma del SECOP II manifestación escrita de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, de conformidad con lo previsto en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normas vigentes, suscrita por el oferente o por su representante legal.

El proponente deberá presentar manifestación escrita de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, de conformidad con lo previsto en la Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011 y demás normas vigentes, suscrita por el oferente o por su representante legal Por lo cual certifica además que no se encuentra incurso en Inhabilidades e Incompatibilidades.

No podrán participar en el presente proceso, ni suscribir el respectivo contrato las personas que se encuentren incursas en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, y artículo 2.2.1.1.2.2.5 del decreto 1082 del 2015 en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia, como lo es el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

Tampoco podrán participar en el presente proceso de selección ni suscribir el respectivo contrato, los oferentes que se encuentren en alguna de las siguientes situaciones: Cesación de pagos, concursos de acreedores, liquidación y cualquier otra circunstancia que jurídicamente permitan presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica del oferente para cumplir con el objeto del contrato.

NOTA 1: Con el diligenciamiento del Formulario de Inhabilidades e incompatibilidades, el

proponente autoriza expresamente a la CENACINGENIEROS, para comprobar la veracidad de los documentos que soportan las exigencias anteriores, averiguar su información comercial y financiera en los bancos de datos públicos y privados, así como a solicitar toda la información adicional que a su juicio resulte necesaria para cumplir con su deber de prevenir actos de corrupción en la contratación.

NOTA 2: De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1918 de 2018, autoriza expresamente a la CENACINGENIEROS, realizar la consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018.

16.11 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD (Formulario)

Se diligenciará conforme al modelo contenido en el **Formulario** y será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.

16.12 CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL

El proponente deberá cargar en la plataforma del SECOP II copia legible y ampliada al 150% de la cédula de ciudadanía del representante legal.

En caso de estar debidamente representados por apoderado, éste deberá allegar copia legible de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%, copia legible de la tarjeta profesional ampliada al 150% (cuando el apoderado sea abogado), poder debidamente otorgado, así como los respectivos antecedentes disciplinarios y fiscales.

En caso de tratarse de propuestas conjuntas se deberá allegar la fotocopia de la cédula de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal.

16.13 REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL (RNMC)

El **MDN - EJERCITO NACIONAL - CENACINGENIEROS**, verificará e imprimirá la consulta de REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL a través del mecanismo en línea de la página de la Policía Nacional. La consulta deberá ser realizada por el Comité Jurídico Evaluador.

NOTA: Si la oferta es presentada por un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la entidad hará verificación de cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal

16.14 ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES, DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y/O SANCIONES DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO (05) AÑOS (Formulario)

Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario anexo en la plataforma del SECOPII, será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.

16.15 VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO UNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)

El comité jurídico evaluador, realizara verificación en el Registro Único Social y Empresarial (RUES) de la cámara de Comercio lo concerniente al registro mercantil, el estado actual del registro mercantil teniendo en cuenta que este es una fuente para verificar y consultar multas, sanciones de proponentes
e inhabilidades, impedimentos y prohibiciones del registro mercantil. En la página web del registro social y empresarial de la cámara de comercio https://www.rues.org.co/.

16.16 CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)

El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de las propuestas; cumpliendo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

El proponente o todos los miembros del consorcio o unión temporal, que vayan a proveer los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, trátese de personas naturales o jurídicas nacionales

o extranjeras (con domicilio o sucursal en Colombia), deberán encontrarse registrados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, de acuerdo con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007.

Tratándose de personas jurídicas extranjeras de naturaleza pública o estatal, no se requerirá su inscripción en el RUP.

Para todos los efectos, la exigencia de la Inscripción y/o presentación el RUP aplica únicamente aquellas entidades que por disposiciones legales así lo requieran, caso contrario se entiende como no aplicable.

De conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1., del Decreto 1082 de 2015, y la Circular Externa única de Colombia compra eficiente, los oferentes deben acreditar que están inscritos en el RUP, para la presentación de su oferta. Sin embargo, mientras la inscripción no esté en firme, la entidad no puede considerar que el oferente está habilitado.

La inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) que realice el proponente, por primera vez o cuando han cesado los efectos y debe volver a inscribirse, debe estar en firme en la fecha prevista para el cierre del proceso de contratación, so pena de incurrir en causal de rechazo.

El proponente puede subsanar su oferta si no aportó el certificado del registro único de

proponentes, siempre y cuando su inscripción se haya realizado previamente a la presentación de la propuesta.

No es subsanable el hecho de no estar inscrito en el registro único de proponentes al momento de presentación de la propuesta.

El comité jurídico evaluador, verificará en el RUP si se reportan multas, sanciones e inhabilidades de los que hace mención la Ley 1150 de 2007; con el propósito de verificar si aplica o no la reducción del puntaje total que establece el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 en concordancia con lo establecido en el presente documento en cuanto a la REDUCCION DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.

16.17 ACREDITACIÓN DE NO ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM

El Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM, es un mecanismo de control creado por el Gobierno Nacional a través de la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios.

El artículo 6 de la Ley 2097 de 2021 dispone: "*La inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos generara las siguientes consecuencias: 1. El deudor alimentario moroso solo podía contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias. Esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.*"

En este sentido, el proponente deberá allegar con su propuesta un certificado que indique que no se encuentra inscrito en el REDAM, lo que equivale a que no posee deudas alimentarias en Colombia. El certificado deberá ser expedido para la proponente persona natural, o para el representante legal del proponente persona Jurídica. Dicho certificado se puede expedir a través de la carpeta ciudadana Digital en el enlace: https://redam.gov.co/.

Nota 1: En caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los integrantes deberá aportar su certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Nota 2: El certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM – puede ser descargado en el siguiente enlace https://www.redam.gov.co/ previo registro como autenticador digital. Para mayor claridad puede dirigirse al enlace https://www.redam.gov.co/modulo-2 en donde encontrara un video ilustrativo paso a paso del registro y expedición del certificado.

16.18 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE 2018 (Formulario)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, *"Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa N°03/2019 MDN "*Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional*"; Ley 1712 de 2014 "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.*"

16.19 CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS - LEY 1918 DE 2018

De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 1918 de 2018, y con el fin de verificar el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad, se debe efectuar la consulta de inhabilidades del oferente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), el **MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS** realizará e imprimirá la consulta realizada a través del link https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/

16.20 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.

- Validez de la propuesta

Las ofertas serán válidas por noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de contratación.

- Validez de la garantía de seriedad de la oferta

Cada proponente presentará con su propuesta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, a favor del MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS, NIT: 830-087-443-4 y la cual deberá constituirse por el diez por ciento (10%) del valor ofertado para aquellos proponentes que acrediten ser una Mipyme/ emprendimiento y empresa de mujer. En caso de no acreditarlo, la suficiencia debe ser del doce por ciento (12%) del valor ofertado. Su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección se exigirá al proponente que presente garantía de seriedad de la oferta que ampare el cumplimiento del ofrecimiento:

TIPO DE RIESGO	GARANTÍAS EXIGIBLES
SERIEDAD DE LA OFERTA (para aquellos proponentes que no sean mipyme/emprendimiento y empresa de mujer, proponentes extranjeros, PcD)	Su valor debe ser del doce por ciento (12%) por ciento del valor ofertado, esta debe estar vigente mínimo noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. En todo caso su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015.

SERIEDAD DE LA OFERTA PARA MIPYMES /EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES/ EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Su valor debe ser del diez (10%) por ciento del valor ofertado. Esta debe estar vigente mínimo noventa (90) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. En todo caso su vigencia se extenderá desde el momento de la presentación de la oferta hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015 y DECRETO 0287 del 2026

La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.

La validez de la oferta se entenderá acreditada con la garantía de seriedad del ofrecimiento y se entiende prorrogada la vigencia con la ampliación del término de dicha garantía.

Si por algún motivo dentro del período de vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento no se ha(n) aprobado la(s) garantía(s) que ampara(n) los riesgos propios de la etapa contractual, el proponente seleccionado tendrá la obligación de aportar prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento, por un término igual a la mitad del inicialmente fijado y se entiende prorrogada la vigencia con la ampliación del término de dicha garantía.

- **Condiciones de la garantía de seriedad de la propuesta**

Cada proponente presentará con su propuesta una garantía de seriedad de su ofrecimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.6 y 2.2.1.2.3.1.9 del Decreto 1082 de 2015, a favor del Ministerio de Defensa Nacional – **MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS** del Ejército, Nit. 830-087-443-4, de acuerdo con lo señalado a continuación:

a. Dicha garantía será otorgada a favor del Ministerio de Defensa Nacional – **MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS** del Ejército, como asegurado y beneficiario.
b. La garantía de seriedad debe tener una suficiencia del diez por ciento (10%) del valor del valor ofertado para los oferentes que acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas o la condición de Mipyme en el sistema de compras públicas y para quienes acrediten emprendimiento y empresas de personas con discapacidad ; y para quienes no acrediten estas dos condiciones o sean oferentes extranjeros, la garantía de seriedad debe tener una suficiencia del doce por ciento (12%) del valor del valor ofertado.
c. La vigencia de la garantía será a partir de la fecha definitiva de cierre del presente proceso de contratación y hasta la aprobación de la garantía única.
d. En consecuencia, si por algún motivo dentro del período de vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento no se ha(n) aprobado la(s) garantía(s) que ampara(n) los riesgos propios de la etapa contractual, el proponente seleccionado tendrá la obligación de aportar prórroga de la vigencia de la garantía de seriedad del ofrecimiento, por un término igual a la mitad del inicialmente fijado.
e. La garantía deberá ser tomada a nombre del proponente. Cuando la propuesta se presente en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal debidamente constituida con anterioridad al otorgamiento de la garantía, según el caso, con el nombre o razón social de cada uno de sus integrantes y

expresará claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas.
f. La garantía de seriedad de oferta se hará exigible de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, previa realización de los trámites y actuaciones que garanticen el debido proceso
g. El cobro de la garantía de seriedad de oferta se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste a la CENAC INGENIEROS, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que, con la falta de seriedad de oferta en los eventos previstos, se le hayan causado o se le llegaren a causar.
h. El valor de la presente garantía será exigible con la ejecutoria del acto administrativo expedido por la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS del Ejército, en la que se declare el incumplimiento del proponente respecto de su oferta, y se pagará el valor total al beneficiario en los términos previstos por la Ley.

- **Alcance del amparo y contenido obligatorio de la garantía**

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015, la garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos, lo cuales deberán estar contenidos en el texto de la garantía:

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato.

Así mismo, en la Garantía debe quedar **expresamente consignado** que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

NOTA: LA NO ENTREGA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD JUNTO CON LA PROPUESTA NO SERÁ SUBSANABLE Y SERÁ CAUSAL DE RECHAZO DE LA MISMA, SEGÚN LO DESCRITO EN EL ARTÍCULO 5, PARÁGRAFO 3, DE LA LEY 1882 DEL 15 DE ENERO DEL 2018 O SI LA APORTADA CON LA OFERTA NO SE AJUSTA A LA TOTALIDAD DE LO EXIGIDO EN LA LEY O EN EL PRESENTE PROCESO, LA CENAC INGENIEROS REQUERIRÁ AL PROPONENTE A FIN DE QUE LA SUBSANE EN LO PERTINENTE DENTRO DEL PLAZO QUE LE SEÑALE PARA EL EFECTO.

16.21 CRITERIOS DIFERENCIALES CONFORME A LA LEY 2069 DE 2020 Y EL DECRETO 1860 DE 2021 Y EL DECRETO 0287 DEL 2026

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 2069 de 2020, reglamentada por el

Decreto 1860 de 2021, en su artículo 2.2.1.2.4.2.15. "Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas", el cual establece que las entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, para el efecto, los documentos del proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos, citados en el artículo 2.2.1.2.4.2.15. del Decreto 1860 de 2021. Así mismo, el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, adiciono el artículo 2.2.1.2.4.2.18., al Decreto 1082 de 2015, estableciendo los "Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas", el mismo señala que las entidades estatales indistintamente de su régimen de contratación, establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia, para el efecto en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales, y el Decreto 0287 del 16 de marzo de 2026 en el cual se establecen condiciones diferenciales para los emprendimientos o empresas que acrediten que cuentan con personas en situación de discapacidad dentro de procesos de contratación de selección abreviada por menor cuantía, licitación y concurso de méritos.

Lo anterior, concordante con el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04 VERSIÓN: 03 del 29 de septiembre de 2023), expedido por la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, que establece en el numeral 1.4 Requisitos Habilitantes diferenciales, que:

Las condiciones habilitantes diferenciales que se establezcan deben estar relacionadas con alguno de los siguientes aspectos:

- Tiempo de experiencia,
- Número de contratos para la acreditación de la experiencia,
- Índices de capacidad financiera,
- Índices de capacidad organizacional, y/o
- Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Por lo anterior, la CENAC INGENIEROS, ha dispuesto, dar aplicación del criterio diferencial, relacionado al valor de la garantía de seriedad de la oferta.

NOTAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA CONDICIÓN DE EMPRENDIMIENTOS, EMPRESAS DE MUJERES, MIPYMES Y PARA LOS EMPRENDIMIENTOS O EMPRESAS QUE ACREDITEN QUE CUENTAN CON PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

NOTA 1: La acreditación de la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres se deberá realizar de conformidad con el "ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres", del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: Para los efectos de la acreditación de MiPymes, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya y lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 3: Para los efectos de la acreditación de emprendimientos o empresas que acrediten que

cuentan con personas en situación de discapacidad, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 0287 del 2026 Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación.

NOTA 4: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

NOTA 5: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de MiPymes y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

NOTA 6: Tratándose de proponentes plurales, estas condiciones solo se aplicarán cuando al menos uno de los integrantes cumpla con los criterios previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. de este Decreto y acredite una participación no inferior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal, aportando la experiencia requerida, como mínimo, en una proporción equivalente a su participación en la conformación del proponente plural.

17. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN Y EVALUACION

Los documentos técnicos objeto de verificación para la habilitación de la oferta son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, son de carácter obligatorio y serán evaluados como CUMPLE O NO CUMPLE.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OLBLIGATORITIO CUMPLIMIENTO– ANEXO CUMPLE / NO CUMPLE.

El proponente acreditará que los servicios a suministrar cumplen con las Especificaciones Técnicas que son de obligatorio cumplimiento y las especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento que corresponden a lo solicitado, para tal efecto diligenciará correctamente el "**ANEXO No.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"**, indicando en la columna puntualmente, para cada uno de los ítems, si CUMPLE o NO CUMPLE. El cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.

CLAUSULA DE CATALOGACIÓN

El contratista deberá diligenciar el formato "CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACION", con la información técnica necesaria para la identificación de los bienes a suministrar, en cumplimiento de lo ordenado por la Directiva Permanente No. 034 de 2018 expedida por el Ministerio de Defensa, por la cual se establecen los LÍNEAmientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del sistema OTAN de catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa y la Policía Nacional.

1) El contratista proporcionará dentro de los VEINTE (20) días calendario siguiente a la

suscrición y adjudicación del contrato, en medio magnético y físico al Supervisor del Contrato la lista de bienes o artículos adjudicados, esta incluirá información técnica necesaria para identificar los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato.

2) El contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para identificar los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes.

3) El contratista proporcionara la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios en el concepto o diseño, que se realicen al artículo de abastecimiento durante la vida del contrato.

4) El contratista acreditara el cumplimiento de la cláusula de catalogación, mediante un certificado expedido por el supervisor del contrato, el cual certificara la entrega total de la información de acuerdo a los LÍNEAmientos establecidos en el pliego de condiciones.

5) La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato, entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de Catalogación.

6) De igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el Ejército Nacional, de acuerdo con los formatos establecidos; así:

a. Anexo FORMATO CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACION lo debe diligenciar el contratista o proveedor con los elementos objeto del contrato de adquisición de bienes, relacionando la información que allí se solicita en su totalidad.



ANEXO II

CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN

Anexo a los procesos de contratación de bienes

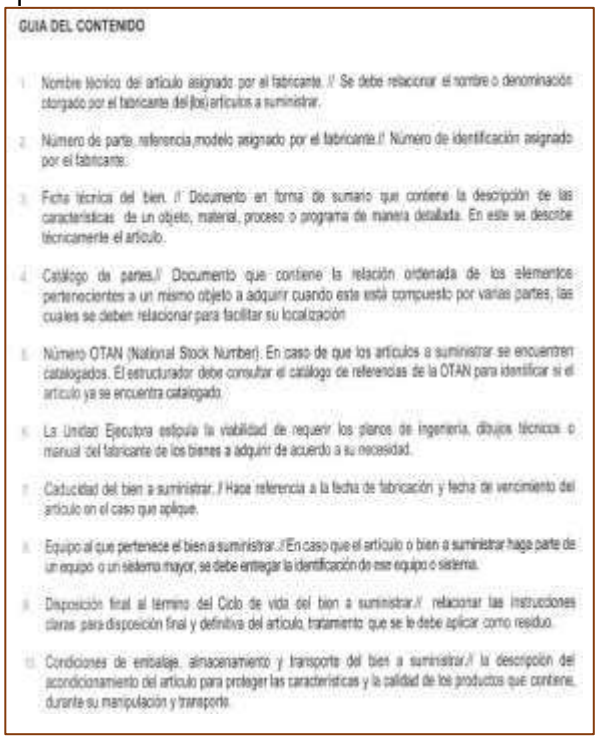
El contratista deberá proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista	Información del fabricante del artículo de abastecimiento
Dirección:	Dirección:
Nombre de la empresa/contratista:	Nombre de la empresa/fabricante:
Teléfono:	Teléfono:
Correo electrónico:	Correo electrónico:
Código de identificación:	Código de identificación:
País de origen:	País de origen:

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista.

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante:
2. Número de parte, referencia , modelo asignado por el fabricante:
3. Ficha técnica del bien:
4. Catálogo de partes:
5. Número OTAN (National Stock Number): En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad
7. Caducidad del bien a suministrar:
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar:
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar:
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar:

Carrera 46 No. 20-29 CAN



GUIA DEL CONTENIDO

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante.// Se debe relacionar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del(los) artículos a suministrar.
2. Número de parte, referencia,modelo asignado por el fabricante.// Número de identificación asignado por el fabricante.
3. Ficha técnica del bien. // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo.
4. Catálogo de partes.// Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización
5. Número OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencias de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar. // Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar.//En caso que el artículo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar.// relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo.
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar.// la descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.

b. El formato con código: FO-JEMPP-CEDE4-1473 lo debe diligenciar el proveedor con los elementos objeto del contrato, relacionando la información que allí se solicita en su totalidad; el formato se puede descargar en el link del EJÉRCITO Nacional. https://www.coper.mil.co/clausula-contractual-de-catalogacion/.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA	CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN	Página: 1 de 1 Código: FO-JEMPP-CEDE4-1473 Versión: 0 Fecha de emisión: 2020-04-29

Número Contrato	
Información del contratista	
Dirección	
Nombre de la empresa	
Teléfono	
Correo electronico	
Número de Identificación	
País de origen	

			Información del fabricanate del artículo de abastecimiento						Datos a suministrar del artículo de abastecimiento				
Descripción del artículo	Unidad Medida	Valor Unitario sin IVA	Nombre del fabricante	Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Número de identificación tributaria NIT o equivalente del país de	País de origen	Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante	Número de pieza o referencia	Número OTAN ó National Stock Number si el artículo esta catalogadao	Manual o ficha técnicaa (Identificación inequivoca del artículo)	Información de gestión (caducidad, embalaje, almacenamiento, transporte, destinación al término del ciclo de vida,

Nota: si el artículo esta catalogado (tienen número OTAN DE Catalogo) no es necesario adjuntar manual o ficha técnica
Si el artículo corresponde a una Norma Técnica del Ministerio de Defensa (NTMD) no es necesario adjuntar manual o ficha

NOTA 1: Las especificaciones técnicas adicionales son de obligatorio cumplimiento para la catalogación del material que lo requiera.

NOTA 2: Debe expedirse por parte del oferente las correspondientes certificaciones y / o documentos para soportar cada uno de los ítems con las especificaciones técnicas adicionales.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE (PERSONA NATURAL, JURIDICA, O EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA).

EXPERIENCIA:

De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y articulo 2.2.1.1.1.5.1, 2.2.1.1.1.5.3 y 2.2.1.1.1.5.6 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Información vigente contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos:

a) Experiencia establecida identificada con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el Anexo "DATOS DEL EL PROCESO".

b) Experiencia acreditada por el **80% del valor del presupuesto del proceso expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), en contratos registrados en el RUP.**

NOTA: Los contratos que se tendrán en cuenta para acreditar la experiencia requerida deben estar debidamente clasificados en el RUP "Registro Único de Proponentes", registrados con por lo **menos (03) de los Códigos UNSPSC** que se relacionan, hasta el tercer nivel (segmento, familia y clase), lo cual indica que los contratos se encuentran ejecutados y las inscripciones del mismo en firme. NO se aceptarán los contratos que en el RUP aparezcan en la sección de contratos adjudicados o contratos en ejecución.

CÓDIGO UNSPSC *(Segmento/Familia/Clase*	**DESCRIPCIÓN**
25172500	NEUMATICOS Y CAMARAS DE NEUMATICOS
25172300	VENTANAS Y PARABRISAS PARA VEHÍCULOS
26101700	ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
31161700	TUERCAS
40142000	MANGUERAS
40172400	TAPAS PARA TUBOS
72154500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO PESADO

2. Diligenciamiento del **formulario** "EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE", en el que identifique los contratos del Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación (únicamente para oferentes extranjeros se deberá diligenciar dicho formulario).
3. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el FORMULARIO ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA
4. Diligenciar el ANEXO correspondiente a la ficha técnica el cual debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
5. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
6. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
7. No se aceptan auto certificaciones.

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL Y/O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA:

Cuando se acredite la experiencia en la modalidad de consorcio o unión temporal se deberá seguir con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, igualmente, se requiere que la sumatoria de la

experiencia entre todos sus integrantes guarde relación con el objeto del presente proceso**, sea ser igual o superior al 80% del presupuesto asignado para este proceso contractual, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (S.M.M.L.V).**

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de

sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Igualmente, el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde exactamente al objeto ejecutado por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos, pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.

El **MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS**, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

GARANTÍA TÉCNICA

Para el presente proceso, el proponente junto con la oferta deberá presentar la garantía técnica en documento independiente debidamente suscrito por el contratista debe dar GARANTIA TÉCNICA POR 01 año a partir de la fecha del recibo a satisfacción, en la cual debe garantizar el correcto funcionamiento y la calidad de los elementos al Ejército Nacional.

La garantía mínima requerida debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. El contratista deberá comprometerse a la entrega de los repuestos deben ser nuevos y de primera calidad, que no presenten daños por el traslado de los mismos hasta el respectivo lugar de entrega, teniendo en cuenta las coordinaciones previas con el respectivo supervisor de contrato.
2. Ampara la sustitución totalmente gratuita del bien defectuoso por uno nuevo, así como su transporte, de ser necesario.

NOTA: El proponente SE COMPROMETE atender en un plazo no mayor de (24) horas cualquier novedad que se presente con los repuestos, y así mismo, la subsanación y entrega de la garantía en un tiempo de 2 a 8 días hábiles después de la solicitud de la misma en caso de que el material resulte defectuoso. Todos los costos que se produzcan en cumplimiento de la garantía estarán a cargo del contratista

TÉRMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA

- El contratista se obliga a reemplazar los elementos que resulten de mala calidad, con defectos de fabricación, que fallen durante la operación o aquellos que no sean recibidos a satisfacción, por lo cual contará con un máximo de no mayor a 8 días hábiles a partir de la solicitud por parte del supervisor del contrato. Así mismo, el contratista se obliga a reemplazar a sus expensas y en las mismas condiciones técnicas del presente proceso aquellos elementos que no cumplan con las especificaciones técnicas, que resulten de mala calidad y/o con defectos de fabricación, esta garantía tendrá una duración de un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción de los elementos.

- La responsabilidad de dar respuesta a la garantía técnica es del contratista, por tal motivo en ningún caso podrá trasladar esta responsabilidad a sus proveedores o terceros y asi mismo estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.
-El material de reposición debe ser entregado en el mismo lugar de entrega del presente proceso, bajo la misma norma técnica o especificación técnica establecida en el proceso contractual, debe garantizar el transporte, la seguridad durante el almacenamiento y conservación de cada uno de los elementos. Lo anterior bajo su costo y riesgo.
-El contratista deberá mantener disponibilidad permanente para atender los requerimientos del Ejército Nacional por intermedio del supervisor, y dar respuesta de igual forma, en un plazo no mayor a las veinticuatro (24) horas, contadas a partir del momento en que se presente cualquier falla de tipo técnico o de fabricación en los elementos ofertados durante la vigencia de la garantía, conforme a los requerimientos que este último señale.

NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de esta, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente.

ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA DE PROPONENTES NACIONALES O EXTRANJEROS CON DOMICILIO EN COLOMBIA

Para el cumplimiento de la experiencia especifica habilitante requerida se debe aportar contratos relacionados con el objeto del proceso, en cualquiera de los anteriores códigos. La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada. Se deberá aportar diligenciado el formato debidamente firmado por el proponente bien sea persona natural o por el Representante Legal de la empresa proponente si es persona jurídica; y en el caso de Consorcios o Uniones Temporales, deberá ser firmado el representante legal elegido por los integrantes.

VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.

El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en el pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento del Formulario "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA".

Para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 100% del valor total del presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) colombianos y que cuyo objeto tenga relación con el presente proceso. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior.

Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior.
Las certificaciones que presente el oferente extranjero deben reunir los requisitos que se describen a continuación:

- Nombre o razón social del contratante.
- Nombre o razón social del contratista.
- Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.
- Año celebración del contrato
- Valor del contrato
- Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto.

La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia.

La información se entiende bajo la gravedad de juramento.
En caso de presentar certificaciones o contratos (con acta de liquidación) ejecutados en consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, la experiencia acreditada será tenida en cuenta de acuerdo al porcentaje de participación del contrato ejecutado. Para lo cual y como medio demostrativo el proponente deberá adjuntar el documento de conformación del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura.

EVALUACIÓN 816 DE 2003 "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL"
Diligenciar el FORMULARIO

De ser aplicable para determinar puntajes y para dar estricta aplicación a la Ley 816 de 2003 de apoyo a la industria nacional en los procesos de contratación pública, el oferente deberá cumplir con los requisitos previstos en el parágrafo del artículo primero de la norma en cita, que le otorga el carácter de bienes de origen nacional a aquellos que se encuentren dentro de los supuestos fijados por la Ley.

Artículo 1 de la Ley 816 de 2003, parágrafo modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 19 de 2012, dispone: *"Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. La acreditación o demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento"*

En este sentido el **MDN-EJC-CENAC-INGENIEROS**, asignará dentro de los criterios de calificación técnica la ponderación a los bienes de origen nacional y extranjero, según el caso.

Se dará el siguiente tratamiento para cada uno de los casos previstos por la norma:

1. La existencia de un tratado vigente entre la República de Colombia y otro Estado que regule trato nacional para bienes y servicios entre los dos países en materia de compras estatales.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante no debe exigir certificados de los acuerdos o tratados existentes, para acreditar el trato nacional. Por lo anterior, la información sobre la vigencia de los tratados que contienen un capítulo de compras públicas y prevén el trato nacional se encuentra publicada en el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en el proceso de contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente y en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en consecuencia, debe la Entidad verificar directamente si se cumple esta condición.

2. En ausencia de un tratado, el trato nacional se concederá en virtud del principio de reciprocidad.

En este caso, la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, previo concepto técnico de la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-, se encargará de elaborar los certificados de reciprocidad respecto de los Estados con los cuales la República de Colombia no haya suscrito tratado en la materia. Estos certificados serán publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y serán actualizados coordinadamente con la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente.

Los certificados de reciprocidad son de carácter general y podrán ser consultados en el SECOP por las entidades públicas que abran procesos de selección y por las personas interesadas en participar en esos procesos. En caso de no encontrarse certificación sobre reciprocidad con un país determinado, el interesado deberá formular solicitud a la Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales con miras a que se efectúen las respectivas consultas a las autoridades extranjeras y se elabore y publique el certificado.

3. La existencia de normas de derecho comunitario andino en materia de bienes y/o servicios.

A efectos de lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 20 de la ley 80 de 1993 y el parágrafo del artículo 1 de la ley 816 de 2003, modificado por el artículo 51 del Decreto ley 019 de 2012, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe conceder trato nacional: a) los oferentes bienes y servicios provenientes de Estados en los cuales Colombia tenga acuerdos comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos comerciales; b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un acuerdo comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

Por tanto, en aplicación a lo previsto en el artículo 21 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 816 de 2003, se preferirá la oferta de bienes con componente nacional.

Si se dio aplicación a la Ley de apoyo a la industria nacional, el oferente seleccionado con bienes de origen nacional o acreditado, no podrá cambiar el origen de los bienes al momento del suministro, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente sustentados y acreditados ante la entidad contratante.

De ser aplicable para determinar puntajes y para dar estricta aplicación a la Ley 816 de 2003 de apoyo a la industria nacional en los procesos de contratación pública, el oferente deberá cumplir con los requisitos previstos en el parágrafo del artículo primero de la norma en cita, que le otorga el carácter de bienes de origen nacional a aquellos que se encuentren dentro de los supuestos fijados por la Ley.

Artículo 1 de la Ley 816 de 2003, parágrafo modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 19 de 2012, dispone: *"Se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. La acreditación o demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento"*

En este sentido el MDN-EJC-CENAC-TELEMÁTICA, asignará dentro de los criterios de calificación técnica la ponderación a los bienes de origen nacional y extranjero, según el caso.

La omisión de la presentación de la certificación con la cual se acredite el trato nacional o el principio de reciprocidad no será causal de rechazo o descalificación de la propuesta, pero en ningún caso se le otorgará puntaje por este

concepto.

NOTA: en el evento en que se presenten oferentes extranjeros al presente proceso de selección y en cuyo caso luego de surtido todo el proceso de presentación de oferta, evaluación de la misma, pruebas de los bienes y en general todo el procedimiento ya previsto tanto en los estudios previos como en los pliegos de condiciones definitivos y sus adendas modificatorias, llegaren a ser estos adjudicatarios del proceso de la referencia, estos deberán presentar CERTIFICACION DE ORIGEN DE LOS BIENES EXTRANJEROS (de manera obligatoria) y la NACIONALIZACIÓN DE BIENES EXTRANJEROS al momento de la entrega de los mismos.

PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS DECRETO 680-2021) (CUANDO APLIQUE)

Conforme con la Ley 816 de 2003 y los artículos 150 "Existencia de trato nacional" y 151 "Incentivos en la contratación pública" del Decreto 1082 de 2015 artículos 2.2.1.2.4.13 y 2.2.1.2.4.2.1, el puntaje que se aplicará como consecuencia de la protección a la industria nacional será el siguiente:

Efectuada la calificación jurídica, económica (precio) y técnica, al puntaje obtenido por cada oferente se le adicionarán los siguientes porcentajes:

Hasta el 20% sobre la sumatoria económica y técnica, para el total de los ítems ofertados de los bienes y/o servicios ofrecidos (según aplique) para:

• Los bienes y/o servicios nacionales
• Los bienes y /o servicios ofertados, provenientes de Estados con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes.
• Los bienes y /o servicios con reciprocidad ofertados.
• Los Bienes y/o Servicios de Miembros de la Comunidad Andina de Naciones

Hasta el 10% para los bienes y/o servicios extranjeros con al menos un 40% de componentes nacionales.

Para efectos de la evaluación del origen de los bienes y/o servicios, el oferente diligenciará el Formulario correspondiente a "Protección a la Industria Nacional", y el comité técnico evaluador verificará que la información en él consignada sea acorde con los documentos que se presenten como soporte de la acreditación respectiva. La asignación del puntaje en este aspecto corresponde al comité técnico evaluador.

Se indica que el oferente tiene la carga probatoria, para lo cual deberá tener en cuenta lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, las directivas, circulares y manuales de Colombia Compra Eficiente y demás normas concordantes.

El oferente que pretenda obtener el porcentaje previsto para bienes y/o servicios nacionales, sean bienes y/o servicios con tratado o convenio entre Colombia y el país de origen, sean estos con reciprocidad, miembros de la comunidad andina de naciones, o sean estos Bienes y/o servicios extranjeros con un 40% de componente Nacional, deben:

1. Para los bienes nacionales el proponente debe deberá identificar para que ítems aplica y anexar el certificado de productor nacional expedido por el Ministerio de Comercio Industria

Y turismo de Colombia, para los bienes señalados

2. Los bienes y /o servicios ofertados, provienen de Estados con los cuales Colombia tiene acuerdos comerciales vigentes, el proponente deberá identificar para que ítems aplica y señalar el acuerdo comercial, tratado o convenio de libre comercio en materia de compras estatales.

3. Los bienes y /o servicios con reciprocidad ofertados, provienen de Estados los cuales con Colombia NO existe un Acuerdo Comercial, pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y/o Servicios Nacionales gozan de trato nacional (reciprocidad), con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado. Se deberá acompañar el certificado expedido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de la cual se acredite la situación mencionada e identificar para que ítems aplica.

4. Los Bienes y/o Servicios de Miembros de la Comunidad Andina de Naciones, se deberá indicar el nombre del Estado miembro Comunidad Andina de Naciones e identificar para que ítems aplica.

5. Los Bienes y/o servicios extranjeros con componente Nacional, sin aplicación del principio de reciprocidad. Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional o Proponentes Plurales en los que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin derecho a Trato Nacional, que incorporen a la ejecución del contrato del CUARENTA por ciento (40%) del personal de origen colombiano.

NOTA 1: Considerando que el porcentaje asignado por la acreditación de los bienes y/o servicios tiene el carácter de comparación de propuestas, el formulario de protección a la industria nacional debe presentarse debidamente diligenciado y suscrito, con la oferta, so pena de no otorgarse el respectivo puntaje.

NOTA 2: El oferente seleccionado con productos y/o servicios de origen nacional o acreditado no podrá cambiar el origen de los mismos, al momento de la entrega y/o ejecución, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito (debidamente acreditados).

NOTA 3: El oferente seleccionado con bienes y/o servicios con componente nacional, tendrá la obligación de cumplir con el mismo durante la ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.

NOTA 4: Sobre los aspectos y documentos señalados para la asignación del puntaje por Ley 816, la CENAC Aviación, NO REALIZARÁ y NO RECIBIRÁ ningún tipo de requerimiento en la etapa de evaluación de las propuestas, teniendo en cuenta que los mismos constituyen factor de puntaje de las ofertas, por lo que no es subsanable.

NOTA 5: El oferente, manifestara con el diligenciamiento del formulario, que se obliga a cumplir la ejecución de los servicios y/o entrega de los bienes, de acuerdo con lo ofrecido para el otorgamiento del puntaje por concepto de Ley 816.

NOTA 6: Es de advertir que el presente proceso no obstante de ser una adjudicación total o parcial (por ítem) o (por lotes) según aplique y cuando conste de varios ítems, se les asignará el porcentaje proporcionalmente, tomando el 20%, según el bien ofertado, como el máximo puntaje a obtener (100%) o el 10% según sea el caso.

En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0).

condición técnica adicional, estará a cargo del supervisor del contrato durante la ejecución.

Ponderación técnica de la oferta

La oferta técnica tiene un puntaje máximo hasta de 100 PUNTOS, el cual se calculará para cada uno de los ítems como se indica a continuación y de acuerdo con los siguientes criterios:

PONDERABLE TÉCNICO (100 PUNTOS)

El puntaje se asignará al proponente que ofrezca, sin costo adicional para la Entidad, un plan de capacitación técnica orientado al fortalecimiento de las capacidades del personal del Batallón de Mantenimiento de Ingenieros N.º 40 y el Batallón de Ingenieros de Infraestructura No 55, en diagnóstico y mantenimiento de sistemas diésel, conforme a los siguientes niveles:

CRITERIO	PUNTAJE
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO TÉCNICO (CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA): El oferente que se comprometa a brindar, sin costo adicional para la Entidad, una capacitación técnica presencial, con una intensidad total de cuarenta (40) horas, distribuidas así: veinte (20) horas para dos (2) técnicos del BAMAI y veinte (20) horas para dos (2) técnicos del BIINF, sin que la jornada diaria de capacitación pueda superar las siete (7) horas, sobre diagnóstico de fallas, manejo y operación de equipos de diagnóstico electrónico (escáner), interpretación de códigos de falla y procedimientos de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria pesada, equipo de línea amarilla y maquinaria agrícola. La capacitación se llevará a cabo en las instalaciones de la Brigada Especial de Ingenieros, Fuerte Militar de Tolemaida, y/o en las instalaciones del BIINF 55, Neiva, según lo determine el supervisor del contrato, atendiendo a la disponibilidad y necesidades del servicio. La capacitación deberá incluir componentes teóricos y prácticos, y ser impartida por personal con una experiencia específica no inferior a tres (3) años en las áreas objeto de capacitación, la cual deberá acreditarse mediante certificaciones y hoja de vida del instructor. Esta condición será verificada por el supervisor del contrato durante la etapa de ejecución contractual, previo a la realización de cada capacitación. **CRITERIO AMBIENTAL DECRETO 0997 DE 2026 DEL 04 DE AGOSTO DE 2026** Dentro de la capacitación mencionada con antelación deberá disponerse un capítulo especial que desarrolle el uso eficiente y ahorro del agua, el mantenimiento o mejora de los recursos naturales que puedan verse afectados por la ejecución del contrato. Así mismo, el oferente deberá suministrar, sin costo adicional, dos (2) escáneres profesionales, nuevos, de primera calidad, para diagnóstico electrónico, de tipo multimarca y multisistema, con capacidad de compatibilidad para equipos de maquinaria pesada, línea amarilla y maquinaria agrícola, que permitan realizar diagnóstico, lectura e interpretación de códigos de falla en los sistemas electrónicos de dichos equipos. La entrega de los escáneres deberá realizarse dentro	**80**

de la ejecución del contrato, según lo coordine el supervisor del contrato y el contratista, y quedarán como propiedad del Ejercito Nacional Las capacitaciones se realizarán a solicitud previa del supervisor del contrato, quien deberá informar al contratista con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles, indicando las fechas, la sede y el listado de los técnicos a capacitar. El lugar (aula o espacio físico) para el desarrollo de la capacitación será suministrado por la Entidad. Al finalizar cada jornada, el oferente deberá garantizar la expedición certificación de participación (asistencia) a los técnicos capacitados.	
El oferente deberá comprometerse a disponer, de manera presencial y sin costo adicional durante la ejecución del contrato, de dos (2) técnicos o tecnólogos uno (1) en electricidad automotriz y uno (1) en mantenimiento de equipo pesado, cada uno con una experiencia mínima certificada de cinco (5) años en mantenimiento de maquinaria pesada y/o equipo de línea amarilla. Dicho personal deberá prestar el servicio de manera presencial en ambas sedes: Batallón de Mantenimiento de Ingenieros N.° 40, Fuerte Militar de Tolemaida, y Batallón de Infraestructura N.° 55, Neiva - Huila, brindando asesoría, acompañamiento, diagnóstico y apoyo técnico a las actividades de mantenimiento requeridas por el BAMAI y el BIINF, de acuerdo con la solicitud y programación que para tal fin establezca el supervisor del contrato. Cada técnico o tecnólogo deberá cumplir, de manera individual e independiente, veinte (20) horas mensuales en las instalaciones del BAMAI y veinte (20) horas mensuales en las instalaciones del BIINF. La distribución de los días y horarios en cada sede será definida por el supervisor del contrato, dentro de una jornada laboral diaria que no podrá exceder de ocho (8) horas. El oferente deberá acreditar previamente la formación académica, la experiencia y la disponibilidad del personal ofrecido. NOTA 1: La idoneidad deberá ser acreditada mediante actas de grado o diplomas, tarjeta profesional, expedidos por Instituciones reconocidas y avaladas por el Ministerio de Educación Nacional. NOTA 2: La experiencia del personal deberá ser acreditada después del título obtenido mediante certificaciones las cuales deberán contener las actividades desempeñadas y la dirección y teléfono mediante la cuales se pueda constatar la veracidad de la información contenida en cada una de ellas.	**20**
TOTAL	**100 PUNTOS**

El seguimiento y control de esta condición técnica adicional estará a cargo del supervisor del contrato durante la ejecución, la misma una vez adjudicado el proceso se convertirá en obligación contractual.

NOTA 1: Este puntaje técnico será ofrecido en documento aparte debidamente suscrito por el representante legal y/o apoderado y deberá ser allegado con la oferta.

NOTA 2: Su no diligenciamiento o falta de firma se entiende como no ofertado u ofrecido, pero no es causal para que la oferta sea rechazada.

NOTA 3: Una vez adjudicado el proceso, el ítem arriba ofertado, se convierte en obligación contractual objeto de control y exigencia por parte del supervisor.

NOTA 4: En caso de ofertarse ponderables técnicos por parte del oferente, estos deberán ser entregados dentro del plazo de ejecución y previos al acta de recibo a satisfacción.

CONSIDERACIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL (PONDERACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA)

1. Emisión de factura. Alta en los inventarios Ejercito Nacional
2. En el Acta recibo a satisfacción del servicio y/o bien suscrita por el supervisor del contrato, el comité técnico evaluador y representante del contratista, debe estar relacionado con anexos (Planilla capacitación (cuando aplique), equipo o elementos, con las características señaladas (cuando aplique) **que ofrece el contratista sin costo adicional),** e igual en el informe de supervisión
3. Entrada Almacén-(inventarios)
4. En Caso de bienes importados deberán incluir la declaración de importación, documento de transporte, certificación de fletes, cumplimiento de los siguientes trámites administrativos correspondientes

16.DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL, EVALUACIÓN ECONÓMICA.

16.1 DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL

CERTIFICACIÓN BANCARIA NO SUPERIOR A 30 DIAS CALENDARIO

El oferente deberá cargar en la plataforma del SECOP II, la certificación bancaria expedida por la respectiva entidad financiera, con fecha de expedición no superior a 30 días calendario antes de la presentación de la propuesta, en la cual se identifique el nombre o razón social e identificación (NIT, CC, CE) del beneficiario proponente, identificación y número de la cuenta donde se abonarán los pagos.

En el evento de ser un consorcio o unión temporal se deberá presentar la certificación correspondiente al único número de cuenta bancaria, avalada por los integrantes de la unión temporal o consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF, solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

NOTA: Teniendo en cuenta que el presente proceso será cancelado en pesos colombianos, si resultara adjudicatario una empresa extranjera sin domicilio en Colombia, deberá realizar apertura de cuenta bancaria en Colombia con los bancos registrados en el SIIF, y allegar certificación bancaria una vez le sea adjudicado el contrato.

- **DATOS BÁSICOS CUENTA SIIF**

El proponente deberá diligenciar y cargar en la plataforma del SECOP II, el Formulario "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA", cuyos datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria anexa a la propuesta.

- **CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)**

El proponente indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del **Registro Único Tributario RUT actualizado (Datos y normatividades vigentes ante RESPONSABILIDADES - OBLIGACIONES) y con sus respectivos anexos (cuando aplique) de acuerdo a su naturaleza, actividad económica y forma jurídica**; las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un consorcio o unión temporal acreditarán individualmente éste requisito, cuando intervengan como responsables del impuesto sobre las ventas, por realizar directamente las actividades mercantiles relacionadas con bienes y/o servicios gravados con dicho impuesto. Lo anterior, conforme el Artículo 368 del Estatuto Tributario, en concordancia con el Artículo 66 de la Ley 488 de 1998 que adicionó el Artículo 437 del mismo estatuto del mismo estatuto.

NOTA: En caso de ser consorcio y/o uniones temporales ya constituidas deberán acreditar el RUT del consorcio y/o unión temporal, en caso de que no se encuentre constituido se deberá allegar el RUT de cada integrante consorcio y/o unión temporal.

- **RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN (cuando aplique)**

El proponente deberá allegar junto con su oferta, copia de la Autorización de Numeración de Facturación emitida por la DIAN vigente, que lo acredita como proveedor obligado a facturar electrónicamente, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación."

Si en llegado caso el oferente por la naturaleza de su empresa, por su actividad comercial, por su personería o por cualquier otra excepción que aplique no está obligado a facturar electrónicamente deberá demostrarlo mediante certificado que acredite tal calidad.

- **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)**

En atención al Decreto Ley 0019 de 2012, y demás normas concordantes, todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes.

El Certificado de Inscripción y Clasificación en el RUP expedido por la respectiva Cámara de Comercio, debe encontrarse actualizado y renovado; haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas; cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ley 0019 de 2012, y demás normas concordantes.

NOTA: De conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 6 de la ley 1150 de 2007, el artículo 221 del decreto ley 019 de 2012, el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del decreto 1082 de 2015, Concepto C-480 de 2021 emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública, y el Honorable

Consejo de Estado (Sección Tercera, Subsección B) Expediente: 25000-23-36-000-2015-02447-01(60796), MP MARTÍN BERMÚDEZ MUÑOZ, en sentencia de fecha 02 de junio de 2021, los oferentes que deseen participar en el presente proceso de selección deberán acreditar para la fecha de presentación de su oferta su inscripción y renovación en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.
Adicionalmente, el proponente y todos los miembros del consorcio o unión temporal deberá (n) estar inscrito en los códigos UNSPSC exigido (s) en el Anexo "Datos del proceso" Códigos UNSPSC.

Tratándose de personas jurídicas extranjeras de naturaleza pública o estatal, no se requerirá su inscripción en el RUP. De no existir claridad en la documentación e información o que ésta no repose en el documento RUP, la Administración podrá requerirla en cualquier momento para efectos de analizar la capacidad e idoneidad del proponente como requisitos habilitantes en el proceso de selección.

Teniendo en cuenta el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto 19 de 2012 que establece:

"(…) ARTÍCULO 6o. DE LA VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES. Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, se inscribirán en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal.

No se requerirá de este registro, ni de clasificación, en los casos de contratación directa; contratos para la prestación de servicios de salud; contratos de mínima cuantía; enajenación de bienes del Estado; contratos que tengan por objeto la adquisición de productos de origen o destinación agropecuaria que se ofrezcan en bolsas de productos legalmente constituidas; los actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales propias de las empresas industriales y comerciales del Estado y las sociedades de economía mixta y los contratos de concesión de cualquier índole. En los casos anteriormente señalados, corresponderá a las entidades contratantes cumplir con la labor de verificación de las condiciones de los proponentes.

En dicho registro constará la información relacionada con la experiencia, capacidad jurídica, financiera y de organización del proponente y su clasificación. (…)"

El artículo 2.2.1.1.1.5.1 del decreto 1082 del 2015, señala:

"(…) INSCRIPCIÓN, RENOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CANCELACIÓN DEL RUP. Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en Procesos de Contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley.

La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y

capacidad jurídica en cualquier momento.

Los inscritos en el RUP pueden en cualquier momento solicitar a la cámara de comercio cancelar su inscripción. (…)"

Los proponentes singulares y cada uno de los integrantes de proponente plural, deberán allegar junto con la propuesta, original del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio.

- **PROPUESTA ECONÓMICA.**

La evaluación de la oferta económica se efectuará sobre la propuesta económica presentada por cada uno de los proponentes en el **ANEXO DE OFERTA ECONOMICA** por ítems a través de la plataforma SECOP II.

A) La acreditación por parte del interesado de todos los documentos económicos y financieros exigidos para participar en el Proceso de Contratación y los demás habilitantes requeridos en el mismo.

B) Diligenciar en la plataforma Se II el valor total del presupuesto oficial para efectos de adjudicación por tratarse de un SUMINISTRO.

C) Diligenciar el **ANEXO DE OFERTA ECONÓMICA** en Excel en el cual se incluye el precio unitario de todos los bienes y servicios**,** el cual deberá incluir IVA 19%, incluye costos directos, indirectos, impuestos, tasas, gravámenes, contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y cualquier otra erogación.

D) El PROPONENTE deberá tener en cuenta que su propuesta no podrá superar el precio de referencia de ninguno de los ítems. De no ser así se encuentra incurso en causal de rechazo.

En este formulario los precios deben presentarse con máximo dos decimales. Sobre este anexo el comité económico evaluador realzara la verificación de los precios.

Nota 1: El valor de la propuesta económica debe presentarse en pesos colombianos y el MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, en ningún caso se hará responsable por alguna omisión.

Nota 2: Los precios ofertados por quien resulte adjudicatario, se mantendrán firmes y fijos durante la vigencia del contrato, por lo tanto, NO se aceptan variación o cobros indirectos, al precio final del objeto contratado.

Nota 3: El proponente deberá ofertar conforme a su condición tributaria teniendo en cuenta las normas tributarias vigentes, entendiéndose por parte de la administración que el precio ofertado es el precio final el cual incluye costos directos, indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y cualquier otra erogación.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 2015 la administración verificará de acuerdo con la Oferta con valor artificialmente bajo. Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su análisis el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la

Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas. En la subasta inversa esta disposición es aplicable sobre el precio obtenido al final de la misma.

Teniendo en cuenta los principios que rigen la actividad contractual del estado en especial lo determinado en el artículo 24 de la ley 80 de 1993 que trata del principio de trasparencia en su literal b) exige que la entidad estatal defina reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, aseguren una escogencia objetiva y eviten las declaratorias de desierta de la licitación o concurso.

El comité económico evaluador, nombrado, hará la verificación de la oferta económica; si se presenta una oferta que se encuentra por debajo de los precios de referencia el comité económico dará aplicación a lo contemplado en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 "Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido.

Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas. Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

CORRECCION ARITMETICA

La Entidad solo efectuará correcciones aritméticas originadas por:

A. Las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.

B. El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

La Entidad a partir del valor total corregido de las propuestas asignará el puntaje

16.2 ESTADOS FINANCIEROS - PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS DOMICILIADAS CON SUCURSAL EN COLOMBIA.

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015, establece que "*Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las Entidades Estatales, deben estar inscritas en el RUP…*".

Así mismo, en concordancia con el Artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, que modifica el Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 "*De la verificación de las condiciones de los proponentes"* numeral 6.1. *"Las cámaras de comercio harán la verificación documental de la información presentada por los interesados al momento de inscribirse en el registro"*.

"El certificado de Registro Único de Proponentes será plena prueba de las circunstancias que en ella se hagan constar y que hayan sido verificadas por las Cámaras de Comercio (…)". Por lo tanto, la verificación de las condiciones establecidas en el Numeral 1 del Artículo 5, de la Ley 1150 de 2007, se demostrarán exclusivamente con el respectivo certificado del RUP.

La información financiera acreditada para el proceso corresponderá a la suministrada a la Cámara de Comercio para el Registro Único de Proponentes RUP. Por lo anterior, el proponente acreditará su capacidad financiera a través del Registro Único de Proponentes del que se verificarán los **Estados Financieros con fecha de corte 31 de diciembre de 2025.**

EN EL CASO DE OFERENTES EXTRANJEROS:

A. Personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia.

PROPONENTES EXTRANJEROS SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

Los oferentes extranjeros deberán presentar:

1. El Balance General, el Estado de Resultados y las Notas explicativas a los mismos, correspondientes al corte de Ejercicio 31 de diciembre de 2024, debidamente aprobados por el órgano competente y de conformidad con lo establecido en las leyes y normas del respectivo país. Este corte en todo caso no podrá exceder de un (1) año de la presentación de la oferta.

"Para los casos en que el periodo contable sea diferente de un año, el proponente deberá aportar con su oferta la normatividad correspondiente con el cumplimiento de las formalidades para los documentos expedidos en el exterior." En el evento de la presentación de ofertas por parte de empresas en calidad de subsidiarias o filiales, las mismas deberán presentar sus propios estados financieros, por lo que no se aceptarán los consolidados de las empresas matrices.

2. Estos estados financieros deben estar acompañados de los traducidos oficialmente al castellano y convertidos a pesos colombianos ($COP).

3. **El Balance General debe ser presentado de la siguiente manera:**
   ACTIVOS: Corrientes, Fijos, otros activos y Total
   PASIVOS: Corrientes, otros pasivos y Total
   PATRIMONIO: en las cuentas que lo conforman

El Estado de Resultado debe contener puntualmente las siguientes cuentas: INGRESOS BRUTOS OPERACIONALES
UTILIDAD OPERACIONAL GASTOS DE INTERESES

4. De igual manera se requiere se allegue el dictamen a los estados financieros debidamente suscrito por el revisor fiscal del oferente ó por una **auditoría externa del país de origen** con su correspondiente traducción oficial al castellano.

5. En documento independiente debidamente suscrito por el representante legal o el apoderado del oferente y un Contador público colombiano, se deberá manifestar que la clasificación de las cuentas y la conversión de los estados financieros a pesos colombianos fue verificada y que por lo tanto dichos estados son fidedignos. En este documento se debe indicar la tasa o las tasas de cambio aplicado (s) para la conversión de los citados estados financieros a pesos colombianos

6. El CONTADOR PÚBLICO colombiano que avala la clasificación de cuentas y la conversión de los estados financieros a la moneda funcional colombiana debe allegar copia de la tarjeta profesional y de la certificación de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la oferta.

7. Cuando el M.D.N.-EJÉRCITO NACIONAL en desarrollo de la verificación financiera requiera documentos adicionales del oferente, podrá solicitar los que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de cortes anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte requerido por el M.D.N.-Ejército Nacional. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias, siempre que con ello no se violen los principios de igualdad y transparencia de la contratación, sin que las aclaraciones o documentos que el oferente allegue a solicitud del M.D.N.- Ejército Nacional puedan modificar, adicionar o complementar la oferta.

8. En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio de la empresa extranjera, el representante legal de esta última, así como el apoderado en Colombia, deberán hacerlo constar en documento independiente y certificarlo a través de la autoridad competente del respectivo país ó de una auditoría externa del país del oferente."

9. Las personas naturales o jurídicas extranjeras deben presentar sus estados financieros y demás documentación originada en el país de las mismas, consular izada y visada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañada de traducción oficial al castellano.

10. Las disposiciones de esta solicitud de oferta en cuanto a oferentes extranjeros se refieren, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales.

11. Cuando el oferente extranjero sin domicilio o sucursal en Colombia provenga de un país que hace parte de la "Convención sobre la abolición de requisitos de legalización para documentos públicos extranjeros", no se requiere de la consularización a que se refiere en el párrafo anterior, sino que será suficiente que los documentos se adicionen con el certificado de "apostilla" por parte de la autoridad competente del país donde se origina el documento.

Los estados financieros se deben presentar firmados por el representante legal y contador, consularizados y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia o apostillados, acompañados de traducción oficial al castellano, expresados a la moneda colombiana (Pesos colombianos), a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos (indicando la tasa de conversión), *certificación de cierre vigencia contable debidamente firmada por el Representante Legal y Contador del país de origen* y copia de la tarjeta profesional y certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores vigente a la fecha de presentación de la oferta, *del contador quien traduce a moneda colombiana los estados financieros*.

En el evento de que cualesquiera de estos requerimientos no sean aplicables en el país de domicilio de la empresa extranjera, o en el caso que la empresa se encuentre exonerada en la presentación de estados financieros diferentes a la fecha de vigencia requerida por algún beneficio en su país de origen, el representante legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar, bajo la gravedad de juramento y aportar el documento donde el respectivo ente gubernamental certifique tal situación. En su defecto, deberá contratar una auditoría externa que certifique la razonabilidad de los estados financieros presentados.

17.INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA (CF) Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los indicadores de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional del Proponente Nacional y Extranjero parten de un análisis para el Sector Comercio, tomando como referencia la información contenida en el aplicativo de la superintendencia de sociedades - SIIS SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIETARIO.

Dentro de los lineamientos generales contenidos para la selección de contratistas, está la de velar por la salud financiera del proceso, favoreciendo el recurso público ejecutado por la administración, pero al mismo tiempo exigiendo indicadores que se encuentren enmarcados dentro de las tendencias financieras del sector, por lo anterior se realiza el análisis de los INDICADORES FINANCIEROS por el comité económico estructurador.

Para determinar el resultado de los indicadores financieros se utilizó información financiera relacionada por la Superintendencia de Sociedades a través del información económica y financiera, tomando como base los datos totales de los códigos CIIU en la información reportada por el sector comercio para los grupos, C3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores y G4659 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Los indicadores fueron aplicados teniendo en cuenta la cuantía del proceso y los factores

económicos del sector a desarrollar dicho proceso y tomando como referencia el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra eficiente que dispone: "Los indicadores de capacidad financiera y organizacional buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato

Con la información financiera anterior, se estimaron los indicadores de capacidad financiera y organizacional de cada empresa, así:

INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS PARA LAS MIPYMES														
NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Intereses	Utilidad Operacional	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800001354	LA CASA DE LA TRACTOMULA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	7235767	8879309	2981721	3238143	5641166	257642	546063	2,43	0,36	2,12	0,10	0,06
800009973	LUVAGA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	13587273	17844524	9269563	11154785	6689739	807294	1237246	1,47	0,63	1,53	0,18	0,07
800021210	RENOALIADOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1301988	1377863	596835	597259	780604	21353	111555	2,18	0,43	5,22	0,14	0,08
800024238	PUMPER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3660991	5565774	2332607	2332607	3233167	22245	131299	1,57	0,42	5,90	0,04	0,02
800032069	PLANTIDIESELES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	6204351	15766028	1183264	6649130	9116898	857189	488682	5,24	0,42	0,57	0,05	0,03
800047904	IMPARLUJOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3325884	3343121	1227691	1227691	2115430	405484	290456	2,71	0,37	0,72	0,14	0,09
800052954	CASYBER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2681946	5605920	1431252	1482610	4123310	130454	858223	1,87	0,26	6,58	0,21	0,15
800055730	INDUFAROS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	19738530	20371302	8479812	8479812	11891490	845867	3371145	2,33	0,42	3,99	0,28	0,17
800058793	LLANTAS REPUESTOS Y SERVICIOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3744689	3744689	759509	759509	2985180	16002	308808	4,93	0,20	19,30	0,10	0,08

800061347	TRESMUELLES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4419208	7923439	3637417	4842084	3081355	186419	133897	1,21	0,61	0,72	0,04	0,02
800062423	BYE BUJES Y ESCOBILLAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2490785	3713965	172365	717263	2996702	2775	56149	14,45	0,19	20,23	0,02	0,02
800066572	TRACTOCHEVROLET LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	21513317	31538023	7277519	7961594	23576429	573805	883230	2,96	0,25	1,54	0,04	0,03
800071617	CUMMINS DE LOS ANDES S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	119601843	221167636	145902761	169755056	51412580	16496173	6754709	0,82	0,77	0,41	0,13	0,03
800074047	REPUESTOS CALI SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	23007214	23283197	5199159	5199159	18084038	695210	2564732	4,43	0,22	3,69	0,14	0,11
800074063	MASER LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1276045	1296707	407123	566473	730234	40342	21390	3,13	0,44	0,53	0,03	0,02
800078935	IMPORTADORA INDUSTRIAL COLOMBIANA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	9804828	12266514	4985231	5559774	6706740	127092	148017	1,97	0,45	1,16	0,02	0,01
800079726	JOTA REPUESTOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	6766255	7530161	1346128	1417600	6112561	148459	518199	5,03	0,19	3,49	0,08	0,07
800088282	Importadora de Repuestos Japoneses S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5336778	6790717	573356	2873352	3917365	28212	316532	9,31	0,42	11,22	0,08	0,05
800089111	LLANTAS E IMPORTACIONES SAGU SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	11048800	20272935	5237625	9267201	11005734	349357	148544	2,11	0,46	0,43	0,01	0,01

800095007	IMPORTADORA NIPON S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	55929704	57788773	43279235	46489190	11299583	1150698	1529754	1,29	0,80	1,33	0,14	0,03
800107810	EL CIGUEÑAL MEDINA JARA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	13891412	14664003	3187216	3187216	11476787	107639	1139597	4,36	0,22	10,59	0,10	0,08
800111618	MAQUNARIAS PARA AREAS VERDES SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4177419	5366539	1076061	1076061	4290478	124241	1058249	3,88	0,20	8,52	0,25	0,20
800114325	RETENES Y BALINERAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2044901	2677208	399163	505953	2171255	29696	127799	5,12	0,19	4,30	0,06	0,05
800118951	INTERDIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3232115	4246361	1349419	1349419	2896942	113219	41292	2,40	0,32	0,36	0,01	0,01
800121606	HERNAN ESCOBAR POSADA REPRESENTACIONES LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	12324470	13350603	5006499	5013630	8336973	629634	200893	2,46	0,38	0,32	0,02	0,02
800126506	IMCOMELEC INGENIEROS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	28527500	35717214	6017982	20085246	15631968	603969	2029131	4,74	0,56	3,36	0,13	0,06
800130324	DISCAMARGO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4777479	4875588	367114	2999021	1876567	146176	93424	13,01	0,62	0,64	0,05	0,02
800136972	SERVICIOS TECNICOS E INGENIERIA SETINGE SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6736964	9061835	1035462	1214216	7847619	1374170	307369	6,51	0,13	0,22	0,04	0,03
800137876	INTERMOVILES LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	556645	556645	147780	147780	408865	4412	2356	3,77	0,27	0,53	0,01	0,01
800145360	CIPARCOL S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para	3946353	8524031	2801683	5730543	2793488	595838	42528	1,41	0,67	0,07	0,02	0,01

		vehículos automotores												
800150414	COMERCIALIZADORA DE INSUMOS PARA EL TRANSPORTE LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	9781832	13280313	7334169	11334068	1946245	42806	422508	1,33	0,85	9,87	0,22	0,03
800152665	DICSON SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6073423	7972875	657450	1255345	6717530	469008	276688	9,24	0,16	0,59	0,04	0,03
800154954	CENTRAL DE CAUCHOS LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	952994	3396899	422448	791866	2605033	6033	42134	2,26	0,23	6,98	0,02	0,01
800164421	SERVITRONICS S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	5947857	6057755	4327885	4327885	1729870	5793	311788	1,37	0,71	53,82	0,18	0,05
800164764	LUBRILLANTAS EL DORADO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5195135	6758480	2004671	2004671	4753809	43464	367684	2,59	0,30	8,46	0,08	0,05
800166833	MERQUELLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	45689242	72390266	41974207	57764473	14625793	4163226	442414	1,09	0,80	0,11	0,03	0,01
800172301	TRASEGAR SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	16055218	23516686	6799698	9069913	14446773	646468	903324	2,36	0,39	1,40	0,06	0,04
800172957	MANTENIMIENTO Y MONTAJES MAARTINEZ SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	4647122	7179229	699069	721125	6458104	46050	36132	6,65	0,10	0,78	0,01	0,01
800189010	SOPORTE A LA INGENIERiA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	14353494	14446676	5656940	5772190	8674486	337024	840210	2,54	0,40	2,49	0,10	0,06
800198076	TEC POINT SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4435349	4457885	844379	1029795	3428090	74172	9482	5,25	0,23	0,13	0,01	0,01
800200388	CONTROL E INSTRUMENTACION INDUSTRIAL DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de	3117976	4042662	832195	838963	3203699	30364	154912	3,75	0,21	5,10	0,05	0,04

		maquinaria y equipo n.c.p.												
800201526	ALMACEN REPUESAUTOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1805018	1849577	600699	600699	1248878	16106	40234	3,00	0,32	2,50	0,03	0,02
800212989	ELESEG SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1662444	3628980	654547	1662705	1966275	245087	81257	2,54	0,46	0,33	0,04	0,02
800214589	AGROINDUSTRIALES CAÑAVERALEJO SAS IMPORTACION Y COEMRCIALIZACION DE LLANTAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	51777766	63973936	33107208	38102298	25871638	1552111	934722	1,56	0,60	0,60	0,04	0,01
800214805	INVERSIONES UCARO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1445075	5616146	3049237	3100237	2515909	86637	216757	0,47	0,55	2,50	0,09	0,04
800215634	HSC INGENIERIA DE SISTEMAS HIDRAULICOS SA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3512558	3911245	2555044	2555044	1356201	293073	248044	1,37	0,65	0,85	0,18	0,06
800216624	MYM MANEJO DE MATERIALES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	1720019	3944860	1114082	1114082	2830778	83009	111057	1,54	0,28	1,34	0,04	0,03
800217158	KENDAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4111215	5344051	513160	513160	4830891	219685	635355	8,01	0,10	2,89	0,13	0,12
800218036	ABC DEL REMOLQUE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3524579	4873483	1566751	1598138	3275345	60177	578975	2,25	0,33	9,62	0,18	0,12
800221648	JYT COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5168614	7218166	2225316	2225316	4992850	172910	489360	2,32	0,31	2,83	0,10	0,07
800222033	ARCE MUÑOZ RAMIREZ Y CIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	903520	10707510	1207468	2658048	8049462	343021	102177	0,75	0,25	0,30	0,01	0,01

800224035	IMPORSA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	14942231	15104848	7205387	7205387	7899461	392041	1896215	2,07	0,48	4,84	0,24	0,13
800234784	STAR OILFIELD SERVICES S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	14879387	25183478	4651403	4654490	20528988	206001	2547663	3,20	0,18	12,37	0,12	0,10
800234804	ROMOBHA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	909530	1867245	111473	111473	1755772	15067	69424	8,16	0,06	4,61	0,04	0,04
800236878	SAE INGENIERIA INDUSTRIAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	5809998	8269103	1046661	1046661	7222442	178234	847677	5,55	0,13	4,76	0,12	0,10
800239567	TERMILLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	31797861	42863226	29614416	33389253	9473973	728989	318376	1,07	0,78	0,44	0,03	0,01
802007788	CENTRAL DE AUTOS Y PARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	12350446	13385329	7065357	7220580	6164749	218538	1588520	1,75	0,54	7,27	0,26	0,12
802015544	SCHWIND LATIN S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	717325	6117316	58193	5574487	542829	81279	54123	12,33	0,91	0,67	0,10	0,01
802019828	PROMOTORA DE SERVICIOS E INVERSIONES DE COLOMBIA S.A PROMOTORA DE SERVICIOS E INVERSIONES DE COLOMBIA S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1626689	6546388	839621	2781354	3765034	77084	145816	1,94	0,42	1,89	0,04	0,02
802021335	MEGAPARTES S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3138828	4133692	1248639	1340224	2793468	179646	56030	2,51	0,32	0,31	0,02	0,01
802023430	COMERCIALIZADORA ICER DE LA COSTA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1199617	3713135	613519	613519	3099616	244302	196816	1,96	0,17	0,81	0,06	0,05

804003084	INEMEC SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	77976978	100130928	44504907	75712172	24418756	6174746	1384601	1,75	0,76	0,22	0,06	0,01
804003570	TODO CAMPEROS SAS BIC	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4710179	5901035	3585560	3893274	2007761	200120	140489	1,31	0,66	0,70	0,07	0,02
804011160	AUTOPARTES CASTEL MOTORS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	11104659	14361358	7321199	9469186	4892172	837872	1278737	1,52	0,66	1,53	0,26	0,09
804014289	SURTILLANTAS SANTANDER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1126544	1396438	880587	930629	465809	66184	49012	1,28	0,67	0,74	0,11	0,04
804014382	DCN S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	23536188	27565520	15906396	16121528	11443992	748600	1689817	1,48	0,58	2,26	0,15	0,06
805004659	SOLO TURBOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	7561595	7792900	2507302	2507302	5285598	68786	144613	3,02	0,32	2,10	0,03	0,02
805005234	AGR SERVICES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	35807011	60554535	31015778	32701510	27853025	2662795	2191216	1,15	0,54	0,82	0,08	0,04
805008909	AUTOCENTRO CAPRI SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	12156564	17243198	6778838	7534072	9709126	164491	593058	1,79	0,44	3,61	0,06	0,03
805012376	Maquitodo SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	9269850	13392655	2988390	6240569	7152086	84616	396664	3,10	0,47	4,69	0,06	0,03
805014567	COLCOPY SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1103451	2127076	424073	1098814	1028262	166130	31836	2,60	0,52	0,19	0,03	0,01
805015305	MOTORES JAPONESES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para	13911094	14077655	5613810	5618578	8459077	472050	1701737	2,48	0,40	3,60	0,20	0,12

		vehículos automotores												
805019449	DIESEL TODO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4517509	4791123	761954	761954	4029169	6450	257785	5,93	0,16	39,97	0,06	0,05
805020842	TODO EN RADIADORES MARIÑO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	970433	1515155	418029	498535	1016620	31403	103622	2,32	0,33	3,30	0,10	0,07
805022934	TECNISOLUTIONS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2343771	2656526	875174	1058975	1597551	145234	241972	2,68	0,40	1,67	0,15	0,09
805028911	POWER ONE SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	931036	2509771	410751	410751	2099020	37745	184208	2,27	0,16	4,88	0,09	0,07
805029893	COMERCIALIZADORA VECAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5373937	5393746	1468027	3916693	1477053	864991	76979	3,66	0,73	0,09	0,05	0,01
805030075	THERMOREPUESTOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2578163	3482672	574399	574399	2908273	40458	122068	4,49	0,16	3,02	0,04	0,04
807000570	RACORES Y MANGUERAS DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5080537	7092188	717836	727864	6364324	32179	441615	7,08	0,10	13,72	0,07	0,06
810005399	IMPORTACIONES DUQUE GIRALDO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3205379	3205379	1450015	1450015	1755364	35362	506855	2,21	0,45	14,33	0,29	0,16
811004112	DISPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	49902379	60691732	29684922	29684922	31006810	2817346	4062555	1,68	0,49	1,44	0,13	0,07
811004518	PARABRISAS CAUCHOS NARANJAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para	3862574	4104796	642374	2430649	1674147	170932	137857	6,01	0,59	0,81	0,08	0,03

		vehículos automotores												
811008298	LLANTAS & TIRES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	28983949	29668337	8208343	21318852	8349485	3167112	258084	3,53	0,72	0,08	0,03	0,01
811009893	MACROLLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	9181637	17571040	7767108	10424271	7146769	914265	987677	1,18	0,59	1,08	0,14	0,06
811009988	SIERRAS Y EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	10786683	23099003	3793141	9677564	13421439	720794	1865218	2,84	0,42	2,59	0,14	0,08
811010139	FUKUTEX SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	15391932	18031023	8741410	11104658	6926365	1846754	211287	1,76	0,62	0,11	0,03	0,01
811013352	BOLIVARIANA DE CAMPEROS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	19467256	20380670	5763123	5763123	14617547	209403	2288069	3,38	0,28	10,93	0,16	0,11
811016261	ACOSTALLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	18913224	19827124	7722871	12511368	7315756	863378	304763	2,45	0,63	0,35	0,04	0,02
811030191	EQUITRONIC SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	65318726	67230399	8187073	23500361	43730038	1064233	9029789	7,98	0,35	8,48	0,21	0,13
811042079	CP DIESSEL INTERNATIONAL S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	15428035	17621021	6000018	7782253	9838768	991398	359119	2,57	0,44	0,36	0,04	0,02
811042836	IMPORTADORA SUPER JAPON S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4525584	5877665	4442460	4594239	1283426	135026	152448	1,02	0,78	1,13	0,12	0,03
811044369	CPS REPRESENTACIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3757055	4199788	1051534	1051534	3148254	24624	46300	3,57	0,25	1,88	0,01	0,01

811046078	DILASER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	15904449	24716059	9627614	14265523	10450536	439329	1137456	1,65	0,58	2,59	0,11	0,05
813008499	AUTOCENTRO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3956867	5779843	1568646	2156154	3623689	152419	356121	2,52	0,37	2,34	0,10	0,06
816002742	COLOMBIANA DE CAMPEROS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	998567	5333278	2867911	3023745	2309533	203124	288955	0,35	0,57	1,42	0,13	0,05
816003468	RENOVAMOTOR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	9053034	11504650	1655905	2425240	9079410	151497	1026881	5,47	0,21	6,78	0,11	0,09
816005778	IMPORTADORA MAZLUV SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	6922651	8182599	2422011	2944659	5237940	221814	90930	2,86	0,36	0,41	0,02	0,01
816007299	REUNIDOS LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5284209	5641209	1582797	2483415	3157794	351381	705712	3,34	0,44	2,01	0,22	0,13
828001982	MAXILLANTAS AVL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4301814	4798328	727376	2389758	2408570	61404	295172	5,91	0,50	4,81	0,12	0,06
830001241	PEMARSA OILFIELD SERVICES S.A	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	24915796	35434238	6049755	7371399	28062839	1331710	4578274	4,12	0,21	3,44	0,16	0,13
830001362	A09BC PLANTAS Y EQUIPOS SAS _:ib8jcn2 1<	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	18136649	18884837	9228643	9259298	9625539	177095	1328762	1,97	0,49	7,50	0,14	0,07
830007414	ICL DIDACTICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	9304206	9404243	1584661	2534661	6869582	31060	448523	5,87	0,27	14,44	0,07	0,05
830008309	COLOMBIANA DE MUELLES COLMUELLES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para	4179933	8186158	3819435	5178498	3007660	329659	145697	1,09	0,63	0,44	0,05	0,02

		vehículos automotores												
830010206	DETROPARTES DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2369756	2868980	364795	623946	2245034	27691	112572	6,50	0,22	4,07	0,05	0,04
830013922	FECO Y CIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	11330493	14989380	3572992	4189059	10800321	801038	924448	3,17	0,28	1,15	0,09	0,06
830014011	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD Y SERVICIOS LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	35871328	37465956	4474652	6451319	31014637	3278294	4950414	8,02	0,17	1,51	0,16	0,13
830014644	HOBART ANDINA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	12623722	15170897	4372053	5292168	9878729	324414	275177	2,89	0,35	0,85	0,03	0,02
830021122	SAAVEDRA TORNILLOS COLOMBIANOS SAATORCOL S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5797202	7957691	3858783	5205699	2751992	272309	130958	1,50	0,65	0,48	0,05	0,02
830021692	INOXPA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	25301691	26114650	14300795	14300795	11813855	1805178	5611164	1,77	0,55	3,11	0,47	0,21
830022612	JEFILTROS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3291108	4408172	921622	1215625	3192547	43434	356873	3,57	0,28	8,22	0,11	0,08
830025916	IMPOCOSER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	30096488	41230327	9371806	19637834	21592493	1000811	2189643	3,21	0,48	2,19	0,10	0,05
830026329	IMPORTANTES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	6435791	7506372	1044228	1063868	6442504	148232	885729	6,16	0,14	5,98	0,14	0,12
830027209	IMPORTAMOS FORD LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1208640	1232650	142437	628779	603871	8905	63265	8,49	0,51	7,10	0,10	0,05

830032216	CORREAS MANGUERAS Y SELLOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	5003080	7107697	1384955	1384955	5722742	6492	35342	3,61	0,19	5,44	0,01	0,01
830034462	INNOVACION TECNOLOGICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	31240255	35514949	10578126	12184136	23330813	453403	2529766	2,95	0,34	5,58	0,11	0,07
830035136	ERASMUS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	18792769	24929670	10976440	14484114	10445556	799676	1546071	1,71	0,58	1,93	0,15	0,06
830035317	DIESEL COMUNEROS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2849834	2849834	188219	1584799	1265035	13356	241184	15,14	0,56	18,06	0,19	0,08
830045893	TECNICOSTURA SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	13184729	13389105	4270657	5717752	7671353	98421	1347889	3,09	0,43	13,70	0,18	0,10
830048991	COLRECAMBIOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	13664035	16425559	4607061	5020746	11404813	214112	1745641	2,97	0,31	8,15	0,15	0,11
830051298	GEOSYSTEM INGENIERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	18883907	20232031	9599795	9837191	10394840	772931	1252105	1,97	0,49	1,62	0,12	0,06
830053900	KASSEL GROUP S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	5029434	6926210	736801	863060	6063150	87946	234342	6,83	0,12	2,66	0,04	0,03
830054644	GRAPHIC SOLUTIONS INTERNATINAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4875743	6233256	2184141	3934134	2299122	101952	277878	2,23	0,63	2,73	0,12	0,04
830058216	UNIVERSAL PACK GROUP S.A.S. EN REORGANIZACION	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	16730856	19382925	13182380	16308280	3074645	630794	79566	1,27	0,84	0,13	0,03	0,01
830058620	HUSKY INJECTION MOLDING SYSTEMS COLOMBIA LTD. SUCURSAL COLOMBIA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	7591842	8215592	4026971	4026971	4188621	1417872	436384	1,89	0,49	0,31	0,10	0,05
830065092	SET Y GAD SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	9211011	14495418	2332632	7701829	6793589	910365	1015082	3,95	0,53	1,12	0,15	0,07

830065750	ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	53155895	57054697	6153633	11569647	45485050	2180198	8842200	8,64	0,20	4,06	0,19	0,15
830065924	MILENIO IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3277395	4160310	1005809	1780959	2379351	66611	110013	3,26	0,43	1,65	0,05	0,03
830066009	PILAS Y BATERIAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5899860	6441853	1756113	4205056	2236797	458526	126307	3,36	0,65	0,28	0,06	0,02
830066394	AUTOPARTES MUNDIAL GYB LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5517818	8013557	2750213	2750213	5263344	51000	875111	2,01	0,34	17,16	0,17	0,11
830068115	DIESEL ENGINES COMPONENTS LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2147652	3075443	209508	209508	2865935	7598	243004	10,25	0,07	31,98	0,08	0,08
830069247	BOMBAS Y MONTAJES S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	5259124	9711822	1554123	1554123	8157699	153575	135288	3,38	0,16	0,88	0,02	0,01
830070868	GREEN SHINE CI SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	11463723	14913645	7347168	9537202	5376443	1237477	339458	1,56	0,64	0,27	0,06	0,02
830071701	MACROSEARCH SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	10683022	12804078	3493063	4481993	8322085	395479	1193790	3,06	0,35	3,02	0,14	0,09
830072417	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DIZAR LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2314108	3450028	686602	1053085	2396943	307744	81632	3,37	0,31	0,27	0,03	0,02
830072826	COMERCIALIZADORA BULIRA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	11455067	13646116	4333458	4369317	9276799	475678	1198899	2,64	0,32	2,52	0,13	0,09
830074502	ASC SERVICIO INTEGRAL AUTOMOTRIZ ALARM SYSTEM CAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	959634	3022705	1059056	1733056	1289649	10473	36084	0,91	0,57	3,45	0,03	0,01

830077515	GLOGLOBAL MOTOR SASBAL MOTOR SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	30067100	33293110	13312329	14999581	18293529	1430355	4964911	2,26	0,45	3,47	0,27	0,15
830082848	FLUICONNECTO SERVICIOS HIDRAULICOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	15176444	17853925	9052664	13571400	4282525	914081	1404692	1,68	0,76	1,54	0,33	0,08
830083335	HOERBIGER DE COLOMBIA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	17729190	21758238	8891592	8891592	12866646	2998675	2212320	1,99	0,41	0,74	0,17	0,10
830092541	Q&C INGENIERIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	11879349	11901948	4536842	4536842	7365106	184195	2401281	2,62	0,38	13,04	0,33	0,20
830100315	AK REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1941840	2022427	778709	778826	1243601	15892	143484	2,49	0,39	9,03	0,12	0,07
830101528	CI VIVID GREEN SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6288136	8543898	2268322	2765109	5778789	596512	139513	2,77	0,32	0,23	0,02	0,02
830104769	MAX TRAILER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	10792764	13840597	3384943	3384943	10455654	20374	585715	3,19	0,24	28,75	0,06	0,04
830105965	IMPORTACIONES RENOFASE S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3775155	4165800	1726045	1726045	2439755	44858	320925	2,19	0,41	7,15	0,13	0,08
830106854	IMPORTADORA DE LLANTAS ESPECIALES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	43629728	43924891	6829884	11829884	32095007	600000	3382140	6,39	0,27	5,64	0,11	0,08
830116638	CODIFICACION Y ETIQUETADO SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	28354645	51718452	29455057	39548211	12170241	4136639	1821643	0,96	0,76	0,44	0,15	0,04
830119312	SOMOS TRUCK PARTS S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1768619	1768619	293785	293785	1474834	28657	6993	6,02	0,17	0,24	0,01	0,01

830120148	DISTRICAMPER REPUESTOS UNIVERAL BUSINESS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2890175	4012654	1821092	1821092	2191562	93120	37443	1,59	0,45	0,40	0,02	0,01
830124236	PREMIUM FILTERS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	32016543	45763037	38259863	40484922	5278115	1853455	3655844	0,84	0,88	1,97	0,69	0,08
830130469	FERTRAC SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	84922858	94061797	27256584	55596593	38465204	6007172	2552540	3,12	0,59	0,42	0,07	0,03
830134246	IMPORTADORA COLOMBIANA DE AUTOPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	44332272	47203018	7944892	25287638	21915380	1598075	9415531	5,58	0,54	5,89	0,43	0,20
830134936	JE FILTERS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1430285	1432925	472375	597775	835150	23060	95872	3,03	0,42	4,16	0,11	0,07
830139791	ARANI LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	18703428	19695487	9663306	10492010	9203477	920885	1959541	1,94	0,53	2,13	0,21	0,10
830139893	IMPORSOLUCIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6039095	7260771	1189180	2436578	4824193	427229	906452	5,08	0,34	2,12	0,19	0,12
830142168	MONROE DE COLOMBIA S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	13066080	14496487	4752923	6889032	7607455	643955	3014681	2,75	0,48	4,68	0,40	0,21
830144460	HIDROMED SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	18030896	22266481	5761341	11929257	10337224	1584747	281726	3,13	0,54	0,18	0,03	0,01
830144577	ABC RODAMIENTOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2529871	3621719	1569045	2092408	1529311	151760	43489	1,61	0,58	0,29	0,03	0,01

830146824	IMPORTADORA LATINA DE REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2941636	3093456	710765	710765	2382691	113077	646321	4,14	0,23	5,72	0,27	0,21
830508713	HISPANO COLOMBIANA DE EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3164135	3581378	663239	1078453	2502925	96105	405164	4,77	0,30	4,22	0,16	0,11
830511329	DFL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	23807434	23964460	5510011	5510011	18454449	436446	1616884	4,32	0,23	3,70	0,09	0,07
830512688	TORNIAUTOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5172606	8317651	1191475	2709477	5608174	247253	1125188	4,34	0,33	4,55	0,20	0,14
830513925	DISTRIBUIDOR MALAYO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1968259	7894336	1324276	4310677	3583659	711685	407257	1,49	0,55	0,57	0,11	0,05
832004742	PARA TRACTOMULAS GL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1577831	2317624	645827	645827	1671797	56835	109391	2,44	0,28	1,92	0,07	0,05
832005759	LLANTAS LA SABANA DE CHIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1583763	2829910	1409757	1864567	965343	185577	34325	1,12	0,66	0,18	0,04	0,01
832008555	ATLANTIS AUTOPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	32032801	33915334	8630023	9537639	24377695	1375861	3158656	3,71	0,28	2,30	0,13	0,09
832009879	TRADING DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4316335	6401629	2476554	3902172	2499457	56268	454810	1,74	0,61	8,08	0,18	0,07
860000091	WONDERFUL MUEBLES SPAZIO W SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6489294	6619469	3712812	4367845	2251624	91526	387625	1,75	0,66	4,24	0,17	0,06

860000100	HACH COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	21802119	23358581	8823712	8990706	14367875	563626	1029737	2,47	0,38	1,83	0,07	0,04
860000648	SANITAS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	27108252	30372668	8713035	15110441	15262227	999402	2219675	3,11	0,50	2,22	0,15	0,07
860000888	SARAVIA BRAVO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4426911	4728203	733224	1017020	3711183	62938	203980	6,04	0,22	3,24	0,05	0,04
860002079	RADIOCOM SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	7270184	9389624	1878806	2306176	7083448	53507	95618	3,87	0,25	1,79	0,01	0,01
860003003	LISTER PETTER DIESEL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1473011	1510508	340206	488773	1021735	57733	65581	4,33	0,32	1,14	0,06	0,04
860004270	E MC ALLISTER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	14261493	50868516	5726713	12542765	38325751	936183	2385389	2,49	0,25	2,55	0,06	0,05
860007229	UNIMAQ SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	16339333	34258399	18840218	26433889	7824510	2662970	136143	0,87	0,77	0,05	0,02	0,01
860008424	HANSEATICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	14199030	16784204	2900411	3078659	13705545	368420	4195691	4,90	0,18	11,39	0,31	0,25
860015737	RODAMIENTOS DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4708520	4734459	925321	925321	3809138	207219	429162	5,09	0,20	2,07	0,11	0,09
860030278	PRODIJAPON SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	8323222	8785353	845738	845738	7939615	84925	449510	9,84	0,10	5,29	0,06	0,05
860031068	INSTRUMENTOS & CONTROLES SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	36843905	47553077	11371251	13489634	34063443	6406553	16810221	3,24	0,28	2,62	0,49	0,35
860035715	INGENIEROS Y TECNICOS ELECTRICISTAS ASOCIADOS LTDA INTELECA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	12158645	12435454	1424312	1611338	10824116	61315	1551823	8,54	0,13	25,31	0,14	0,12

860042811	DISAM SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1184627	6902487	66998	91816	6810671	26192	62730	17,68	0,01	2,40	0,01	0,01
860050648	RECONSTRUCTORA GENERAL DE MOTORES LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	981144	6593683	2001034	2001034	4592649	295161	80133	0,49	0,30	0,27	0,02	0,01
860051112	GOMENAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	8511698	10150221	3726013	4384046	5766175	488203	492611	2,28	0,43	1,01	0,09	0,05
860055371	JAVAR SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	5949853	13473938	2528177	3988171	9485767	562291	38062	2,35	0,30	0,07	0,01	0,01
860058086	CORGIL ANDINA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	8942407	8949616	3421673	3421673	5527943	119329	471352	2,61	0,38	3,95	0,09	0,05
860076279	OMNIPARTS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	136979225	140482074	23995781	24305792	116176282	11832683	20508822	5,71	0,17	1,73	0,18	0,15
860402526	LA RUEDA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	11806846	13348247	6009451	6009451	7338796	55343	305134	1,96	0,45	5,51	0,04	0,02
860403114	TRASTERMO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	7865230	15258675	1148345	1378969	13879706	274899	655704	6,85	0,09	2,39	0,05	0,04
860403249	TECNI-GRAPAS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	9578445	9735373	2129220	3149220	6586153	219762	819562	4,50	0,32	3,73	0,12	0,08
860404616	INVERSIONES EBAQUE LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2203150	4901793	1359987	1365413	3536380	69866	125762	1,62	0,28	1,80	0,04	0,03

860500689	ALFRIO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	8971165	9683161	3021975	3021975	6661186	381209	813440	2,97	0,31	2,13	0,12	0,08
860504522	REPUESTOS RIMAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4945879	5016798	952940	1470242	3546556	170059	888099	5,19	0,29	5,22	0,25	0,18
860507541	DIESEL COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3561420	3861883	1184680	1184680	2677203	62885	658359	3,01	0,31	10,47	0,25	0,17
860508826	TELLANTAS Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	23102024	38086059	5120677	5386695	32699364	404836	1214828	4,51	0,14	3,00	0,04	0,03
860515236	PRECAR L.T.D.A. SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2301725	2810973	427405	1106418	1704555	107843	157984	5,39	0,39	1,46	0,09	0,06
860518227	SOCIEDAD TECNICA COLOMBIANA S A S Y PODRA USAR LA ABREVIATURA SOTECOL S A S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3002492	5314730	504262	738209	4576521	108910	48984	5,95	0,14	0,45	0,01	0,01
860518299	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	22049208	29221225	11493841	20078635	9142590	1987738	1093938	1,92	0,69	0,55	0,12	0,04
860519081	EL MUNDO DEL AMORTIGUADOR LTDA.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1293546	2929171	769006	769006	2160165	35417	66010	1,68	0,26	1,86	0,03	0,02
860526532	PROYNS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4933827	6880353	3415780	3415780	3464573	132759	319552	1,44	0,50	2,41	0,09	0,05
860532352	YAMATO COLOMBIA Y COMPAÑIA LIMITADA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	9710720	9865993	4391769	4995016	4870977	615865	465356	2,21	0,51	0,76	0,10	0,05

860532598	SURTIJAPON SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4796360	5863044	2188887	2763118	3099926	296926	350864	2,19	0,47	1,18	0,11	0,06
860533529	IMPORTADORA LAS TRACTOMULAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	51241547	53907546	17581327	17674678	36232868	1843724	3379746	2,91	0,33	1,83	0,09	0,06
890101298	SOCIEDAD COMERCIAL DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2915931	9075153	1320694	1878402	7196751	32179	585365	2,21	0,21	18,19	0,08	0,06
890101977	AVANTIKA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	11764958	16112423	3135714	5090716	11021707	530881	1572880	3,75	0,32	2,96	0,14	0,10
890106697	SERVICIOS ELECTROHIDRAULICOS SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	10896694	18368092	6553372	7583406	10784686	273948	1345287	1,66	0,41	4,91	0,12	0,07
890113084	PIERCO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	6276036	7305916	596165	747714	6558202	72640	285717	10,53	0,10	3,93	0,04	0,04
890117583	GARCILLANTAS BARRANQUILLA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4960547	7119728	2047261	4132546	2987182	346992	47586	2,42	0,58	0,14	0,02	0,01
890205145	GARCILLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	11628914	19097116	5310363	7144049	11953067	716220	207254	2,19	0,37	0,29	0,02	0,01
890304055	DIESEL REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	18810281	24667779	2336034	4757521	19910258	58435	3003933	8,05	0,19	51,41	0,15	0,12
890316233	CODINTER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	30390943	34497512	15118819	21153747	13343765	1456777	42606	2,01	0,61	0,03	0,01	0,01

890332891	ABASTECIMIENTOS INDUSTRIALES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	23485127	37546653	5492141	14733886	22812767	1384359	2438841	4,28	0,39	1,76	0,11	0,06
890406136	ANTONIO SPATH & CIA. S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	36834232	47067526	14849971	16070251	30997275	3215463	2502933	2,48	0,34	0,78	0,08	0,05
890505040	SERVIRENAULT-TOYOLUV LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	7892083	8234859	2192844	2702567	5532292	349770	395078	3,60	0,33	1,13	0,07	0,05
890700877	EL RODAMIENTO S A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5736698	5945370	1697333	1710504	4234866	175395	210260	3,38	0,29	1,20	0,05	0,04
890911179	SERVI-TRACTOR S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	6414514	6612026	2875517	2880991	3731035	257093	466264	2,23	0,44	1,81	0,12	0,07
890912306	HECTOR ECHAVARRIA V SAS - HEVCO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4092718	6207627	2455830	3887943	2319684	422887	375183	1,67	0,63	0,89	0,16	0,06
890912734	MARLLANTAS S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1216457	4918632	724963	2628672	2289960	42349	1686	1,68	0,53	0,04	0,01	0,01
890913321	PREMAC SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	14590209	15449705	8903509	11841621	3608084	1127836	181193	1,64	0,77	0,16	0,05	0,01
890915686	AUTOLLANTAS NUTIBARA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	10532828	17511297	5690556	7538340	9972957	145662	584635	1,85	0,43	4,01	0,06	0,03
890919283	ALMACEN BOMBAS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	15913703	20010801	3270523	3761524	16249277	23403	1172438	4,87	0,19	50,10	0,07	0,06
890920782	ALMACENES Y TALLERES MOTO PRECISION S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para	26867743	38649191	5255027	7214594	31434597	764253	2149694	5,11	0,19	2,81	0,07	0,06

		vehículos automotores												
890935401	B Y R INGENIERIA DE FLUIDOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	18008802	21270571	10987221	12315847	8954724	504856	1282488	1,64	0,58	2,54	0,14	0,06
890936626	SERVIPAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1839643	1862775	449074	1079261	783514	135013	44654	4,10	0,58	0,33	0,06	0,02
890942047	IMPORTADORA JAPON SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	29805463	37434361	16204563	21677508	15756853	1225313	2869774	1,84	0,58	2,34	0,18	0,08
890942699	ALMACEN SUS LLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3851714	4208266	3520909	3735227	473039	223704	84993	1,09	0,89	0,38	0,18	0,02
891407964	DISTRIBUIDORA GRANCOLOMBIANA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1175937	6606512	3358618	3585828	3020684	301684	385643	0,35	0,54	1,28	0,13	0,06
891407965	TULIO HENAO	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1461787	8762375	2973564	3320108	5442267	267860	337183	0,49	0,38	1,26	0,06	0,04
891408316	UNICAMPEROS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1399794	8827785	3024946	3451995	5375790	276962	329073	0,46	0,39	1,19	0,06	0,04
891410633	QUINTERO HURTADO RODACENTER SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2469883	3062981	346339	810737	2252244	124919	64624	7,13	0,26	0,52	0,03	0,02
891410635	CATERCOL S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2801293	3616523	934527	984276	2632247	23124	246402	3,00	0,27	10,66	0,09	0,07

891800088	ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3133209	3218018	1682641	1682641	1535377	141072	85491	1,86	0,52	0,61	0,06	0,03
891802123	ALMACEN AUTO REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3806585	4060083	759089	759089	3300994	18527	184666	5,01	0,19	9,97	0,06	0,05
891856543	CASAMOTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2286521	2286521	472797	472797	1813724	96809	323048	4,84	0,21	3,34	0,18	0,14
891900052	UNIVERSAL DE REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	15383284	19419058	7274882	10869849	8549209	1830064	2144474	2,11	0,56	1,17	0,25	0,11
891902706	AUTO REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2139364	2422316	1292657	1495973	926343	55290	53857	1,66	0,62	0,97	0,06	0,02
892301643	UPARLLANTAS S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2159820	7779050	623326	1021919	6757131	7005	151377	3,46	0,13	21,61	0,02	0,02
900007095	AQUAPLACE DESALINATION S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2629709	3544092	1154028	1771910	1772182	196718	63942	2,28	0,50	0,33	0,04	0,02
900009482	DESARROLLO E INTEGRACION DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES - DEINTEKO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	17013721	17530061	1084356	3700310	13829751	5911403	1844828	15,69	0,21	0,31	0,13	0,11
900011355	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS PARA COLOMBIA DILLANCOL SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	26726126	50304873	22552199	29033112	21271761	1066503	2426084	1,19	0,58	2,27	0,11	0,05
900013343	HIGH TEC ENVIRONMENTAL LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2231953	2260468	1081458	1348556	911912	398304	121648	2,06	0,60	0,31	0,13	0,05

900016958	JPR MAQUINAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1836598	3782539	602189	1602189	2180350	38017	92180	3,05	0,42	2,42	0,04	0,02
900018756	GRUPO AUTOPARTES	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	21923450	23884962	11918597	12576070	11308892	2372214	2700975	1,84	0,53	1,14	0,24	0,11
900018974	TODOHIDRAULICOS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1341476	2745361	260549	1513095	1232266	6895	86564	5,15	0,55	12,55	0,07	0,03
900022054	PFI GROUP INC SUCURSAL COLOMBIA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	14099266	14380354	5390183	5585068	8795286	761033	1704493	2,62	0,39	2,24	0,19	0,12
900027619	TRANSMISIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3340131	10162296	1522946	1522946	8639350	181146	100136	2,19	0,15	0,55	0,01	0,01
900039051	CONTINENTAL PROCESS INSTRUMENTS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3030066	3865278	1836582	2285456	1579822	431691	4111	1,65	0,59	0,01	0,01	0,01
900042180	TRANSMISIONES INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	19928179	20767345	3730381	7332683	13434662	299323	1579697	5,34	0,35	5,28	0,12	0,08
900058954	SURAMERICANA DE PARTES S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	20189728	20524828	5660490	8999067	11525761	714462	1207303	3,57	0,44	1,69	0,10	0,06
900064762	GNH COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1707431	1817447	908334	1280132	537315	68661	103341	1,88	0,70	1,51	0,19	0,06
900070751	EDISATECH INTERNATIONAL GROUP SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3609612	6854847	2590526	2615448	4239399	42185	563762	1,39	0,38	13,36	0,13	0,08
900073391	KIMAUTOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	19702097	25141149	14260925	15833939	9307210	489449	1532201	1,38	0,63	3,13	0,16	0,06

900075980	INCOMELEC SAS EN REORGANIZACION	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	13195867	13626298	5749972	8554993	5071305	438847	742604	2,29	0,63	1,69	0,15	0,05
900076424	PEGSA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	72919979	87926995	56903623	58107694	29819301	2218232	6770967	1,28	0,66	3,05	0,23	0,08
900079249	FERREINGENIERIA JM LTDA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	5156026	9341148	4238900	4238900	5102248	441022	1348140	1,22	0,45	3,06	0,26	0,14
900084311	INSUGEC SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	5714108	6957378	215301	1364518	5592860	14417	700473	26,54	0,20	48,59	0,13	0,10
900084822	XYLEM WATER SOLUTIONS COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	48472809	49661798	30187528	30187528	19474270	4817992	2823394	1,61	0,61	0,59	0,14	0,06
900085739	DELLA VALENTINA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1698281	2328337	545711	545711	1782626	72512	723373	3,11	0,23	9,98	0,41	0,31
900088010	AGT PTY COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	8643418	13461917	11139914	11615093	1846824	1716175	4898159	0,78	0,86	2,85	2,65	0,36
900095423	DANVAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	22674898	38525193	14835116	24162081	14363112	1639092	2588940	1,53	0,63	1,58	0,18	0,07
900110012	MORARCI GROUP SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	30083071	35324406	16581209	22302110	13022296	2965900	1238259	1,81	0,63	0,42	0,10	0,04
900114653	STEIN & CIA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	15958784	19925225	927389	1934166	17991059	8506	675536	17,21	0,10	79,42	0,04	0,03
900132012	SCALA ASCENSORES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	12716885	21492618	14344526	17365895	4126723	431121	713067	0,89	0,81	1,65	0,17	0,03
900136532	GHC HEALTHCARE SUCURSAL COLOMBIA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	27371205	27666349	7949912	8004962	19661387	2575760	4807825	3,44	0,29	1,87	0,24	0,17

900136563	SUR ANDINA DE SERVICIOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	247891	1690436	23088	649458	1040978	14530	67261	10,74	0,38	4,63	0,06	0,04
900137929	SOBRELLANTAS MOSQUERA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2101658	2389009	1206083	1206083	1182926	54603	51634	1,74	0,50	0,95	0,04	0,02
900138096	AIRPARTS DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2420753	3271916	2026992	2189448	1082468	122086	293609	1,19	0,67	2,40	0,27	0,09
900141567	MACTRAK SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	8869381	9854384	4115196	4115196	5739188	49131	1302170	2,16	0,42	26,50	0,23	0,13
900147252	ORDENES Y SUMINISTROS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	16716719	18548691	6636368	8658461	9890230	255630	2049227	2,52	0,47	8,02	0,21	0,11
900147733	COLMARA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2153611	2724947	853111	1114142	1610805	78516	177088	2,52	0,41	2,26	0,11	0,06
900163958	COMPRESORES Y REDES LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3010327	5662703	1550727	1696576	3966127	260561	222638	1,94	0,30	0,85	0,06	0,04
900170399	IMPORTADORA CASA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	45327987	47684751	13779923	32754875	14929876	2925571	2630307	3,29	0,69	0,90	0,18	0,06
900171504	DAKARLLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1280201	2455455	889419	889419	1566036	111635	139880	1,44	0,36	1,25	0,09	0,06
900176171	VOITH TURBO COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	8984091	9615742	5073471	5128507	4487235	86977	337020	1,77	0,53	3,87	0,08	0,04
900177402	ACODINSA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3331960	4208188	589535	2078786	2129402	291798	257945	5,65	0,49	0,88	0,12	0,06

900178947	ASCENSORES INGETRAVERT SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	584523	651713	280954	280954	370759	13940	48178	2,08	0,43	3,46	0,13	0,07
900180069	INGENIERIA CLINICA A SU SERVICIO INCLISER LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4933670	6158377	2257396	2257396	3900981	72734	368603	2,19	0,37	5,07	0,09	0,06
900188460	INVERSIONES Y NEGOCIOS GRUPO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3556140	5013082	2744630	2958820	2054262	87502	94577	1,30	0,59	1,08	0,05	0,02
900193129	MSA DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	25777025	27165353	9831367	9831367	17333986	142572	2528439	2,62	0,36	17,73	0,15	0,09
900194508	ENGINEERING AND SERVICES MBL Y CIA S A S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	1346216	3101725	936284	1185817	1915908	216215	83696	1,44	0,38	0,39	0,04	0,03
900199289	KOOLL IMPORTACIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	13741798	14190004	4536643	6434404	7755600	1249040	116396	3,03	0,45	0,09	0,02	0,01
900199426	AUTOPARTES Y FRENOS DEL CARIBE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	7366937	7467490	3340412	3340412	4127078	465059	554416	2,21	0,45	1,19	0,13	0,07
900202606	I.C. RIBON S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	15716345	16566663	5889720	5889720	10676943	73458	1408462	2,67	0,36	19,17	0,13	0,09
900204640	GRUPO EMPRESARIAL DEL ORIENTE SAS EN REORGANIZACION	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2772410	2788307	880059	2000145	788162	73496	219334	3,15	0,72	2,98	0,28	0,08
900212615	RAMDE DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	12808425	14089510	10058883	10058883	4030627	294953	205980	1,27	0,71	0,70	0,05	0,01
900214324	INDUSTRICOL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6420521	8109390	2124679	2162663	5946727	69259	524608	3,02	0,27	7,57	0,09	0,06
900225517	SKALER SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	2873159	3232511	1141311	1898935	1333576	233146	32313	2,52	0,59	0,14	0,02	0,01

900226314	LLANTAR S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	26595807	30302009	9888532	10558551	19743458	335138	4199697	2,69	0,35	12,53	0,21	0,14
900237382	THERMODYNAMICS ENGINEERING SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1851960	2119262	916245	1094265	1024997	292369	33256	2,02	0,52	0,11	0,03	0,02
900246871	GRUPO LYSCO S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2256546	8494367	4599186	5361966	3132401	1106048	777237	0,49	0,63	0,70	0,25	0,09
900249782	WORLD PARTS INTERNATIONAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	12507983	14807492	3574156	4704419	10103073	336460	1037831	3,50	0,32	3,08	0,10	0,07
900259499	BANDAS Y SERVICIOS DE LA COSTA S.A.S	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	7223842	10203049	9529663	9529663	673386	513924	729638	0,76	0,93	1,42	1,08	0,07
900263842	580448	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6135619	6142661	3751363	3787043	2355618	133800	597131	1,64	0,62	4,46	0,25	0,10
900268291	TRACTOCAD S EN S C	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1179357	1966196	524319	524319	1441877	37287	131165	2,25	0,27	3,52	0,09	0,07
900269179	LINSACOR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	12915602	13039077	3513785	3513785	9525292	134946	1259855	3,68	0,27	9,34	0,13	0,10
900269840	BBG COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	17014995	29896611	5678643	16633042	13263569	588378	1514505	3,00	0,56	2,57	0,11	0,05
900296267	DAKORA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1955134	3811262	888901	897962	2913300	85449	242821	2,20	0,24	2,84	0,08	0,06
900296641	MUELLES Y FRENOS SIMON BOLIVAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	22339230	26361925	7579866	15301738	11060187	1404886	572837	2,95	0,58	0,41	0,05	0,02

900297543	COMPAÑIA DE RODAMIENTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2847618	3526515	1658415	1797651	1728864	51248	38499	1,72	0,51	0,75	0,02	0,01
900298074	GVS COLOMBIA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	89340219	111676333	69777397	80699451	30976882	6693059	1300555	1,28	0,72	0,19	0,04	0,01
900303413	OSTEOCOL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	7917740	11549195	4916010	5865787	5683408	259804	1340035	1,61	0,51	5,16	0,24	0,12
900304906	AJ COLOMBIA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	10030428	14402682	1064902	6921212	7481470	854619	1287434	9,42	0,48	1,51	0,17	0,09
900311030	INSMEVET SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	19133715	22393201	4194179	11331137	11062064	719658	1018231	4,56	0,51	1,41	0,09	0,05
900311609	COLFLO EQUIPOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	9622615	11639207	3150428	3150428	8488779	1163201	1025623	3,05	0,27	0,88	0,12	0,09
900318694	MOTORES Y MOTORES L.C SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	15928683	16485229	4024678	6042292	10442937	257009	1127833	3,96	0,37	4,39	0,11	0,07
900321578	ALTAMIRA WATER LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	21746348	22662771	8209108	21077350	1585421	2830590	2095140	2,65	0,93	0,74	1,32	0,09
900336289	MTP CAJAS AUTOMATICAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2397202	2546053	1106388	2314092	231961	314646	70130	2,17	0,91	0,22	0,30	0,03
900337062	MINEPRO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1262008	1463588	389305	1190301	273287	23761	55627	3,24	0,81	2,34	0,20	0,04
900339960	AMERLUJOS LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5611523	6747606	3479024	3479024	3268582	223593	1089135	1,61	0,52	4,87	0,33	0,16

900340930	BRUECKNER COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	9446998	10168847	4949290	6616260	3552587	263247	95461	1,91	0,65	0,36	0,03	0,01
900341056	SOLUCIONES HYTORC COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2097512	3583482	1180565	1818324	1765158	239435	147972	1,78	0,51	0,62	0,08	0,04
900341778	EQUIPOS TECNI METALICOS S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	4732905	9950609	2261023	6046936	3903673	721893	903051	2,09	0,61	1,25	0,23	0,09
900345954	DISCOLPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	13780992	14042715	8057847	8057847	5984868	427760	567626	1,71	0,57	1,33	0,09	0,04
900346138	ET SERVICES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	15447996	22803968	594356	594356	22209612	45609	276733	25,99	0,03	6,07	0,01	0,01
900347900	DIESELECTROS CARIBE SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	4175129	4189914	2431932	2582765	1607149	132721	135055	1,72	0,62	1,02	0,08	0,03
900352772	HANNA INSTRUMENTS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	15587349	18538037	5528042	5528042	13009995	686468	1967593	2,82	0,30	2,87	0,15	0,11
900353389	TEXPROIL SRL SUCURSAL COLOMBIA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	13158404	13577009	7775470	7775470	5801539	152773	1662385	1,69	0,57	10,88	0,29	0,12
900353635	LOCAL TRADING COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	10610246	11557561	6093159	6670321	4887240	939212	71341	1,74	0,58	0,08	0,01	0,01
900357963	COLCAJAS AUTOMATICAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3893951	6179590	2923580	4575916	1603674	265649	280574	1,33	0,74	1,06	0,17	0,05
900361523	CASAMONTAÑA DE REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3761650	4720853	3028270	3374201	1346652	192005	182832	1,24	0,71	0,95	0,14	0,04

900366080	TEKMAQ SAS COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR MAQUINARIA G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. 01. ANUAL 2010-05-24 ACTIVA 08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS 07. ACTIVIDAD ECONÓMICA DIFERENTE A LAS ANTERIORES	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	5800847	9495401	1451443	5646750	3848651	876551	306901	4,00	0,59	0,35	0,08	0,03
900368250	SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA EQUIPOS DIESEL SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	16647172	17288841	11032130	13004330	4284511	643748	220339	1,51	0,75	0,34	0,05	0,01
900371896	ITAL DESIGN SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1558577	1560316	709287	709287	851029	158650	259768	2,20	0,45	1,64	0,31	0,17
900375456	DISTRIMUELLES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	8557710	12712395	5902128	6898316	5814079	294487	473237	1,45	0,54	1,61	0,08	0,04
900384475	IMPORTACIONES DIEGO ANDRES COCK SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	18363281	23262058	4444352	13481037	9781021	1269508	2209729	4,13	0,58	1,74	0,23	0,09
900390835	COLMEDIKS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	21717197	22981102	5947461	5947461	17033641	380810	2105920	3,65	0,26	5,53	0,12	0,09
900396484	Importadora de Repuestos para Pesados SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	12475961	17441540	6428140	8518990	8922550	280748	1856140	1,94	0,49	6,61	0,21	0,11
900399360	VIPAL COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	20995483	21262183	6334403	6334403	14927780	822756	3684165	3,31	0,30	4,48	0,25	0,17
900403546	UNICO COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6155812	6477155	547031	3650263	2826892	791957	669686	11,25	0,56	0,85	0,24	0,10

900404431	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	6699596	8531287	386122	386122	8145165	773032	160435	17,35	0,05	0,21	0,02	0,02
900406145	ECO AMERICA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	14170894	14273923	6107035	9359445	4914478	516570	405223	2,32	0,66	0,78	0,08	0,03
900410611	GEOINSTRUMENTOS TOPOGARFICOS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	9571954	12893405	2153345	5636474	7256931	309562	2419515	4,45	0,44	7,82	0,33	0,19
900412283	KEBCO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3070178	4523771	1794442	2705764	1818007	37347	49050	1,71	0,60	1,31	0,03	0,01
900414376	ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	13298845	16458256	1124183	10290326	6167930	1071765	389094	11,83	0,63	0,36	0,06	0,02
900417394	FERRETERIA JIMENEZ SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3446065	3481291	1342240	1342240	2139051	134395	551745	2,57	0,39	4,11	0,26	0,16
900418415	INBIOS S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	29761802	31319470	6788451	11926249	19393221	683335	1984489	4,38	0,38	2,90	0,10	0,06
900424919	DYWIDAG S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	16744470	18005316	7366290	11145402	6859914	1612356	606237	2,27	0,62	0,38	0,09	0,03
900428482	YADAS WT IMPORTACIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	11379943	13619131	3511902	3664363	9954768	1015723	1466617	3,24	0,27	1,44	0,15	0,11
900433389	IML AISLAMIENTOS TERMICOS INDUSTRIALES SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	1682466	1932368	614789	614789	1317579	50441	203762	2,74	0,32	4,04	0,15	0,11
900435638	KL AUDIO COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5909878	6258626	274336	4010054	2248572	551197	314578	21,54	0,64	0,57	0,14	0,05
900438590	ITT GOULDS PUMPS COLOMBIA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	29388767	32850163	10470025	10470025	22380138	877544	441007	2,81	0,32	0,50	0,02	0,01

900442893	CLARYICON SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	16218023	20392867	6825500	7301931	13090936	550977	4040173	2,38	0,36	7,33	0,31	0,20
900448114	AUTOREPUESTOS DE COOLOMBIA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5703093	6596622	4141973	4423362	2173260	122946	3170	1,38	0,67	0,03	0,01	0,01
900466369	MUNDIAL DE SUSPENSIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	13511439	13989013	10220420	10220420	3768593	670757	1189824	1,32	0,73	1,77	0,32	0,09
900470074	DISTRIBUCIONES ANDINAS BIEN HECHAS SAS EN REORGANIZACION	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	6036601	8698317	2290044	7809303	889014	190447	85326	2,64	0,90	0,45	0,10	0,01
900471382	FINCPACK SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	7276255	8467234	2805908	2805908	5661326	169602	2112225	2,59	0,33	12,45	0,37	0,25
900482537	KARCHER SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	19328424	21228149	9003313	9003313	12224836	1180594	360516	2,15	0,42	0,31	0,03	0,02
900493367	STERILIZE SERVICE SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	5055935	9452724	1677154	5515853	3936871	450122	206378	3,01	0,58	0,46	0,05	0,02
900493470	GRUPO MOTOR S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	8665795	10288722	2459361	2829578	7459144	420127	2034300	3,52	0,28	4,84	0,27	0,20
900494060	HYDROCARE SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	13912603	28334888	9838724	12711114	15623774	1544128	2594196	1,41	0,45	1,68	0,17	0,09
900495589	Catver S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	7619328	7998698	4239482	6267859	1730839	71060	885841	1,80	0,78	12,47	0,51	0,11
900498449	FLUYTEC SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2938181	3205107	1924009	1924009	1281098	145195	73844	1,53	0,60	0,51	0,06	0,02

900499033	ENVITECK SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6117361	6559506	328362	328362	6231144	137455	588397	18,63	0,05	4,28	0,09	0,09
900513250	IMPORDIESEL NAGOYA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	33013745	64893405	44015049	44130411	20762994	457093	4860026	0,75	0,68	10,63	0,23	0,07
900515171	TECNICENTRO SANTA MONICA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5673421	6264512	2938097	3983075	2281437	164166	53694	1,93	0,64	0,33	0,02	0,01
900516457	TOPLLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	54340605	55202294	31154289	45523113	9679181	5266711	832159	1,74	0,82	0,16	0,09	0,02
900519994	BIOASESORES S.A.S EN VALIDACION JUDICIAL EXPEDITA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	653088	1048300	37139	126836	921464	21394	84373	17,58	0,12	3,94	0,09	0,08
900533084	COMERCIALIZADORA AEROMAQUINADOS S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	25708193	29828561	10236495	17837068	11991493	1466495	1627482	2,51	0,60	1,11	0,14	0,05
900535843	IMPOMIN SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	10666747	14187101	741333	8800606	5386495	26946	698816	14,39	0,62	25,93	0,13	0,05
900544521	MAESTRANZA DIESEL SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	6208786	8060886	2226691	3752582	4308304	173924	128474	2,79	0,47	0,74	0,03	0,02
900545320	CHANINC INVERSIONES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	6328158	6541853	2318303	2646331	3895522	161135	265700	2,73	0,40	1,65	0,07	0,04
900552236	FLUIDRA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	9897075	10915361	3457479	3645974	7269387	974639	703100	2,86	0,33	0,72	0,10	0,06
900553715	ENERGIA Y MOVILIDAD SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	28780546	32485245	14825061	23291789	9193456	1241655	1612312	1,94	0,72	1,30	0,18	0,05

900577032	FRANKLIN ELECTRIC COLOMBIA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	12500523	13066199	5677049	5677049	7389150	498302	1074316	2,20	0,43	2,16	0,15	0,08
900584647	KITCHEN TECHNOLOGY SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	8485598	8617286	4646949	5956811	2660475	221401	334510	1,83	0,69	1,51	0,13	0,04
900590438	PROMINENT COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	10682909	10843526	6785086	7561989	3281537	627544	1168636	1,57	0,70	1,86	0,36	0,11
900603535	CARDONA REPUESTOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2801174	2953437	794300	1961625	991812	332751	20644	3,53	0,66	0,06	0,02	0,01
900648510	VISUAL MAQUINAS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	3211306	4755181	1667153	3012774	1742407	222215	245016	1,93	0,63	1,10	0,14	0,05
900688449	AIRE Y REFRIGERACION DE COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	2827921	4900545	697456	1706922	3193623	82582	485655	4,05	0,35	5,88	0,15	0,10
900691920	EAGLE BHP COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	10993463	11177608	5369095	6004508	5173100	385663	1423413	2,05	0,54	3,69	0,28	0,13
900708406	GRUPO EMPRESARIAL REPUESTOS GOP SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	7114957	8951056	3559914	4940601	4010455	351693	354415	2,00	0,55	1,01	0,09	0,04
900714574	ETHOSENERGY DE COLOMBIA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	3754342	3754342	1028715	1028715	2725627	61557	484930	3,65	0,27	7,88	0,18	0,13
900734186	TKSERVICE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	26103141	31259128	19254544	21460230	9798898	507097	746415	1,36	0,69	1,47	0,08	0,02
900739798	Satarem Colombia S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	2588883	2794793	2105593	2105593	689200	216945	86660	1,23	0,75	0,40	0,13	0,03

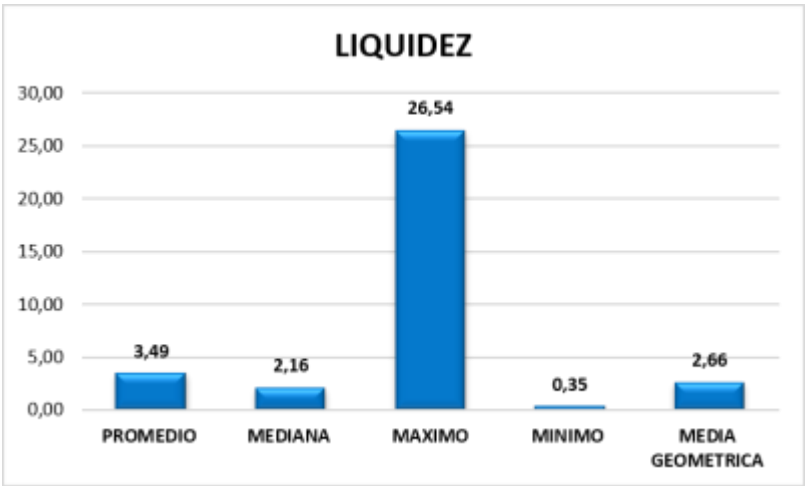
900740835	CALIREPUESTOS IMPORTADORES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	28529040	28921705	9254096	9254096	19667609	769294	922582	3,08	0,32	1,20	0,05	0,03
900761433	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MOVIL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	3181304	3559928	1089259	2388649	1171279	349778	304174	2,92	0,67	0,87	0,26	0,09
900787277	DONALDSON COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	9021421	9057997	2234170	2234170	6823827	1083771	1538321	4,04	0,25	1,42	0,23	0,17
900789248	GRUPO ESS SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	30589732	31370887	6051335	6731802	24639085	331362	62184	5,06	0,21	0,19	0,01	0,01
900860584	GOLDEN GAMING S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	10060909	35631053	14083072	17828587	17802466	37805	836293	0,71	0,50	22,12	0,05	0,02
900879594	FUJI RELIABLE TURBINE SERVICES S.A.S.	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	7014287	7107976	2693523	2742804	4365172	52886	3405867	2,60	0,39	64,40	0,78	0,48
900883141	OSCAR FERNANDO ROJAS PEREA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4783127	8135343	2647781	5448296	2687047	825778	338090	1,81	0,67	0,41	0,13	0,04
900888148	COLOMBIA RUEDA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	13624637	13828935	7242749	8732193	5096742	1349586	494758	1,88	0,63	0,37	0,10	0,04
900923902	LABZUL S A S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	13338154	14469570	3014687	3045284	11424286	27216	2219101	4,42	0,21	81,54	0,19	0,15
900953209	BINNING OIL INTERNATIONAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	26972279	27584268	7488717	8666503	18917765	1170589	2606922	3,60	0,31	2,23	0,14	0,09
901003749	COMERCIALIZADORA REPUESTERA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	16316104	16545635	7002475	7002475	9543160	368495	2078156	2,33	0,42	5,64	0,22	0,13

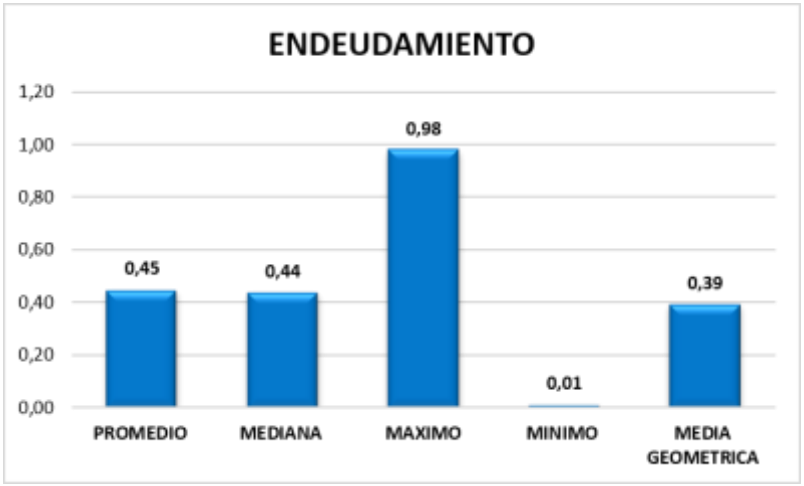
901004418	DTM DATA TACTICAL MANAGEMENT SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	10014212	10216076	3165366	5025366	5190710	286408	922639	3,16	0,49	3,22	0,18	0,09
901014146	FISHER & PAYKEL HEALTHCARE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	15575209	16264047	15101821	15101821	1162226	131055	95464	1,03	0,93	0,73	0,08	0,01
901073302	DISALCAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4130233	7052955	3925837	6913923	139032	29381	2034	1,05	0,98	0,07	0,01	0,01
901137844	ZITRO DISTRIBUCION COLOMBIA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	40723061	44996197	24874305	26412027	18584170	5093648	5549812	1,64	0,59	1,09	0,30	0,12
901143774	LEPINE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	20966629	23400834	10848591	11398591	12002243	702244	3731051	1,93	0,49	5,31	0,31	0,16
901193983	REFAX COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	67305995	70548335	44902156	49151770	21396565	3010323	3626004	1,50	0,70	1,20	0,17	0,05
901207843	AG DIESEL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1014390	1074237	562146	630513	443724	53181	97731	1,80	0,59	1,84	0,22	0,09
901221631	DISTRIPARTS COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	8037089	11466321	2242132	2319077	9147244	62167	1333423	3,58	0,20	21,45	0,15	0,12
901298972	HYBRICO SOLUCIONES COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	17733505	146625586	22164744	101348459	45277127	12717839	2174461	0,80	0,69	0,17	0,05	0,01
901345675	ROLPARTS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	24915203	25919568	12812561	18093935	7825633	1526519	896882	1,94	0,70	0,59	0,11	0,03
901355474	MULTILLANTAS LA SABANA QR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	7835113	10838797	6631759	6631759	4207038	381569	491628	1,18	0,61	1,29	0,12	0,05

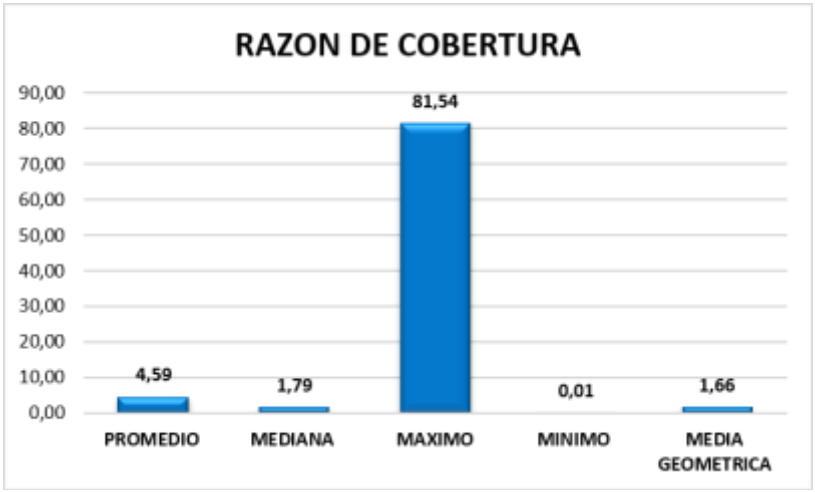
901368337	GEES GLOBAL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	22742755	24163842	5320775	9401675	14762167	3002124	1958913	4,27	0,39	0,65	0,13	0,08
901386413	EL CORRAL AGRO S.A.S - ZOMAC	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4790476	5049472	1416584	1916584	3132888	74628	1024701	3,38	0,38	13,73	0,33	0,20
901406561	TIRE CENTER GROUP SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	14888729	16493465	8064814	11180421	5313044	641430	904310	1,85	0,68	1,41	0,17	0,05
901419883	GRUPO DORISA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	14002613	24499966	3372901	12810692	11689274	1635251	1173197	4,15	0,52	0,72	0,10	0,05
901440835	GRUPO EMPRESARIAL IMPORTACIONES DUQUE GIRALDO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	17688874	18639674	7477509	10986627	7653047	1833048	1781670	2,37	0,59	0,97	0,23	0,10
901506756	COMERCIALIZADORA SELAN S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	9125595	9509936	3101876	3101876	6408060	1835548	4225732	2,94	0,33	2,30	0,66	0,44
901596476	PROCAR INTERNACIONAL S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	18548932	18600180	1024423	1024423	17575757	312361	4838329	18,11	0,06	15,49	0,28	0,26
800088568	PROVETECMAR S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	11733477	14717633	6677108	6677108	8040525	507924	1376420	1,76	0,45	2,71	0,17	0,09
800248806	PROCAR INVERSIONES S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	24343135	64135707	5587734	8365310	55770397	93917	370221	4,36	0,13	3,94	0,01	0,01
811001501	IMPORTACIONES REYPAR SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	28361749	30592716	5848588	5848588	24744128	1695028	2734453	4,85	0,19	1,61	0,11	0,09

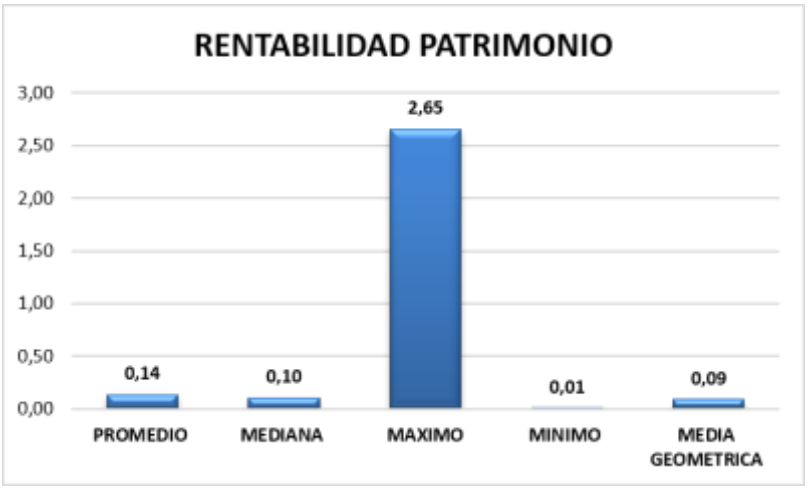
830021108	FICHET COLOMBIA SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	16471217	21881506	10124055	12047902	9833604	473688	260653	1,63	0,55	0,55	0,03	0,01
830089480	GUAYALRES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	6723720	22314400	2120413	2335788	19978612	159497	1381739	3,17	0,10	8,66	0,07	0,06
830091739	GRAFIX DIGITAL S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	13678404	20962774	12704214	13587547	7375227	850605	1373583	1,08	0,65	1,61	0,19	0,07
832003079	KHYMOS S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	23445834	26598099	12754919	15147735	11450364	1751923	1851901	1,84	0,57	1,06	0,16	0,07
860511107	ACERTA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	11284196	11611406	5209264	7199769	4411637	486763	253884	2,17	0,62	0,52	0,06	0,02
891400005	ALCIDES AREVALO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	18496851	128787363	18215136	51514379	77272984	5016746	2137020	1,02	0,40	0,43	0,03	0,02
900010077	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	57175722	97061709	48898356	57020485	40041224	4890427	6456228	1,17	0,59	1,32	0,16	0,07
900031030	TODO ORTOPEDICO S.A.S. TODO ORTOPEDICO S.A.S. TODO ORTOPEDICO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	13736234	23876671	2806996	13047130	10829541	1419229	3671184	4,89	0,55	2,59	0,34	0,15
900161726	LOGISTRAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	15904597	21641717	6546392	11256324	10385393	1288812	1470637	2,43	0,52	1,14	0,14	0,07
900405206	PUNTO AZUL BRAKE PAK SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	34311324	40283836	7262391	7907865	32375971	975927	6096741	4,72	0,20	6,25	0,19	0,15
900799297	NEVADA AIR SUPPLIES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	18504946	21018648	13380473	15615244	5403404	1367843	1646234	1,38	0,74	1,20	0,30	0,08

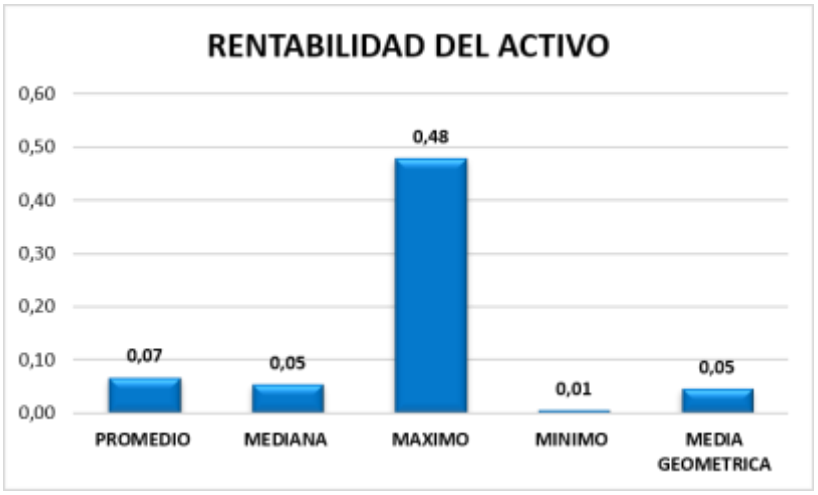
901098386	ISUZU REMANUFACTURA DE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	14212722	27230347	14037385	14037385	13192962	1966852	3318359	1,01	0,52	1,69	0,25	0,12
901103391	GRUPO ALPHA COLOMBIA SAS.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	17769252	18447328	9354177	13361772	5085556	231379	151841	1,90	0,72	0,66	0,03	0,01
PROMEDIO										3,49	**0,45**	4,59	0,14	0,07
MEDIANA										**2,16**	0,44	1,79	0,10	0,05
MAXIMO										26,54	0,98	81,54	2,65	0,48
MINIMO										0,35	0,01	0,01	0,01	0,01
MEDIA GEOMETRICA										2,66	0,39	**1,66**	**0,09**	**0,05**
INDICADOR ESTABLECIDO POR EL COMITÉ										**2,16**	**0,45**	**1,66**	**0,09**	**0,05**


LIQUIDEZ
30,00
25,00
20,00
15,00
10,00
5,00
0,00
3,49
2,16
26,54
0,35
2,66
PROMEDIO
MEDIANA
MAXIMO
MINIMO
MEDIA GEOMETRICA


ENDEUDAMIENTO
1,20
1,00
0,80
0,60
0,40
0,20
0,00
0,45
0,44
0,98
0,01
0,39
PROMEDIO
MEDIANA
MAXIMO
MINIMO
MEDIA GEOMETRICA


RAZON DE COBERTURA
90,00
80,00
70,00
60,00
50,00
40,00
30,00
20,00
10,00
0,00
4,59
1,79
81,54
0,01
1,66
PROMEDIO
MEDIANA
MAXIMO
MINIMO
MEDIA GEOMETRICA


RENTABILIDAD PATRIMONIO
3,00
2,50
2,00
1,50
1,00
0,50
0,00
0,14
0,10
2,65
0,01
0,09
PROMEDIO
MEDIANA
MAXIMO
MINIMO
MEDIA GEOMETRICA


RENTABILIDAD DEL ACTIVO
0,60
0,50
0,40
0,30
0,20
0,10
0,00
0,07
0,05
0,48
0,01
0,05
PROMEDIO
MEDIANA
MAXIMO
MINIMO
MEDIA GEOMETRICA

INDICADORES FINANCIEROS ESTABLECIDOS PARA LAS DEMAS ENTIDADES														
NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Intereses	Utilidad Operacional	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
800002482	VARIADORES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	50020517	50660828	27547596	27621548	23039280	2632155	12951633	1,82	0,55	4,92	0,56	0,26
800012080	MUNDIAL DE FILTROS Y ACEITES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	16471552	17310310	1848212	2071783	15238527	316600	2769547	8,91	0,12	8,75	0,18	0,16
800026212	RICOH COLOMBIA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	59319646	78320637	32561656	34994228	43326409	2195540	2896	1,82	0,45	0,01	0,01	0,01
800077635	LM INSTRUMENTS SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	73965462	87700483	27202403	28396921	59303562	503263	5360234	2,72	0,32	10,65	0,09	0,06
800082394	HOSPIMPORT SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	8310720	9189041	2703798	3540670	5648371	127367	316506	3,07	0,39	2,48	0,06	0,03
800128680	REENCAFE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	108353943	127742989	27579050	33350919	94392070	4477326	18611986	3,93	0,26	4,16	0,20	0,15
800139348	KRONES ANDINA SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	50895930	58529056	19889313	22777599	35751457	149988	14884579	2,56	0,39	99,24	0,42	0,25
800219028	TEXIM Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	40100199	42395616	9399996	9478407	32917209	683359	5957369	4,27	0,22	8,72	0,18	0,14
800249678	JUNGHEINRICH COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	54493330	122228498	40955261	91574583	30653915	2211444	10832547	1,33	0,75	4,90	0,35	0,09
802015914	ALDA Y CIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1846604	1873231	1162991	1162991	710240	79359	40578	1,59	0,62	0,51	0,06	0,02

805030670	ABC INGENIERIA Y REPRESENTACIONES SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	18007501	35647890	11385907	13499863	22148027	1094645	2964243	1,58	0,38	2,71	0,13	0,08
811001646	Nordson Andina Ltda	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	14229773	15739833	4540975	5114192	10625641	1393478	166121	3,13	0,32	0,12	0,02	0,01
811025696	AUTOFAX S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	47240687	49000201	30593741	32107521	16892680	2136610	1496606	1,54	0,66	0,70	0,09	0,03
811041369	REDLLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	190611744	194772419	88247136	89350854	105421565	246998	11984210	2,16	0,46	48,52	0,11	0,06
811043844	DISTRIBUIDORA COLDIESEL SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	13200214	16282088	3832666	4575076	11707012	452163	1649177	3,44	0,28	3,65	0,14	0,10
816008064	DUNA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	19849959	20274358	4844617	11998468	8275890	402372	1886122	4,10	0,59	4,69	0,23	0,09
830002560	FMC TECHNOLOGIES INC	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	40075303	48201563	7143078	11850538	36351025	1425210	1398273	5,61	0,25	0,98	0,04	0,03
830007802	TECNI ISUZU LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	2513870	3171760	1467684	1467684	1704076	28764	109550	1,71	0,46	3,81	0,06	0,03
830025149	MEDTRONIC COLOMBIA S.A	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	549542123	606731046	176562170	182943445	423787601	2961270	9426591	3,11	0,30	3,18	0,02	0,02
830036006	MAYEKAWA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	84101690	94603158	29113679	32063663	62539495	8389591	6468304	2,89	0,34	0,77	0,10	0,07
830036557	NIKKO AUTO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	13749146	56546956	7823191	12787743	43759213	279428	4363465	1,76	0,23	15,62	0,10	0,08

830038152	INTERNATIONAL PARTS SERVICE S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	60928698	72983553	52832332	53568356	19415197	5274004	4917999	1,15	0,73	0,93	0,25	0,07
830041688	COMMSCOPE CONNECTIVITY COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	7113994	8714195	6845875	7338399	1375796	390868	2010662	1,04	0,84	5,14	1,46	0,23
830060331	KOMATSU COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	309291512	447936544	282682116	320500792	127435752	31709126	9872954	1,09	0,72	0,31	0,08	0,02
830067414	KAESER COMPRESORES DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	106524506	191149280	45497190	85140747	106008533	10209866	11415362	2,34	0,45	1,12	0,11	0,06
830070192	UCIPHARMA S.A.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	31830432	45726725	15954555	17329401	28397324	896102	8329938	2,00	0,38	9,30	0,29	0,18
830073570	Innovateq SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	32911228	37040965	22238743	22563584	14477381	1534872	33880	1,48	0,61	0,02	0,01	0,01
830080641	PARTEQUIPOS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	80887443	82967035	23267276	52390777	30576258	1223687	3788087	3,48	0,63	3,10	0,12	0,05
830083714	NOVOMATIC GAMING COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	76892838	108175728	56052792	58027995	50147733	6048763	5499939	1,37	0,54	0,91	0,11	0,05
830092234	ANDRITZ HYDRO LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	27372403	31420965	23157818	24938109	6482856	816433	311762	1,18	0,79	0,38	0,05	0,01
830093986	JOHN CRANE COLOMBIA SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	19182983	22578239	17498805	17759276	4818963	344210	4311943	1,10	0,79	12,53	0,89	0,19
830115250	RODAMUNDI SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	66204052	72393496	13959874	17178436	55215060	2067217	4293783	4,74	0,24	2,08	0,08	0,06

830128434	WEG COLOMBIA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	282339744	385153405	145517054	145731683	239421722	47501463	36907593	1,94	0,38	0,78	0,15	0,10
860001911	KAIKA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	34218301	39536721	21431880	25009530	14527191	4138460	4002523	1,60	0,63	0,97	0,28	0,10
860002127	INDUSTRIA COLOMBIANA DE LLANTAS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	112845701	134048404	43873698	63010320	71038084	1631489	9727587	2,57	0,47	5,96	0,14	0,07
860002576	GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBIA S.A. GECOLSA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	553370831	661358953	399342702	411437090	249921863	10680277	22359651	1,39	0,62	2,09	0,09	0,03
860010268	AJOVECO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	33390104	46646533	7035497	7254247	39392286	843394	652507	4,75	0,16	0,77	0,02	0,01
860055583	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	25787313	39647924	10854377	11390915	28257009	2121052	683022	2,38	0,29	0,32	0,02	0,02
860065746	DISTRIBUIDORA DE RODAMIENTO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	70006010	71037310	7189778	18368824	52668486	304475	1436993	9,74	0,26	4,72	0,03	0,02
860070698	BLACK & DECKER DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	86831760	162507340	52637607	54873690	107633650	3308911	27244555	1,65	0,34	8,23	0,25	0,17
860350170	PROMOTORA INTERNACIONAL DE PARTES SAS PROPARTES	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	27877848	31836786	11437032	12872692	18964094	89840	6306251	2,44	0,40	70,19	0,33	0,20
860506831	BIOTRONITECH COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	69764093	80171076	43687959	48275191	31895885	455141	8417919	1,60	0,60	18,50	0,26	0,10
860508936	PARRA ARANGO Y CIA S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	9099111	11254468	3472305	3472305	7782163	292685	55346	2,62	0,31	0,19	0,01	0,01

860511055	HERMAGU S.A	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	12330238	12370922	6059099	7529659	4841263	311862	747092	2,03	0,61	2,40	0,15	0,06
860511571	ELECTRICAS BOGOTA LTDA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	83617900	111922348	13742571	28197302	83725046	540644	8340804	6,08	0,25	15,43	0,10	0,07
890116102	SERVIPARAMO SAS	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	73740974	81111977	24510916	42572900	38539077	2127761	1236661	3,01	0,52	0,58	0,03	0,02
890210534	TRIENERGY S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	119061827	156252749	56582873	80278374	75974375	6670453	8191091	2,10	0,51	1,23	0,11	0,05
890302311	TAMETCO	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	20333586	29849981	1518979	15368021	14481960	344141	124230	13,39	0,51	0,36	0,01	0,01
890304855	OBYCO SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	32560703	39135688	5327688	6607965	32527723	256456	5045664	6,11	0,17	19,67	0,16	0,13
890305202	CORGIL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	11346109	11553578	7308906	7308906	4244672	659402	4705	1,55	0,63	0,01	0,01	0,01
890322484	FILTROS Y FILTROS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	9261534	11159889	6523763	6640216	4519673	285618	468707	1,42	0,60	1,64	0,10	0,04
890900769	AUTOMATIZACION SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	34217478	45586214	13622190	15338011	30248203	683350	3989068	2,51	0,34	5,84	0,13	0,09
890923691	RODRIGUEZ Y LONDOÑO SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	95846084	119427209	46854927	91314953	28112256	10586413	42300	2,05	0,76	0,01	0,01	0,01
890942914	QUIRURGIL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	37373866	38933730	8563091	13230223	25703507	638673	1022586	4,36	0,34	1,60	0,04	0,03

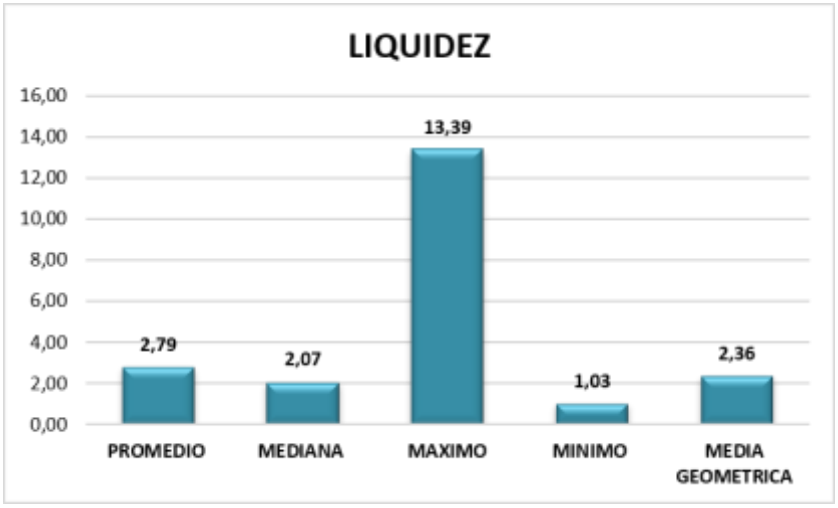
900036347	KAL TIRE MINING SA DE CV SUCURSAL COLOMBIA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	42336179	52850812	15747625	33192799	19658013	1999540	3519286	2,69	0,63	1,76	0,18	0,07
900124455	SMITH & NEPHEW COLOMBIA S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	113642856	161822531	47446521	48492033	113330498	1326863	1064674	2,40	0,30	0,80	0,01	0,01
900124958	MAQUITECNO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	57646242	57646242	12377500	45935686	11710556	738428	6493813	4,66	0,80	8,79	0,55	0,11
900183338	V.E. COLOMBIA S.A.S.	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	18276010	28546434	9776477	19829130	8717304	81273	290601	1,87	0,69	3,58	0,03	0,01
900223935	MAKITA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	46779251	49536029	28291225	29353735	20182294	478586	1227538	1,65	0,59	2,56	0,06	0,02
900261089	IMPORMEDICAL EQUIPOS Y SUMINISTROS MEDICOS SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	34679162	41528746	25989035	30005884	11522862	2804449	2047059	1,33	0,72	0,73	0,18	0,05
900304858	CORPORACION MULTIVAC S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	34520846	39685400	25550163	31637838	8047562	4382747	1414180	1,35	0,80	0,32	0,18	0,04
900308795	ISTC ANDINA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	10460315	10858705	9757988	9847727	1010978	142611	1013623	1,07	0,91	7,11	1,00	0,09
900315569	VOLVO GROUP COLOMBIA S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	90868770	101041300	31235988	50066849	50974451	973884	11760633	2,91	0,50	12,08	0,23	0,12
900353939	REPUESTOS, ACCESORIOS Y LUBRICANTES BONAPARTE SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	9477367	9664764	4814303	4814303	4850461	108579	2568748	1,97	0,50	23,66	0,53	0,27
900383361	MINDRAY MEDICAL COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	38391009	42438323	30911906	30916439	11521884	111766	3414855	1,24	0,73	30,55	0,30	0,08
900412189	NOVATECNICA	C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	8367456	9816959	6247777	6247803	3569156	192612	1083545	1,34	0,64	5,63	0,30	0,11

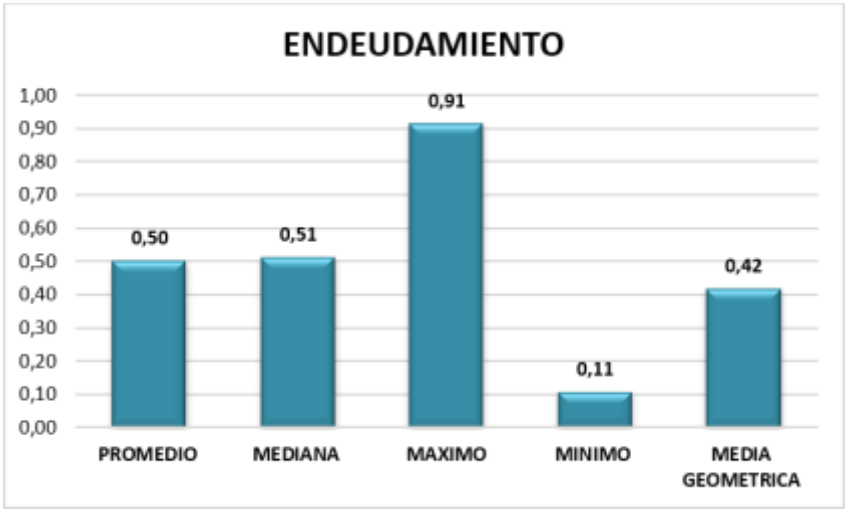
900430151	EATON INDUSTRIES COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	79605329	131493869	40465209	41377153	90116716	9437716	17925662	1,97	0,31	1,90	0,20	0,14
900451549	LIEBHERR COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	65143563	67944579	40977802	41535088	26409491	11866014	1002832	1,59	0,61	0,08	0,04	0,01
900458726	INVERSIONES METROLLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	41588871	47265240	17597049	29431321	17833919	1798240	4077780	2,36	0,62	2,27	0,23	0,09
900476067	WEIR MINERALS COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	53400746	57864216	17271120	19797291	38066925	217018	339169	3,09	0,34	1,56	0,01	0,01
900493066	AUTODICOL SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	62544074	65018547	39973408	45824506	19194041	6081390	5985139	1,56	0,70	0,98	0,31	0,09
900510848	SOILMEC COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	31280050	34735556	18757288	31683147	3052409	1167095	240417	1,67	0,91	0,21	0,08	0,01
900551847	CHAMPIONX LLC SUCURSAL COLOMBIA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	47504336	50855611	5525573	5581769	45273842	2916628	851466	8,60	0,11	0,29	0,02	0,02
900557347	CONTINENTAL TIRE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	56604275	58068175	15249175	15874220	42193955	3344971	906590	3,71	0,27	0,27	0,02	0,02
900599990	POMA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	28095134	31392599	20958535	21136997	10255602	2702487	14936720	1,34	0,67	5,53	1,46	0,48
900625710	ZF SERVICES BOGOTA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	41614945	42102835	17597880	17597880	24504955	638552	5501015	2,36	0,42	8,61	0,22	0,13
900694508	HANKOOK TIRE COLOMBIA LTDA TIRE COLOMBIA LTDA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	56422683	56825064	36523810	36523810	20301254	64532	1655937	1,54	0,64	25,66	0,08	0,03

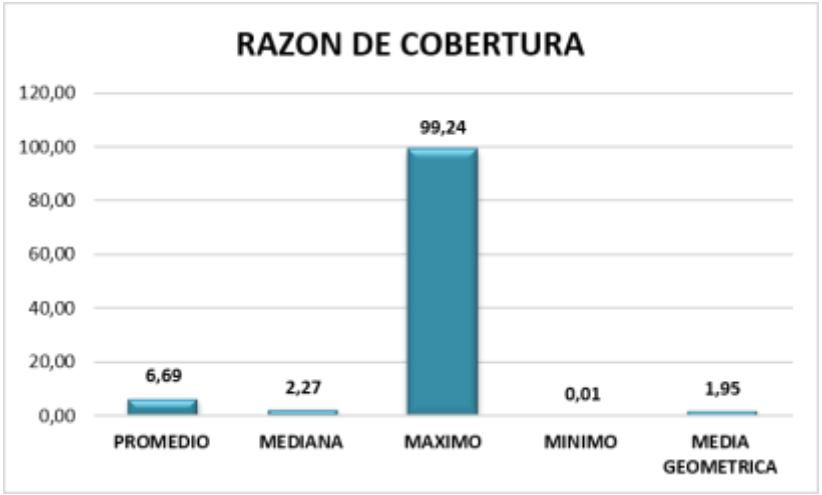
900743695	PHOENIX CONTACT SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	14511207	17724641	5621682	11950890	5773751	817539	1271463	2,58	0,67	1,56	0,22	0,07
900757947	GE HEALTHCARE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	245330701	277924438	130398356	142697797	135226641	13346854	4011932	1,88	0,51	0,30	0,03	0,01
900777243	GRUPO CIOSA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	26312725	29898094	5287345	6433141	23464953	1207691	2666416	4,98	0,22	2,21	0,11	0,09
900836437	SANY COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	91512906	96367539	15126960	88096589	8270950	2300524	4370111	6,05	0,91	1,90	0,53	0,05
900895205	ROCOL INTERNATIONAL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	76277193	101885777	32702112	73125457	28760320	888750	3675225	2,33	0,72	4,14	0,13	0,04
900896981	ENDRESS+HAUSER COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	63071569	86675410	14206013	56453850	30221560	444346	983582	4,44	0,65	2,21	0,03	0,01
900899128	PIRELLI TYRE COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	35247819	35742397	10040718	10040718	25701679	539759	2638501	3,51	0,28	4,89	0,10	0,07
900958202	INVERSIONES PROMEDCO SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	68577712	71861027	16199370	43065431	28795596	3504390	3275634	4,23	0,60	0,93	0,11	0,05
900961620	CARDINAL HEALTH COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	47916470	50498051	34796822	35110230	15387821	236317	307800	1,38	0,70	1,30	0,02	0,01
901028235	MANN+HUMMEL COLOMBIA SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	66418349	67389224	38581662	38819552	28569672	387463	2607865	1,72	0,58	6,73	0,09	0,04
901123428	IGT COLOMBIA SOLUTIONS S A S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	39953595	58126188	34888870	35184314	22941874	1143917	361052	1,15	0,61	0,32	0,02	0,01
901124481	FRAS-LE PANAMERICANA S.A.S	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para	44199722	44738612	29772315	29878769	14859843	714353	3074599	1,48	0,67	4,30	0,21	0,07

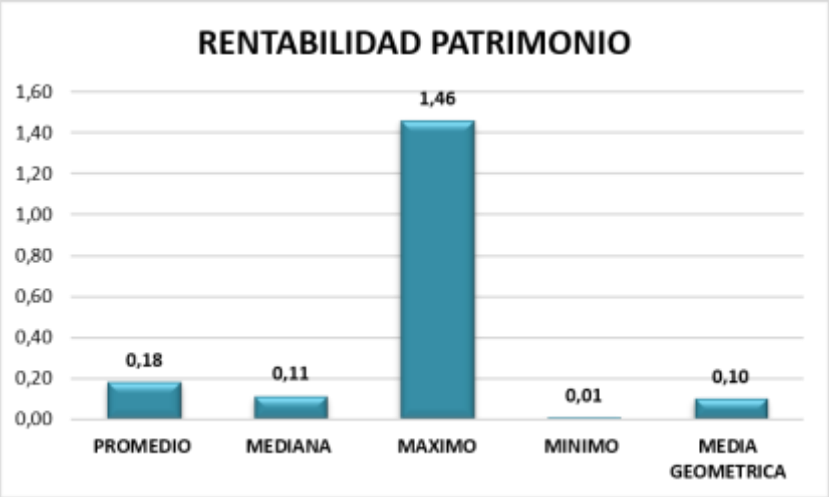
		vehículos automotores												
901318588	STECK ANDINA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	23088956	23930789	11149601	11155603	12775186	126325	3893451	2,07	0,47	30,82	0,30	0,16
901519807	Accelleron Colombia S.A.S	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	20071515	38246040	10431839	10431839	27814201	1700413	614201	1,92	0,27	0,36	0,02	0,02
800127132	FEILO SYLVANIA COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	96905481	110305654	18917160	19297456	91008198	1684870	18830131	5,12	0,17	11,18	0,21	0,17
800239064	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE LLANTAS S.A.S.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	188356661	270966692	175170825	187817089	83149603	7284306	8585654	1,08	0,69	1,18	0,10	0,03
805017133	POTENCIA Y TECNOLOGIAS INCORPORADAS SA BIC	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	45454438	54368625	34816098	44840029	9528596	10292038	733632	1,31	0,82	0,07	0,08	0,01
811035407	TECHNO FOOD SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	59171138	74495894	20293169	24870578	49625316	3351927	3420864	2,92	0,33	1,02	0,07	0,05
830045253	MOLPARTES SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	59911910	72970910	22626932	37325664	35645246	4707104	4081610	2,65	0,51	0,87	0,11	0,06
830065609	CHANEME COMERCIAL S.A.	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	142284378	294650481	137802417	181066742	113583739	3218432	23774368	1,03	0,61	7,39	0,21	0,08
830104409	IMPORTADORA NACIONAL DE LLANTAS SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	41001652	43701109	26839006	35839663	7861446	2590491	903730	1,53	0,82	0,35	0,11	0,02
830116807	PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	214814492	249042189	51664063	168745503	80296686	3006840	12649398	4,16	0,68	4,21	0,16	0,05

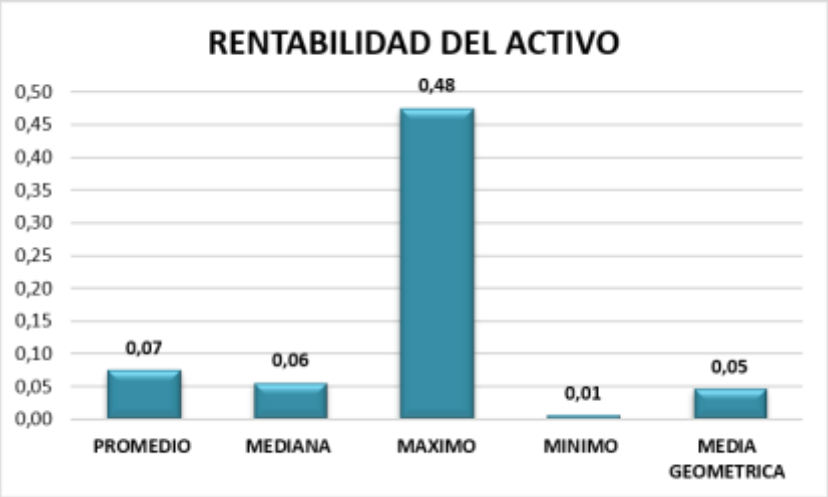
860350543	TOP MEDICAL SYSTEMS SA	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	92384244	118269274	19234982	27674185	90595089	993965	20717553	4,80	0,23	20,84	0,23	0,18
860527377	GENERAL MEDICA DE COLOMBIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	61002775	82614561	34549116	49563101	33051460	7980033	300238	1,77	0,60	0,04	0,01	0,01
890101138	PELAEZ HERMANOS SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	76216445	210725737	39024935	41632531	169093206	7174425	16808102	1,95	0,20	2,34	0,10	0,08
890300225	COEXITO SAS	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	329608606	438136753	137410014	169700405	268436348	1287601	18402430	2,40	0,39	14,29	0,07	0,04
890304140	IMPORTADORA CALI SA	G4530 - Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	74491612	103958076	20496041	48839362	55118714	2256262	14788786	3,63	0,47	6,55	0,27	0,14
890940259	LABORATORIOS RETINA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	39048862	42567786	7312052	7402311	35165475	1021740	7578268	5,34	0,17	7,42	0,22	0,18
891409156	TECNODIESEL SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	47483915	49461579	23116199	29412658	20048921	1214997	2700056	2,05	0,59	2,22	0,13	0,05
900612501	CHM MINERIA SAS	G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	183441725	252806944	115578014	146251580	106555364	9342409	28180343	1,59	0,58	3,02	0,26	0,11
PROMEDIO										2,79	0,50	6,69	0,18	0,07
MEDIANA										2,07	0,51	2,27	**0,11**	**0,06**
MAXIMO										13,39	0,91	99,24	1,46	0,48
MINIMO										1,03	0,11	0,01	0,01	0,01
MEDIA GEOMETRICA										**2,36**	**0,42**	**1,95**	**0,10**	0,05
INDICADOR ESTABLECIDO POR EL COMITÉ										**2,36**	**0,42**	**1,95**	**0,11**	**0,06**


LIQUIDEZ
16,00
14,00
12,00
10,00
8,00
6,00
4,00
2,00
0,00
2,79
2,07
13,39
1,03
2,36
PROMEDIO
MEDIANA
MAXIMO
MINIMO
MEDIA GEOMETRICA


ENDEUDAMIENTO
1,00
0,90
0,80
0,70
0,60
0,50
0,40
0,30
0,20
0,10
0,00
0,50
0,51
0,91
0,11
0,42
PROMEDIO
MEDIANA
MAXIMO
MINIMO
MEDIA GEOMETRICA


RAZON DE COBERTURA
120,00
100,00
80,00
60,00
40,00
20,00
0,00
6,69
2,27
99,24
0,01
1,95
PROMEDIO
MEDIANA
MAXIMO
MINIMO
MEDIA GEOMETRICA





INDICADORES FINANCIEROS REQUERIDOS

INDICADOR	INDICADORES ESTABLECIDOS PARA LOS DEMAS PROPONENTES	INDICADORES PARA MIPYMES	INDICADORES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
	VALOR EXIGIDO DE HABILITACION FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		
LIQUIDEZ= AC/PC	Mayor o igual a ≥ 2,36	Mayor o igual a ≥ 2,16	Mayor o igual a ≥ 2,16
ENDEUDAMIENTO = PT/ AT	Menor o igual a ≤ 0,42	Menor o igual a ≤ 0,45	Menor o igual a ≤ 0,45
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES =UO/GI	Mayor o igual a ≥ 1,95	Mayor o igual a ≥ 1,66	Mayor o igual a ≥ 1,66
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual a ≥ 0,11	Mayor o igual a ≥ 0,09	Mayor o igual a ≥ 0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o igual a ≥ 0,06	Mayor o igual a ≥ 0,05	Mayor o igual a ≥ 0,05

Adicionalmente la administración en aras de blindar el proceso financieramente y con el fin de coadyuvar a la mitigación de los riesgos exigirá en sus pliegos de condiciones los siguientes indicadores así:

INDICE	EMPRESAS		MI PYMES Y MUJERES EMPRENDEDORAS Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
CAPITAL DE TRABAJO = AC-PC	Mayor o igual al 100% del valor total del presupuesto asignado	$ 260.553.930,40	Mayor o igual al 90% del valor total del presupuesto asignado	$ 234.498.537,36

NOTA 1: Los oferentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) o INDETERMINADO no podrán calcular el indicador de RAZON DE COBERTURA DE INTERESES, en este caso el oferente CUMPLE EL INDICADOR salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES.

NOTA 2: Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal o sociedad futura la acreditación de la capacidad financiera y organizacional del oferente, se aplicará la siguiente formula:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

Esta opción incentiva a que el integrante del proponente plural con los mejores indicadores tenga una mayor participación en dicho proponente plural.

Para el Capital de Trabajo se calculará con la sumatoria de los valores individuales omitiendo el porcentaje de participación.

$$Indicador\ en\ valor\ monetario = Indicador_1 + \cdots + Indicador_i + \cdots + Indicador_n = \sum_{i=1}^{n} Indicador_i$$

NOTA 3: Los consorcios o uniones temporales deberán presentar los documentos financieros exigidos, por separado, de cada uno de los integrantes.

Fuente: MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CÓDIGO: CCE-EICP-MA-04 VERSIÓN: 03 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

18.EVALUACIÓN DEL OFRECIMIENTO MÁS FAVORABLE (PRECIO) (300 PUNTOS)

Únicamente se CALIFICARÁN las ofertas hábiles, es decir aquellas que cumplan la totalidad de los requisitos de orden jurídico, técnico y económico. Para el efecto se tomará la información consignada en el formato **ANEXO PROPUESTA ECONOMICA**, anexada en la plataforma del SECOP II.

EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS, a partir del valor de las ofertas asignará máximo **300 PUNTOS** de acuerdo con el método escogido en forma aleatoria para la ponderación de la oferta económica:

Tabla 2 – Métodos de evaluación de la oferta económica

Método
Menor Valor Ofertado
Media aritmética
Media aritmética alta
Media geométrica con presupuesto oficial

Para la determinación del método se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM (Banco de la República) que rija al segundo día hábil posterior a la fecha del cierre del proceso (la cual es inmodificable). El método debe ser escogido de acuerdo con los rangos establecidos en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 3 – Asignación de método de evaluación según TRM

Rango (Inclusive)	Número	Método
De 00 a 24	1	Menor Valor Ofertado
De 25 a 49	1	Media aritmética
De 50 a 74	2	Media aritmética alta
De 75 a 99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

MENOR VALOR OFERTADO

Se otorgará un puntaje máximo de ponderación económica de hasta 300 puntos.

Para efectos de la ponderación económica, el oferente deberá diligenciar en su totalidad el **ANEXO PROPUESTA ECONOMICA**, cargada en la plataforma SECOP II, en la cual se establecerá el precio ofrecido, y se procederá a calificar los precios así:

La oferta que presente el menor valor TOTAL IVA incluido (según aplique), se le asignará el mayor puntaje, las demás se calificarán teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Ponderación del Precio} = \frac{\text{OMVT} * xx}{\text{VTOE}}$$

Dónde:

OMVT = Oferta menor valor total IVA incluido (según aplique).
VTOE = Valor total ofrecido a evaluar, IVA incluido (según aplique).

El puntaje máximo que es posible obtener, en la calificación de precio, es de 300 puntos, sin requerirse de un puntaje mínimo para la elegibilidad de la propuesta.

El impuesto del IVA (SI APLICA) deberá incluirse dentro del valor de la oferta, debidamente discriminado, caso contrario se entenderá incorporado

MEDIA ARITMÉTICA

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$\underline{X} = \sum_{i=l}^{n} \frac{x_i}{n}$$

$\underline{X}$= Media aritmética.

x_i = Valor de la oferta i sin decimales (Valor total de la Sumatoria de los precios TOTALES incluido IVA según aplique)

n = Número total de las Ofertas válidas presentadas

Obtenida la media aritmética se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} \text{[300 Puntos] x } \left(1 - \left(\frac{\underline{X} - V_i}{\underline{X}}\right)\right) \text{ para valores menores o iguales a } \underline{X} \\ \text{[300 Puntos] x } \left(1 - 2\left(\frac{\left|\underline{X} - V_i\right|}{\underline{X}}\right)\right) \text{ para valores mayores a } \underline{X} \end{cases}$$

Donde,

$\underline{X}$ = Media aritmética.
V_i = Valor total de cada una de las Ofertas i, sin decimales (Valor total de la Sumatoria de los precios TOTALES incluido IVA según aplique)
i = Número de oferta.

En el caso de ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

MEDIA ARITMÉTICA ALTA

Consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la Oferta válida más alta y el promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media aritmética, como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{V_{max} + \underline{X}}{2}$$

Donde,

X_A = Media aritmética alta
V_{max} = Valor total sin decimales de la oferta más alta decimales (Valor total de la Sumatoria de los precios TOTALES incluido IVA según aplique)
$\underline{X}$ = Promedio aritmético de las ofertas válidas

Obtenida la media aritmética alta se procederá a ponderar las Ofertas de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} [300 \text{ Puntos}] \text{ x } \left(1 - \left(\frac{X_A - V_i}{X_A}\right)\right) \text{ para valores menores o iguales a } X_A \\ [300 \text{ Puntos}] \text{ x } \left(1 - 2\left(\frac{\left|X_A - V_i\right|}{X_A}\right)\right) \text{ para valores mayores a } X_A \end{cases}$$

Donde,
X_A = Media aritmética alta
V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i decimales (Valor total de la Sumatoria de los precios TOTALES incluido IVA según aplique)
i = Número de oferta.

En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la Oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

MEDIA GEOMÉTRICA CON PRESUPUESTO OFICIAL

Consiste en establecer la media geométrica de las Ofertas válidas y el presupuesto oficial un número determinado de veces y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicha media geométrica, como resultado de aplicar las fórmulas que se indican en seguida.

Para el cálculo de la media geométrica con presupuesto oficial se tendrá en cuenta el número de

Ofertas válidas y se incluirá el presupuesto oficial del Proceso de Contratación en el cálculo tantas veces como se indica en el siguiente cuadro:

Tabla 4 – Asignación de número de veces del presupuesto oficial

Número de Ofertas (n)	Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (nv)
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5
…	

Y así sucesivamente, por cada tres Ofertas válidas se incluirá una vez el presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación.

Posteriormente, se determinará la media geométrica con la inclusión del presupuesto oficial de acuerdo con lo establecido en el cuadro anterior, mediante la siguiente fórmula:

$$G_{PO} = \sqrt[nv+n]{PO \times PO \times \ldots \times PO_{nv} \times P_1 \times P_2 \times \ldots \times P_n}$$

Donde,
G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial. (Valor total de la Sumatoria de los precios TOTALES de referencia incluido IVA según aplique)
nv = Número de veces que se incluye el presupuesto oficial (PO). (Valor total de la Sumatoria de los precios TOTALES de referencia incluido IVA según aplique)
n = Número de Ofertas válidas.
PO = Presupuesto oficial del Proceso de Contratación. (Valor total de la Sumatoria de los precios TOTALES de referencia incluido IVA según aplique)

P_i = Valor de la oferta económica sin decimales del Proponente i. (Valor total de la Sumatoria de los precios TOTALES incluido IVA según aplique)

Establecida la media geométrica se procederá a determinar el puntaje para cada Proponente mediante el siguiente procedimiento:

$$\text{Puntaje i} = \begin{cases} [300 \text{ Puntos}] \text{ x } \left(1 - \left(\frac{G_{PO} - V_i}{G_{PO}}\right)\right) \text{ para valores menores o iguales a } G_{PO} \\ [300 \text{ Puntos}] \text{ x } \left(1 - 2\left(\frac{\left|G_{PO} - V_i\right|}{G_{PO}}\right)\right) \text{ para valores mayores a } G_{PO} \end{cases}$$

Donde,

G_{PO} = Media geométrica con presupuesto oficial. (Valor total de la Sumatoria de los precios TOTALES de referencia incluido IVA según aplique)
V_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i (Valor total de la Sumatoria de los precios TOTALES incluido IVA según aplique)

i = Número de oferta.
En el caso de Ofertas económicas con valores mayores a la media geométrica con presupuesto oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con presupuesto oficial y el valor de la oferta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

El puntaje máximo que es posible obtener, en la calificación de precio, es de 300 puntos, sin requerirse de un puntaje mínimo para la elegibilidad de la propuesta.

Artículo 2.2.1.1.2.2.4 DECRETO 1082 de 2015 - OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO. SI DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA POR LA ENTIDAD ESTATAL EN SU DEBER DE ANALISIS DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1 DEL PRESENTE DECRETO, EL VALOR DE UNA OFERTA PARECE ARTIFICIALMENTE BAJO, LA ENTIDAD ESTATAL DEBE REQUERIR AL PROPONENTE PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES QUE SUSTENTEN EL VALOR OFRECIDO.ANALIZADAS LAS EXPLICACIONES, EL COMITÉ EVALUADOR O QUIEN HAGA LA EVALUACION DE LAS OFERTAS DEBE RECOMENDAR RECHAZAR LA OFERTA O CONTINUAR CON EL ANALISIS DE LA MISMA EN LA EVALUACION DE LAS OFERTAS.

19.ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes JURÍDICOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS, de acuerdo con los siguientes puntajes

El puntaje final de las propuestas será la sumatoria del puntaje técnico, más el puntaje económico, más el puntaje por ley 816 de 2003, más el puntaje por el Decreto 392 de 2018 y más, en caso de que aplique, el puntaje asignado correspondiente al artículo 3 del decreto 1860 de 2021, descritos anteriormente asignado por el comité evaluador, constituyéndose en el determinante para el orden de elegibilidad.

CONCEPTO	VERIFICACIÓN
VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS	HABILITADO / NO HABILITADO
VERIFICACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS	HABILITADO / NO HABILITADO
VERIFICACIÓN ASPECTOS FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN	HABILITADO / NO HABILITADO
CALIFICACIÓN	
PUNTAJE TECNICO ADICIONAL	**MAX.25% es decir 100 PUNTOS**
EVALUACIÓN ECONÓMICA	**MAX.66% es decir 300 PUNTOS**
CUMPLIMIENTO DE LA LEY 816 DE 2003 PUNTAJE ENTRE EL 10% Y EL 20% PARA BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL.	**MAX.9% es decir 80 PUNTOS**
5% BIENES EXTRANJEROS CON COMPONENTE NACIONAL	MAX.5% es decir 20 PUNTOS

CONCEPTO	VERIFICACIÓN
PUNTAJE MÁXIMO TOTAL	**MAX. 100 % / 480 PUNTOS**
PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS. (art. 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015)	**0,25% DEL TOTAL DE LOS PUNTOS**
FACTOR MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	**0,25% DEL TOTAL DE LOS PUNTOS**
REDUCCION DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (CUANDO APLIQUE)	**2%**

Se establecerá el orden de elegibilidad de los proponentes, ordenando las propuestas según el puntaje total obtenido por las mismas, de mayor a menor y se asignará el primer puesto en el orden de elegibilidad al mayor puntaje, el segundo al siguiente, y así sucesivamente.

La valoración de las propuestas surtida conforme con lo previsto en los numerales anteriores será objeto del informe de evaluación, del cual se dará traslado a los diferentes proponentes

20.CRITERIOS DE DESEMPATE.

En caso de empate en el menor precio ofertado entre dos (2) o más propuestas que hayan cumplido la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la Invitación Pública, la Entidad aplicará de manera sucesiva y excluyente los criterios de desempate previstos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015, respetando en todo caso los compromisos derivados de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Si después de aplicar los criterios de desempate previstos en el artículo 35 de la ley 2069 de 2020, persiste el empate:

(a) La Entidad ordenará a los proponentes empatados en orden alfabético según el nombre completo de la persona natural, la persona jurídica o el proponente plural. En caso de que dos o más proponentes tengan el mismo nombre se colocará primero en el orden a quienes hayan presentado primero en el tiempo sus ofertas. Una vez ordenados, le asignará un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponda el 1.
(b) Seguidamente, la Entidad debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la *como* decimal) de la TRM que rigió el día del cierre del proceso. La Entidad debe dividir esta parte entera entre el número total de Proponentes en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final.
(c) Realizados estos cálculos, la Entidad seleccionará a aquel Proponente que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), se escogerá al Proponente con el mayor número asignado.
Nota: Conforme con el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 y los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012, la Entidad garantizará el derecho a la reserva legal de toda aquella información que acredita

el cumplimiento de los factores de desempate de: i) las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, ii) las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración y iii) la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana.

De acuerdo con lo anterior, en la plataforma del SECOP no se publicará la información relacionada con los factores de desempate de personas en procesos de reincorporación o reintegración o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, puesto que su público conocimiento puede afectar el derecho a la intimidad de los oferentes o de sus trabajadores o socios o accionistas.

21. REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS

Durante la evaluación de las ofertas el comité jurídico reducirá el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso, a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022.

Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior. La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan, lo cual deberá ser demostrado por parte del proponente. La entidad realizará la verificación correspondiente en el Registro Único de Proponentes RUP, o en el RUES, donde se puede evidenciar la información concerniente a los contratos, su cuantía, cumplimiento, multas y sanciones relacionadas con los contratos que hayan sido adjudicados, los que se encuentren en ejecución y los ejecutados.

22.TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual que sobre este aspecto emitió Colombia compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

CATEGORÍA DEL RIESGO	
Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	**Riesgo extremo**
6 y 7	**Riesgo alto**
5	**Riesgo medio**
2,3 y 4	**Riesgo bajo**

IMPACTO DEL RIESGO

	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	**2**	**3**	**4**	**5**
PROBABILIDAD	**Raro** (puede ocurrir excepcionalmente)	**1**	2	3	4	5	6
	Improbablemente (Puede ocurrir ocasionalmente)	**2**	3	4	5	6	7
	Posiblemente (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	**3**	4	5	6	7	8
	Probable (Probablemente va ocurrir)	**4**	5	6	7	8	9
	Casi cierto (Ocurre en la Mayoría de circunstancias)	**5**	6	7	8	9	10

RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A quien se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del Tratamiento				Afecta la ejecución del contrato	Persona responsable por implementar el tratamiento / control	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento / control	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					Cómo	Cuando
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIONSELECCIÓN	SOCIALES O POLITICOS	Cambio de régimen político	Nuevas obligaciones para las partes	2	3	5	MEDIO	CONTRATISTA	La entidad y el contratista a deben mantener se actualizados en los cambios normativos	1	1	2	BAJO	SI	Comités Estructuradores y Gerente del Proyecto	Etapa de planeación	Cierre del proceso	Mantener actualizada la normatividad	Semanalmente

2	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	REGULATORIOS	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas o los efectos derivados y ocasionados por los mismos	Parálisis o prorroga en la ejecución del contrato	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	El contratista deberá estar informado de la situación de orden público que pueda afectar el cumplimiento del contrato e informar al supervisor del contrato que puede afectar el plazo de ejecución del mismo	3	2	5	MEDIO	SI	El Supervisor del contrato	ETAPA DE EJECUCION	ETAPA DE EJECUCION	Realizar el seguimiento de la situación presentada a fin de determinar si se suspende, el plazo de ejecución del contrato	Diario
3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	REGULATORIOS	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato con excepción de normas tributarias	Nuevas obligaciones para las partes	1	3	4	BAJO	Entidad	La entidad debe mantener se actualizada en los cambios normativos	1	1	2	BAJO	SI	Supervisor y contratista	ETAPA DE EJECUCION	ETAPA DE EJECUCION	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión verificando el cronograma de ejecución	mensualmente según indique el cronograma
TECNICOS																				
4	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	La no entrega de los bienes contratados en el tiempo estipulado	Afectación a la línea de tiempo en la ejecución del mantenimiento	3	2	5	MEDIO	CONTRATISTA	Supervisión efectiva y oportuna sobre el objeto contractual	2	1	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	Comunicación del supervisor al contratista	EJECUCION	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión	Una vez se reciba el bien

5	ESPECIFICO	INTERNO	PRECONTRATUAL	OPERACIONAL	La no detección de algún defecto durante la inspección visual de los requisitos generales realizada por le comité de evaluación de acuerdo con las caracteristicas técnicas exigidas en el pliego de condiciones	El proponente no cumpliría con las especificaciones tecnicas requeridas	1	4	5	MEDIO	COMITTE EVALUADOR	Revisión por parte del comité evaluador de las condiciones técnicas requeridas las cuales deben haber sido claras en la estructuracion del ploego	1	1	2	BAJO	SI	COMITÉ EVALUADOR	Evaluación de las ofertas	Al finalizar la evaluación con el concepto técnico	Revisión de la evaluación tecnica	Antes de la publicación del informe de evaluación
6	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	la pérdida la destrucción, deterioro o robo de los bienes del presente proceso hasta y durante la suscripción del acta de recibo a satisfacción.	Perdida o destrucción de los activos de la entidad, con la consecuencia de disminución en el patrimonio e la entidad	3	4	7	ALTO	CONTRATISTA	El contratista debe asegurar los bienes entregados a su cargo cuando este en la prestación del servicio o en el suministro de los bienes	2	1	3	BAJO	SI	SUPERVISOR	Cuando se efectúa por parte del supervisor la entrega de los bienes para la prestación del servicio	Fecha de entrega del bien	En los informes de supervisión	Mensual en los informes de supervisión

ECONOMICOS																					
7	ESPECIFICO	INTERNO	ESTRUCTURACION	FINANCIERO	Falta de consecución de recursos que soporten la ejecución del contrato por parte del contratista	Incumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el contrato.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	La Administración en el proceso exige indicadores financieros acordes al proceso contractual, teniendo en cuenta los plazos y lugares de ejecucion. En la ejecucion iniciacion del debido proceso	1	2	3	BAJO	si	COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURAADOR	Estructuración	cuando se elabore el pliego de condiciones definitivo	Indicadores financieros fuertes, acordes con el sector	En el proyecto de pliego de condiciones
8	ESPECIFICO	INTERNO	ESTRUCTURACION	FINANCIERO	Inadecuada proyección de los costos en que incurrirá el contratista en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta.	Incumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el contrato.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	Debido proceso	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	Una vez se informe la novedad por parte del Supervisor del contrato	Antes de la terminación del plazo de ejecución	En los informes de supervisión	Mensual
9	ESPECIFICO	INTERNO	ESTRUCTURACION	FINANCIERO	Inadecuada proyección de los costos en que incurrirá el contratista en la ejecución del contrato al momento de presentar	Incumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el contrato.	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	Debido proceso	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	Una vez se informe la novedad por parte del Supervisor del contrato	Antes de la terminación del plazo de ejecución	En los informes de supervisión	Mensual

					su propuesta.															
10	ESPECIFICO	INTERNO	SELECCIÓN	FINANCIERO	Riesgo cambiario debido al cambio de la TRM cuando existen productos importados	Incrementos de los costos de los bienes	2	4	6	ALTO	CONTRATISTA	El contratista deberá cubrir este riesgo adquiriendo una póliza de cobertura cambiaria	1	1	2	BAJO	SI	CONTRATISTA	Una vez se informe la novedad por parte del Supervisor del contrato	Antes de la terminación del plazo de ejecución	En los informes de supervisión	Mensual
11	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	ECONOMICO	Se presentan ofertas arterialmente bajas	Se pone en riesgo el proceso de selección y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de adjudicarse	3	2	5	MEDIO	CONTRASITA	Tener un estudio de mercado con precios lo más cercanos a los precios de mercado realizando el análisis con las cotizaciones presentadas y los precios históricos actualizados	1	1	2	BAJO	SI	comité económico estructurador	Verificación de los precios del mercado	Al hacer la evaluación de las propuestas	En las ofertas presentadas. El comité evaluador dará aplicación a la guía para los precios artificialmente bajos	En la evaluación

23.ANÀLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÌAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO

El artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, señala que los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Los proponentes prestarán garantía de seriedad en los ofrecimientos hechos.

De conformidad con el Art 111 del Decreto 1082 de 2015 las garantías que los proponentes o contratista pueden otorgar son: contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria.

Las garantías deberán cubrir los riesgos establecidos en los Art. 114, 115 y 116 del decreto 1082 de 2015 de acuerdo con el objeto del proceso.
Tal como lo determina el Decreto 1082 de 2015, la garantía debe amparar los perjuicios que se deriven del incumplimiento del ofrecimiento o del incumplimiento del contrato, según sea el caso.

En la etapa precontractual debe exigirse la garantía de los riesgos derivados del incumplimiento de la oferta, la cual cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los eventos señalados en el artículo 115 del decreto 1082 de 2015.

Para la etapa contractual debe exigirse la garantía de cumplimiento de obligaciones, la cual cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del contratista, así:

Las garantías deberán cubrir los riesgos establecidos en el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 de acuerdo con el objeto del proceso.

El adjudicatario deberá constituir la garantía única de cumplimiento o la que haga sus veces dentro del término establecido en la invitación Pública, cuyo objeto será respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del contrato, en las cuantías y términos solicitados por la Entidad, así:

TIPO RIESGO	AMPAROS EXIGIBLES
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Su cuantía será equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción de este y seis (6) meses más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor esta garantía podrá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.

CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Su cuantía será equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato a partir de la fecha de suscripción de este y doce (12) meses más Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor esta garantía podrá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo con lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, no obstante, cuando el contratista incumpla su obligación de obtener, ampliar o adicionar la garantía deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

NOTA: El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN- EJÉRCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS.

El contratista deberá mantener indemne al MDN- EJÉRCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

EN LA GARANTÍA DEBE QUEDAR EXPRESAMENTE CONSIGNADO QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS. ASÍ MISMO DEBERÁ CONSTAR QUE LA ASEGURADORA RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato, y de la terminación del plazo de duración del mismo, según sea el caso. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los

amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN- EJÉRCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS. a cuenta del CONTRATISTA quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN- EJÉRCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC INGENIEROS. asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

Exclusiones. En la póliza única de cumplimiento expedida en favor de entidades públicas solamente se admitirán las siguientes exclusiones:

- Causa extraña, esto es la fuerza mayor o caso fortuito, el hecho de un tercero o la culpa exclusiva de la víctima.
- Daños causados por el contratista a los bienes de la entidad no destinados al contrato, durante la ejecución de este.
- El uso indebido o inadecuado a que esté obligada la entidad contratante.
- Cualquier otra estipulación contractual que introduzca expresa o tácitamente.
- Exclusiones distintas a las anteriores no producirá efecto alguno.

Así mismo en cumplimiento a lo previsto en el inciso 2° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2007, en el cuerpo de la póliza se deberá incorporar las condiciones generales que garanticen el cumplimiento de las obligaciones aplicables según el objeto del contrato amparado y el riesgo cubierto:

- Amparos. El objeto de cada uno de los amparos deberá corresponder a aquel definido en el Decreto 1082 de 2015.

- Los amparos de la póliza serán independientes unos de otros respecto de sus riesgos y de sus valores asegurados. La entidad estatal contratante asegurada no podrá reclamar o tomar el valor de un amparo para cubrir o indemnizar el valor de otros. Estos no son acumulables y son excluyentes entre sí.

- Inaplicabilidad de la cláusula de proporcionalidad. En la garantía única

de cumplimiento no podrá incluirse la "Cláusula de Proporcionalidad" u otra similar, conforme a la cual el valor asegurado ampara los perjuicios derivados del incumplimiento total del contrato garantizado y de presentarse incumplimiento parcial del mismo, la indemnización de perjuicios a cargo del asegurador no excederá de la proporción del valor asegurado equivalente al porcentaje incumplido de la obligación garantizada. La inclusión de una cláusula de ese tenor no producirá efecto alguno.

- Cesión del contrato. Las condiciones generales de la garantía única de cumplimiento deberán señalar que en el evento en que por incumplimiento del contratista garantizado el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviese de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de la contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador.

En este caso, el asegurador cesionario deberá constituir una nueva garantía para amparar el cumplimiento de las obligaciones que ha asumido por virtud de la cesión.

- Improcedencia de terminación automática del seguro de cumplimiento expedido a favor de una entidad estatal por falta de pago de la prima e improcedencia de la facultad de revocación de ese seguro. La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.
- Inoponibilidad de excepciones a la entidad asegurada. A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista.

Los bienes que el CONTRATISTA se compromete a suministrar en ejecución de las prestaciones del contrato al MDN- EJÉRCITO NACIONAL - CENAC INGENIEROS., serán de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones pactadas. En consecuencia, EL CONTRATISTA se obliga a reemplazar a sus expensas los bienes que resulten de mala calidad.

24.OTROS ASPECTOS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL

24.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato será desde la suscripción del

contrato y previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal hasta el 04 de diciembre de 2026 o hasta agotar el valor del Certificado de Registro Presupuestal de acuerdo con la necesidad suministrada por el supervisor del contrato.

24.2. LUGAR DE ENTREGA

El contratista deberá garantizar el traslado y la entrega en perfecto estado de los repuestos

EQUIPOS PROYECTO SANTANDER BAMAI 40

La entrega de los elementos por parte del oferente se deberá realizar en todo el territorio nacional en el Almacén perteneciente al centro logístico como se relaciona a continuación:

N°	SIGLA UNIDAD	NOMBRE UNIDAD	ALMACEN	UBICACIÓN
1	BIOPS	BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N.º 4 GENERAL PEDRO NEL OSPINA	ALM. ING BIOPS	BELLO - ANTIOQUIA
2	BIMOC	BATALLÓN DE INGENIEROS DE MOVILIDAD, CONTRAMOVILIDAD Y SUPERVIVENCIA N°70 GENERAL MANUEL ALBERTO MURILLO GONZALEZ	ALM. ING BIMOC 69	VALLEDUPAR - CESAR
3	BICIS	BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N.° 8 "FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	ALM. ING BICIS	PUEBLO TAPAO - QUINDIO
4	BICOD	BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N.° 3 "CORONEL AGUSTÍN CODAZZI"	ALM. ING BICOD	PALMIRA - VALLE
5	BICAL	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 5 "CORONEL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"	ALM. ING BICAL	BUCARAMANGA - SANTANDER

6	BIMEJ	BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N.° 12 "GENERAL LIBORIO MEJÍA",	ALM. ING BIMEJ	FLORENCIA - CAQUETÁ
7	BAMAI	BATALLÓN DE MANTENIMIENTO DE INGENIEROS N.º 40 BG. JOSÉ RAMÓN DE LEYVA - BAMAI	ALM. ING BAMAI	NILO - CUNDINAMARCA

EQUIPOS CONAT COMANDO CONTRA EL NARCOTRAFICO Y AMENAZAS TRASNACIONALES.

El lugar de entrega de los elementos contratados será:

1. En el Comando Contra el Narcotráfico y Amenazas Trasnacionales CONAT - Fuerte Militar de Tolemaida, municipio de Nilo - Cundinamarca

2. Instalaciones Canton militar Tenerife, Neiva- Huila

Nota: No obstante, para efectos de control logístico, registro y trazabilidad del inventario, el supervisor administrativamente hará entrada a los bienes adquiridos por el almacén del Batallón de Ingenieros No. 13 "General Antonio Baraya, ubicado en la Carrera 46 No. 20A-16, Cantón Militar Caldas, Puente Aranda, Bogotá D.C.

24.3 VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será el establecido en la resolución de adjudicación.

24.4FORMA DE PAGO:

El MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS cancelará mediante **PAGOS PARCIALES**, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la prestación del servicio y previa asignación del cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

* Acta de recibo a satisfacción parcial o total del valor de los bienes entregados de conformidad con la comunicación de aceptación de oferta por parte MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS, debidamente suscrita por el Supervisor del contrato y el Contratista (o un

representante), previa verificación de todas las condiciones técnicas, jurídicas y económicas del contrato resultante.

* Entrada al Almacén. (Cuando aplique)
* Informe de supervisión parcial o total.
* Documentos soporte del contratista.
* Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
* Factura electrónica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 615 del Estatuto Tributario desarrollado por los artículos 1.6.1.4.1 al artículo 1.6.1.4.1.21 del Decreto Único Reglamentario 1625 del 2016. La factura electrónica debe cumplir con las condiciones establecidas en la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, la Circular Externa 016 y la Circular Externa 020 expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
* Verificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS CENAC INGENIEROS, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo con lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).
* Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – Central Administrativa y Contable - CENAC INGENIEROS, del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Caja de compensación familiar en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013.

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA de acuerdo a:

- Resolución No. 00042 de fecha mayo 05 de 2020- DIAN.
- DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09 del 17 de septiembre de 2020.
- Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de Factura Electrónica – SIIF Nación del 16 de diciembre de 2023.
- Presentación de la factura electrónica según sea el caso.
- Certificación de cumplimiento suscrita por del Supervisor del contrato.
- Constancia de aportes a seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) y de pago de las obligaciones parafiscales (SENA, ICBF, Caja de compensación familiar) en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la Ley 1607 de 2012 reglamentada por Decreto 1828 de fecha 27 de agosto de 2013.
- Además, para el pago se deberá adjuntar a la factura, la copia de las actas

de entrega y recibos firmados por el Almacenista General de acuerdo al lugar al cual fue ingresado el elemento.

- Presentar por escrito una certificación del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) expedido por la Secretaría de Hacienda-Subsecretaria de Rentas del Municipio donde se va a desarrollar el contrato con la siguiente información: a) Tarifa del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) b) Nombre de la Tesorería Municipal c) NIT de la Tesorería Municipal: d) Número de Cuenta Bancaria a la cual debe consignarse el monto retenido e) Certificación por escrito de la Tesorería de Rentas Municipales cuando el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) no aplique en ese Municipio; y el pago de las obligaciones contraídas con proveedores, anexando los paz y salvos correspondientes .

24.4 VIGENCIA DEL CONTRATO

Es el período comprendido entre la suscripción del contrato resultante del proceso de contratación y hasta seis (06) meses después de vencido el plazo de ejecución.

1.5 MONEDA

La moneda será en pesos colombianos.

1.6 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley y en el pliego de condiciones.
2. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en el contrato derivado del presente proceso de contratación.
3. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del **MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC INGENIEROS**
4. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.
5. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
6. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.

7. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el **MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC INGENIEROS** le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con la Ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).
8. Constituir las garantías contractuales señaladas en el Decreto 1082 de 2015.
9. Cumplir con el decreto 1072 de 2015 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG –SST.
10. Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención.

1.7 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la ley, los estudios previos y en el pliego definitivos.
2. Cumplir con las características técnicas, plazos de entrega y demás condiciones establecidas en los estudios previos, pliego definitivo, oferta y el presente contrato.
3. Suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del **MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC INGENIEROS**
4. No suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato.
5. Mantener la debida reserva respecto de los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el **CONTRATISTA** durante el desarrollo del contrato o con posterioridad al mismo.
6. Cancelar todos los derechos e impuestos que se derivan con ocasión del contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo con las leyes colombianas.
7. Cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), (en los casos que aplique, de acuerdo con el Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014), lo cual deberá acreditar debidamente para iniciar la ejecución del contrato y para hacer efectivo el pago. El incumplimiento de estas obligaciones, será causal para que el **MDN – EJERCITO NACIONAL – CENAC INGENIEROS** le imponga multas sucesivas hasta tanto éste dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014.
8. Constituir las garantías contractuales señaladas en el Decreto 1082 de 2015
9. Realizar pruebas de calidad del producto en el laboratorio o campo,

asumiendo viáticos del supervisor del contrato y del técnico designado una vez suscrita el acta de inicio.

10. Entregar un (1) Sistema de Inspección por Rayos X Digital Táctico para EOD nuevo, sin uso, no remanufacturado ni repotenciado, que cumpla la totalidad de la Especificación Técnica No. JEMPP-CEDE10-DINCO-ET-05653/ING-01 y corresponda a la marca, modelo o referencia ofertados.
11. Entregar el equipo en el lugar y dentro del plazo señalados en el numeral 3, asumiendo a su costo el transporte, los seguros, el alistamiento y el empaque.
12. Cumplir las condiciones de empaque y rotulado señaladas en los numerales 3.4 y 3.5, y entregar los manuales de operación y mantenimiento en idioma español, en medio físico y digital.
13. Someter el equipo al protocolo de pruebas de recibo y, cuando resulte rechazado, reponerlo en su totalidad dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario, sin que se acepten reemplazos parciales.
14. Otorgar y mantener la garantía técnica en los términos del numeral 10, atender los plazos de respuesta allí señalados y entregar el equipo de reemplazo cuando se configure el supuesto previsto.
15. Realizar el mantenimiento preventivo anual a todos los componentes del sistema durante el término de la garantía técnica, previa coordinación con el Centro Nacional Contra AEI y Minas.
16. Garantizar la disponibilidad de repuestos en los términos del numeral 11 e informar oportunamente la descontinuación de componentes.
17. Impartir la capacitación en los términos del numeral 5 y en las condiciones adicionales que hubiere ofrecido como factor de ponderación técnica.
18. Entregar a la Entidad la documentación técnica del fabricante relativa a las condiciones de emisión, seguridad y operación del equipo, que le permita gestionar las autorizaciones que resulten aplicables a su tenencia y operación conforme al régimen de protección radiológica.
19. Mantener el origen de los bienes declarado en el Formulario "ORIGEN DE LOS BIENES" y cumplir el componente colombiano ofrecido, cuando aplique.
20. Entregar los sistemas aéreos no tripulados que hubiere ofrecido, en las condiciones señaladas en su oferta y sujetos a las mismas obligaciones de garantía, repuestos, capacitación y catalogación previstas para el sistema de inspección por rayos X.
21. Designar personal técnico idóneo y mantener comunicación directa con el supervisor del contrato durante su ejecución.
22. Cumplir las obligaciones asumidas en el anexo técnico y las demás previstas en los Documentos del Proceso.
23. Las demás que sean propias del objeto del proceso en mención

23.5.1 OBLIGACIONES GENERALES DE MDN- EJÉRCITO NACIONAL-CENAC INGENIEROS

1. Cumplir con las condiciones establecidas en la Ley, los estudios previos y demás documentos del proceso de selección.

2. Pagar el valor del presente contrato.
3. Facilitar la gestión en torno a la ejecución del objeto contractual.
4. Recibir los bienes objetos del presente proceso de selección, siempre y cuando cumpla con las especificaciones normas y/o fichas técnicas requeridas.

25.ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

El análisis se realizó sobre el Manual para el Manejo de Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación Versión CCE-EICP-MA-07 V02 del 08/11/2024, expedido por Colombia Compra Eficiente,

		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL				EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION		PROCESO DE CONTRATACIÓ CUBIERTO PO EL ACUERDO COMERCIAL
		Regla 1	Regla 2				Regla 3		
		APLICA	DESCRIPCIÓN	CUANTIA DEL ACUERDO	CUANTIA DEL PROCESO	APLICA	EXCEPCIONES	APLICA	
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	BIENES Y SERVICIOS	272.764.794	$260.553.930.40	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, **14**, 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 61	NA	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	27.276.479.385	NA	NO			
	MEXICO	SI	BIENES Y SERVICIOS	$272.951.066	$260.553.930.40	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, **14**, 15, 16, 17, 19, 22, 32, 33, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 56, 58, 61	NA	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	$27.295.106.607	NA	NO			
	PERU	SI	BIENES Y SERVICIOS	$518.607.026	$260.553.930.40	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, **14,** 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 44, 46, 54, 55, 58, 61	NA	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	$27.295.106.607	NA	NO			
CANADÁ		SI	BIENES Y SERVICIOS	433.332.253	$260.553.930.40	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, **14**, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 58	NA	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	27.346.926.338	NA	NO			
CHILE		SI	BIENES Y SERVICIOS	272.764.794	$260.553.930.40	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, **14,** 15, 16, 17, 18, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46	NO	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	27.276.479.385	NA	NO			
COREA		SI	BIENES Y SERVICIOS	382.000.000	$260.553.930.40	NO	1, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, **14**, 15, 16, 17, 19, 32, 34, 35, 37, 40, 41, 42, 45, 54, 57, 58	NA	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	27.290.000.000	NA	NO			
COSTA RICA		SI	BIENES Y SERVICIOS	432.974.981	$260.553.930.40	NO	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, **14,** 15, 16, 17, 19, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 58, 61	NA	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	27.357.983.079	NA	NO			
ESTADOS AELC		SI	BIENES Y SERVICIOS	735.297.922,00	$260.553.930.40	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, **14**, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36,	N/A	NO
		SI	CONSTRUCCIÓN	28.280.689.315,00	NA	NO			

	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL				EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION		PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
	Regla 1	Regla 2				Regla 3		
	APLICA	DESCRIPCIÓN	CUANTIA DEL ACUERDO	CUANTIA DEL PROCESO	APLICA	EXCEPCIONES	APLICA	
						37, 40, 41, 42, 43, 45, 46		
ESTADOS UNIDOS	SI	BIENES Y SERVICIOS	439.974.981	$260.553.930.40	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, **14**, 15, 16, 17, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 45, 46	NA	NO
	SI	CONSTRUCCIÓN	27.357.983.079	NA	NO			
UNIÓN EUROPEA	SI	BIENES Y SERVICIOS	735.297.922	$260.553.930.40	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, **14**, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 61	NA	NO
	SI	CONSTRUCCIÓN	28.280.689.315	NA	NO			
ISRAEL	SI	BIENES Y SERVICIOS	Umbral: 130.000 DEG[1] **$691.832.700,00**	$260.553.930.40	NO	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, **14**, 15, 16, 17, 19, 23, 32, 35, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 57, 58, 61	NA	NO
	SI	CONSTRUCCIÓN	Umbral: 5.000.000 DEG **$26.608.950.000,00**	NA	NO			
ESTADOS UNIDOS MÉXICANOS	SI	BIENES Y SERVICIOS	341.973.443,00	$260.553.930.40	NO	1, 2, 4, 6, **14**, 17, 18, 24, 25, 26, 27, 39	NO	NO
	SI	CONSTRUCCIÓN	44.456.573.131,00	NA	NO			
TRIANGULO NORTE **EL SALVADOR**	SI	TODOS LOS PROCESOS	aplicable a los Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	$260.553.930.40	SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, **14**, 20, 38, 48, 49, 59	NO	SI
GUATEMALA	SI				SI	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, **14**, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59	NO	SI
HONDURAS	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, **14**, 20, 22, 48, 49, 59, 60	NO	N/A
REINO UNICO E IRLANDA DEL NORTE	SI	BIENES Y SERVICIOS	709.188.464	$260.553.930.40	NO	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, **14**, 20, 22, 48, 49, 59, 60	NO	NO
	SI	CONSTRUCCIÓN	27.276.479.385	NA	NO			
COMUNIDAD ANDINA (CAN) **(Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú)**	SI	TODOS LOS PROCESOS	TODAS LAS CUANTIAS	$260.553.930.40	SI	SIN EXCEPCIONES	SI	SI

**Estados AELC incluye Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza*

CONCLUSIONES

- El MDN- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC INGENIEROS se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas de los acuerdos, como entidad estatal nacional.
- El presente proceso de contratación está cubierto por todos los países a excepción de El Salvador.

28. RELACIÓN DE ANEXOS Y FORMULARIOS

[1] Fuente de información de la página https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/reporte-oac.html?path=%2FTrabajo%20CIE%2FA_preliminar_produccion%2FUsuario_final%2F4.Sector_Externo_tasas_de_cambio_y_derivados%2F1.%20Tasas%20de%20cambio%2F4.Derechos%20Especiales%20de%20Giro%20(DEG)%2FDerechos%20especiales%20de%20Giro%20(DEG)

FORMULARIO	CARTA DE PRESENTACIÓN
FORMULARIO	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN
FORMULARIO	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD
FORMULARIO	PACTO DE INTEGRIDAD
FORMULARIO	ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS
FORMULARIO	COMPROMISO ANTISOBORNO
FORMULARIO	REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES
FORMULARIO	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
FORMULARIO	CERTIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
FORMULARIO	EXPERIENCIA HABILITANTE
FORMULARIO	EXPERIENCIA HABILITANTE PROPONENTE EXTRANJERO
FORMULARIO	LEY 816 DE 2003
FORMULARIO	SIIF
FORMULARIO	CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN
ANEXO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
ANEXO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
ANEXO	PONDERABLES TECNICOS
ANEXO	PERFIL MINIMO REQUERIDO

Coronel JOSÉ GUSTAVO MONROY PINZON
GERENTE DE PROYECTO

Teniente Coronel **EDUARDO MONTERROSA ARGUMEDO**
OFICIAL DE CONTRATACIÓN DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

Elaboró:

PS. SHARAY RAMIREZ OROZCO
Comité Jurídico Estructurador

PS LAURA VALENTINA POLANCO GARZON
Comité Económico Estructurador

CT JUAN CAMILO URQUIJO HERNÁNDEZ
Comité Técnico Estructurador

CP PEREZ CORTES LUIS CAMILO
Comité Técnico Estructurador